



GACETA MUNICIPAL

Compromiso de TODOS

PUBLICACION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO - ESTADO DE DURANGO

TOMO XXX

Durango, Dgo., Lunes 27 de Diciembre de 2010

No. 241

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011

Contenido

1	Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.....	11
1.1	Gobierno y Gestión Pública Municipal.....	11
1.2	Cultura de la Legalidad	12
1.3	Organizaciones de la Sociedad Civil	13
1.4	Atención Ciudadana	13
1.5	Juntas Municipales.....	14
1.6	Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional	15
1.7	Comités Ciudadanos en Movimiento	15
1.8	Resolvamos Juntos	16
1.9	Organización y Trabajo del Ayuntamiento.....	17
1.10	Sistema de Archivo Municipal	18
1.11	Premio Innova Municipio	19
1.12	Sistema de Gestión de la Calidad	20
1.13	Inspección Municipal.....	21
2	Dirección Municipal de Administración y Finanzas.....	22
2.1	Modernización del Sistema de Estacionómetros (fase de prueba)	22
2.2	Fortalecimiento de la Red de Módulos de Recaudación.....	23
2.3	Bancarización.....	23
2.4	Sistema de Remuneraciones, Estímulos y Ascensos.....	24
2.5	Capacitación y Profesionalización.....	24
2.6	Sistema de Contabilidad Patrimonial.....	25
2.7	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (RAMO 33)	25
2.8	Programa Normal Municipal.....	26
2.9	Inversión en Programas	27
2.10	Mapas Temáticos Cartográficos.....	27
2.11	Sistema Integral de Recursos Humanos	28
2.12	Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	28
2.13	Sistema de Certificación conforme la Norma de Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004.....	29
2.14	Implementar las bases rumbo a las directrices establecidas en IWA-4	29
2.15	Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, en las nuevas dependencias, organismos e institutos municipales.	30
3	Unidad de Transparencia e Información Municipal	30
3.1	Funcionarios Municipales con la Transparencia.....	30
3.2	Por un Durango en Transparencia	31
3.3	Transparencia Digital	32
3.4	Participación Social en la Transparencia Municipal.....	33
3.5	Transparencia y la Educación	34

4	Contraloría Municipal	34
4.1	Fiscalización.....	34
4.2	Rendición de Cuentas.....	35
4.3	Contraloría Social.....	36
5	Dirección Municipal de Comunicación Social	37
5.1	Comunicación Social.....	37
6	Dirección Municipal de Desarrollo Económico	38
6.1	Programa Permanente de Calidad y Empresas Modelo, Sello de Calidad Durango	38
6.2	Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango	39
6.3	Eficientización en Trámites Empresariales.....	39
6.4	Agencia Municipal de Empleo	40
6.5	Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología	41
6.6	Fomento a la Cultura al Emprendedurismo	42
7	Dirección Municipal de Promoción Turística	43
7.1	Promoción Turística	43
7.2	Cultura Turística.....	43
7.3	Patrimonio Turístico	44
7.4	Turismo de Naturaleza	45
7.5	Infraestructura Turística	45
8	Dirección Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	46
8.1	Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola	46
8.2	Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera	47
8.3	Generación y Transferencia de Tecnología.....	48
8.4	Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario.....	49
8.5	Diversificación Económica del Campo	50
9	Dirección Municipal de Seguridad Pública	50
9.1	Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo	50
9.2	Adecuación del Edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública	51
9.3	Creación de Delegación Sur	51
9.4	Incremento de la Fuerza Policial	52
9.5	Capacitación y Actualización Continua.....	53
9.6	Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.....	53
9.7	Videovigilancia Escolar (SIVE).....	54
9.8	Patrulla Mi Seguridad.....	54
9.9	Fortalecimiento Insterinstitucional	55
9.10	Prevención del Delito	55
9.11	Familia Segura	56

9.12	Velador Amigo.....	57
9.13	Poblado Seguro	57
9.14	Operativos Policiacos.....	58
9.15	Programa de Acción para Combatir Grafiti.....	58
9.16	Modernización e Integración del Sistema de Semaforización Automática.....	59
9.17	Señalización Integral Horizontal y Vertical	59
9.18	Modernización del Sistema de Gestión de Tráfico	60
9.19	Información e Instrucción Vial a Repartidores	61
9.20	Educación Vial Escolar.....	61
9.21	Operatividad Vial.....	62
9.22	Capacitación al Personal de Vialidad	62
10	Juzgado Administrativo.....	63
10.1	Recursos de Inconformidad	63
10.2	Conflictos Vecinales y Familiares.....	63
10.3	Calificación de Actas Administrativas.....	64
10.4	Clausuras a Establecimientos	65
10.5	Calificación a Personas Detenidas.....	65
10.6	Violencia Intrafamiliar.....	66
10.7	Participación Social.....	66
11	Dirección Municipal de Protección Civil.....	67
11.1	Dirección de Respuesta	67
11.2	Dirección que Brinda Certidumbre	67
11.3	Dirección Cercana a la Gente	68
11.4	Dirección Dinámica	69
11.5	Dirección Innovadora	69
12	Dirección Municipal de Servicios Públicos	70
12.1	Modernización del Sistema del Alumbrado Público en la ciudad de Durango	70
12.2	Mantenimiento Integral a la Infraestructura de Alumbrado Público.....	71
12.3	Automatización de los Circuitos de Alumbrado Público en la Ciudad.....	71
12.4	Fortalecimiento de Alumbrado Público en colonias y poblados	72
12.5	Alumbrado de Eventos Conmemorativos	72
12.6	Adquisición de Maquinaria y Equipo	73
12.7	Recolección Selectiva y Valorización de los Residuos Sólidos en el Municipio.....	73
12.8	Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual del Centro Histórico.....	74
12.9	Primer Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU.....	75
12.10	Construcción de la Cuarta Celda del Relleno Sanitario.....	75
12.11	Segunda Etapa de Construcción y Equipamiento de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de RSU	76
12.12	Generación de Energía Eléctrica en el Relleno Sanitario.....	76
12.13	Recertificación en el Manejo Integral de Residuos en la Ciudad de Durango	77

12.14	Adquisición y Mejoramiento del Parque Vehicular.....	77
12.15	Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos.....	78
12.16	Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos.....	78
12.17	Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos	79
12.18	Limpieza con Barrido Mecánico de las Principales Vialidades	79
12.19	Mejoramiento de la Imagen Urbana	80
12.20	Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos.....	81
12.21	Forestación y Reforestación en el Municipio	82
12.22	Sanidad en el Arbolado de la Ciudad	82
12.23	Elaboración del Programa de Manejo de Áreas Verdes	83
12.24	Uso y Manejo de Agua No Potable	83
12.25	Proyecto Bosque Urbano	84
12.26	Mejoramiento de la Infraestructura del Parque Guadiana	84
12.26.1	Rehabilitación Integral del Arroyo La Atarjea	84
12.26.2	Conclusión del Rescate de la Zona Norte	85
12.26.3	Rehabilitación y Recuperación Integral de la Fuente La Bella Ronda ...	85
12.26.4	Instalación de Sistemas de Riego Automatizado para Mantenimiento de Áreas Verdes	86
12.26.5	Creación de nuevas áreas verdes modernas y equipadas para el mejoramiento de la imagen del Parque.....	86
12.26.6	Modernización del Sistema de Alumbrado Existente.....	87
12.27	Mejoramiento de la Infraestructura del Parque Sahuatoba.....	87
12.27.1	Rehabilitación Integral del Lago del Parque Sahuatoba	87
12.28	Creación y/o Rehabilitación del Vivero Municipal	88
12.29	Rehabilitación de las instalaciones de Playa Dalila	88
12.30	Adquisición de Maquinaria y Equipo	89
12.31	En mi Escuela TODOS Reciclamos	89
12.32	Educación Ambiental.....	90
12.33	En Durango, Dando y Dando Vamos Reciclando.....	91
12.34	Primera Expo Ambiental Nacional.....	91
12.35	Ponle ALTO a tu Basura	92
12.36	Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba	93
12.37	Intercambio, compra y/o donación de parejas biológicas para inducir la reproducción en especies ya existentes que carecen de ésta, en el Zoológico Sahuatoba.....	93
12.38	Instalación de Subestación Eléctrica, así como la sustitución del Cableado Eléctrico	94
12.39	Adquisición de un Cuarto Frío para la Conservación de Alimentos Perecederos para la población faunística del Zoológico Sahuatoba	94
12.40	Remodelación del Área de Albergues (Zona Norte) y Cuarentena.....	95
12.41	Adecuación e Instalación del Área de Manejo para grandes felinos del Zoológico Sahuatoba	95
12.42	Adquisición de Vehículos, Herramienta y Equipo	96
12.43	Inspección para prevenir y detectar Faltas a la Reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos.....	96
12.44	Retiro de Vehículos Abandonados y/o Inservibles en la Vía Pública.....	97
12.45	Limpieza de Sitios con Equipo Mecánico	97
12.46	Adquisición de Maquinaria y Equipo	98

12.47	Obra Complementaria.....	98
12.47.1	Construcción de estacionamiento para el parque vehicular de las diferentes áreas	98
12.47.2	Construcción de bodegas para las diferentes áreas de la Dirección	99
12.47.3	Instalación de aire acondicionado y calefacción en el edificio de la Dirección	99
13	Aguas del Municipio de Durango	100
13.1	Agua Potable.....	100
13.2	Alcantarillado.....	101
13.3	Saneamiento.....	102
13.4	Proyectos y Construcción.....	103
13.5	Programa de Contratos	104
13.6	Programa de Cobranza	104
13.7	Programa de Capacitación.....	105
13.8	Atención a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos, Comités de Vecinos, Liderazgos Diversos y Usuarios Generales.....	105
13.9	Cultura del Agua	106
14	Instituto Municipal de la Vivienda	108
14.1	Mejoramiento de Vivienda.....	108
14.2	Techo Seguro.....	108
14.3	Piso Firme.....	109
14.4	Lechadas	109
14.5	Impermeabilizante.....	110
14.6	Enjarre y Pintura	110
14.7	Recamara Adicional	111
14.8	Regularización de Vivienda.....	111
14.9	Reserva Territorial.....	112
14.10	Autoconstrucción Asistida	113
14.11	Producción de Vivienda Económica.....	113
15	Dirección Municipal de Obras Públicas.....	114
15.1	Vialidades Urbanas y Caminos Rurales	114
15.2	Obra Pública a favor de la Sociedad	115
16	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano.....	115
16.1	Planeación Urbana.....	115
16.2	Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental.....	116
16.3	Diseño de Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural	118
16.4	Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de barrios tradicionales y Conservación de la imagen urbana del Centro Histórico.....	119
16.5	Aplicación de Normatividad y Mejora Continua	120
17	Instituto Municipal de Planeación	122
17.1	Informe al Congreso del Estado.....	122
17.2	Primer Informe de Gobierno.....	122

17.3	Programa Anual de Trabajo 2012	123
17.4	Sistema de Información para la Planeación Municipal	124
17.5	Seguimiento de los Instrumentos de Planeación.....	124
17.6	Proyecto de Movilidad Urbana	125
17.7	Programa Agenda Desde Lo Local	126
17.8	Integración a las Redes de Ciudades.....	127
17.9	Proyectos Especiales.....	127
17.10	Certificación de Procesos.....	128
18	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	128
18.1	Programa Anual de Obra Pública 2011	128
18.2	Consulta Ciudadana 2011	129
18.3	Sesiones Ordinarias del COPLADEM	130
18.4	Certificación de Procesos.....	131
19	Dirección Municipal de Educación.....	131
19.1	Becas Académicas.....	131
19.2	Excelencia Magisterial.....	133
19.3	Infraestructura Educativa	133
19.3.1	Dotación Tripartita de Mobiliario.....	133
19.3.2	Educación Tecnológica	134
19.3.3	Escuelas de Calidad	135
19.3.4	Rehabilitación de Espacios Educativos.....	135
19.3.5	Bardas Perimetrales.....	136
19.3.6	Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos.....	136
19.3.7	Domos Escolares.....	137
19.4	Durango: Municipio de Lectores.....	137
19.5	Comprometidos con los Valores.....	138
19.5.1	ASUME tus Valores	139
19.5.2	Todos Somos Durango	139
19.5.3	Valorando Tú Esfuerzo	140
19.5.4	La Juventud Trabajando con el Presidente	141
19.5.5	Aprende en Cabildo	141
19.5.6	La Educación de Nuestros Niños, Compromiso de Todos	142
19.6	Durango, Ciudad Educadora.....	142
20	Instituto Municipal del Arte y la Cultura	143
20.1	Arte y Cultura para Todos	143
20.1.1	Programas Artísticos en Espacios Públicos	143
20.1.2	Centros de Recreación de Cultura y Artes	143
20.1.3	Escuela Infantil de Danza Clásica	144
20.1.4	Programa Cultural Infantil.....	145

	20.1.5	Talleres Comunitarios	145
	20.1.6	Foro de Cultura Alternativa	146
20.2		Festivales y Encuentros	146
20.3		Espacios Culturales del IMAC	147
	20.3.1	Museo de Arte Funerario Benigno Montoya	147
	20.3.2	Parque Dinosaurios.....	148
	20.3.3	Salas de Exposiciones	149
	20.3.4	Cineteca Municipal Silvestre Revueltas	149
20.4		Apoyo y Estímulo a Creadores y Artistas del Municipio.....	150
	20.4.1	Apoyo a las Pequeñas Empresas Culturales	150
	20.4.2	Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico.....	151
	20.4.3	Temporada de Teatro Infantil	151
	20.4.4	Apoyo para la Producción y Desarrollo Teatral	152
20.5		Producción Artística	152
20.6		Gabinete Social.....	153
	20.6.1	Programas de Mezcla de Recursos	154
	20.6.2	Casa del Escritor.....	154
	20.6.3	Centro de Desarrollo Artesanal	155
	20.6.4	Diplomado en Periodismo Cultural	155
20.7		Programas Especiales	156
	20.7.1	Durango Corazón de México.....	156
	20.7.2	Difusión de la Cultura.....	157
	20.7.3	Revista IMAC 2011	157
21		Instituto Municipal del Deporte	158
	21.1	Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos	158
	21.2	Deporte Popular	158
	21.3	Torneos Interdependencias.....	159
	21.4	Campeón de Campeones	159
	21.5	Deportes Alternos	160
	21.6	Beisbol Ranchero.....	160
	21.7	Deporte Familiar.....	161
	21.8	Elección de Reina del Deporte Municipal.....	161
	21.9	Activación Física	161
	21.10	Jornada Deportiva en el Medio Rural	162
	21.11	Curso de Verano.....	162
	21.12	Olimpiada del Abuelo	163
	21.13	Centros de Desarrollo Deportivo Municipal	163
	21.14	Programas Cultura Física y Deporte para la Senectud.....	164
	21.15	Deporte Adaptado	164
	21.16	Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad.....	165
	21.17	Promoción Deporte Federado	165
	21.18	Olimpiada Municipal	166

21.19	Día del Deportista	166
21.20	Gira Tu Vida por el Deporte	167
21.21	Becas Deportivas	167
21.22	Estímulos y Reconocimiento al Deporte	167
21.22.1	Gala Deportiva	167
21.22.2	Galería Deportiva Municipal	168
21.23	Deporte Extremo	168
21.24	Escuela de Velocidad.....	169
21.25	Actualización y Formación Profesional.....	169
22	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente	170
22.1	Control Normativo	170
22.2	Por un Durango Seguro y Sin Adicciones	170
22.3	Red de Municipios por la Salud.....	171
22.4	Ampliación de Infraestructura.....	172
22.5	Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales	173
22.5.1	Alimentación y Nutrición.....	173
22.5.2	Combate a la Obesidad y Sobrepeso.....	174
22.6	Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	174
22.7	Hospital Municipal del Niño	175
22.8	Brigadas Móviles de Salud.....	176
22.9	Panteones Municipales	177
22.10	Albergue Animal.....	178
22.11	Mercados Públicos Municipales	179
22.12	Inspección y Verificación de Rastros.....	180
22.13	Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario	181
22.14	Verificación Sanitaria.....	182
22.15	Programa de Administración Sustentable (PAS).....	183
22.16	Ordenamiento Ecológico.....	183
22.17	Evaluación de Impacto Ambiental	184
22.18	Pro Aire.....	185
22.19	Restauración y Conservación de Cuencas.....	185
22.20	Educación Ambiental.....	186
22.21	Forestación y Reforestación.....	186
23	Instituto Municipal de la Juventud	187
23.1	Joven Emprendedor	187
23.1.1	Cyber Joven.....	188
23.2	De Joven a Joven	189
23.3	Joven Saludable.....	190
23.3.1	Toma el Control	190
23.4	Participación Joven	191
23.4.1	Gira Joven.....	191

	23.4.2	Revista Joven	192
24		Instituto Municipal de la Mujer	193
	24.1	Gobierno en Equidad	193
	24.2	Mujeres Jefas de Familia	194
	24.3	Crezcamos de la Mano	195
	24.4	Mujer es Expresarte	196
	24.5	Estudiantes Seguras	197
25		Sistema DIF Municipal	198
	25.1	Formación de Valores para la Mujer	198
	25.2	Derechos de los Niños	198
	25.3	Jornadas de Valores	199
	25.4	Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente (PPAIDEA).....	199
	25.5	PREVERP Chimalli	200
	25.6	Formación de Valores para la Familia.....	201
	25.7	Valores Jóvenes.....	201
	25.8	Centros de Desarrollo	202
	25.9	Apoyo a la Educación.....	202
	25.10	Programa de Atención a Personas con Discapacidad.....	203
	25.11	Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia y Asesoría Jurídica	204
	25.12	Creciendo en Familia	205
	25.13	Prevención de Adicciones	205
	25.14	Vida Plena, Ancianidad Feliz.....	206
	25.15	Atención al Área Rural	207
	25.16	Contribuyendo a Mejorar la Alimentación.....	207
	25.17	Apoyo Asistencial y Servicios de Salud.....	208
	25.18	Comunicación Social.....	209
26		Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano	210
	26.1	Rescate de Espacios Públicos	210
	26.2	Programa Hábitat	211
	26.3	Programa de Apoyo a Adultos Mayores y a Personas con Discapacidad	211
	26.4	Organización Social	212
	26.5	Programa Manos a la Obra	213
	26.6	Programa Unidos Cobijemos Durango.....	213
27		Parque Industrial Ladrillero	214
	27.1	Parque Industrial Ladrillero	214

Presentación

El Programa Anual de Trabajo 2011 es un instrumento de planeación que se deriva del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y constituye una agenda de trabajo para las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, el cual fue aprobado de manera unánime por los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango y por el Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.

En la integración del Programa Anual de Trabajo, se consideraron las propuestas de la comunidad recibidas en el marco de la Consulta Ciudadana 2010, así como las propuestas y aportaciones de los miembros del H. Cabildo y de la Administración Pública Municipal, conformándose con ello, una agenda de trabajo para las dependencias municipales con 313 programas y proyectos en los que se detallan sus objetivos, metas, acciones e indicadores de gestión.

En este Programa, están insertos la visión de Gobierno y la misión de la presente Administración que incluye una perspectiva ciudadana del desarrollo municipal, focalizado en la participación activa de la comunidad y en la construcción de una mejor calidad de vida para las familias duranguenses, porque Durango es Compromiso de Todos.

C.P. Adán Soria Ramírez
Presidente Municipal

1. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

1.1 Gobierno y Gestión Pública Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad> Estrategia: Conducir la política interior del Municipio y garantizar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática en el Marco del Estado de Derecho. >>

Todas las organizaciones necesitan de estabilidad y continuidad, es decir, requieren de un cambio continuo, porque son sistemas abiertos que han de estar en una constante interacción. La Administración Pública Municipal como organización, no es la excepción, ya que para su adaptación ante los cambios derivados de procesos complejos, como lo es el de la globalización, ha entrado en un proceso de modernización en el cual se toma en cuenta la cultura organizacional, la gestión pública, la gestión por objetivos y la mejora en la calidad de los servicios que se prestan; bajo esta premisa, es que se ha determinado involucrar en la gestión pública de manera más participativa a todos y cada uno de los entes que conforman a la sociedad, ya que al incluir la diversidad de perspectivas sociales, culturales, políticas y económicas, se contribuye a la construcción y consolidación de un gobierno municipal plural y de diálogo abierto que nos dirija a una transformación social real.

Objetivo

- » Generar las condiciones necesarias para el ejercicio real del derecho de participación ciudadana en la gestión pública municipal, incluyendo en los procesos de toma de decisiones a la sociedad civil organizada, con la finalidad de involucrarla en un cambio de conciencia que permita avanzar hacia una situación futura en la que la ciudadanía tenga, en la práctica, el protagonismo principal en el ejercicio de la acción gubernamental, toda vez que a través de la gestión pública participativa se contribuirá al desarrollo político y social del Municipio, favoreciendo la cohesión e inclusión social y fortaleciendo el capital social, lo que se reflejará en una mejor gestión pública municipal.

Metas

- » Impulsar la participación de las organizaciones sociales en los procesos de toma de decisiones.
- » Legitimar la toma de decisiones gubernamental al involucrar en éstas a la sociedad civil organizada.
- » Consolidar las instancias de comunicación y diálogo que sean necesarias para garantizar el establecimiento de las relaciones del binomio Gobierno – Sociedad, así como con otras instancias de gobierno.
- » Facilitar la comunicación y coordinación entre las diferentes unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.
- » Constituir y fortalecer redes de las organizaciones representativas de los diversos sectores existentes en la sociedad y las organizaciones no gubernamentales para alcanzar un mayor grado de propuesta en la agenda política.

Acciones

- » Involucrar a la iniciativa privada y organizaciones sociales, legalmente constituidas, conjuntamente con la Administración Pública Municipal, en los procesos de toma de decisiones dentro de los esquemas de participación horizontal.
- » Favorecer la comunicación interinstitucional y la política interna dentro de la Administración Pública Municipal.
- » Organizar foros, congresos y conferencias sobre gestión pública municipal que orienten la acción gubernamental a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.
- » Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales especializadas en México y el extranjero que sirvan como base para la mejora continua de los procesos que integren una gestión pública moderna y de vanguardia.
- » Programar y coordinar la audiencia pública, para la recepción y trámite correspondiente de las demandas ciudadanas, para el desarrollo social y económico del Municipio.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Fortalecimiento del binomio Gobierno – Sociedad.
- » Fortalecimiento de la comunicación interinstitucional.
- » Indicador Global de Gobierno y Gestión Pública Municipal.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Gobierno y Gestión Pública Municipal= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.2 Cultura de la Legalidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Actualizar el Marco Jurídico Municipal y fomentar la Cultura de la Legalidad. >>

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática. En un Estado de Derecho y democrático, el imperio de la ley demanda la subordinación a ella de todos los poderes del Estado, así como de todos los ciudadanos, para asegurar que se tome en cuenta el interés general y que no se ejerza el poder de forma arbitraria.

Lo que se pretende es conseguir el arraigo para que se tenga una cultura de la legalidad en la sociedad. El respeto a la ley es un valor que se debe fomentar en la conciencia de los individuos, desde el nivel más elemental de convivencia social y fortalecer a lo largo de las diferentes etapas de la vida. Si la idea del Estado de Derecho no se traduce en un sistema normativo de cuya aplicación se deriven beneficios o costos tangibles, es difícil que la propia cultura de la legalidad llegue a permear en la conciencia de las personas y de las comunidades. Para los ciudadanos, la cultura de la legalidad significa llevar a cabo el estricto cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone para garantizar la convivencia.

Objetivo

- » Fomentar y difundir la cultura de la legalidad como un valor fundamental de convivencia social, de orden institucional y de promoción del desarrollo.

Metas

- » Analizar y actualizar el marco jurídico de actuación del municipio de Durango.
- » Dotar a todas las dependencias de la Administración Municipal de metodología y herramientas normativas para que sus actuaciones en conjunto tendientes a lograr la ejecución de los programas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, para que a la vez como resultado de todas esas actividades en conjunto se coloque al Gobierno Municipal a la vanguardia y en condiciones de competir con otros entes municipales a nivel nacional, incluso de la comunidad internacional.
- » Dar certeza y seguridad a personas físicas y morales en todos los actos jurídicos en los que intervenga la autoridad municipal como ente jurídico.

Acciones

- » Realizar la compilación y análisis de la Reglamentación Municipal.
- » Elaborar una lista actualizada de la legislación municipal vigente a partir de las reformas o modificación que cada reglamento municipal tenga.
- » Publicar en la página electrónica del Municipio el directorio de reglamentos y leyes municipales además de las leyes estatales y federales que deban observar las dependencias municipales en su actuación.
- » Organizar talleres de capacitación a trabajadores municipales en temas relacionados con la normatividad municipal.
- » Promover cursos de capacitación para la profesionalización y especialización de las áreas jurídicas del Municipio.
- » Promover iniciativas de Ley y adiciones a la legislación municipal ante el Congreso del Estado, en materia Municipal.
- » Superar o mantener la certificación de los procesos con los que ya se cuenta en la Subsecretaría Jurídica relacionada con la gestión de calidad.
- » Implementar mejoras en los procesos relativos a los trámites de juicios de amparo y el levantamiento de Actas Administrativas Laborales.
- » Implementar mejoras en el proceso de certificación que se tiene en Revisión de Proyectos de Escrituras.
- » Realizar alianzas con otras instituciones y dependencias para generar iniciativas a favor de la cultura de la legalidad.
- » Convocar a reuniones con los órganos constitucionales de los tres órdenes de gobierno para la preparación del Programa Especial para el Fomento de la Cultura de la Legalidad y el Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho.
- » Implementar un Programa Especial de Vinculación y Participación Social en materia de Seguridad Pública, con objeto de fomentar la equidad, los valores universales y la prevención social del delito.
- » Implementar en coordinación con el Instituto de la Mujer un "Programa Especial para fomentar los Derechos de la Mujer".

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Capacitaciones impartidas.
- » Campañas de difusión de la cultura de la legalidad.
- » Encuestas de Evaluación de resultados obtenidos.
- » Indicador Global de la Cultura de la Legalidad.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de la Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.3 Organizaciones de la Sociedad Civil

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

La realidad social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, dándole al tejido social una nueva dimensión, y por lo tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana con el fin de impulsar programas y proyectos que respondan al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral, coparticipativa y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potencializando el capital social.

Objetivo

- » Eficientar la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) bajo dos modalidades: la primera, capacidad o liderazgo específico de la organización social, lo que nos permite la retroalimentación para compartir valores y recursos y; la segunda, ordenar y catalogar a las OSC, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

Metas

- » Mantener actualizado el padrón de las OSC.
- » Impulsar la cultura de la Organización Social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo.
- » Crear un Catálogo de Servicios de las OSC, que contribuya a la difusión y aprovechamiento social de todos y cada uno de los servicios y productos que ofertan.
- » Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente.
- » Posicionar las políticas del Municipio atendiendo a los criterios programáticos presupuestales.
- » Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las organizaciones sociales y ciudadanos, a corto, mediano y largo plazo, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro.
- » Monitorear la actividad política del Ayuntamiento y de la movilización social, con el fin de proporcionar información que facilite la toma de decisiones oportuna que contribuya a la gobernanza.

Acciones

- » Favorecer la comunicación con las OSC, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos.
- » Establecer la conectividad de la gestión realizada con las otras dependencias municipales para evitar duplicidad de acciones.
- » Jerarquizar la atención de las solicitudes de las OSC, con base en el beneficio social y su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.
- » Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de las OSC que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e Internacionales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Solicitudes recibidas y atendidas.
- » Seguimiento al impacto de las acciones apoyadas.
- » Reportar las diferentes Instancias que participan en la solución de las necesidades planteadas por las OSC.
- » Medir su contribución e impacto social.
- » Indicador Global de Organizaciones de la Sociedad Civil
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Organizaciones de la Sociedad Civil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.4 Atención Ciudadana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Objetivo

- » Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempo y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

Metas

- » Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue.
- » Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités y consejos ciudadanos.
- » Operar canales de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y calidad de vida de los individuos y su contexto.

Acciones

- » Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana.
- » Manejar de manera ordenada y transparente la distribución de los beneficios.
- » Llevar registro de las solicitudes, demandas y formas de solución.
- » Establecer una política de administración de apoyos ligada en todo momento al carácter democrático y participativo como forma de atención a las demandas individuales, vecinales y comunales.
- » Integrar un banco de datos de los solicitantes con el fin de racionalizar los apoyos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Reportar mensualmente el monto de solicitudes recibidas y atendidas.
- » Solución y seguimiento del impacto de las acciones apoyadas.
- » Reportar la dependencia o dependencias que participen en la solución de las necesidades planteadas por las organizaciones y los ciudadanos.
- » Indicador Global de Atención Ciudadana
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.5 Juntas Municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

El Programa Juntas Municipales busca posicionar a las Autoridades Auxiliares del Municipio en el medio rural: Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidad de gestión, ubicándolos en el contexto del peso de sus liderazgos, transformándolos en agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de sus aspiraciones de bienestar y de calidad de vida para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

Objetivo

- » Establecer mecanismos para la toma de decisiones y la gestión pública y política, que fortalezcan a las autoridades auxiliares.

Metas

- » Mejorar la calidad de la gestoría, dimensionando el origen de la demanda de la población rural, para que el destino de la acción de gobierno se vea reflejado en la calidad de vida del ciudadano, en el entorno del que surge la solicitud de apoyo.
- » Diferenciar las necesidades de la población que depende de las autoridades auxiliares, con el propósito de propiciar el desarrollo integral.
- » Fortalecer la coordinación de las juntas municipales y el proyecto transformador de la Administración Pública Municipal.

Acciones

- » Atender a las autoridades auxiliares del Municipio en el medio rural para facilitar el ejercicio de sus responsabilidades y facultades.
- » Realizar talleres de capacitación de los presidentes de las juntas municipales, con el fin de estandarizar las formas de aplicación de los programas y su conectividad con las políticas municipales.
- » Mantener contacto permanente con las autoridades auxiliares, con el fin de detectar anticipadamente los problemas que pudieran afectar la gobernabilidad y la armonía social.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Acciones promovidas por las autoridades auxiliares del Municipio.

- » Acciones apoyadas y su impacto social.
- » Reporte de los conflictos y acuerdos que tengan su origen en las comunidades.
- » Indicador Global de Juntas Municipales
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Juntas Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.6 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Fortalecer en los jóvenes susceptibles de realizar su Servicio Militar, los valores cívicos que les permitan sentirse orgullosos de su identidad y pertenencia como duranguenses y mexicanos, revalorando con su actuar, el amor a la Patria, la defensa de la Nación y su compromiso social como agentes transformadores de su entorno y del país.

Objetivo

- » Sistematizar y mantener actualizado el registro del reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Metas

- » Motivar a los jóvenes para que a través del Servicio Militar, encuentren oportunidades para obtener beneficios físicos y de cultura cívica que contribuirá a su formación para la vida.
- » Reposicionar en los jóvenes los valores de la Patria y la Nación, con el fin de que su estructura de jerarquización de valores se impregne de un sentido nacionalista.
- » Propiciar que la identidad y pertenencia en los jóvenes, se transforme en un facilitador de la corresponsabilidad social que a futuro, ellos deberán de adquirir como ciudadanos con necesidades a satisfacer, pero dispuestos a ser parte de la solución.
- » Lograr la certificación del proceso administrativo.

Acciones

- » Contribuir a la difusión a través de jóvenes que presten su servicio social en escuelas, centros de trabajo y esparcimiento, con el fin de motivar el reclutamiento.
- » Modernizar el sistema de captura y registro de la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Reportar el número de solicitudes recibidas.
- » Seguimiento del número de jóvenes que obtienen su media cartilla y la liberación de la misma.
- » Reportar las solicitudes no autorizadas y los motivos de su no aceptación.
- » Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.7 Comités Ciudadanos en Movimiento

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Objetivo

- » Impulsar la organización de comités ciudadanos que integren las demandas de gestoría y atención que presenta la población, con el fin de coordinar las demandas desde su cobertura de origen y a través de la planeación participativa que garantice la interacción de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales, optimizando el aprovechamiento del capital social que permita a estos Comités de Ciudadanos en Movimiento, proponer e impulsar acciones de desarrollo comunitario integral, emanadas específicamente de su territorio o entorno social.

Metas

- » Conformar comités ciudadanos.

- » Establecer los lineamientos de participación para el acceso a los programas de las diferentes áreas del Gobierno Municipal.
- » Fortalecer a los actores y redes sociales (sociedad civil) entorno a las nuevas formas de organización social, con lo cual se evite la exclusión social y se permita a través de un nuevo enfoque que las necesidades dejen de verse como un problema, para transformarse en acciones que construyen futuro.
- » Diseñar e Implementar políticas públicas sobre la base de una estrategia integral con el objetivo de contribuir de manera sostenible al desarrollo social y político dentro del marco de la participación social, la equidad y el respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos.
- » Vincular las demandas y su posible solución, teniendo como base los activos sociales de los comités y el flujo de beneficios de la autoridad municipal.
- » Detectar las necesidades ciudadanas de los diversos sectores sociales de manera diferenciada y cualificada.

Acciones

- » Detectar en fraccionamientos, barrios y colonias los liderazgos vecinales que puedan orientar las necesidades hacia el Municipio, para que en corresponsabilidad se encuentren formas para su satisfacción, propiciando el desarrollo comunitario y la revaloración del compromiso ciudadano.
- » Organizar a los beneficiarios en comités específicos identificados con el programa social que da respuesta a su necesidad.
- » Integrar los comités exclusivamente por los beneficiarios directos de las obras o acciones del Programa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Comités integrados y formalizados.
- » Medición del impacto social de las acciones emprendidas por los comités.
- » Medir cuantitativamente la corresponsabilidad de la autoridad en la solución de problemas y demandas sociales.
- » Indicador Global de Comités Ciudadanos en Movimiento
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Comités Ciudadanos en Movimiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.8 Resolvamos Juntos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

La conceptualización del "Programa Resolvamos Juntos", implica involucrar el capital social cognitivo, vinculado a los procesos mentales y valoración vital de los pobladores del Municipio, regiones y localidades. Asimismo, abarca el concepto de capital social estructural que está conformado por las organizaciones e instituciones de la sociedad, con liderazgos altamente representativos. Además involucra el concepto de activos sociales y flujo de beneficios, ya que los ciudadanos involucrados bajo este proyecto estarían aportando lo que ya tienen, como capital semilla de sus proyectos de desarrollo, creando nuevas formas de organización que permitirían fortalecer la normatividad de un gobierno municipal plural, de diálogo abierto y promotor de la cultura de la legalidad.

Objetivo

- » Instituir la audiencia pública como un mecanismo directo de recepción de propuestas y demandas ciudadanas, buscando la reorientación del concepto de capital social que pueda contribuir a fortalecer los actores y redes sociales con una base de confianza interpersonal, de conciencia cívica, valores éticos y el respeto a los valores culturales predominantes, tanto en el Municipio como en sus regiones específicas.

Metas

- » Modernizar las formas de Administración Municipal de atención ciudadana, creando un sistema de integración y evaluación de la información.
- » Registrar la información derivada de la necesidad planteada ante los Consejos o Comités Ciudadanos legalmente constituidos y de fuerte liderazgo social, con la finalidad de que las acciones de vinculación social sean altamente pertinentes y de calidad, y que sus acciones tengan un impacto expansivo en el posicionamiento del Municipio, además de potenciar su dinámica de interacción con las necesidades sociales y su solución pronta y congruente.
- » Fortalecer la vinculación de los ciudadanos con el Municipio para avanzar hacia el futuro posible con unos ciudadanos en movimiento y un Municipio que se constituye en el motor de su progreso, y al solucionar de manera conjunta las necesidades propias de cada entorno, se permeará en el tejido social la necesidad de participar activamente con el Gobierno Municipal, como la forma más directa de contribuir al desarrollo de su nivel de vida en lo individual y lo colectivo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Reportar los avances de la sistematización de las acciones derivadas del programa.
- » Establecer el sistema de información que permita la conectividad entre las direcciones y sus comités ciudadanos.
- » Dotar a las acciones de solución de las demandas de una alta pertinencia social de las políticas del Municipio.
- » Indicador Global de Resolvamos Juntos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Resolvamos Juntos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.9 Organización y Trabajo del Ayuntamiento

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento. >>

La atención al Ayuntamiento es una función básica para que el H. Ayuntamiento 2010-2013, cumpla con eficiencia su responsabilidad; por lo mismo se realizan diferentes actividades que cumplen el propósito de facilitar las labores de sus integrantes, tanto en el Cabildo como en las comisiones de trabajo, privilegiando el interés de la comunidad.

Objetivo

- » Apoyar y coadyuvar con el trabajo institucional del Cabildo del H. Ayuntamiento y las comisiones que lo conforman bajo la premisa de garantizar atención para la solución a los planteamientos de la ciudadanía.

Meta

- » Implementar el "Programa de Modernización y Mejora Continua del Cabildo del H. Ayuntamiento de Durango".

Acciones

- » Brindar de manera eficiente, puntual y de calidad, el apoyo técnico, de asesoría y consulta, a todos los integrantes del Ayuntamiento, para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones.
- » Implementar acciones de modernización y mejora continua en el desarrollo de las sesiones del Cabildo del H. Ayuntamiento y de las comisiones de trabajo.
- » Organizar cursos de capacitación para los regidores en las materias que correspondan a cada comisión que integren.
- » Organizar y coordinar un Congreso-Encuentro de regidores de carácter nacional para el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnologías.
- » Notificar las decisiones, resoluciones y/o acuerdos del H. Ayuntamiento a las áreas de la Administración Pública Municipal, que sean de su competencia.
- » Dar trámite a todos y cada uno de los acuerdos, y resoluciones emitidos por el H. Ayuntamiento en sus sesiones.
- » Atender al Pleno del H. Ayuntamiento en todas y cada una de las sesiones públicas, privadas, solemnes, ordinarias o extraordinarias que se celebren; procurando que las mismas se desarrollen con calidad.
- » Implementar sistemas de audio e internet que faciliten la información del trabajo que ahí se realiza, además de la información documental que sea responsabilidad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.
- » Mantener la certificación de los procesos que se lleven a cabo en el Departamento de Atención al Ayuntamiento.
- » Organizar el archivo del área, con base en las recomendaciones que determine el Departamento de Archivo General e Histórico.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Apoyo técnico a integrantes del Ayuntamiento.
- » Trámite de expedientes.
- » Notificaciones de resoluciones o acuerdos del Ayuntamiento.
- » Digitalización de la Gaceta Municipal.
- » Certificación del Departamento de Atención al Ayuntamiento.
- » Indicador Global de Resolvamos Juntos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Resolvamos Juntos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.10 Sistema de Archivo Municipal

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Implementar el Sistema de Archivos Municipal.* >>

El Gobierno Municipal considera al Archivo General e Histórico como el reservorio de la memoria histórica del Municipio y su órgano consultivo esencial, razón por la cual lo designa como la instancia responsable en materia de normatividad y asesoría archivística de la Administración Pública Municipal y el instrumento básico para su modernización, dinamismo, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos

- » Coordinar el Sistema Municipal de Archivos para garantizar la integración conservación, circulación y destino final de los archivos de la Administración Municipal.
- » Efectuar la prestación de los servicios de recepción, consulta resguardo y conservación del acervo documental y fotográfico en los archivos de concentración e histórico; la distribución de la Gaceta Municipal; la expedición de las constancias de títulos de panteón, con calidad, calidez y eficiencia, a las dependencias y entidades municipales y a la ciudadanía en general, de acuerdo con la normatividad vigente.

Metas

- » Generar e implementar un sistema de archivo que permita a la Administración Pública Municipal contar con una herramienta normativa que regule la generación, preservación y resguardo documental, su sistematización, localización expedita y ordenada.
- » Contar con los espacios y equipo técnico requeridos para desempeñar las labores de archivo.
- » Implementar el Sistema de Archivos del Municipio de Durango.
- » Proporcionar asesoría a los coordinadores y al personal responsable de los archivos de las dependencias y entidades municipales.
- » Alcanzar la especialización del personal del Archivo General e Histórico en sus diferentes áreas.
- » Elaborar los instrumentos de control y consulta archivística requeridos en la etapa actual de ordenamiento.
- » Implementar el software del Sistema de Administración del Archivos.
- » Digitalizar la sección histórica del Archivo.
- » Incrementar el acervo del archivo fotográfico del Durango antiguo así como de las administraciones municipales promoviendo su consulta y difusión.
- » Mantener la conservación, estabilización y preservación de la documentación a través del Taller de Restauración.
- » Promover la localización y el rescate de la documentación que se encuentre en otros archivos o bibliotecas.

Acciones

- » Formular los lineamientos requeridos durante los distintos procesos del ciclo documental y proporcionar la asesoría requerida en materia de archivos y alcanzar su implementación, logrando la homologación en la organización de los archivos de las distintas dependencias y entidades municipales.
- » Organizar las reuniones del Comité Municipal de Archivos y dar seguimiento a las acciones acordadas en materia de archivos.
- » Brindar asesoría en materia archivística y realizar visitas de inspección en los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- » Consolidar convenio de capacitación y especialización para el personal del Archivo General e Histórico con el Archivo General de la Nación en materia de archivos administrativos, históricos y de restauración fotográfica y documental.
- » Obtener el software de código abierto y la capacitación respectiva por parte del Archivo General de la Nación, que beneficiará la administración de los archivos de la Administración Pública Municipal.
- » Digitalizar la documentación contenida en el Archivo Histórico, de acuerdo con el cuadro de clasificación archivística.
- » Realizar la transferencia documental al área histórica de acuerdo con el ciclo de vida de los expedientes del área de concentración de los archivos.
- » Elaborar y publicar el inventario y catálogo de la documentación del siglo XIX.
- » Clasificación de los documentos de los años de 1950-1992.
- » Elaborar el índice de las actas de cabildo de los años de 1950 a 1980.
- » Elaborar el índice del Panteón de Oriente en lote, manzana y cuadro.
- » Actualizar el índice de gacetas.
- » Publicar el libro de los 12 años de Fotografía Antigua.
- » Efectuar el XIII concurso de Fotografía Antigua.
- » Ejecutar el programa de rescate de colecciones de fotografía a través de la donación de particulares, la realización del concurso de fotografía antigua y de las administraciones municipales.
- » Rescatar la documentación de origen en distintos Archivos de la República Mexicana o el exterior, para acrecentar el acervo histórico documental.
- » Promover el uso y aprovechamiento social de la documentación histórica, difundiendo el acervo y sus instrumentos de consulta.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).

- » Elaboración de los lineamientos requeridos para la homologación de archivos.
- » Realizar las asesorías en materia de organización de archivos a diferentes unidades administrativas.
- » Convenios de capacitación archivística con el Archivo General de la Nación.
- » Convenio con el Archivo General de la Nación para el Sistema Electrónico de Administración de Archivos.
- » Digitalización del Archivo Histórico.
- » Transferencia documental al Área Histórica.
- » Inventario de la documentación del área histórica.
- » Elaborar el índice de las Actas de Cabildo de los años de 1950 a 1980.
- » Elaborar el índice del Panteón de Oriente en lote, manzana y cuadro.
- » Publicación del libro de los 12 años de Fotografía Antigua.
- » XIII Concurso de Fotografía Antigua.
- » Programa de rescate de colecciones de fotografía de las direcciones municipales y cabildo.
- » Conservación y restauración de la documentación y de la bibliografía histórica.
- » Rescate de la documentación de origen.
- » Difusión del acervo documental y sus instrumentos de consulta.
- » Indicador Global de Sistema de Archivo Municipal

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.

Indicador Global de Sistema de Archivo Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

1.11 Premio Innova Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal. >>

La tendencia actual es el fortalecimiento de los gobiernos locales, como generadores de nuevas estrategias para el desarrollo de nuevas formas y prácticas de gobierno y de nuevos mecanismos para la gobernabilidad. Por lo mismo, los gobiernos locales deben renovarse, generar mayor creatividad, afinar mejor sus sistemas de acción y desempeño, y fortalecer sus mecanismos de generación de políticas públicas.

Ante este reto es necesario innovar la gestión pública municipal con la finalidad de readecuar las estructuras de la administración pública, así como los mecanismos de interacción con la ciudadanía. De esta manera podemos asegurarnos que los resultados serán mejores, tanto en la calidad de las acciones y servicios del Gobierno Municipal, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de la ciudadanía.

En ese contexto surge la convocatoria para participar en el Premio a la Innovación de la Gestión Pública del Municipio de Durango, como el máximo reconocimiento que entrega el H. Ayuntamiento a las mejores prácticas de innovación, que se distinguen por la transformación de la gestión pública municipal.

Objetivos

- » Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.
- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- » Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar ejemplos de innovación.

Metas

- » Avanzar en la difusión y socialización del Premio Innova Municipio.
- » Fomentar una cultura de innovación en los empleados municipales.
- » Organizar el Premio Innova Municipio 2011.
- » Recibir, al menos, 50 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública.

Acciones

- » Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2011.
- » Asesorar a los participantes en la presentación de sus proyectos y experiencias.
- » Organizar la ceremonia de premiación de la entrega del Premio Innova Municipio 2010.
- » Editar la memoria de los proyectos y experiencias participantes.
- » Registrar y dar seguimiento a los proyectos y experiencias clasificados.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Memoria de proyectos y experiencias participantes
- » Premio Innova Municipio 2011
- » Indicador Global Premio Innova Municipio
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Premio Innova Municipio = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

1.12 Sistema de Gestión de la Calidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad> Estrategia: Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal. >>

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento es una estratégica decisión de la Administración Pública que conlleva el propósito de mejorar el desempeño de los servidores públicos del Municipio, e incrementar la satisfacción de los ciudadanos por la atención que éstos les proporcionan.

La organización y definición de funciones asignadas a cada uno de los empleados municipales, constituyen una guía de actuación clara y precisa sobre los aspectos específicos del trabajo, así como del compromiso con la mejora continua para una mejor satisfacción de los clientes (ciudadanos).

Objetivos

- » Desarrollar programas de capacitación dirigidos al personal de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento referente a la interpretación de las Normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, así como en el manejo y cultura de la calidad total y mejora continua.
- » Continuar con la capacitación permanente e incrementar el número de Auditores Internos adscritos a las áreas de la Secretaría Municipal.
- » Mantener la certificación e incrementar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
- » Difundir el estatus del Sistema de Gestión de la Calidad.
- » Mantener una buena comunicación con las áreas certificadas de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, así como con las externas.
- » Desarrollar, implementar y actualizar la página web de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.

Metas

- » Capacitar al 100 por ciento del personal de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, mediante la realización de cuatro cursos, en la interpretación de la Norma ISO 9001:2008, así como en el manejo y cultura de la calidad total y mejora continua.
- » Capacitar e incrementar por lo menos a 10 personas, el staff de Auditores Internos activos, adscritos a las áreas de la Secretaría Municipal, con la realización de tres cursos.
- » Mantener la certificación en los 31 procesos certificados e incrementar el alcance del SGC por lo menos en un 20 por ciento, equivalente a seis procesos nuevos.
- » Documentar e incorporar los procesos y procedimientos de nueva creación al Sistema de Gestión de la Calidad.
- » Actualizar semanalmente la Página web de la Secretaría Municipal y realizar la publicación cuatrimestral de una revista, constituyéndose en los órganos internos de comunicación.
- » Realizar cada mes la reunión ordinaria del Comité de la Calidad de la Secretaría Municipal.

Acciones

- » Realizar cursos de capacitación que involucren la participación de todo el personal adscrito a la Secretaría Municipal en la interpretación de las Normas ISO 9001:2008, así como el manejo y cultura de la calidad total y mejora continua.
- » Llevar a cabo cursos de capacitación y actualización dirigidos a los Auditores Internos activos y en formación, adscritos a las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento.
- » Realizar por lo menos dos reuniones de revisión por la Dirección y dos auditorías internas al SGC.
- » Tramitar y realizar la auditoría de seguimiento (auditoría externa) al Sistema de Gestión de Calidad.
- » Elaborar el diagnóstico, identificar, definir y documentar los procesos y procedimientos de nueva creación que habrán de incorporarse al Sistema de Gestión de Calidad, a más tardar en el mes de mayo de 2011.
- » Actualizar la información en la Página Web de la Secretaría Municipal y realizar la publicación de tres revistas (cuatrimestrales) que se constituyan en los órganos internos de comunicación de la Secretaría Municipal.
- » Realizar las reuniones del Comité de la Calidad.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Capacitación al personal = (Cursos de capacitación impartidos al personal / Cursos programados) (100).
- » Capacitación a Auditores = (Cursos de capacitación impartidos a los Auditores Internos / Cursos programados) (100).
- » Asistencia a Cursos = (Asistentes a cursos, conferencias y simposios / Eventos convocados) (100).
- » Reuniones SGC = (Reuniones de revisión / Reuniones programadas) (100).
- » Auditorías SCG = (Auditorías Internas realizadas al SGC / Auditorías Internas programadas) (100).
- » Auditorías de Seguimiento = (Auditorías externas de seguimiento realizadas / Auditorías programadas) (100).
- » Documentación de procesos = (Procesos y procedimientos documentados / Procesos y procedimientos certificados) (100).
- » Página Web = (Actualizaciones realizadas a la Página web / Actualizaciones programadas) (100).
- » Publicaciones = (Revistas publicadas/ publicaciones programadas) (100).
- » Actualizaciones = (Modificaciones y actualizaciones realizadas/Modificaciones y actualizaciones programadas) (100).
- » Comité de Calidad = (Reuniones realizadas del Comité de Calidad / Reuniones programadas) (100).
- » Indicador Global Sistema de Gestión de la Calidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Sistema de Gestión de la Calidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

1.13 Inspección Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Justicia Administrativa y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Mejorar la Operatividad de la Inspección Municipal. >>

La inspección y verificación son funciones de orden público, teniendo como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Bando de Policía y Gobierno, así como los Reglamentos y las disposiciones administrativas municipales, preservando siempre el orden, la seguridad, la paz social y la salud pública en el Municipio.

Objetivo

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales de Inspección y Verificación en el ámbito de competencia atendiendo al 100 por ciento las órdenes, quejas y/o solicitudes recibidas en la Coordinación General de Inspección Municipal, sin que transcurran más de 24 horas.

Meta

- » Fortalecer la Coordinación General de Inspección Municipal y dignificar la operatividad, optimizando la atención a la ciudadanía, cumpliendo con la responsabilidad y los ordenamientos legales constituidos en el Bando de Policía y Gobierno.

Acciones

- » Mantener los mecanismos que permitan tener un diagnóstico exacto y preciso del padrón del comercio informal instalado en la vía pública, contemplando la situación jurídica.
- » Actualizar el padrón de establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico en el Municipio, mediante una constante revisión, de acuerdo con la exigencia y demanda de la ciudadanía, así como el impacto social que se revierte ante la opinión pública.
- » Continuar con los cursos de capacitación y actualización al personal de la Coordinación General de Inspección Municipal, así como a las áreas directivas y administrativas, enfocados a los temas de Reglamentación Municipal, Reglamentos Internos, Salud Pública y Relaciones Humanas, y los que sean necesarias para el mejor desempeño de sus funciones.
- » Gestionar, ante las instancias correspondientes, la homologación e incremento salarial para el personal adscrito a la Coordinación General de Inspección Municipal, tomando en cuenta la responsabilidad y exigencias de sus funciones realizadas.
- » Aumentar el número de personal operativo y administrativo, con el fin de tener una mayor presencia de inspección y vigilancia en las zonas urbana así como en el medio rural.
- » Llevar a cabo una campaña de identidad y dignificación del cuerpo de inspectores, de tal manera que la ciudadanía pueda valorar las funciones y atribuciones sustentadas en la Ley.
- » Mantener los procesos certificados conforme a la Norma ISO 9001:2008, y que a través del servicio, la sociedad identifique como una dependencia confiable.
- » Fortalecer criterios de coordinación y cooperación con las dependencias estatales y municipales que tengan relación con la Inspección Municipal.
- » Participar con propuestas en la actualización y modificación a la Reglamentación Municipal, con base en un estudio minucioso de las acciones realizadas por las diferentes áreas que conforman la Coordinación y contemplando una mayor competencia operativa, administrativa y jurídica.
- » Mantener una comunicación más directa a través del servicio 072, entre la ciudadanía y la Coordinación General de Inspección Municipal, con el fin de responder con eficiencia a las necesidades y denuncias de la sociedad.

- » Conformar comités municipales de prevención conjuntamente con las direcciones municipales de Salud Pública y Medio Ambiente y Seguridad Pública y el Juzgado Administrativo.
- » Vigilar el cumplimiento del ordenamiento municipal de la venta indebida de solventes utilizados para el graffiti, exigiendo a los propietarios o encargados de las negociaciones que expenden este tipo de productos, contar con letreros visibles que adviertan la prohibición de estos productos a menores de 18 años.
- » Dar a conocer a través de los medios electrónicos y escritos la reglamentación de la Coordinación, que únicamente es ejecutora y que la Comisión de las Actividades Económicas está facultada para otorgar los permisos correspondientes para realizar cualquier actividad económica.
- » Fortalecer los operativos denominados "Vehículos Chatarra", con base en la vigilancia de los elementos de la Coordinación aunado a las denuncias de la ciudadanía.
- » Conservar más estrecha la comunicación con los medios electrónicos y escritos con el departamento de Comunicación Social, para dar a conocer a la ciudadanía de los trabajos y acciones emprendidos por la Coordinación de Inspección Municipal.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Padrón del Comercio Informal.
- » Revisión del padrón de establecimientos con patente de bebidas con contenido Alcohólico.
- » Realizar cursos de capacitación.
- » Campaña de Identidad.
- » Coordinación y Cooperación con Dependencias Externas.
- » Enlace Directo con el 072.
- » Operativos para vehículos chatarra.
- » Indicador Global Inspección Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Inspección Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2. Dirección Municipal de Administración y Finanzas

2.1 Modernización del Sistema de Estacionómetros (Fase de Prueba)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente . >>

Este proyecto está orientado a la modernización del Sistema de Estacionómetros, teniéndose prevista la sustitución del equipo existente por parquímetros multiespacio, llamados así debido a que una sola terminal atiende a varios espacios de estacionamiento, generando con ello un mejor control y una mayor calidad en el servicio al ciudadano. Durante el presente periodo, se llevará a cabo la Fase de Prueba, con el propósito de actualizar el proyecto ejecutivo conforme a los resultados de la misma.

Objetivo

- » Mejorar la calidad del servicio de estacionómetros, mediante la modernización tecnológica del equipo existente.

Metas

- » Realizar la prueba piloto para evaluar el funcionamiento de los parquímetros multiespacio.
- » Actualizar el proyecto ejecutivo, conforme a los resultados de la prueba piloto.

Acciones

- » Realizar el estudio de ubicación de espacios para la prueba piloto.
- » Verificar con la Dirección Municipal de Seguridad Pública, la factibilidad de ubicación de espacios para la actualización del proyecto ejecutivo.
- » Realizar la instalación de los parquímetros multiespacio.
- » Evaluar los resultados obtenidos.
- » Actualizar el proyecto ejecutivo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Prueba Piloto de Parquímetros Multiespacio

Representa el porcentaje de avance en la realización de las actividades programadas por la Dirección Municipal de Administración y Finanzas para la prueba piloto de los parquímetros multiespacio.

Prueba Piloto de Parquímetros Multiespacio = (Actividades realizadas conforme al programa / Total de actividades programadas) (100).

- » Evaluación de Resultados
Representa el porcentaje de avance en las actividades programadas para la evaluación de resultados de la prueba piloto de los parquímetros multiespacio.
Evaluación de Resultados = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) (100).
- » Actualización del Proyecto Ejecutivo
Representa el porcentaje de avance en la actualización del Proyecto Ejecutivo, de acuerdo con el programa de actividades de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.
Actualización del Proyecto Ejecutivo = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) (100).
- » Indicador Global Parquímetros Multiespacio
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Parquímetros Multiespacio = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.2 Fortalecimiento de la Red de Módulos de Recaudación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente . >>

Objetivo

- » Fortalecer la Red de los Módulos de Recaudación para recibir cualquier tipo de contribución municipal.

Metas

- » Fortalecer los 14 módulos con los que actualmente cuenta la Administración Municipal y rehabilitar tres adicionales.
- » Ofrecer mejores servicios al contribuyente facilitándole el pago de sus contribuciones.

Acciones

- » Capacitar al personal encargado de la recepción de pagos, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos.
- » Informar y difundir los conceptos de cobro que se reciben en cada módulo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Fortalecimiento de la Red de Módulos de Recaudación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Fortalecimiento de la Red de Módulos de Recaudación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.3 Bancarización

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente . >>

Objetivo

- » Aprovechar la infraestructura de las instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para la captación del Impuesto Predial como un servicio adicional que facilite el pago a los contribuyentes.

Meta

- » Obtener el pago del 25 por ciento del padrón total de contribuyentes de Impuesto Predial, a través de Bancarización.

Acciones

- » Realizar los convenios correspondientes con instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para la captación del impuesto predial.
- » Establecer los mecanismos que se utilizarán para el intercambio de información entre las instituciones bancarias y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.
- » Monitorear las cuentas pagadas a través de Bancarización para establecer los porcentajes de recepción del pago de esta contribución, con relación al padrón total vigente.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Bancarización
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Bancarización = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.4 Sistema de Remuneraciones, Estímulos y Ascensos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano. >>

Objetivo

- » Elaborar un proyecto en el que se estimule el desempeño laboral de los trabajadores, con base en sus habilidades y conocimientos.

Meta

- » Diseñar esquemas para impulsar el desarrollo profesional y humano del personal que labora en el H. Ayuntamiento.

Acciones

- » Llevar a cabo la revisión de puestos administrativos de confianza, sus funciones y responsabilidades.
- » Realizar la evaluación del desempeño laboral del trabajador.
- » Actualizar los manuales de organización en coordinación con las dependencias municipales.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Sistema de Remuneraciones, Estímulos y Ascensos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Sistema de Remuneraciones, Estímulos y Ascensos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.5 Capacitación y Profesionalización

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano. >>

Objetivo

- » Implementar un programa de desarrollo humano y formación profesional para los trabajadores municipales que les permita elevar su nivel de vida, así como los conocimientos en su área de trabajo.

Meta

- » Capacitar al 40 por ciento de cuatro mil 504 trabajadores municipales.

Acciones

- » Realizar la detección de necesidades de capacitación en las dependencias municipales para conocer los cursos que necesita el personal para un mejor desempeño laboral.
- » Realizar el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional y llevarlo a cabo en tiempo y forma.

Indicadores

- » Personal Capacitado
Representa el porcentaje de personal capacitado conforme con el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional, respecto al total de trabajadores municipales susceptibles de recibir capacitación.
Personal Capacitado = (Personal capacitado / Personal total) (100).
- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Capacitación y Profesionalización

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global Capacitación y Profesionalización = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.6 Sistema de Contabilidad Patrimonial

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Objetivo

- » Llevar a cabo las acciones encaminadas a la Implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de cumplir con la normatividad establecida.

Meta

- » Implementar el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental para estar en condiciones de cumplir con la armonización contable en el ejercicio 2012.

Acciones

- » Capacitar al personal involucrado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos establecidos para estar en condiciones de cumplir con la armonización contable.
- » Migrar a la nueva versión del Sistema Recaudador Municipal.
- » Migrar a la nueva versión del Sistema Financiero Municipal.
- » Adecuar el Sistema Integral de Recursos Humanos para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- » Capacitar al personal involucrado en la operación de los sistemas, de acuerdo con los cambios y las adecuaciones que se lleven a cabo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Sistema de Contabilidad Patrimonial
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Sistema de Contabilidad Patrimonial = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.7 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (RAMO 33)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Objetivo

- » Programar y dar seguimiento al Programa de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Meta

- » Lograr la programación financiera, del total de obras y acciones, distribuidas conforme al presupuesto autorizado de egresos y a los programas que establece el marco jurídico correspondiente.

Acciones

- » Difundir ampliamente los montos y programas a los que puede acceder la población en el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- » Elaborar paquetes de obra de acuerdo con las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, priorizando la demanda recibida a través de los diferentes medios.
- » Distribuir adecuadamente el recurso financiero recibido durante todo el ejercicio fiscal 2011.
- » Llevar un control diario del recurso asignado a cada programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.
- » Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones autorizadas previamente en los Oficios de Aprobación dentro del Ramo 33.

Indicadores

- » Avance Financiero Ramo 33
Representa el porcentaje de inversión ejercida agregada con relación al total aprobado en el Programa Anual de Obra Pública

- Avance Financiero Ramo 33= (Inversión Ejercida / Inversión Aprobada) (100).
- » Avance Físico Ramo 33
Representa el porcentaje de avance físico en la ejecución de la obra pública con relación a la aprobada en el Programa Anual de Obra Pública.
Avance Físico Ramo 33= (Volumen de obra realizado / Volumen de obra total) (100).
 - » Expedientes Técnicos Ramo 33
Representa el porcentaje de obras y acciones que cuentan con expediente técnico validado con relación al total de obras y acciones autorizadas.
Expediente Técnico Ramo 33 = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) (100).
 - » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
 - » Indicador Global Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.8 Programa Normal Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Objetivo

- » Monitorear los paquetes de obra del Programa Normal Municipal.

Meta

- » Programar las obras y acciones del recurso del Programa Normal, distribuidas en los diferentes programas definidos.

Acciones

- » Hacer del conocimiento de la población del Municipio los programas a los que puede acceder dentro del Programa Normal Municipal.
- » Involucrar organizadamente a la comunidad en la realización de las obras y/o acciones solicitadas.
- » Participar en la Consulta Ciudadana conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- » Elaborar paquetes de obra, priorizando la demanda recibida a través de los diferentes medios.
- » Distribuir adecuadamente el recurso financiero durante todo el ejercicio fiscal 2011.
- » Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los oficios correspondientes dentro del Programa Normal Municipal.

Indicadores

- » Avance Financiero PNM
Representa el porcentaje de inversión ejercida agregada con relación al total aprobado en el Programa Anual de Obra Pública
Avance Financiero PNM= (Inversión Ejercida / Inversión Aprobada) (100).
- » Avance Físico PNM
Representa el porcentaje de avance físico en la ejecución de la obra pública con relación a la aprobada en el Programa Anual de Obra Pública.
Avance Físico PNM= (Volumen de obra realizado / Volumen de obra total) (100).
- » Expedientes Técnicos PNM
Representa el porcentaje de obras y acciones que cuentan con expediente técnico validado con relación al total de obras y acciones autorizadas.
- » Expediente Técnico Ramo 33 = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) (100).
- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Programa Normal Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Programa Normal Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.9 Inversión en Programas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable. >>

Objetivo

- » Verificar que los programas que ejecuten las diferentes dependencias se apliquen de acuerdo con lo establecido en los proyectos autorizados y se apeguen a la normatividad vigente.

Meta

- » Llevar un control adecuado de la correcta aplicación del recurso.

Acciones

- » Realizar una estricta revisión de la documentación tramitada para su pago.
- » Mantener una estrecha comunicación con las dependencias para revisar el presupuesto y lo ejercido en los diferentes programas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Avance Financiero
Se expresa en porcentaje y representa la inversión ejercida en los programas y proyectos autorizados con relación a la inversión total aprobada.
Avance Financiero= (Inversión Ejercida / Inversión Aprobada) (100).
- » Avance Físico
Representa el porcentaje de avance promedio en la ejecución de los programas y proyectos autorizados.
Avance Físico= (Volumen de programas de inversión realizados / Volumen de programas de inversión total) (100).
- » Indicador Global Inversión en Programas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Inversión en Programas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.10 Mapas Temáticos Cartográficos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Objetivo

- » Contar con una base de datos cartográfica municipal actualizada con la generación de mapas temáticos por dependencia municipal.

Meta

- » Integrar a seis dependencias municipales al proyecto de cartografía municipal.

Acciones

- » Tomar como base la cartografía catastral, para la generación de capas de información, de acuerdo con las necesidades de operación de cada dependencia, así como su implementación, capacitación y operación de las mismas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Cartografía Temática
Representa el porcentaje de dependencias municipales incorporadas al Proyecto de Cartografía Municipal
Porcentaje de dependencias integradas al proyecto = (Dependencias Integradas / Total de Dependencias) (100).
- » Indicador Global Mapas Temáticos Cartográficos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Mapas Temáticos Cartográficos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.11 Sistema Integral de Recursos Humanos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Objetivo

- » Integrar el total de las 26 dependencias municipales al Sistema Integral de Recursos Humanos.

Meta

- » Poner en operación los módulos de Registro de Solicitudes, Reclutamiento y Selección (Prealta), Kiosco, Capacitación y Evaluación y Desempeño en las 26 dependencias municipales.

Acciones:

- » Iniciar campaña para dar a conocer los módulos.
- » Configurar los módulos en cada una de las dependencias.
- » Capacitar a los Coordinadores Administrativos.
- » Poner en operación los Módulos y brindar soporte técnico necesario, a todos los usuarios.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Sistema Integral de Recursos Humanos
Representa el porcentaje de dependencias integradas al Sistema Integral de Recursos Humanos.
Sistema Integral de Recursos Humanos = (Número de dependencias Integradas/Número total de dependencias) (100).
- » Indicador Global Sistema Integral de Recursos Humanos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Sistema Integral de Recursos Humanos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.12 Sistema de Posicionamiento Global (GPS)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Objetivo

- » Consolidar el Sistema de Posicionamiento Global para el establecimiento de controles administrativos en el Municipio en materia vehicular.

Meta

- » Instalar 600 dispositivos GPS en igual número de vehículos municipales.

Acciones

- » Instalar los dispositivos en las unidades vehiculares.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Instalación de Dispositivos GPS
Representa el porcentaje de avance en la instalación e los dispositivos de posicionamiento global, respecto a la meta programada.
Instalación de dispositivos GPS (IGPS)= (Número de dispositivos instalados / Número total de dispositivos programados) (100).
- » Indicador Global Sistema de Posicionamiento Global
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Sistema de Posicionamiento Global = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.13 Sistema de Certificación conforme a la Norma de Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos*> *Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.* >>

Objetivo

- » Mantener la certificación de las dependencias conforme a las Normas de Calidad ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Meta

- » Mantener en 25 dependencias municipales los certificados, bajo la Norma ISO 9001:2008, así como dos de ellas, bajo la Norma Ambiental ISO 14001:2004.

Acciones:

- » Realizar las Revisiones por la Dirección programadas en las 25 dependencias municipales.
- » Realizar las auditorías internas programadas en las 25 dependencias municipales.
- » Dar seguimiento a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora en las 25 dependencias municipales.
- » Enfrentar las auditorías de seguimiento llevadas a cabo por los organismos certificadores.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Mantenimiento de Certificados de Calidad
Representa el porcentaje de dependencias municipales que mantienen su certificación respecto al total de dependencias certificadas.
Mantenimiento de Certificados de Calidad = (Número de dependencias municipales que mantienen su certificado/ Número total de dependencias certificadas) (100).
- » Indicador Global Sistema de Certificación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Sistema de Certificación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.14 Implementar las bases rumbo a las directrices establecidas en IWA-4

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos*> *Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.* >>

El IWA-4 es la primera norma emitida por ISO para gobiernos locales, la cual incorpora un modelo de evaluación orientado a la certificación como gobierno confiable y eficaz, mediante la aplicación de estándares de calidad mínimos basados en las necesidades locales.

Objetivo

- » Estructurar el esquema de partida para la generación de un gobierno confiable y eficaz mediante la aplicación de estándares de calidad.

Meta

- » Realizar la capacitación necesaria para la implementación de las directrices establecidas en IWA-4 en 25 dependencias municipales, más las de nueva creación.

Acciones

- » Elaborar un programa de capacitación en IWA-4 para las 25 dependencias, institutos y organismos municipales; así como los de nueva creación.
- » Dar cumplimiento al programa de capacitación en la guía IWA-4.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Capacitación en IWA-4

Representa el porcentaje de dependencias en las que se ha realizado el proceso de capacitación en IWA-4 con base en el programa correspondiente.

Capacitación en IWA-4= (número de dependencias capacitadas/número de dependencias a capacitar) (100).

» Indicador Global IWA-4

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global IWA-4 = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

2.15 Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, en las nuevas dependencias, organismos e institutos municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Objetivo

- » Lograr una mayor eficacia en los procesos que realicen las nuevas dependencias, institutos y organismos municipales.

Meta

- » Implementar y certificar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en las nuevas dependencias, organismos, e institutos de nueva creación.

Acciones:

- » Establecer una estructura orgánica.
- » Determinar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios.
- » Establecer misión, visión y objetivos generales.
- » Establecer procesos y procedimientos.
- » Realizar de la Preauditoría.
- » Realizar de Auditoría Fase I.
- » Realizar de Auditoría Fase II.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Certificación de Nuevas Dependencias
Representa el porcentaje de las dependencias de nueva creación certificadas.
Certificación de Nuevas Dependencias = (Número de dependencias de nueva creación certificadas/número total de dependencias de nueva creación) (100).
- » Indicador Global SGC
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global SGC= Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

3. Unidad de Transparencia e Información Municipal

3.1 Funcionarios Municipales con la Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

En la Administración Municipal, la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, desde los entes públicos, estará reforzada por una continua campaña de capacitación y difusión para que los ciudadanos hagan una cultura de su uso, y los funcionarios públicos, como sujetos obligados, cumplan el compromiso de informar y difundir los resultados que correspondan al ámbito de su competencia, con el fin de que se traduzca en un gobierno honesto y de resultados.

Objetivo

- » Consolidar la cultura de la transparencia en el ámbito público municipal, con base en una respuesta rápida y efectiva hacia la ciudadanía.

Metas

- » Impartir cursos de actualización para todos los directores, coordinadores y homólogos, sobre las obligaciones establecidas en la Ley, reglamentos y demás lineamientos aplicables en materia de transparencia como sujetos obligados.

- » Disminuir el periodo de respuesta de las solicitudes de información de las dependencias municipales.
- » Publicar en el Portal de Transparencia los tiempos de respuesta de las dependencias municipales, a las solicitudes de información.

Acciones

- » Capacitar a funcionarios de primer nivel y enlaces sobre la responsabilidad de los servidores públicos para otorgar la información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
- » Desarrollar al menos dos cursos de capacitación y actualización dirigido a directores, coordinadores y homólogos sobre la responsabilidad que se tiene respecto a la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el municipio de Durango, así como el compromiso gubernamental con la ciudadanía para transparentar la función pública municipal.
- » Desarrollar al menos dos cursos de actualización para enlaces de transparencia sobre las reformas, adecuaciones y especificaciones de las leyes y reglamentos aplicables en la materia.
- » Dar a conocer, trimestralmente, a las dependencias municipales, por cumplimiento en la respuesta eficiente de solicitudes de información ciudadana, como reconocimiento público en la aplicación de la transparencia municipal.

Indicadores

- » Cobertura de Capacitación
Representa el porcentaje de funcionarios públicos municipales capacitados, de acuerdo con los criterios definidos por la UTIM, respecto al total de funcionarios susceptibles de recibir capacitación.
Cobertura de Capacitación = (Funcionarios Capacitados / Funcionarios susceptibles de ser capacitados) (100).
- » Reconocimiento a las Dependencias
Representa el porcentaje de respuestas de información realizadas en tiempo y forma por dependencia, conforme al Reglamento de Transparencia y a los criterios definidos por la UTIM.
Reconocimiento a las Dependencias = (Respuestas de solicitudes de información en tiempo y forma, conforme al Reglamento de Transparencia y criterios de la UTIM / Total de respuestas de solicitudes de información) (100).
- » Indicador Global de Funcionarios de Transparencia
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas. En este indicador, se excluye el indicador Respuesta a Solicitudes de Información Ciudadana por Dependencia.
Indicador Global de Funcionarios en Transparencia = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.

3.2 Por un Durango en Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

El derecho de acceso a la información que tienen todos los ciudadanos mexicanos, está consagrado en los artículos Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Quinto de la correspondiente del Estado Libre y Soberano de Durango. En éste se menciona la necesidad de incluir en las actividades de difusión los derechos de la transparencia y acceso a la información, para que sea una práctica cultural cotidiana, y que los ciudadanos realmente hagan uso de este derecho y se respeten las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en la función pública. En este sentido, es necesario continuar promoviendo e impulsando entre los duranguenses este valor de la democracia.

Objetivo

- » Fomentar, entre los distintos sectores de la sociedad duranguense, el derecho a la información relacionado al quehacer de la gestión municipal, así como la rendición de cuentas.

Metas

- » Responder en tiempo y forma las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública municipal.
- » Realizar mensualmente una jornada de difusión del derecho público a la información en espacios públicos de la Ciudad y en el medio rural.
- » Realizar el tercer concurso de diseño del Cartel de Transparencia.
- » Realizar dos conferencias abiertas a la participación ciudadana en materia de transparencia y acceso a la información.

Acciones

- » Difundir y promover la consulta del Portal Electrónico de Transparencia del Gobierno Municipal, el cual contiene la información requerida de oficio, así como la respuesta a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública municipal.
- » Promover en eventos realizados por el Municipio, el ejercicio cotidiano de los ciudadanos de su derecho a la información, recibiendo y dando respuesta oportuna a sus solicitudes.
- » Continuar con la campaña de difusión terrestre entre la ciudadanía para seguir consolidando el ejercicio del derecho a saber.
- » Ampliar la cobertura de las acciones de difusión del derecho de acceso a la información, tanto en la Ciudad como en el medio rural.

- » Convocar a la comunidad y llevar a cabo al tercer concurso de diseño del Cartel de Transparencia.
- » Convocar a la ciudadanía a la Primera Carrera por el Derecho de Acceso a la Información.

Indicadores

- » Calidad de Respuesta a Solicitudes Ciudadanas de Información
Representa el porcentaje de solicitudes ciudadanas de Información respondidas en tiempo y forma, respecto al total de solicitudes recibidas por la UTIM.
Calidad de Respuesta a Solicitudes Ciudadanas de Información = (Solicitudes respondidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas) (100).
- » Jornadas de Difusión
Representa el porcentaje de Jornadas de difusión del derecho público a la información realizadas respecto a las programadas.
Jornadas de Difusión = (Jornadas Realizadas / Jornadas Programadas) (100).
- » Concurso Cartel de Transparencia
Representa el porcentaje de avance del Concurso de Diseño del Cartel de Transparencia conforme a las etapas definidas por la UTIM.
Concurso Cartel de Transparencia = (Etapas del concurso realizadas conforme a los criterios de la UTIM / Total de etapas definidas por la UTIM) (100).
- » Conferencias y Talleres
Representa el avance en la realización de conferencias programadas.
Conferencias y Talleres = (Conferencias y Talleres Realizados / Conferencias y Talleres Programados) (100).
- » Competencia Atlética
Representa el porcentaje de avance de la competencia conforme a las etapas definidas por la UTIM.
Competencia Atlética = (Etapas de la competencia realizadas conforme a los criterios de la UTIM / Total de etapas definidas por la UTIM) (100).
- » Indicador Global de Durango en Transparencia
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Durango en Transparencia = (Sumatoria del Porcentaje de avance de cada indicador / Número de indicadores).

3.3 Transparencia Digital

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Las tecnologías de la información y comunicación han cobrado gran importancia para la información municipal. Por lo anterior, es importante fomentar una política pública de transparencia electrónica que incorpore nuevas herramientas y contenidos que garanticen y faciliten el acceso ciudadano a la información pública.

Objetivo

- » Ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, incorporando nuevas herramientas y contenidos, que garanticen y faciliten el acceso ciudadano a la información pública.

Metas

- » Posicionar el Portal de Transparencia dentro de los 50 municipios mejores evaluados por las instancias correspondientes.
- » Crear la hemeroteca virtual como una herramienta más de consulta para la ciudadanía.
- » Recertificar el proceso de atención de solicitudes electrónicas, en la Norma Internacional ISO 9001:2008.
- » Aprobar las evaluaciones de información electrónica que realiza la CETAIP con un promedio superior a 90.
- » Evaluar la percepción ciudadana del Portal de Transparencia.

Acciones

- » Publicar la información de oficio conforme a los Nuevos Lineamientos para la evaluación de la información pública que debe ser difundida de oficio por los sujetos obligados, actualizándola permanentemente.
- » Incorporar dentro de la hemeroteca virtual los archivos que conforme a la Ley Federal de Archivos deban de ser resguardados, difundidos y de libre acceso.
- » Incorporar un mecanismo de evaluación ciudadana del Portal de Transparencia.
- » Difundir en video dentro del Portal de Transparencia las sesiones del H. Cabildo.

Indicadores

- » Recertificación de Solicitudes de Información
Representa el porcentaje de avance en la certificación del proceso de atención a solicitudes de información recibidas vía electrónica.
Certificación de Solicitudes Electrónicas = (Etapas del proceso de certificación concluidas / Total de etapas programadas) (100).
- » Evaluación CETAIP

Expresa el resultado promedio de la evaluación del Portal de Transparencia realizada por la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CETAIP).

Evaluación CETAIP = Sumatoria de resultados de evaluación de la CETAIP / Número de Evaluaciones.

» Evaluación Ciudadana

Expresa el resultado promedio de la evaluación del Portal de Transparencia realizada por los ciudadanos en una escala del 0 a 100 puntos.

Evaluación Ciudadana = Sumatoria de resultados de evaluación ciudadana / Número de Evaluaciones.

» Difusión de Sesiones del H. Cabildo

Representa el porcentaje de sesiones del H. Cabildo publicadas con relación al total de sesiones realizadas.

Publicación de Sesiones del H. Cabildo = (Sesiones del H. Cabildo publicadas / Total de sesiones del H. Cabildo) (100).

» Indicador Global de Transparencia Digital

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Transparencia Digital = (Sumatoria del Porcentaje de avance de cada indicador / Número de indicadores).

3.4 Participación Social en la Transparencia Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Uno de los temas más importantes y eje rector en el ejercicio democrático, es la participación de los ciudadanos, la cual se desarrolla cuando existen libertades básicas en el individuo, entre las cuales podemos señalar las que protegen la libertad de expresión y acceso a una gran variedad de fuentes de información sobre la función pública. El quehacer público de la participación social propicia que los ciudadanos dispongan de información gubernamental, conformándose en una masa crítica de ciudadanos informados que consoliden el proceso democrático de la sociedad. Por ello, es necesario continuar impulsando y fortaleciendo los espacios que contribuyan a la consolidación de la política de transparencia del Gobierno Municipal.

Objetivo

- » Refrendar, consolidar y coadyuvar con los municipios del Estado, la mística y compromiso de los gobiernos municipales para generar un marco de cooperación e intercambio de experiencias, que contribuyan a establecer más y mejores canales de colaboración para superar la problemática municipal en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

Metas

- » Realizar la Jornada por la Transparencia Municipal.
- » Elevar los niveles de conocimiento ciudadano en temas relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública.

Acciones

- » Involucrar a los distintos estratos de la sociedad duranguense en la política de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas del Gobierno Municipal.
- » Organizar la Jornada por la Transparencia Municipal, con la participación de los municipios del Estado, ofreciendo un foro de experiencias sobre temas vanguardistas de interés y trascendencia en la materia.

Indicadores

» Jornada por la Transparencia

Representa el porcentaje de avance en la realización de la Jornada por la Transparencia, conforme a las etapas definidas por la UTIM.

Jornada por la Transparencia = (Etapas concluidas conforme a las definidas por la UTIM / Total de Etapas Programadas) (100).

» Convocatoria y Asistencia a la Jornada por la Transparencia

Representa el porcentaje de municipios representados en la Jornada por la Transparencia, con relación al total de municipios invitados.

Convocatoria y Asistencia a la Jornada por la Transparencia = (Número de municipios representados en la Jornada por la Transparencia / Total de municipios convocados) (100).

» Conocimiento Ciudadano en Transparencia

Expresa el resultado promedio de la evaluación de conocimiento de la comunidad en temas relacionados con la transparencia y acceso a la información pública, conforme a los instrumentos y criterios definidos por la UTIM. Este parámetro, al ser comparado con la referencia inicial establecida por la UTIM, refleja el crecimiento o decrecimiento del indicador.

Conocimiento Ciudadano en Transparencia = [(Sumatoria de resultados de la evaluación de conocimiento en transparencia y rendición de cuentas / Número de evaluaciones realizadas) / (Referencia inicial del nivel de conocimiento ciudadano en transparencia y rendición de cuentas establecido por la UTIM)-1] [100].

» Indicador Global de Participación Social en la Transparencia Municipal

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Participación Social en la Transparencia Municipal = (Sumatoria del Porcentaje de avance de cada indicador / Número de indicadores).

3.5 Transparencia y la Educación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Un aspecto importante en el proceso de consolidación de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas es su incorporación como parte del proceso de formación integral de los niños y jóvenes que los diferentes niveles educativos deben de implementar, con el propósito de construir la ciudadanía participativa que requiere nuestro país.

Objetivos

- » Promover una difusión social amplia, relacionada a informar a los ciudadanos sobre sus derechos de acceso a la información; actividad que será desarrollada desde las escuelas primarias, hasta nivel superior, en los grupos sociales organizados y en los segmentos de población más marginados y aislados social y geográficamente.
- » Difundir, entre los estudiantes de educación básica, contenidos temáticos relevantes que contribuyan a consolidar la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Meta

- » Visitar 100 centros educativos de nivel básico, para difundir el derecho a la información.

Acciones

- » Difundir el derecho a la información pública en centros educativos del nivel básico mediante la impartición de pláticas y talleres en la materia.
- » Presentar una obra de teatro, que aborde los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
- » Realizar el Primer concurso de Oratoria "Transparencia y Derecho de Acceso a la Información en México, dirigido a alumnos de educación secundaria.

Indicadores

- » Difusión en Centros Educativos
Representa el porcentaje de avance en la programación de visitas a centros educativos con el propósito de difundir el derecho a la información.
Difusión en Centros Educativos = (Centros Educativos Visitados / Total de Centros Educativos Programados) (100).
- » Concurso de Oratoria
Representa el porcentaje de avance del Concurso de Oratoria conforme a las etapas definidas por la UTIM.
Concurso de oratoria = (Etapas del concurso realizadas conforme a las etapas definidas por la UTIM / Total de etapas definidas por la UTIM) (100).
- » Indicador Global de Transparencia y la Educación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en las metas programadas.
Indicador Global de Transparencia y la Educación = Sumatoria de porcentajes de avance por Indicador / Número de Indicadores.

4. Contraloría Municipal

4.1 Fiscalización

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

La Fiscalización permite vigilar para garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos con los que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal. En este sentido, se realizarán procesos de auditoría a las dependencias y organismos municipales, verificando su eficacia con enfoque preventivo y que a su vez permitan identificar las irregularidades cometidas por servidores públicos.

Objetivos

- » Auditar de manera permanente los programas de obra pública aprobados, interviniendo en los procesos de licitación, la integración y análisis del soporte documental correspondiente, la verificación física de la obra y la calidad de la misma, vigilando desde su inicio el cumplimiento de la legislación vigente aplicable y su registro correcto y oportuno en la cuenta pública.

- » Verificar el cumplimiento oportuno de las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2011, previstas en los programas y proyectos de las dependencias y organismos municipales.
- » Vigilar la correcta administración de los recursos con que cuenta el Gobierno Municipal para su funcionamiento, evaluando los servicios y procedimientos utilizados para prevenir, y en su caso, corregir posibles deficiencias en cada uno de los procesos de la Administración Municipal.

Metas

- » Llevar a cabo 47 auditorías contables a diferentes dependencias municipales.
- » Realizar tres mil 358 auditorías físicas, documentales y de fiscalización de obra pública y acciones municipales.
- » Realizar 49 auditorías a programas sociales.
- » Efectuar acciones encaminadas a promover la legalidad, revisando 20 marcos jurídicos vigentes, en materia de fiscalización y rendición de cuentas y participar al 100 por ciento en el levantamiento de Actas Administrativas a servidores públicos municipales por incumplimiento en sus obligaciones.
- » Efectuar 57 revisiones al cumplimiento de la Administración Municipal, verificando que la información plasmada en el informe de gobierno cuente con el debido soporte documental, así como el apego de las dependencias e institutos municipales al Programa Anual de Trabajo 2011 y al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.
- » Realizar 21 auditorías administrativas a las dependencias y organismos municipales.
- » Verificar al 100 por ciento los procesos de licitación de obra pública y de adquisición de bienes.

Acciones

- » Llevar a cabo auditorías contables a diferentes dependencias municipales y organismos descentralizados.
- » Realizar auditorías físicas, documentales y de fiscalización de obra pública y acciones municipales.
- » Realizar auditorías a programas sociales.
- » Revisar permanentemente el marco jurídico vigente, en materia de fiscalización y rendición de cuentas, y participar en el levantamiento de Actas Administrativas a servidores públicos municipales por incumplimiento en sus obligaciones.
- » Efectuar Auditorías al cumplimiento de la Administración Municipal.
- » Realizar auditorías administrativas a las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal.
- » Verificar los procesos de licitación de obra pública y adquisición de bienes realizados para que cumplan con las especificaciones técnicas y legales aplicables.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Fiscalización
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Fiscalización = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

4.2 Rendición de Cuentas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Un reto fundamental de la presente Administración Pública Municipal es garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas, y que para lograrlo es necesario contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en el Gobierno Municipal.

Objetivos

- » Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y garantizar que el Gobierno Municipal cumpla con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia.
- » Propiciar las reformas legales necesarias para que el gobierno municipal declare puntualmente cómo se invierten los recursos que se reciben de la Federación y cuál es su impacto en términos económicos y sociales.
- » Efectuar Auditorías de Cumplimiento, buscando mejorar la calidad de los servicios del Gobierno Municipal, vigilando su apego al Plan Municipal de Desarrollo y al Programa Anual de Trabajo aplicable.

Metas

- » Intervenir al 100 por ciento en las revisiones de obra pública realizadas en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado y con la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa.
- » Realizar al 100 por ciento las funciones del Comisario e Integrante de la Junta de Gobierno en el DIF Municipal.

- » Revisar la Cuenta Pública que se presenta para su autorización ante el H. Cabildo, y elaborar 18 informes bimestrales y tres anuales, relativos a las cifras de obra pública y activo fijo, en apoyo a la Comisión de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal.
- » Brindar la asesoría necesaria en todos los procesos de Entrega-Recepción Intermedia.
- » Llevar a cabo 29 Evaluaciones de la Calidad en el servicio de la Administración Pública.
- » Realizar 29 Operativos del Programa Usuario Simulado.
- » Impartir tres cursos en materia de fiscalización para el fortalecimiento y consolidación de los sistemas de control, evaluación de la gestión pública y modernización administrativa, a través de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado.

Acciones

- » Intervenir en las revisiones de la obra pública, realizadas en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado y con la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa.
- » Llevar a cabo las funciones como Comisario e Integrante de la Junta de Gobierno en el DIF Municipal.
- » Revisar la Cuenta Pública bimestral y anual que se presenta para su autorización ante el H. Cabildo y elaborar los informes relativos a las cifras de obra pública y activo fijo, en apoyo a la Comisión de Hacienda, Protección y Control del Patrimonio Municipal.
- » Brindar la asesoría necesaria en los procesos de Entrega-Recepción Intermedia.
- » Llevar a cabo evaluaciones de la calidad en el servicio de la Administración Pública.
- » Realizar Operativos del Programa Usuario Simulado.
- » Impartir cursos en materia de fiscalización para el fortalecimiento y consolidación de los sistemas de control, evaluación de la gestión pública y modernización administrativa a través de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Rendición de Cuentas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Rendición de Cuentas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

4.3 Contraloría Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Una de las formas de participación de la ciudadanía es la Contraloría Social, cuyo propósito es lograr que gobierno y sociedad trabajen de forma corresponsable en la vigilancia y evaluación de la gestión pública, como mecanismo idóneo de control preventivo. Esta vigilancia resulta particularmente relevante en la aplicación de recursos y operación de programas de desarrollo social, para garantizar que sus beneficios lleguen íntegramente a la población y evitar su utilización en favor de intereses ajenos al beneficio común. En este contexto, las acciones propuestas se orientan al fortalecimiento de la contraloría social como una forma de participación ciudadana efectiva en las acciones de gobierno.

Esta estrategia busca impulsar la participación activa de los ciudadanos en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión pública, con la finalidad de que estas acciones se traduzcan en medidas correctivas dentro de la función pública, ya sea en la mejora de la administración o en la sanción ante actos de corrupción.

Objetivos

- » Proporcionar a la población información completa, oportuna y confiable de las obras y acciones llevadas a cabo por la Administración Pública Municipal, propiciando la participación activa de la comunidad en los procesos de realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones, programas y proyectos que benefician a la sociedad.
- » Operar el Sistema Estatal de Quejas y Denuncias en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa para garantizar el apego de los servidores públicos a sus obligaciones y responsabilidades.
- » Promover la transparencia y el cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos.

Metas

- » Asistir a la conformación del 100 por ciento de los Comités de Obra Pública.
- » Controlar y dar seguimiento permanente a las Actas de los Comités de Obra Pública en el expediente de obra.
- » Monitorear permanente el Sistema de Respuesta 072.

- » Atender al 100 por ciento las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía.
- » Verificar al 100 por ciento que los servidores públicos municipales presenten en tiempo y forma su Declaración Patrimonial.
- » Verificar permanentemente el cumplimiento de los requerimientos de acceso a la información pública y actividades relacionadas.

Acciones

- » Asistir a la conformación de los Comités de Obra Pública.
- » Controlar y dar seguimiento a las Actas de Comités en el expediente de obra.
- » Monitorear permanente al Sistema de Respuesta 072.
- » Atender de manera oportuna y eficiente las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía.
- » Verificar que los servidores públicos municipales obligados a presentar Declaración Patrimonial, la cumplan en tiempo y forma.
- » Verificar el cumplimiento de los requerimientos de acceso a la información pública y actividades relacionadas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Contraloría Social
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Contraloría Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

5. Dirección Municipal de Comunicación Social

5.1 Comunicación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad. >>

Objetivo

- » Implementar mecanismos de comunicación social que permitan informar a la ciudadanía el quehacer del Gobierno Municipal.

Meta

- » Mantener informada a la ciudadanía de las obras, acciones y servicios que efectúa el Gobierno Municipal, propiciando la participación activa de la sociedad para el cumplimiento de las metas establecidas en los diferentes programas y proyectos municipales.

Acciones

- » Implementar campañas estratégicas que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal.
- » Mantener informada a la sociedad sobre la actuación y finanzas del Gobierno Municipal que permita con ello la evaluación del mismo.
- » Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, que constituyen el conducto masivo más importante para llegar a la sociedad.
- » Comunicar a la sociedad los objetivos del Gobierno Municipal, con el propósito de sumar el esfuerzo ciudadano, desde los diferentes ámbitos de competencia, en torno a un Plan Municipal de Desarrollo.
- » Provocar la participación activa de la comunidad en los proyectos, programas y acciones del Gobierno Municipal.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Comunicación Social
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Comunicación Social = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

6. Dirección Municipal de Desarrollo Económico

6.1 Programa Permanente de Calidad y Empresas Modelo, Sello de Calidad Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

Mediante este Programa se ofrecerán talleres de capacitación en materia de calidad, medio ambiente y desarrollo sustentable, otorgando herramientas a los empresarios para generar productos diferenciados que garanticen al consumidor la procedencia y métodos de elaboración unificados.

El Sello de Calidad Durango constituye una estrategia orientada al fortalecimiento de las empresas locales mediante la implementación de una política de calidad que considera un protocolo de certificación de la calidad de procesos y productos. En este sentido, las empresas que se incorporen al Programa asumirán el compromiso voluntario de cumplir con los requisitos básicos del programa relativos al cumplimiento de normas y disposiciones para la elaboración de sus productos, así como contar con políticas y reglamentaciones para el cuidado, preservación y restauración del medio ambiente, logrando al mismo tiempo diferenciar los productos Hechos en Durango.

Este Programa estará sustentado en una amplia promoción hacia el interior y exterior de Durango.

Objetivos

- » Implementar una política local de calidad para las empresas productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de llevarlas a trabajar bajo esquemas de alta calidad en sus productos, posicionando de esta forma, lo Hecho en Durango a nivel estatal, nacional e internacional.
- » Motivar y persuadir a las empresas, organizaciones y asociaciones locales para que adopten el protocolo para la certificación de Sello Calidad Durango, hecho que les distinguirá como empresas con calidad en sus productos, preocupadas por el cuidado ambiental y responsables socialmente.
- » Estimular a las empresas para que adopten de manera permanente técnicas de mejora continua, que les reditúen resultados positivos desde la optimización de sus procesos de producción hasta la obtención de productos finales de calidad.

Metas

- » Registrar en la primera etapa del Programa 25 empresas establecidas, pertenecientes a todos los giros de actividad económica.
- » Generar un registro de 50 empresas atendidas, cuyos productos sean avalados y distinguidos por la certificación del Sello Calidad Durango.

Acciones

- » Llevar a cabo la campaña de difusión entre las cámaras y asociaciones empresariales, la cual que tendrá como objetivo realizar una exhaustiva promoción de los beneficios del Programa, estableciendo además los periodos de registro, requisitos e incentivos.
- » Programar los cursos y talleres de capacitación, de asistencia obligatoria para los participantes, mediante los cuales se otorgará a las empresas, las herramientas que les permita generar una mejora, tanto en sus procesos productivos como en sus productos terminados. Posterior a los cursos, se procederá a evaluar a las empresas para determinar aquéllas que serán acreedoras a distinguirse con el Sello de Calidad.
- » Emprender con un enfoque de demanda, una campaña de posicionamiento de los productos Hechos en Durango y de las empresas certificadas con el Sello Calidad Durango hacia el mercado estatal, nacional e internacional.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Asistencia Real
Representa el porcentaje de empresas participantes en los cursos y talleres de capacitación respecto al total de empresas convocadas.
Asistencia Real = (Empresas Participantes en cursos y talleres) / (Total de Empresas Convocadas) (100).
- » Certificación Emitida
Representa el porcentaje de empresas certificadas con el Sello de Calidad Durango, respecto al total de empresas participantes.
Certificaciones Emitidas = (Empresas Certificadas) / (Total de Empresas Participantes) (100).
- » Incremento en la demanda y consumo de productos Hechos en Durango, certificados bajo el Sello Calidad Durango
Este indicador será medido con base en los reportes emitidos por las empresas:
Beneficio de la implementación del Sello y campaña de difusión = (Demanda inicial de productos) vs. (Demanda de productos, posterior a la implementación de técnicas y herramientas adquiridas en los cursos y obtención de la certificación).
- » Indicador Global de Sello de Calidad Durango

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.

Indicador Global de Sello de Calidad Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

6.2 Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Apoyar la creación y consolidación de micro, pequeña y mediana empresas, implementando modelos innovadores de financiamiento. >>

Objetivos

- » Otorgar financiamiento accesible y atractivo destinado a los emprendedores duranguenses que desean desarrollar o mejorar sus empresas, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar.
- » Captar el segmento de mercado que representan los emprendedores que no son atractivos para acceder a los servicios de financiamiento de la banca comercial.
- » Disminuir los índices de desempleo en el Municipio al fomentar la cultura del autoempleo y el aumento del empleo.

Metas

- » Otorgar siete mil 500 créditos bajo los esquemas de Microcréditos, del Fondo para la Consolidación de la Microempresa del Municipio de Durango(FOCMED) y Capital Semilla.
- » Mantener los índices de cartera vencida por debajo del 20 por ciento para garantizar la revolvencia del financiamiento y la continuidad en el otorgamiento de créditos a lo largo de toda la Administración.
- » Posicionar los programas de financiamiento otorgados por el Gobierno Municipal, como una fuente de crédito confiable y de apoyo real para la población del Municipio que desee emprender un negocio.

Acciones

- » Lograr convenios con las Cajas de Ahorro y Sociedades Cooperativas locales, con el fin de implementar modelos innovadores de financiamiento que optimicen el proceso de otorgamiento de microcréditos, así como las gestiones de cobranza, con lo cual se garantiza un mayor impacto en el número de acreditados.
- » Participar de manera conjunta con las dependencias estatales para gestionar ante las dependencias federales, los recursos que garanticen los fondos para la operación de los programas.
- » Implementar acciones específicas y eficaces para la recuperación de los montos otorgados a través del FOCMED y Capital Semilla, permitiendo así asegurar el acceso al financiamiento a más emprendedores.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Créditos Otorgados.- Representa el porcentaje de avance en el otorgamiento de microcréditos respecto al total programado.
Créditos Otorgados = (Créditos otorgados / Total de créditos programados) (100).
- » Recuperación de Cartera.- Representa el porcentaje de recuperación del monto total de créditos otorgados.
Recuperación de Cartera = (Monto recuperado / Monto total otorgado) (100).
- » Indicador Global de Programa de Microcréditos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Programa de Microcréditos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

6.3 Certificación Total COFEMER

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

La Mejora Regulatoria es una herramienta esencial para la atracción de inversiones, incrementar las fuentes de empleo y propiciar el desarrollo económico municipal. En este sentido, el Programa Eficientización en Trámites Empresariales impulsa una profunda reforma regulatoria que promueve la inversión y facilite la instalación de nuevos proyectos empresariales y la expansión de empresas ya establecidas, mediante la reducción y simplificación de trámites, la prestación de servicios modernos y profesionalizados, respuestas rápidas y procesos eficientes y transparentes para los inversionistas.

Objetivo

- » Favorecer la instalación de nuevas empresas que cumplan con los trámites requeridos para su operación, facilitando así la realización de su declaración de apertura y licencia de funcionamiento de negocios en un menor tiempo y con un servicio de mayor calidad.

Meta

- » Lograr la Certificación Total COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria), con lo cual se implementará los lineamientos necesarios para que el funcionamiento del CAE-SDARE garantice a la ciudadanía una reducción en los tiempos para realizar la apertura de empresas de bajo riesgo en 30 minutos; de mediano riesgo en 10 días hábiles y, regulación especial en un máximo de 20 días hábiles.

Acciones

- » Lograr la certificación COFEMER requiere la aprobación del Manual de Procedimientos Nivel Calidad Total COFEMER para la Operación del CAE del SDARE con Sistema de Calidad del Municipio de Durango, con el cual se garantizará que la apertura de empresas de regulación especial se realice en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de su recepción en Cabildo.
- » Mejorar los procesos de verificación disminuyendo los tiempos de respuesta.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Registro de empresas aperturadas en los tiempos establecidos bajo la norma de certificación total de COFEMER, según su giro.
- » Inversión Aplicada en la apertura de nuevas empresas.
- » Registro de Empleos generados debido al establecimiento de empresas en el Municipio.
- » Indicador Global de Mejora Regulatoria
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Mejora Regulatoria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

6.4 Agencia Municipal de Empleo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Mejorar las condiciones de ocupabilidad de la población desempleada, mediante la implementación de políticas activas de empleo y formación, con especial atención a los sectores con mayores dificultades para su inserción laboral. >>

La Agencia Municipal de Empleo será un organismo especializado en la atención a la población desempleada del Municipio y tendrá a su cargo el diseño e implementación de acciones específicas acordes con la realidad del mercado laboral.

La Agencia brindará servicios gratuitos, personalizados y eficaces a las personas desempleadas, con especial atención a grupos vulnerables o con dificultad de inserción laboral: desempleados de larga duración, jóvenes en búsqueda de primer empleo, mujeres en riesgo de exclusión laboral, personas con discapacidad y de la tercera edad. En este sentido, se implementarán políticas activas de empleo con una clara orientación hacia empleos estables y de calidad mediante servicios de intermediación laboral, vivero de empresas, bolsa de trabajo, apoyo para el autoempleo, orientación laboral y formación.

Objetivo

- » Diseñar e implementar acciones específicas orientadas a la atención de la población desempleada o subempleada, acordes con la realidad del mercado laboral, mediante el desarrollo de políticas activas de empleo.

Meta

- » Asegurar a la población desempleada una atención personalizada así como servicios permanentes de formación, orientación, apoyo al autoempleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral.

Acciones

- » Poner en marcha la Agencia Municipal de Empleo, con base en el diseño organizacional y el sustento jurídico y económico que garantice su operación.
- » Definir las reglas de operación de los programas que darán sustento a los servicios que brindará la Agencia a la población desempleada: Seguro de Capacitación y Empleo; Programas de Inserción Laboral por Obra Pública; de Empleo Temporal Urbano; de Profesionalización de Servicios de Proximidad en el Hogar; y de Cultura Laboral Industrial.
- » Seguro de Capacitación y Empleo, mediante el cual se brindará apoyo económico temporal a la población desempleada, con una ruta, orientado a la inserción laboral y con atención prioritaria a los desempleados de larga duración, jóvenes recién egresados en búsqueda de su primer empleo, madres solteras y jefas de hogar, y discapacitados.

- » Programa de Inserción Laboral por Obra Pública, dirigido a personas desempleadas con experiencia en la construcción y/o en capacitación, mediante convenios con las empresas constructoras que intervengan en la ejecución de obra pública y de manera ampliada con el sector de la industria de la construcción; además de la capacitación y certificación en competencias laborales, conforme a las demandas del mercado.
- » Programa de Empleo Temporal Urbano, orientado a la población desempleada que radica en la Ciudad, el cual se enmarca en el esquema de atención del Seguro de Capacitación y Empleo, con una ruta de inserción laboral, mediante la capacitación en el trabajo en un esquema de servicio comunitario.
- » Profesionalización de Servicios de Proximidad en el Hogar, que permitirá el acceso a nuevas oportunidades de inserción laboral para los trabajadores del servicio doméstico; brindando formación profesional, en: Servicios domésticos generales, atención y cuidados de personas, servicio de enfermería, educación, planchado, compras, elaboración de comidas a domicilio, arreglo de prendas de vestir, entre otros.
- » Programa de Cultura Laboral Industrial, mediante el cual se impartirá la capacitación de ésta (Asociación de Maquiladoras) y reclutamiento para maquiladoras
- » Creación de un portal web para promoción de la Agencia Municipal del Empleo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Registro de solicitudes recibidas, canalizadas y en proceso de colocación, empleos generados y conservados, comprobados mediante RFC o alta al IMSS.
- » Inversión realizada y población inscrita y beneficiada dentro de los programas de Seguro de Capacitación y Empleo, Empleo Temporal Urbano, Programa de Inserción Laboral por Obra Pública y Profesionalización de Servicios de Proximidad en el Hogar.
- » Indicador Global de Agencia Municipal de Empleo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Agencia Municipal de Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

6.5 Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo :Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Impulsar la competitividad de las empresas locales, mediante la implementación de programas integrales de apoyo a la innovación. >>

A través de este Centro se busca fomentar la transferencia de tecnología orientada hacia las necesidades del mercado actual para impulsar y generar nuevas empresas, productos, procesos y servicios, mediante la vinculación de los sectores académico y productivo; así como la prestación de servicios de intermediación para resolver problemas o atender necesidades específicas y aplicables de investigación e innovación (I+D+I).

Objetivo

- » Desarrollar e implementar un programa integral que impulse mediante mecanismos y acciones, la innovación en las empresas locales.

Metas

- » Impulsar y transferir la investigación aplicada de las universidades y centros de investigación, así como el desarrollo tecnológico de éstos, hacia las necesidades de las empresas para que de esta forma generen esquemas de innovación y valor agregado.
- » Ser un esquema exitoso a nivel país de política de innovación y transferencia de tecnología para las empresas de Durango, así como ser un pivote en el nuevo sistema local de innovación en la ciudad de Durango.

Acciones

- » Impulsar acciones para el desarrollo del Sector del Software y Multimedia, como una nueva actividad económica para Durango, que permita la generación de empresas y empleos orientados, sobre todo a profesionistas egresados de nuestras instituciones académicas.
- » Apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología y su aplicación práctica por medio de la innovación y transferencia de tecnología en las empresas de Durango.
- » Desarrollar proyectos colaborativos de investigación y transferencia.
- » Propiciar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable a través del fomento de la ciencia, transferencia de tecnología, e innovaciones multidisciplinarias.
- » Participar en la coordinación de acciones que promuevan y consoliden el desarrollo científico entre los sectores público, privado, académico y social.

- » Apoyar una nueva cultura de la creatividad y la innovación científica y tecnológica, trabajando de Crear la Incubadora de Empresas de Software y Multimedia, con el objetivo de impulsar este sector, integrando a los nuevos emprendedores para el desarrollo de su empresa.
- » Generar un espacio de capacitación y formación permanente para los empresarios y miembros de la alta dirección, con el Diplomado en Gestión de la Innovación para las Empresas.
- » Incorporar al Centro de Atención Empresarial la Oficina de Información Estratégica, apoyando la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Medioambiental y de cerca con las universidades y profesionistas.
- » Establecer el Premio Durango a la Innovación.
- » Establecer el enlace con las áreas de Ciencia y Tecnología de universidades y centros de investigación a nivel estatal, nacional e internacional.
- » Ser un ente gestor para atraer recursos nacionales e internacionales para la innovación y el desarrollo tecnológico.
- » Seguridad y Salud Laboral en las empresas locales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Proyectos recibidos.
- » Investigaciones desarrolladas y aplicadas.
- » Empresarios y directivos inscritos y certificados en los Diplomado en Gestión de la Innovación para las Empresas.
- » Indicador Global de Centro Municipal de Innovación y Transferencia Tecnológica
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Centro Municipal de Innovación y Transferencia Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

6.6 Fomento a la Cultura al Emprendedurismo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Fomentar y potenciar el espíritu emprendedor. >>

Objetivo

- » Implementar proyectos y acciones que deriven en un apoyo y estímulo directo a los nuevos emprendedores de Durango.

Meta

- » Desarrollar la vinculación con universidades, asesores, incubadoras de empresas y fondos de financiamiento para promover el desarrollo de empresas por parte de nuevos emprendedores.

Acciones

- » Crear el Premio Emprendedor Durango, con el objetivo de incentivar a los jóvenes emprendedores y otorgar recursos para la puesta en marcha de sus empresas.
- » Impulsar mecanismos de apoyos financieros para estimular el desarrollo de empresas por parte de emprendedores.
- » Desarrollar la Feria de Emprendedores en conjunto con las instituciones de educación superior para apoyar el espíritu creativo e innovador de los jóvenes.
- » Realizar campañas permanentes en escuelas secundarias y de nivel medio superior para fomentar la cultura del emprendedurismo a través de la Cruzada del Emprendedurismo 2011.
- » Difundir la Revista Emprendedor Durango, con temas de interés y experiencias orientados hacia los empresarios.
- » Instituir el Premio a la Investigación y a la Innovación, motivando la participación de las instituciones de educación superior y centros de investigación, vinculándola con el sector productivo.
- » Crear el Observatorio PYME como área encargada de la recolección y análisis de información, que distribuya herramientas empresariales acotadas, estratégicas, así como la estructuración de guías y estudios desarrollados a partir de la información generada por los mismos actores dentro del territorio.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Inversión aplicada y número de proyectos de jóvenes emprendedores apoyados, traducidos en empresas establecidas y registradas en Hacienda.
- » Proyectos inscritos, participantes en el Premio Emprendedor Durango y Premio a la Investigación y a la Innovación.
- » Nivel de convocatoria y asistencia a los eventos orientados al desarrollo de emprendedores como la Feria de Emprendedores.
- » Indicador Global de Fomento a la Cultura al Emprededurismo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Fomento a la Cultura al Emprededurismo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

7. Dirección Municipal de Promoción Turística

7.1 Promoción Turística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México> Estrategia: Implementar un programa estratégico de promoción turística de Durango a nivel nacional e internacional mediante publicaciones y participaciones en ferias y congresos. >>

El promover el Municipio de Durango como destino turístico atractivo del norte de México, debe sustentarse en una sólida estrategia de publicidad y mercadotecnia en los diferentes sectores regionales, nacionales e internacionales, con el objeto de lograr un posicionamiento de la oferta en la Industria turística.

Objetivos

- » Promocionar y dar a conocer la variada oferta turística de Durango.
- » Contar con suficiente información turística en diferentes medios para los visitantes.

Metas

- » Participar en cinco ferias o exposiciones nacionales e internacionales.
- » Adquirir dos tranvías turísticos.
- » Crear la exposición fotográfica turística itinerante.
- » Crear un video promocional del Municipio de Durango.
- » Imprimir 250 mil unidades para promoción turística.
- » Establecer el programa Turismo 2.0 para la promoción turística por Internet.
- » Realizar cinco hermanamientos con otras ciudades para la promoción del Municipio.

Acciones

- » Participar en el tianguis turístico de Acapulco.
- » Promocionar a Durango como destino turístico en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
- » Participar en las fiestas de la Ciudad en el 448 aniversario de la Fundación de Durango
- » Mejorar la imagen de los tranvías turísticos municipales.
- » Dar a conocer los atractivos turísticos de Durango por medio de exposiciones fotográficas.
- » Dar a conocer la oferta turística por medio de videoclips.
- » Contar con un vasto número de impresiones relacionadas con la promoción al turista.
- » Elaborar una página de Internet y manejar las redes sociales para la promoción del turismo en el Municipio.
- » Promover y reforzar nexos con otras ciudades nacionales e internacionales, en búsqueda de acciones que fortalezcan el turismo en Durango.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Promoción de Durango como destino turístico
Representa el total de eventos, nacionales e internacionales, en los que participa el Municipio para promocionarse como destino turístico, así como el total de exposiciones, congresos, foros y eventos en los que se participa para difundir los atractivos turísticos.
- » Percepción del usuario por medio de encuestas
- » Indicador Global de Promoción Turística
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Promoción Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

7.2 Cultura Turística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover la cultura turística, la calidad en el servicio y la capacitación como elementos indispensables para el desarrollo de la industria turística en Durango.>>

La capacitación, la cultura turística y la calidad en el servicio son factores clave para posicionar a Durango como un destino turístico de calidad, propiciando la satisfacción de los clientes mediante la oferta de un buen servicio.

Objetivos

- » Capacitar a los prestadores de servicios para mejorar y actualizar la oferta turística actual.

- » Promover la calidad en el servicio, brindando orientación y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de Municipio, y a las personas de primer contacto con visitantes y turistas.
- » Fomentar la cultura turística en Durango.

Metas

- » Capacitar el cien por ciento de la Policía del Centro histórico.
- » Capacitar al cien por ciento de los Taxistas con vocación turística.
- » Capacitar y actualizar al los prestadores de servicios turísticos que así lo soliciten.

Acciones

- » Capacitar la Policía Turística de Centro Histórico para su formación turística.
- » Capacitar a los prestadores de primer contacto en cultura turística y calidad en el servicio.
- » Sensibilizar a los Servidores Públicos en la importancia del turismo en el Municipio.
- » Reconocer el servicio turístico de calidad.
- » Fomentar en la población una actitud favorable para desempeñar su rol como anfitrión turístico.
- » Diseñar esquemas permanentes de capacitación y actualización adecuados a cada segmento de servicio turístico.
- » Crear vínculos de colaboración con instituciones educativas involucradas con el turismo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Capacitación a prestadores de servicios turísticos
Total de cursos realizados para prestadores de servicios turísticos o personas de primer contacto con los visitantes y turistas.
Total de asistentes a los cursos orientados a los prestadores de servicios relacionados con el turismo.
- » Indicador Global de Cultura Turística
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
$$\text{Indicador Global de Cultura Turística} = (\text{Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado} / \text{Número de indicadores considerados}).$$

7.3 Patrimonio Turístico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Impulsar la revaloración del patrimonio natural, histórico y cultural, en el marco de un modelo de desarrollo turístico sustentable.>>

La ciudadanía duranguense tiene necesidad de conocer más a profundidad la riqueza patrimonial con que cuenta el Municipio; además es importante inculcar en el ciudadano ese sentido de pertenencia, que se reflejará en una promoción de calidad para con los visitantes y turistas.

Objetivos

- » Impulsar y promocionar el desarrollo de productos con identidad duranguense.
- » Concientizar a la ciudadanía y fomentar el valor y el respeto por conservar el legado histórico de Durango como patrimonio turístico.

Metas

- » Reubicar la Casa de la Plata para su óptimo funcionamiento.
- » Participar como Casa de la Plata en 10 exhibiciones estatales y/o nacionales para su difusión.
- » Generar nuevos foros de promoción turística cultural en espacios públicos.

Acciones

- » Realizar un inventario del patrimonio turístico de Durango.
- » Promocionar la Casa de la Plata en diferentes exhibiciones y ferias Estatales y Nacionales.
- » Mejorar la infraestructura y el equipamiento de la Casa de la Plata, de acuerdo con sus necesidades.
- » Establecer el Programa Mitote 2011.
- » Promover una identidad turística, uniforme y homogénea, que enorgullezca a los duranguenses y atraiga la atención de los visitantes.
- » Fomentar los valores culturales e históricos como patrimonio del Municipio.
- » Generar y promocionar Rutas Turísticas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento

Mide en porcentaje el avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).

- » Identidad turística
- » Evento turístico
- » Indicador Global de Patrimonio Turístico

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.

Indicador Global de Patrimonio Turístico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

7.4 Turismo de Naturaleza

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover el Turismo de Naturaleza como una actividad segura, saludable y amigable con el medio ambiente, impactando en el desarrollo económico de las comunidades del sector.>>

Durango cuenta con una riqueza natural que es digna de darse a conocer e impulsar el Turismo de Naturaleza, mediante el uso sostenido de sus recursos y mejorar la oferta para el bienestar económico de sus comunidades.

Objetivos

- » Fomentar el Turismo de Naturaleza de una manera sustentable y respetuosa con el medio ambiente.
- » Promover el desarrollo económico de las comunidades mediante su vocación turística.

Metas

- » Implantar la Vía Verde turística.
- » Apoyar a los operadores de turismo de aventura para realizar sus competencias o eventos.
- » Realizar dos eventos relacionados con el turismo de naturaleza de talla nacional e internacional.
- » Aumentar las capacitaciones en la práctica del turismo de naturaleza.

Acciones

- » Realizar eventos relacionados con el turismo de naturaleza de talla nacional e internacional.
- » Apoyar a los operadores turísticos para la realización de carreras y eventos relacionados con el turismo de naturaleza.
- » Capacitar al sector relacionado con el Turismo de Naturaleza y a la población que estén interesados en dichas prácticas.
- » Promover el Turismo de Naturaleza como una actividad física y amigable con el medio ambiente.
- » Fomentar el Turismo de Naturaleza entre la población en general.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Turismo de Naturaleza
- » Evento de Turismo de Naturaleza
- » Capacitación de Turismo de Aventura
- » Indicador Global de Turismo de Naturaleza
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Turismo de Naturaleza = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

7.5 Infraestructura Turística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover la ampliación de la infraestructura turística.>>

La infraestructura turística agrega valor para aprovechamiento del sector, la imagen y el desarrollo de sus posibilidades en el Municipio; por ello debemos fomentar y revalorizar la infraestructura ya existente y promover nuevos campos para la promoción de Durango.

Objetivo

- » Contar con infraestructura turística atractiva.

Metas

- » Coordinar la última etapa de producción museográfica del Museo de la Ciudad.

- » Colocar señalizaciones turísticas en lugares estratégicos.
- » Contar con infraestructura adecuada para el desarrollo del turismo en el Municipio.

Acciones

- » Coordinar la última etapa de producción y montaje de los elementos que conforman el Museo de la Ciudad
- » Dotar de señalización con mapas de ubicación turística.
- » Apoyar la transformación del entorno urbano y rural para crear una imagen atractiva para la inversión y los servicios turísticos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Infraestructura Turística
- » Indicador Global de Infraestructura Turística
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Infraestructura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

8. Dirección Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

8.1 Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Promover y apoyar la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la producción y productividad del sector agrícola.>>

Mediante este Programa se implementarán acciones que permitan generar un ahorro en el volumen de agua destinada al riego agrícola, sobre todo considerando el alto porcentaje que se pierde en su conducción. Estas acciones se focalizan en un esquema de recuperación de caudales que contempla la constitución, rehabilitación y entubamiento de canales de riego; la instalación de líneas de conducción y la nivelación de suelos agrícolas. Se consideran también acciones de equipamiento e infraestructura para la extracción, captación y distribución de agua de uso ganadero para asegurar su disponibilidad en la época de estiaje.

Objetivo

- » Contribuir al uso eficiente y sustentable del agua en las actividades agropecuarias, mediante el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, el equipamiento de las unidades de producción y la aplicación de buenas prácticas.

Metas

- » Realizar 40 proyectos de conservación de suelo y agua en las zonas Valle y Sierra del Municipio.
- » Apoyar la instalación de 10 mil metros de líneas de conducción con poliducto de alta resistencia.
- » Apoyar la adquisición de 30 motobombas para la extracción y bombeo de agua para riego y abrevadero.
- » Contribuir para la nivelación con rayo láser de 500 hectáreas, y el mejoramiento de 250 adicionales.
- » Establecer cinco macroestanques para el almacenamiento de agua de riego y escorrentías naturales.
- » Apoyar la perforación y equipamiento de 10 pozos profundos para uso ganadero.
- » Colaborar en la construcción, rehabilitación y entubamiento de 15 mil metros lineales de canales de riego.

Acciones

- » Colaborar, en el marco del Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, en la implementación de proyectos para la construcción de terrazas, bordos de abrevadero, curvas de nivel y demás acciones, que permitan la retención, conservación e infiltración del agua, con lo cual se beneficiarán cuatro mil hectáreas de agostadero.
- » Apoyar el manejo adecuado del agua mediante acciones que permitan realizar una adecuada conducción de la misma para las actividades agropecuarias, con objeto de beneficiar más de 25 hectáreas de uso agrícola y tres mil cabezas de ganado bovino.
- » Apoyar a 50 productores ganaderos para la adquisición de motobombas.
- » Mejorar la productividad de las tierras y fomentar el uso eficiente del agua de riego mediante la nivelación y mejoramiento de suelos, los que permitirá elevar los rendimientos de producción en un 50 por ciento.
- » Fomentar la cultura de la cosecha de agua para la agricultura y la ganadería, mediante la construcción de macroestanques que permitirán almacenar un millón de metros cúbicos para regar 150 hectáreas de cultivos por ciclo o bien 500 de agostadero.
- » Apoyar la perforación y equipamiento de pozos ganaderos de bajo gasto, en beneficio de mil cabezas de ganado.
- » Participar en la puesta en marcha de proyectos hidroagrícolas en los módulos de riego del Municipio para la modernización y construcción de canales, lo que permitirá disminuir en un 20 por ciento la pérdida de agua en la conducción.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Aplicación de los recursos por programa
Cuantifica en porcentaje la aplicación de los recursos.
Aplicación de recursos por programa = (Sumatoria de las acciones aplicadas en todas las metas / Acciones Programadas) (100).
- » Indicador Global de Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Uso y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

8.2 Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Incrementar la productividad ganadera aprovechando el equipamiento de las unidades de producción y el uso racional de los recursos existentes.>>

Uno de los retos de esta administración es la de proporcionar los medios necesarios para que los productores agropecuarios puedan ser más competitivos y a su vez incrementen los ingresos económicos familiares, ya que en la actualidad se carece del equipo necesario para realizar las actividades del campo, siendo el sector más desprotegido el de los productores del sector social, que es a donde se dirigirán las acciones de este Programa.

Objetivo

- » Contribuir a elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante acciones de apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las unidades de producción, con especial énfasis en los productores del sector social.

Metas

- » Apoyar la adquisición de 20 tractores agrícolas nuevos, a través del Programa de Adquisición de Activos Productivos.
- » Colaborar en la reparación y acondicionamiento de 15 tractores agrícolas.
- » Apoyar la adquisición de 40 implementos agrícolas para labores de cosecha y poscosecha.
- » Instalar 20 tinacos para el almacenamiento de agua para uso ganadero y la adquisición de 30 bebederos de mil litros.
- » Fomentar el aprovechamiento óptimo de las cosechas con el apoyo para la adquisición de 15 molinos de pastura.
- » Colaborar en la construcción y rehabilitación de 10 bodegas de almacenamiento de granos y forrajes.
- » Apoyar para la adquisición de cinco mil postes metálicos para la división de agostaderos.
- » Colaborar en la adquisición de 25 remolques con pipa integrada de dos mil 500 litros, para llevar agua al ganado.
- » Apoyar en la construcción de 15 tejabanos para guardar maquinaria y pastura.
- » Apoyar en la construcción de 40 bordos de abrevadero y en la rehabilitación de 25 bordos de abrevadero adicionales.
- » Participar en la construcción de 125 mil metros lineales de cerco parcelario y 150 mil metros lineales de cerco divisorio para agostaderos.
- » Apoyar para la construcción de 45 metros lineales de guardaganados.
- » Contribuir para la rehabilitación de 50 mil metros lineales de caminos de saca o parcelarios.
- » Apoyar en la construcción de tres mil metros lineales de corrales de manejo para el ganado.

Acciones

- » Participar con los productores en los programas federales y estatales para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola, lo que permitirá elevar la eficiencia de las actividades agrícolas en un 50 por ciento.
- » Instalar tanques de almacenamiento y bebederos, para abatir la pérdida de peso en el ganado, que se estima en un 10 por ciento debido a los traslados en busca de agua.
- » Mejorar en un 20 por ciento el aprovechamiento de pasturas para el ganado con la adquisición de molinos trituradores de pastura.
- » Participar en la construcción de infraestructura agropecuaria mediante apoyos de los tres órdenes de gobierno, con lo que se conservarán en un 25 por ciento cosechas y maquinaria.
- » Apoyar la construcción de bordos de abrevadero, lo que permitirá mantener un hato ganadero de 140 mil cabezas de ganado en época de estiaje.
- » Realizar, conjuntamente con los tres órdenes de gobierno, proyectos de conservación y manejo adecuado de agostaderos mediante obras y acciones que permitan beneficiar una superficie de cuatro mil hectáreas de agostadero.
- » Colaborar en el mantenimiento de caminos de saca para facilitar el traslado de personas y productos agrícolas, en 30 poblados de las zonas Valle y Sierra del Municipio.
- » Integrar a la ganadería social en esquemas de cooperativas para mejorar la organización y producción.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Aplicación de los recursos del programa
Cuantifica en porcentaje la aplicación de los recursos programados para el equipamiento de las unidades de producción agropecuaria.
Aplicación de recursos del programa = (Sumatoria de las acciones aplicadas en las metas / Total de acciones consideradas en el Programa) (100).
- » Indicador Global de Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

8.3 Generación y Transferencia de Tecnología

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Promover y apoyar la diversificación económica del campo.>>

Hoy en día los avances tecnológicos representan un área de oportunidad para el desarrollo del campo, y en este sentido se plantea la adopción e incorporación de programas y acciones que permitan mejorar las actividades que tradicionalmente realizan los productores, apoyando con materiales mejorados genéticamente y paquetes tecnológicos que contribuyan a elevar la productividad y la rentabilidad de las actividades agropecuarias, sobre todo en el caso de los productores de más bajos recursos. Lo anterior, permitirá también avanzar en la reorientación de las actividades productivas.

Objetivo

- » Impulsar la incorporación de nuevos esquemas de producción que permitan a los productores elevar su productividad y la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

Metas

- » Apoyar la plantación de 15 hectáreas de árboles frutales, 15 hectáreas de nogal y 25 hectáreas de agave para producción de mezcal.
- » Apoyar la economía familiar con la dotación de 100 paquetes de semilla de huertos familiares.
- » Apoyar la instalación de 15 invernaderos para la producción de forraje y hortalizas, y 20 invernaderos de traspatio para la producción de hortalizas.
- » Fomentar el uso de semilla certificada de avena con la dotación de 400 toneladas para la Zona Valle y 700 para la Zona Sierra.
- » Apoyar la adquisición de 50 sementales para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.
- » Apoyar la siembra de 200 hectáreas con semilla certificada de maíz.
- » Apoyar con semilla de alfalfa para la siembra de 50 hectáreas, 250 hectáreas para la siembra de sorgo y mil para la resiembra de pastos en agostaderos.

Acciones

- » Impulsar la aplicación de la tecnología mediante el subsidio de semilla certificada de avena para siete mil hectáreas en la Zona Sierra y cuatro mil en la Zona Valle por ciclo agrícola.
- » Apoyar la siembra de semilla certificada de maíz en 200 hectáreas de la zona Sierra, lo que incrementará en un 30 por ciento los rendimientos de producción en condiciones de temporal.
- » Aumentar el uso de animales mejorados genéticamente y realizar un ordenamiento de razas con lo que se atenderán a 50 productores ganaderos.
- » Apoyar el desarrollo de la agricultura protegida con el impulso, seguimiento y capacitación en el manejo de invernaderos, contribuyendo al incremento de la producción en un 300 por ciento con relación a plantaciones a cielo abierto.
- » Impulsar la reconversión productiva agrícola mediante plantaciones comerciales, en concordancia con la vocación productiva del suelo, mejorando los ingresos en un 30 por ciento en comparación con los cultivos tradicionales.
- » Apoyar la economía familiar mediante el establecimiento de invernaderos de traspatio para el autoconsumo, beneficiando a 100 familias del medio rural.
- » Contribuir al manejo adecuado de los agostaderos mediante la siembra de pastos en mil hectáreas.
- » Apoyar la siembra de 300 hectáreas de forrajes como alternativa de producción y cambio de cultivos tradicionales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).

- » Aplicación de los recursos del programa
Cuantifica en porcentaje la aplicación de los recursos programados para las acciones de generación y transferencia de tecnología.
Aplicación de recursos del programa = (Sumatoria de las acciones aplicadas en las metas / Total de acciones consideradas en el Programa) (100).
- » Indicador Global de Generación y Transferencia de Tecnología
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Generación y Transferencia de Tecnología = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

8.4 Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Aplicar un esquema de financiamiento que permita a los productores a acceder a insumos básicos, en coparticipación con los tres órdenes de gobierno.>>

Con el establecimiento de este Programa, se podrán atender las necesidades más sentidas de la población rural, como el acceso a esquemas de financiamiento para la compra de insumos, por lo que esta Administración tiene el propósito de apoyar la adquisición de productos que le permitan al productor realizar sus actividades agropecuarias, así como mejorarlas con la utilización de productos orgánicos.

Objetivo

- » Aplicar un esquema de financiamiento que permita a los productores acceder a insumos básicos.

Metas

- » Apoyar el control de plagas con la aplicación de insecticidas en mil hectáreas.
- » Contribuir con campañas zoonositarias para la erradicación de enfermedades del ganado, aplicando baños y vacunas a 10 mil cabezas de ganado.
- » Apoyar el cambio de animales improductivos por mil cabezas de ganado mejoradas genéticamente.
- » Fomentar el uso de fertilizante orgánico en mil hectáreas de cultivos básicos.
- » Apoyar a productores de bajos recursos la realización de análisis de suelos en mil 500 hectáreas.
- » Apoyar a ganaderos del sector social con 350 toneladas de suplemento animal.

Acciones

- » Participar con los ejidatarios para que mediante acuerdos de asamblea se realicen campañas de sanidad en la totalidad del ganado, con lo que se beneficiará un hato ganadero de 10 mil cabezas de ganado bovino.
- » Colaborar mediante la asesoría y el financiamiento de productos, para el combate de plagas y enfermedades en cultivos básicos, para beneficiar principalmente mil hectáreas de productores del sector social.
- » Establecer un programa de análisis de suelos en mil 500 hectáreas, con el apoyo de instituciones educativas involucradas en actividades del campo.
- » Reactivar la actividad ganadera mediante la sustitución ordenada del ganado improductivo y el cambio con mil cabezas de ganado mejorado genéticamente.
- » Apoyar a los productores de bajos recursos con la aplicación de fertilizantes orgánicos y compostas en mil hectáreas de cultivos básicos.
- » Apoyar mediante la dotación de 350 toneladas de maíz molido y pollinaza a 120 productores ganaderos de bajos recursos, para mantengan en buenas condiciones a su ganado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Aplicación de los recursos del programa
Cuantifica en porcentaje la aplicación de los recursos programados para el financiamiento y reactivación del sector agropecuario.
Aplicación de recursos del programa = (Sumatoria de las acciones aplicadas en las metas / Total de acciones consideradas en el Programa) (100).
- » Indicador Global de Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

8.5 Diversificación Económica del Campo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Promover y apoyar la diversificación económica del campo.>>

Mediante el establecimiento de actividades alternativas a las tradicionales que se realizan en el campo, y que a la fecha ya no resultan productivas económicamente, resulta imprescindible realizar una reconversión integral de actividades agropecuarias, implementando esquemas de producción con un alto margen de competitividad y sustentabilidad, el apoyo a los productores para el desarrollo de nuevas capacidades y competencias y el fomento y consolidación de la organización empresarial.

Objetivo

- » Impulsar la diversificación económica de las actividades productivas del campo, fomentando la capitalización, la competitividad y el empleo.

Metas

- » Apoyar la adquisición de 25 paquetes de ovinos para la instalación de pie de cría.
- » Colaborar en el desarrollo de 50 proyectos productivos de servicio, transformación y valor agregado.
- » Fomentar el ecoturismo con el establecimiento y ampliación de seis proyectos ecoturísticos.
- » Impulsar el desarrollo familiar con la instalación de 10 granjas integrales.
- » Apoyar las actividades de traspatio con la dotación de mil paquetes de pollos y 500 paquetes de cerdos, para consumo y venta de carne.

Acciones

- » Fomentar la organización para el desarrollo de proyectos productivos dentro de 10 núcleos familiares y brindar asesoría y acompañamiento para el desarrollo de proyectos productivos.
- » Puesta en marcha de proyectos productivos que permitan una mayor integración de 50 grupos de la población rural en las cadenas productivas de valor agregado y esquemas de comercialización de productos.
- » Promover dentro de las unidades de producción conocimientos tecnológicos, de organización y productivos para desarrollar actividades que incrementen su competitividad.
- » Fomentar los intercambios de experiencias exitosas, como medio de difusión de productos y servicios en 10 eventos regionales y nacionales.
- » Desarrollar las actividades de traspatio como alternativa de producción dentro de los núcleos familiares beneficiando a mil 500 familias de más bajos recursos.
- » Fomentar el establecimiento de proyectos de reconversión productiva y aprovechamiento de los recursos existentes en beneficio de seis grupos de trabajo para la realización de actividades ecoturísticas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Aplicación de los recursos del programa
Cuantifica en porcentaje la aplicación de los recursos programados para la diversificación económica del campo.
Aplicación de recursos del programa = (Sumatoria de las acciones aplicadas en las metas / Total de acciones consideradas en el Programa) (100).
- » Indicador Global de Diversificación Económica del Campo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.
Indicador Global de Diversificación Económica del Campo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

9. Dirección Municipal de Seguridad Pública

9.1 Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública. >>

La consolidación de los esfuerzos realizados por modernizar la infraestructura de seguridad pública en el municipio de Durango, se logra a través de la incorporación de equipo técnico e infraestructura que permitan acercar el servicio a la ciudadanía, así como la actualización del equipamiento operativo de la corporación.

Objetivos

- » Facilitar al ciudadano el acceso a la prevención mediante un servicio directo.
- » Incrementar la capacidad de vigilancia del sistema de monitoreo.
- » Contar con equipo operativo y armamento adecuado y suficiente para el personal actual y de nuevo ingreso.

Metas

- » Incrementar a 100 el número de cámaras del Sistema Municipal de Monitoreo SIMMON.
- » Incrementar el inventario de armas de la corporación (120 armas largas y 120 cortas).
- » Dotar a la corporación de 200 equipos tácticos.

Acciones

- » Llevar a cabo la generación de proyectos técnicos para la gestión y solicitud de apoyo para la adquisición del equipo.
- » Integrar y operar el equipo de monitoreo, mediante la planificación operativa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo = Sumatoria de los porcentajes de avance un cada uno de los indicadores/ número de indicadores.

9.2 Adecuación del Edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública. >>

Las necesidades de infraestructura de la corporación han cambiado, derivado del crecimiento del personal operativo, del equipo, así como de las actividades que se realizan, ya sea en materia de capacitación o de mantenimiento de vehículos.

Objetivo

- » Que las instalaciones de la corporación cuenten con el espacio adecuado y suficiente para la administración y operación de los servicios de seguridad en el Municipio.

Metas

- » Adecuar las áreas de Academia, Gimnasio, Talleres, Estacionamiento, así como la creación de área para preparación de alimentos de personal operativo.
- » Elaborar estudio y proyecto para la creación de área de caballerizas y caninos de la corporación.

Acciones

- » Efectuar los proyectos, estudios técnicos y dictámenes necesarios para la obra.
- » Efectuar las gestiones pertinentes que concluyan con la asignación del recurso para la ejecución de los trabajos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adecuación del Edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adecuación del Edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública = Sumatoria de los porcentajes de avance un cada uno de los indicadores/ Número de indicadores.

9.3 Creación de la Delegación Sur

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública. >>

La distribución de la población en la mancha urbana, así como los índices de frecuencia de comisión de infracciones y delitos que se presentan en los diversos rumbos de la Ciudad, hace necesaria la desconcentración de las actividades que desarrolla la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

Objetivo

- » Redistribuir los servicios que presta la corporación, ubicándolos en puntos estratégicos al alcance de la ciudadanía.
- » Desconcentrar el trabajo, distribuyendo las cargas, de acuerdo con la frecuencia de incidentes y la densidad demográfica.
- » Prestar un servicio oportuno por la proximidad al punto geográfico de la solicitud de auxilio, así como disuadir las conductas antisociales con una mayor presencia policiaca.

Metas

- » Contar con estudio y proyecto para hacer viable la creación de la Delegación Sur.

Acciones

- » Efectuar estudio técnico para determinar la ubicación estratégica de la Delegación Sur, tomando en cuenta la densidad demográfica, el índice de remisiones, así como las facilidades de acceso, estacionamiento y de espacio físico para las patrullas, procurando empatar esta circunstancia con la disponibilidad de inmuebles que se encuentren dentro del patrimonio del Municipio.
- » Llevar a cabo las gestiones necesarias para la creación de la Delegación Sur y su equipamiento para brindar los servicios administrativos y operativos, así como los relacionados con la justicia administrativa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Creación de Delegación Sur.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Creación de Delegación Sur = Sumatoria de los porcentajes de avance un cada uno de los indicadores/ Número de indicadores.

9.4 Incremento de la Fuerza Policial

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza. >>

El municipio de Durango desarrolla una política específica de seguridad pública para cubrir las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, de acuerdo con su problemática particular, densidad demográfica y características geográficas y de distribución de las localidades, tanto urbanas como rurales.

Objetivos

- » Contar con un equilibrio saludable entre la densidad demográfica y el número de elementos de la corporación.
- » Aumentar la capacidad de cobertura operativa en el medio urbano y rural, contando con más presencia policiaca.

Metas

- » Seleccionar y capacitar a 120 elementos operativos que al concluir satisfactoriamente la preparación académica, egresarán con el grado de Técnico en Policía.
- » Elaborar la convocatoria para la Segunda Academia, seleccionando a 120 elementos operativos adicionales.

Acciones

- » Preparar el Programa de Capacitación y Evaluación para Aspirantes.
- » Emitir la convocatoria para el reclutamiento.
- » Llevar a cabo la Primera Academia para la selección, capacitación y graduación de 120 elementos operativos que alcanzarán el grado de Técnico en Policía.
- » Efectuar la convocatoria para la Segunda Academia, seleccionando, capacitando y reclutando a 120 elementos adicionales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Incremento de la Fuerza Policial
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Incremento de la Fuerza Policial= Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.5 Capacitación y Actualización Continua

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza. >>

Una de las cualidades que permiten alcanzar la eficacia en el servicio es la capacitación, ya que las herramientas cognoscitivas implican un desempeño de calidad en la labor del capital humano de la corporación, que debe incluir al personal operativo y al docente de la Academia, mediante la inclusión de programas de capacitación adecuados a las necesidades reales del Municipio.

Objetivos

- » Contar con personal docente de academia capacitado.
- » Brindar al personal operativo programas de capacitación y actualización de calidad que le permitan contar con herramientas cognoscitivas adecuadas.
- » Otorgar un servicio profesional de calidad en materia de Seguridad Pública, con elementos capacitados.

Metas

- » Desarrollar un programa de capacitación para el personal docente de la Academia.
- » Implementar programas permanentes de capacitación y actualización para personal operativo, Policía Vial, así como de homologación a Técnico de Policía y Vialidad.
- » Instrumentar Programa de Evaluación de Capacidades Físicas, Psicológicas y de Personalidad de los elementos de la Corporación.
- » Capacitar a los cadetes que habrán de incorporarse al servicio.

Acciones

- » Celebrar convenios con instituciones homólogas para la capacitación del personal docente de la Academia.
- » Efectuar un plan curricular integrado por materias que incluyan materias acordes con las necesidades en el Municipio.
- » Practicar evaluaciones del proceso enseñanza-aprendizaje correspondiente, aplicadas con fundamentos didácticos, metodológicos y administrativos.
- » Llevar a cabo de forma semestral, las evaluaciones psicológicas a los elementos operativos, elaborando un registro de los cambios de personalidad, emocionales y de conducta.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Capacitación y Actualización
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Capacitación y Actualización = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.6 Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Establecer las condiciones que fomenten la calidad del desempeño de los elementos de la Corporación y generen un ambiente de confianza y comunicación con la ciudadanía. >>

La labor de brindar seguridad pública, por su propia naturaleza, representa un riesgo para quien la desempeña, además de un agotamiento por estrés que repercute no sólo en la calidad de su desempeño como funcionario público, sino también en su ambiente familiar y entorno social.

Objetivo

- » Implementar acciones que permitan al elemento de la corporación brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, no interferido por síndrome de agotamiento laboral derivado de conflictos de entorno familiar, social o económico.

Metas

- » Mejorar el salario de los elementos operativos.
- » Brindar mayor protección a la familia del personal operativo incrementando las prestaciones del Seguro de Vida.
- » Establecer un Programa de Asistencia Psicológica en Materia de Problemática Familiar y de Entorno Social.

Acciones

- » Elaborar estudio de sustento y llevar a cabo la gestión de recursos dentro de los programas establecidos para el mejoramiento del servicio de seguridad pública.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.7 Videovigilancia Escolar (SIVE)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

El programa consiste en instalar un sistema de videovigilancia en cada uno de los centros escolares participantes, por medio de la integración de comités ciudadanos de seguridad comunitaria, compuestos por padres de familia, que funjan como enlace con la Administración Municipal, y así se logre una participación conjunta para la implementación de medidas de seguridad como instrumento para la prevención del delito.

Objetivo

- » Brindar acceso a la ciudadanía a participar de manera directa en los esquemas de seguridad, aportando equipo y tecnología que permitan dar confianza seguridad en las instituciones educativas.

Metas

- » Instalar el programa en 30 y 10 escuelas de nivel secundaria y preparatoria, respectivamente.
- » Crear Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, estableciendo programas de capacitación en las escuelas participantes.

Acciones

- » Capacitar al personal sobre el uso adecuado de las cámaras de videovigilancia, así como del mantenimiento y servicio, dando asesoría sobre características, instalación, referencias técnicas y ubicación estratégica.
- » Dar seguimiento mediante visitas frecuentes a las escuelas, y dar capacitación en temas relacionados con el programa SIVE.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de programa Sistema de Video Vigilancia SIVE.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sistema de Videovigilancia SIVE = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.8 Patrulla Mi Seguridad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Cada sector operativo cuenta con características poblacionales, de diseños urbanos y geográficos diversos, haciéndose necesario crear esquemas permanentes de vigilancia adecuados, dotando a la ciudadanía del equipo pertinente.

Objetivo

- » Brindar seguridad pública en las colonias y fraccionamientos de la Ciudad, haciendo entrega de vehículos patrulla, estableciendo esquemas de vigilancia, de acuerdo con las características propias de cada zona.

Metas

- » Crear Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en colonias, fraccionamientos y barrios, organizando sectores con promedio de cuatro mil 200 habitantes, haciendo entrega de una patrulla por cada sector organizado.
- » Promover la corresponsabilidad de la ciudadanía, estableciendo esquemas de aportación ciudadana del 50 por ciento de los recursos para la adquisición de las patrullas.
- » Reforzar el blindaje social y prevenir el delito en las zonas del Municipio a través de programas de capacitación efectivos.

Acciones

- » Establecer contacto con la ciudadanía en las zonas habitacionales, obteniendo la participación en los Comités de Seguridad Comunitaria.
- » Dar a conocer el programa Patrulla mi Seguridad a través de los comités.
- » Generar interlocución entre vecinos, comités y la corporación, propiciando un ciclo de comunicación propositivo.
- » Capacitar a los comités en temas de seguridad y prevención del delito.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de programa Patrulla mi Seguridad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sistema de Patrulla mi Seguridad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.9 Fortalecimiento Interinstitucional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

La participación coordinada de las instituciones que componen la administración municipal genera sinergia, haciendo efectivo y eficiente el esfuerzo por brindar seguridad pública.

Objetivo

- » Involucrar a las diferentes instituciones municipales para lograr una articulación, promoviendo alianzas institucionales, generando un mejor funcionamiento en materia de seguridad y prevención del delito, creando un vínculo sólido entre sociedad y gobierno.

Metas

- » Desarrollar un modelo de operación que permita armonizar y optimizar los distintos proyectos de atención a la población en materia de seguridad.
- » Elaborar instrumentos de gestión de manera funcional a los procesos de desarrollo y desde una estrategia de trabajo en equipo que fortalezca la cultura institucional de innovación y colaboración en el Municipio.
- » Reforzar el blindaje social y prevenir el delito en las zonas del Municipio a través de programas de capacitación efectivos.

Acciones

- » Establecer agenda de trabajo con las instituciones municipales que realizan tareas de servicio a la comunidad.
- » Establecer acuerdos interinstitucionales para el logro de objetivos con la participación articulada.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Programa Fortalecimiento Institucional
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sistema de Fortalecimiento Interinstitucional = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.10 Prevención del Delito

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Las instituciones educativas son un área de oportunidad para incidir de forma positiva en la juventud, disuadiendo las conductas antisociales y delictivas.

Objetivo

- » Proporcionar a alumnos, padres de familia y personal docente información que permita crear conciencia sobre la violencia y conductas delictivas.
- » Fomentar el acercamiento de la juventud con los agentes de la corporación.
- » Humanizar la labor del elemento de policía.
- » Difundir en sectores de la población los programas de prevención de la corporación.

Metas

- » Atender 50 instituciones de nivel básico, medio y medio superior.
- » Efectuar una campaña sobre violencia en instituciones educativas de nivel básico.
- » Fomentar valores a través del deporte.
- » Participar con 150 niños en el Programa Policía por un Día.

Acciones

- » Establecer contacto con instituciones para elaborar calendario de trabajo.
- » Diseñar cuadernillo para campaña sobre violencia.
- » Programar la participación de equipos deportivos de la corporación en partidos con equipos conformados por jóvenes de las diversas zonas.
- » Invitar a participar a la niñez en el Programa Policía Por un Día.
- » Promover visitas con organismos de la iniciativa privada.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de programa prevención del delito.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de prevención del delito = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.11 Familia Segura

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Este programa ha sido acogido por la comunidad, creando un sentido de pertenencia, ya que a través de él se ha proporcionado información que ha servido para orientar a las familias sobre la violencia de género.

Objetivos

- » Dar a conocer a la familia las causas y consecuencias de la violencia en el hogar.
- » Canalizar a las víctimas a los centros de apoyo establecidos por los gobiernos estatal y municipal, así como asociaciones civiles.

Meta

- » Desarrollar 50 talleres en escuelas, colonias y medio rural.

Acciones

- » Programar y llevar a cabo los talleres, obsequiando material de apoyo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Familia Segura.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Familia Segura = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.12 Velador Amigo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

El esfuerzo hecho por la ciudadanía para cuidar su patrimonio, mediante la contratación de personal de vigilancia conocido como velador, se puede potenciar mediante la capacitación y la creación de un registro adecuado.

Objetivo

- » Generar seguridad perceptible para la ciudadanía, a través de la labor coordinada con los veladores.

Metas

- » Incorporar a 150 veladores al programa.
- » Crear un padrón de veladores.

Acciones

- » Llevar a cabo la actualización del registro de veladores.
- » Capacitar al velador para la prevención eficaz en su área de responsabilidad, así como en estrategias de comunicación y atención a las llamadas de auxilio.

- » Invitar al sector educativo para que el personal de vigilancia a su cargo participe en el programa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Velador Amigo.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Velador Amigo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.13 Poblado Seguro

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Uno de las propuestas más frecuentes, realizadas por la comunidad, es la de contar con programas de prevención en el medio rural, el programa que se propone continuar, cuenta con la aceptación de la población rural, y ha propiciado la participación activa de las autoridades auxiliares.

Objetivo

- » Estimular la participación y cooperación de los pobladores del medio rural, disminuyendo el número de incidentes provocados por la ingesta de bebidas con contenido etílico en la vía pública, así como la comisión de delitos.

Metas

- » Atender las 47 Juntas Municipales.

Acciones

- » Establecer contacto con los presidentes de las Juntas Municipales, propiciando la participación activa en la mejora de la seguridad en su comunidad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Poblado Seguro
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Poblado Seguro = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.14 Operativos Policiacos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva. >>

La administración del capital humano de la corporación es la base de la optimización del servicio de seguridad pública a través de la presencia policial y los esquemas de disuasión de la comisión de actos delictivos.

Objetivo

- » Proporcionar al ciudadano seguridad eficiente y eficaz que le permita disfrutar de sus libertades en el Municipio.

Metas

- » Incrementar a 75 elementos el grupo operativo del Centro Histórico.
- » Reducir a cuatro minutos el tiempo de arribo al sitio donde se desarrolla el incidente.
- » Desarrollar los operativos policiales especiales y permanentes en áreas urbana y rural.

Acciones

- » Seleccionar y capacitar personal para Policía de Centro Histórico.
- » Establecer esquemas de seguridad basados en estadísticas de incidencia de delitos y frecuencia de solicitudes de auxilio.
- » Programar y efectuar los operativos de: Semana Santa, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Romería de Día de Muertos, Operativo Paisano y Navideño, así como en los megaeventos que se realizan en el Municipio por parte del Gobierno del Estado.

- » Llevar a cabo operativos de fin de semana en poblados y colonias con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Operativos Policiacos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Operativos Policiacos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.15 Programa de Acción para Combatir Graffiti

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente> Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva. >>

El graffiti es una actividad de la cual derivan comportamientos que vulneran la paz en el Municipio, y dañan el patrimonio, contaminando visualmente a la Ciudad.

Objetivos

- » Prevenir el acceso de los menores al consumo de sustancias psicoactivas, especialmente las drogas y el alcohol.
- » Evitar daños patrimoniales causados por graffiti, provocados por menores de edad.

Metas

- » Remitir y poner a disposición de la autoridad competente a toda persona que sea sorprendida con portación, consumo o venta de sustancias psicotrópicas así como a aquéllas que vendan bebidas con contenido etílico a menores de edad.
- » Disminuir el índice de inmuebles dañados por graffiti en el Centro Histórico de la Ciudad, así como en las diversas colonias y fraccionamientos de la ciudad.

Acciones

- » Desarrollar de forma permanente el operativo especial de seguridad escolar, con un grupo especializado en la detección de actividades relacionadas con la venta de droga en centros escolares.
- » Participar en los operativos implementados por Inspectores Municipales en el combate de venta de bebidas alcohólicas a menores.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Combate al Graffiti
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Combate al Graffiti = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.16 Modernización e Integración del Sistema de Semaforización Automática

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente> Estrategia: Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores. >>

El sistema de semaforización en la ciudad de Durango se ha actualizado de acuerdo con las necesidades viales que en su momento se han presentado, sin embargo, la incorporación de unidades no ha sido homogénea, ya que los avances tecnológicos en esta materia han sustituido y modernizado las características de estos sistemas, lo que hace incompatibles los instalados en diferentes épocas, dificultando la modernización del sistema, ya que conviven sistemas obsoletos y modernos que entorpecen el flujo en la Ciudad.

Objetivos

- » Homogenizar y modernizar el sistema de semaforización de la ciudad, incorporando tecnología de punta a la administración de tráfico de vehículos y peatones.
- » Crear la infraestructura y condiciones que permitan dosificar eficientemente la carga vehicular en las vialidades de la ciudad.

- » Contar con un inventario de semáforos en mejores condiciones, que proporciones mejor visibilidad al usuario y reduzcan el consumo de energía en su operación.

Metas

- » Integrar al sistema, en una primera etapa, los bulevares: Francisco Villa, Durango, Dolores del Río, Guadiana y General Domingo Arrieta.
- » Sustituir lentes incandescentes tradicionales por semáforos de Diodos Electroluminiscentes (LEDS) de 42 centímetros, en las vialidades: Flujo Explanada; las avenidas Cuauhtémoc, Lázaro Cárdenas, Negrete, Pino Suárez, Cinco de Febrero y Laureano Roncal; y los bulevares Durango, General Enrique Carrola Antuna, Dolores del Río y General Domingo Arrieta.
- » Realizar la sustitución de estructuras en semáforos sobre los bulevares Dolores del Río, Enrique Carrola Antuna y General Domingo Arrieta; así como en las vialidades Cuauhtémoc, Lázaro Cárdenas, Negrete, Pino Suárez y Cinco de Febrero.

Acciones

- » Incorporar al sistema de semaforización de la ciudad, mediante la sustitución de dispositivos de sincronía, un sistema de integración que permita controlar a distancia las diversas eventualidades viales que se presentan, canalizando con oportunidad el tráfico vehicular a vialidades alternas.
- » Adquirir y colocar el Sistema de Lámpara de Señalización de Diodos Electroluminiscentes (LEDS), así como estructuras de semáforos en vialidades de la ciudad, sustituyendo sistemas obsoletos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Sistema de Semaforización Automática.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sistema de Semaforización Automática = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.17 Señalización Integral Horizontal y Vertical

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente> Estrategia: Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores. >>

La señalización vial, por su propia naturaleza, está constantemente expuesta a diversos factores que la deterioran, disminuyendo la calidad del servicio que proporcionan a la ciudadanía. Esta problemática, aunada al déficit de señalización en algunas colonias y fraccionamientos, obliga a efectuar un esfuerzo para dotar a la Ciudad de esta infraestructura.

Objetivo

- » Proporcionar información vial que contribuya a disminuir el número de accidentes, mejorando la eficacia del flujo vehicular y la imagen urbana.

Metas

- » Instalar la señalización vial integral, horizontal y vertical en las colonias y fraccionamientos: J. Guadalupe Rodríguez; Morga; La Virgen; Hipódromo; Barrio de Analco; Del Maestro; Esperanza; Real del Prado; Del Lago; Francisco Zarco; Insurgentes; Silvestre Dorador; Valle del Sur; Jardines de Durango; Huizache y Huizache II; Lomas del Parque; Lomas del Sahuatoba; Loma Dorada; Madrazo; Madero; Camino Real y Guadalupe.
- » Llevar a cabo la reposición y mantenimiento de la señalización vial existente en las principales vialidades de la Ciudad.

Acciones

- » Realizar la adquisición y colocación de insumos y señalamientos viales en colonias detectadas con falta de esta infraestructura.
- » Efectuar los trabajos de mantenimiento y reposición de señalamientos viales en calles y flujos viales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.18 Modernización del Sistema de Gestión de Tráfico

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente*> *Estrategia: Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores.* >>

Sistema Integral de Gestión Arterial (SIGA)

La planeación original de urbanización de la ciudad de Durango, específicamente en el centro histórico, resulta insuficiente para el aforo vehicular que contiene, creando conflictos viales al elevarse la Curva de la Demanda del Tráfico durante el día. Esta problemática se incrementa debido a las deficiencias del esquema de operación tradicional que presenta congestión por insolvencia del semáforo y periodos de ociosidad del mismo en determinadas horas del día.

Objetivo

- » Incorporar tecnología de punta a la solución de los problemas de congestión vial de la ciudad, dando mayor fluidez al tráfico de vehículos, tanto en el Centro Histórico, como en los bulevares que lo conectan con las diferentes zonas habitacionales, industriales de recreo y servicios, disminuyendo tiempos de traslado en la red vial, consumos de combustible y niveles de contaminación, así como niveles de estrés en los conductores usuarios de la vialidad.

Meta

- » Implementar el Sistema Integral de Gestión Arterial (SIGA) en la red de semáforos de la Ciudad, para aplicar las estrategias de Micro y Macrorregulación vial.

Acciones

- » Adquirir e instalar el Software de Gestión Vial, así como el equipo para su operación, a través de la Red Inalámbrica Ethernet, efectuando la Microrregulación con Videodetectores tipo Traficam, de ángulo de visión amplio y Videodetector tipo VIP, para contabilizar volumen vehicular, y la Macrorregulación con Sensores de Volumen Vehicular para el Algoritmo de Decisión.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Sistema Integral de Gestión Arterial
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sistema Integral de Gestión Arterial = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.19 Información e Instrucción Vial a Repartidores

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente*> *Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial.*>>

El uso adecuado de la vialidad comprende, además de la información técnica vial y el sentido de respeto por la señalización, la información adecuada para la conducción bajo presión, que aumenta el riesgo de toma de decisiones inadecuadas al conducir.

Objetivo

- » Brindar información al usuario que le permita reflexionar adecuada y oportunamente en situaciones de presión y tráfico intenso.

Meta

- » Impartir 15 pláticas de capacitación en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo.

Acciones

- » Programar capacitación de acuerdo con las solicitudes elaboradas por empresas e instituciones.
- » Invitar a empresas e instituciones con alto índice de participación en accidentes a incorporarse al programa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada).
- » Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.20 Educación Vial Escolar

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente*> Estrategia: *Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial.*>>

Ser usuario de la vialidad implica contar con el conocimiento básico y la cultura de responsabilidad y respeto que permitan aportarle su parte para crear condiciones seguridad y de fluidez, elevando la calidad del servicio vial de la Ciudad.

Objetivo

- » Fomentar en el ciudadano el conocimiento de los reglamentos viales, así como el respeto y tolerancia hacia los demás usuarios de la vía pública.

Metas

- » Impartir cursos de educación vial elemental en 120 escuelas de nivel básico.
- » Integrar 25 escuadrones viales.
- » Recibir y proporcionar atención e información vial a cinco mil infantes en el Parque Temático de Educación Vial.

Acciones

- » Establecer convenio con la Secretaría de Educación del Estado para elaborar programa de visita a escuelas.
- » Entablar pláticas para crear conciencia en padres de familia.
- » Invitar a escuelas de nivel primaria y secundaria a asistir al Parque Temático de Educación Vial.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada).
- » Indicador Global de Educación Vial Escolar
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Educación Vial Escolar = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.21 Operatividad Vial

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente*> Estrategia: *Desarrollar la operatividad vial para brindar al ciudadano seguridad y atención oportuna.*>>

El constante incremento de usuarios de las vialidades en la ciudad, principalmente de conductores, trae consigo un aumento en el riesgo de accidentes, ya que no todos los conductores observan las disposiciones creadas para brindar seguridad vial, y en algunos casos no están capacitados para conducir, ya sea por desconocimiento del funcionamiento del vehículo, de los sistemas viales, por minoría de edad o por el consumo de alcohol o alguna sustancia psicoactiva, poniendo en peligro su integridad y la de terceros.

Objetivos

- » Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.
- » Incentivar el uso de dispositivos para disminuir la gravedad de lesiones en accidentes viales, como cinturón de seguridad y casco en motociclistas, así como el respeto a las indicaciones viales, como los límites de velocidad.
- » Desalentar el consumo de alcohol en conductores.

Metas

- » Efectuar de forma permanente los operativos, haciéndolo de forma intensiva en fines de semana.
- » Llevar a cabo operativos viales de Semana Santa, Fiestas de la Ciudad, Festivales Revueltas y Ricardo Castro, Romería de Día de Muertos, 16 de septiembre, 20 de noviembre, Operativo Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño.
- » Llevar a cabo operativos de gestión vial en desfiles, obras de infraestructura y festividades religiosas.

Acciones

- » Efectuar de forma permanente los operativos Antialcohol; Menor de edad al volante, "Radar" para control de velocidad; Uso de cinturón de seguridad en automóvil y casco en motocicletas; Celular al conducir; Vehículo sin placas; Estacionamiento en zona prohibida, no habilitada y lugares de discapacitados.; Operativo de Semana Santa; Fiestas de aniversario de la fundación de la Ciudad; Navideño; y "Bienvenido Paisano".

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Operatividad Vial
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Operatividad Vial = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

9.22 Capacitación al Personal de Vialidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente> Estrategia: Elevar la Profesionalización y Vocación de Servicio del Personal Operativo de Vialidad y Tránsito.>>

La dinámica de crecimiento de la Ciudad hace necesaria la capacitación en nuevas tecnologías de vialidad que le den herramientas cognoscitivas al personal de vialidad generando seguridad y fluidez vial.

Objetivo

- » Actualizar los conocimientos del agente de vialidad, otorgando a la ciudadanía elementos capacitados y con actitud de servicio.

Metas

- » Impartir cursos de actualización técnica y de vocación de servicio al personal operativo de vialidad.

Acciones

- » Diseñar e instrumentar un curso de actualización vial.
- » Efectuar evaluaciones para detectar necesidades de capacitación del personal operativo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Capacitación al Personal de Vialidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Capacitación al Personal de Vialidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10. Juzgado Administrativo**10.1 Recursos de Inconformidad**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Atender y desahogar los recursos que se presenten a través de la capacitación y profesionalización del personal, la reestructuración de las áreas de atención y la modificación de la infraestructura.

Meta

- » Atender y desahogar el 100 por ciento de Recursos de Inconformidad.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.
- » Reestructurar las áreas de atención de los diferentes procedimientos acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.
- » Modificar la infraestructura del inmueble que ocupa el Juzgado acorde con los fines establecidos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Atención a los Recursos de Inconformidad

Atención en tiempo y forma de los recursos de inconformidad presentados.

Situación futurible: 100 por ciento

- » Indicador Global de Recursos de Inconformidad

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Recursos de Inconformidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10.2 Conflictos Vecinales y Familiares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Atender y desahogar los Conflictos Vecinales y Familiares que se presenten a través de la capacitación y profesionalización del personal, la reestructuración de las áreas de atención y la modificación de la infraestructura.

Meta

- » Atender y desahogar el 100 por ciento de los conflictos presentados.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.
- » Reestructurar las áreas de atención de los diferentes procedimientos acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.
- » Modificar la infraestructura del inmueble que ocupa el Juzgado acorde con los fines establecidos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Atención a los Conflictos Vecinales
Atención en tiempo y forma de los conflictos vecinales
Situación futurible: 100 por ciento.
- » Indicador Global de Conflictos Vecinales y Familiares
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Conflictos Vecinales y Familiares = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10.3 Calificación de Actas Administrativas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Calificar las actas administrativas a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito al Juzgado; efectuar la reestructuración de las áreas de atención acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento, así como la modificación de la infraestructura del inmueble.

Meta

- » Atender y desahogar el 100 por ciento de las Actas recibidas.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.
- » Reestructurar las áreas de atención de los diferentes procedimientos acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.
- » Modificar la infraestructura del inmueble que ocupa el Juzgado acorde con los fines establecidos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Actas administrativas calificadas

Calificación de actas administrativas que se generen en el año 2011

Situación futurible: 100 por ciento.

» Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

Objetivo Específico

- » Reducir el rezago de actas administrativas pendientes, a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito al Juzgado, la reestructuración de las áreas de atención acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento, la modificación de la infraestructura del inmueble.

Metas

- » Atender y desahogar el 40 por ciento de las Actas que se encuentran en rezago.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.
» Reestructurar las áreas de atención de los diferentes procedimientos acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.
» Modificar la infraestructura del inmueble que ocupa el Juzgado acorde con los fines establecidos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).

- » Actas administrativas calificadas

Calificación de actas administrativas que se encuentran en rezago.

Situación futurible: 40 por ciento.

- » Indicador Global de Rezago en la Calificación de Actas Administrativas

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Rezago en la Calificación de Actas Administrativas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10.4 Clausuras a Establecimientos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Reducir las irregularidades que en materia de venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico, así como el comercio informal, en que se incurre por parte de los propietarios y /o encargados de establecimientos dedicados a estas actividades, mediante la aplicación de la Sanción Administrativa de Clausura Temporal, a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito al Juzgado, la reestructuración de las áreas de atención acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento, la modificación de la infraestructura del inmueble .

Meta

- » Realizar 144 resoluciones de clausuras.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.
» Reestructurar las áreas de atención de los diferentes procedimientos acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.
» Modificar la infraestructura del inmueble que ocupa el Juzgado acorde con los fines establecidos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).

- » Clausuras

Total de clausuras realizadas a establecimientos.

Situación futurible: 144 clausuras

- » Indicador Global de Clausuras

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Clausuras = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10.5 Calificación a Personas Detenidas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Calificar en tiempo y forma a las personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo en su sección de Detenidos, según la falta cometida, respetando en todo momento sus garantías individuales, a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito al Juzgado.

Metas

- » Atender y calificar el 100 por ciento de las personas detenidas que sean puestas a disposición del Juzgado.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Personas Remitidas y Calificadas
Calificación en tiempo y forma de personas remitidas en el año 2011.
Situación futurible: 100 por ciento.
- » Indicador Global de Calificación a Personas Detenidas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Calificación a Personas Detenidas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10.6 Violencia Intrafamiliar

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Atender y en su caso canalizar a las instituciones correspondientes a las personas receptoras de violencia intrafamiliar, a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito al Juzgado, la reestructuración de las áreas de atención acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento, la modificación de la infraestructura del inmueble.

Meta

- » Atender y en su caso canalizar al 100 por ciento de las personas receptoras de violencia intrafamiliar que se presenten.

Acciones

- » Capacitar y profesionalizar al personal adscrito al Juzgado para brindar un servicio especializado en esta materia.
- » Reestructurar las áreas de atención de los diferentes procedimientos acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.
- » Modificar la infraestructura del inmueble que ocupa el Juzgado acorde con los fines establecidos.

Indicadores

- » Atención a Casos de Violencia Intrafamiliar
Total de casos de violencia intrafamiliar atendidos y canalizados a la dependencia u organismo correspondiente, en el año 2011.
Situación futurible: 100 por ciento.
- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Violencia Intrafamiliar
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Violencia Intrafamiliar = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

10.7 Participación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Objetivo

- » Realizar programas de participación social que tenga como fin inhibir las adicciones, así como propiciar la conciencia y participación con los grupos organizados y habitantes en general, fomentando la prevención de las infracciones, además de la capacitación y difusión de una cultura integral de convivencia armónica, a través de la creación de un área responsable de generar la participación ciudadana, la capacitación y profesionalización del personal y el establecer convenios con diferentes Instituciones y organismos.

Meta

- » Realizar 12 eventos con instituciones, grupos organizados y sociedad en general.

Acciones

- » Crear un área responsable de generar la participación social.
- » Capacitación y profesionalización del personal.
- » Establecer convenios con diferentes Instituciones y organismos.

Indicadores

- » Encuentros con Instituciones, grupos organizados y sociedad en general
Total de eventos en el año 2011.
Situación futurible: 12 eventos
- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Participación Social
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Participación Social = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

11. Dirección Municipal de Protección Civil

11.1 Dirección de Respuesta

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil Oportuna> Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Brindar apoyo puntual e inmediato a los ciudadanos en casos de desastres naturales, accidentes, emergencias, prevención y supervisión dirigido principalmente a los habitantes que conforman el Municipio, empresas, instituciones públicas y privadas.

Objetivo

- » Mejorar el apoyo del servicio mediante una atención oportuna y eficiente a la población ante los riesgos y efectos que provocan los siniestros.

Metas

- » Aumentar el número de servicios atendidos en menos de cinco minutos a un 80 por ciento en la zona urbana.
- » Contratar 10 personas para ampliar la plantilla operativa de la dirección.
- » Llevar a cabo la sustitución del parque vehicular con tres unidades de ataque rápido y tres pipas al cuerpo operativo; de una ambulancia, así como de una camioneta pick-up.
- » Consolidar la remodelación de la Estación Central, así como de las estaciones Tres, Cuatro y Cinco.
- » Continuar la construcción de la Estación número Dos.
- » Mejorar la capacidad de respuesta en tiempos y cobertura.

Acciones

- » Implementar los ordenamientos y sistematizar el servicio brindado a la ciudadanía.
- » Impulsar y fortalecer a los diferentes escuadrones del H. Cuerpo de Bomberos del área de servicios, de supervisión y capacitación.
- » Fortalecer la infraestructura y equipamiento de las estaciones y los distintos escuadrones.

- » Dotar a los cuerpos de rescate del material y equipo necesario para el desempeño de su actividad.
- » Crear un número telefónico fácil de recordar, independientemente del teléfono de emergencia 066.
- » Zonificar rutas de atención.
- » Mejorar continuamente en los procesos de servicios de respuesta inmediata.
- » Instalar el sistema GPS, y la repetidora para mayor cobertura en comunicación.
- » Contratar nuevo personal operativo mínimo de 30 elementos.
- » Equipar con unidades nuevas de ataque rápido y una ambulancia para atención de primer contacto.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Dirección de Respuesta
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Dirección de Respuesta = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

11.2 Dirección que Brinda Certidumbre

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil Oportuna> Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

A través de la capacitación de los elementos de protección civil, la adecuada certificación de los distintos escuadrones especializados, fortalecidos con equipos que les permitan el perfecto desarrollo de su actividad, instalaciones modernas, funcionales a la par de las grandes ciudades, y la adecuación del marco jurídico de protección civil.

Objetivo

- » Aplicar una reglamentación actualizada y acorde con la transformación del Municipio, que defina las acciones, normas y medidas necesarias en materia de Protección Civil.

Metas

- » Presentar propuesta de reforma al marco jurídico en materia de protección civil a la instancia correspondiente en un término de seis meses.
- » Elaborar un padrón de empresas que en sus procesos de transformación utilizan materiales peligrosos.
- » Crear la figura de la Subdirección de Servicios Periciales de Protección Civil, en un término de 12 meses, la cual supervisa y emite dictámenes certificados por peritos especializados, capacita y avala a los comités de seguridad industrial y protección civil, con personal especializado en estructuras, gas LP, incendios y electricidad.

Acciones

- » Tener un marco jurídico de actuación en materia de protección civil para supervisar, establecer y aplicar, el reglamento municipal, con la finalidad de recomendar, corregir y sancionar aquellos establecimientos, comercios e industrias que existen y están por instalarse.
- » Elaborar el padrón de empresas que en sus procesos de transformación utilizan materiales peligrosos.
- » Difundir el Reglamento de la Dirección de Protección Civil, para el cumplimiento de medidas de seguridad.
- » Participar en el programa de revisión y cumplimiento obligatorio de medidas preventivas de seguridad, para el dictamen de autorización y renovación de permisos comerciales.
- » Crear la figura de la Subdirección de Servicios Periciales de Protección Civil, la cual supervisa y emite dictámenes certificados por peritos especializados, capacita y avala a los comités de seguridad industrial y protección civil, con personal especializado en estructuras, gas LP, incendios y electricidad.
- » Brindar una seguridad al inversionista local, nacional y extranjero del profesionalismo y capacidad de respuesta en materia de protección civil para el respaldo seguro de su empresa e inversión.
- » Establecer niveles de coordinación interinstitucional y con otros organismos y asociaciones.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Dirección que Brinda Certidumbre
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Dirección que Brinda Certidumbre = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

11.3 Dirección Cercana a la Gente

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil Oportuna*> Estrategia: *Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.*>>

El Gobierno Municipal se acercará a la gente con la participación, capacitación y propuestas que permitan un contacto permanente y de seguimiento en materia de protección civil.

Objetivo

- » Los Comités Ciudadanos de protección Civil, serán el pulso ciudadano y monitores sociales en poblados, instituciones, escuelas, fraccionamientos, barrios y colonias.

Metas

- » Crear 50 comités ciudadanos de protección civil en zona urbana y/o rural.
- » Implementación de un programa de difusión de cultura de protección civil hacia la comunidad.

Acciones

- » Instalar comités ciudadanos de protección civil en escuelas, donde participen maestros, alumnos y padres de familia, proporcionándoles capacitación y certificación en protección civil.
- » Instalar comités ciudadanos de protección civil en el área urbana, llegando a fraccionamientos, colonias, barrios y asentamientos irregulares, donde se contará con grupos organizados capacitados e informados que se convertirán en un medio de difusión y captación de propuestas del Gobierno Municipal en materia de protección civil.
- » Instalar comités ciudadanos de protección civil en la zona rural, los cuales serán un aliado para la atención en el caso de contingencias y siniestros, creando una cadena directa, facilitando la comunicación rápida con la dirección y que se convertirán en un medio de difusión y captación de propuestas del Gobierno Municipal en materia de protección civil.
- » Llevar a cabo una adecuada promoción y difusión de la cultura de protección civil, con la presencia permanente de información que le permita a la gente la comunicación eficiente en caso de emergencias, mediante espectaculares a la entrada de lugares turísticos y recreativos, centros de concentración masiva, entradas a carreteras y principales vialidades.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Dirección Cercana a la Gente
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Dirección Cercana a la Gente = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

11.4 Dirección Dinámica

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil Oportuna*> Estrategia: *Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.*>>

Generar una percepción dinámica y moderna de la Dirección, acorde con los cambios constantes de la sociedad.

Objetivo

- » La constante renovación de procesos internos y externos de la Dirección, genera la percepción de un gobierno, siempre al tanto de las necesidades de la población, es decir, que se está preparado.

Metas

- » Establecer cinco campañas de prevención al año.
- » Una mejora continua en los diferentes procesos de atención a emergencias en menos de cinco minutos dentro de la zona urbana.

Acciones

- » Una imagen moderna y acorde con la nueva administración se plasmará en toda dirección, reflejada a toda la infraestructura arquitectónica, de parque vehicular, materiales de uso diario como impermeables y uniformes, papelería y materiales de promoción y difusión.
- » Realizar campañas permanentes de prevención, así como su continua difusión que acerquen el trabajo de la dirección a través de los mismos elementos de protección civil, en donde en contacto personal, recomienden a la ciudadanía las acciones de prevención que protección civil efectúa durante todas las temporadas del año.

- » Implementar acciones por temporada invernal, fuertes vientos, vacacional y lluvias a través de acciones específicas, como: Mejora de los procesos de atención, ventaja operativa actual en la que se puede acudir a cualquier siniestro, accidente o contingencia en menos de cinco minutos; esto logrado a través de las cinco subestaciones operativas distribuidas en la mancha urbana a las que se habrá de adicionar elementos capacitados y escuadrones especializados de nuevos elementos que emanen de la futura academia municipal de protección civil, además de la construcción y equipamiento de tres nuevas subestaciones especializadas y reestructuración de las existentes.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Dirección Dinámica
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Dirección Dinámica = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

11.5 Dirección Innovadora

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil Oportuna> Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Aprovechar el personal ya capacitado con disposición y profesionalismo, así como el equipo con el que cuenta la dirección para crear la Academia Municipal de Protección Civil, así como ser la primera ciudad que tenga un señalamiento urbano de protección civil dentro del primer cuadro de la Ciudad.

Objetivo

- » Crear la primera Academia de Protección Civil, que capacite y profesionalice a los elementos dentro del Municipio, así como la creación de un padrón de lugares estratégicos para señalización en materia de protección civil.

Metas

- » Presentar propuesta de la estructura de la Academia de Protección Civil para su aprobación, en un término de seis meses.
- » Crear la Academia Bombera con su campo de adiestramiento y formación de los Bomberos.
- » Contar con un padrón de lugares estratégicos para la instalación de señalización en materia de protección civil.
- » Gestionar la realización de cuando menos cinco cursos de capacitación en diferentes escuadrones, en los cuales participen la totalidad de los elementos operativos activos, en un término de 12 meses.
- » Elaborar el Atlas Municipal de Riesgo, en materia de hidrometeorología, de incendios y materiales peligrosos.

Acciones

- » Fortalecer el posicionamiento del escuadrón de Materiales Peligrosos mediante la certificación de los elementos.
- » Establecer la Academia Municipal de Protección Civil en el municipio de Durango, con instalaciones, equipo y personal capacitado.
- » Crear la Subdirección Municipal de Servicios Periciales de Protección Civil.
- » Realizar un padrón de lugares estratégicos para instalar señalización en materia de protección civil, llevando a cabo acciones, como: instalación de hidrantes, lugares de estacionamiento especial en el Centro Histórico para cuerpos de emergencia, señalizaciones adecuadas y espectaculares de difusión a la entrada de los centros turísticos.
- » Implementar las primeras etapas del Atlas Municipal de Riesgo.
- » Gestionar la donación de cinco hectáreas de terreno de las áreas del Antiguo Basurero Municipal, para campo de entrenamiento para 70 elementos y la realización de 300 prácticas de campo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Profesionalización de los diferentes escuadrones de esta dirección.
Total de cursos de capacitación y formación otorgados a los participantes así como las certificaciones obtenidas.
- » Comités Ciudadanos.
Total de comités ciudadanos asistiendo a las capacitaciones de formación de brigadas.
- » Academia de Protección Civil.
Porcentaje de los elementos graduados.
- » Indicador Global de Dirección Innovadora
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Dirección Innovadora = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12. Dirección Municipal de Servicios Públicos

12.1 Modernización del Sistema del Alumbrado Público en la ciudad de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

El Sistema de Alumbrado Público de la Ciudad cuenta con 25 mil 865 luminarias, las cuales se planea sustituir por lámparas de nueva tecnología, con mayor calidad de iluminación y menor consumo de energía eléctrica. Lo anterior, se traduce en beneficios para la comunidad al brindarles un servicio de alumbrado público de mayor calidad, mejorando las condiciones de seguridad en calles, avenidas y espacios públicos de la Ciudad; beneficios ambientales derivados del ahorro en el consumo de energía eléctrica y económicos al disminuir los costos de operación y mantenimiento.

Objetivo

- » Brindar un mejor servicio y seguridad a la ciudadanía duranguense en el rubro de alumbrado público, generando ahorros económicos y beneficios al medio ambiente.

Metas

- » Sustituir las luminarias existentes en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Durango.
- » Mejorar la calidad de iluminación y disminuir el consumo de energía.
- » Aumentar el factor seguridad dentro de la mancha urbana.

Acciones

- » Elaborar un proyecto integral de cambio de luminarias.
- » Sustituir las 25 mil 865 luminarias por otras de nuevas tecnologías y de mayor eficiencia.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Instalación de Luminarias de Luz Blanca (ILLB)
ILLB= Número Luminarias Instaladas (NLI)
Luminarias Programadas para Instalar (LPI)
Eficiencia de ILLB= (NLI / LPI)*100
- » Indicador Global de Modernización del Sistema de Alumbrado Público
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Modernización del Sistema de Alumbrado Público = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.2 Mantenimiento Integral a la Infraestructura de Alumbrado Público

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

Las acciones de este Programa están orientadas a mantener en óptimas condiciones el Sistema de Alumbrado Público del Municipio y la atención oportuna de las fallas reportadas por la ciudadanía.

Objetivo

- » Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el Sistema de Alumbrado Público, tanto en la zona urbana como en el medio rural, mejorando los factores de seguridad y el bienestar de la población.

Metas

- » Mejorar la eficiencia de lámparas encendidas en la mancha urbana y en la zona rural.
- » Disminuir en un cinco por ciento los reportes recibidos por fallas en el alumbrado público.

Acciones

- » Realizar recorridos personalizados en colonias, fraccionamientos y poblados.
- » Llevar a cabo recorridos nocturnos por diferentes sectores de la Ciudad, para detectar las posibles fallas de los sistemas de alumbrado público y proceder a su prevención o corrección.
- » Realizar el arreglo de lámparas por colonias de las cinco zonas en que está dividida la Ciudad, incluyendo las diferentes rutas de atención al medio rural.

- » Mantener la cuadrilla de respuesta rápida, en cada uno de los tres turnos, para atender oportunamente reportes ciudadanos de fallas en el sistema de alumbrado público.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Eficiencia del Sistema de Alumbrado: Representa el porcentaje de luminarias encendidas, respecto al total del Sistema de Alumbrado Público, de acuerdo con el procedimiento de medición definido por la Dirección Municipal de Servicios Públicos.
Eficiencia del Sistema de Alumbrado = $100 - [(Total\ de\ luminarias\ apagadas) (100) / Total\ de\ luminarias]$.
- » Indicador Global de Mantenimiento Integral a la Infraestructura de Alumbrado Público
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Mantenimiento Integral a la Infraestructura de Alumbrado Público = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.3 Automatización de los Circuitos de Alumbrado Público en la Ciudad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

Mediante estos Programa se pretende cubrir la totalidad de los circuitos de alumbrado público con tecnología de automatización, lo que permite vigilar en tiempo real la operación del sistema de alumbrado, y detectar y corregir oportunamente las fallas, mejorando la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía.

Objetivo

- » Controlar de manera electrónica los casi 980 circuitos, mediante el sistema GPRS, a través de Internet, y percibir de manera inmediata y automática, aquellas fallas que se puedan presentar en el sistema de alumbrado público.

Metas

- » Atender de manera inmediata las fallas detectadas por este medio.
- » Darle un mejor servicio a la ciudadanía con la implementación de este sistema.
- » Controlar 160 circuitos más con el modem de telegestión. Actualmente se manejan 504 circuitos con esta tecnología.

Acciones

- » Instalar y operar los modem de telegestión.
- » Rehabilitar de manera integral los circuitos incluyendo cableado, focos, balastras y equipos de medición.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Circuitos Integrados a Telegestión (CIT)
Número de Circuitos Integrados a Telegestión (NCIT)
Número de Circuitos Programados para Telegestión (NCPT)
Eficiencia de CIT = $(NCIT / NCPT) * 100$
- » Indicador Global de Automatización de los Circuitos de Alumbrado Público en la Ciudad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Automatización de los Circuitos de Alumbrado Público en la Ciudad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.4 Fortalecimiento de Alumbrado Público en colonias y poblados

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

Se prevé la instalación de luminarias en lugares donde sea deficiente el alumbrado, así como en sitios donde no existe iluminación, fortaleciendo la seguridad en fraccionamientos, colonias y poblados del Municipio, incluyendo avenidas y bulevares.

Objetivo

- » Mejorar la calidad del alumbrado público en colonias, fraccionamientos y poblados, elevando las condiciones de seguridad en los sitios con iluminación deficiente o inexistente.

Metas

- » Instalación de lámparas en diferentes puntos de colonias y poblados.
- » Integración de mil 300 luminarias en circuitos.
- » Instalación de dos subestaciones eléctricas.
- » Realizar el censo del sistema de alumbrado público.

Acciones

- » Ejecutar los trabajos de instalación de luminaria en los lugares necesarios e integrarlas a circuitos existentes con medición.
- » Llevar a cabo los trabajos correspondientes para la instalación de las subestaciones eléctricas.
- » Integrar una cuadrilla para el levantamiento del censo de alumbrado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Cobertura de Alumbrado Público: Expresa la proporción de habitantes por luminaria existente en la Ciudad.
Cobertura de Alumbrado Público = Número de Habitantes en la Ciudad / Número de Luminarias Existentes.
- » Indicador Global de Fortalecimiento de Alumbrado Público en colonias y poblados
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Fortalecimiento de Alumbrado Público en colonias y poblados = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.5 Alumbrado de Eventos Conmemorativos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

Fundamentalmente se pretende mantener los valores de nuestras tradiciones, enlazando nuestras raíces con la imagen urbana en el Centro Histórico, avenidas principales, plazas y jardines de la Ciudad, instalando diseños modernos y creando espacios temporales de esparcimiento para las familias duranguenses.

Objetivo

- » Fomentar los valores patrios y navideños a través de la colocación de elementos alusivos a las festividades celebradas en los meses de septiembre y diciembre.

Metas

- » Instalar 250 figuras alusivas al mes patrio en cruceros, plazas, jardines del Centro Histórico y puntos estratégicos.
- » Diseño e instalación de 350 figuras alusivas a las fiestas navideñas en los principales puntos de la Ciudad.

Acciones

- » Fabricar, rehabilitar y colocar figuras y luces de diferentes colores, que funcionen durante los meses conmemorativos mencionados.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Alumbrado de Eventos Conmemorativos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Alumbrado de Eventos Conmemorativos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.6 Adquisición de Maquinaria y Equipo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

Con la finalidad de eficientar la atención de las fallas en el Sistema de Alumbrado Público, se prevé la adquisición de maquinaria y equipo que permita incrementar la capacidad operativa y mejorar el servicio a la ciudadanía.

Objetivo

- » Mejorar el servicio, atendiendo de manera más eficiente los reportes y el mantenimiento, correspondientes al alumbrado público.

Metas

- » Incrementar la prestación de servicio en el medio rural.
- » Aumentar la capacidad en equipo y maquinaria.

Acciones

- » Adquisición de dos grúas hidráulicas articuladas, dos camionetas tipo estacas y dos camionetas tipo pick-up con estructura metálica.
- » Implementar dos cuadrillas por cada uno de los tres turnos.
- » Asignar cuadrilla de atención al medio rural.
- » Asignar cuadrilla de atención a bulevares y avenidas principales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adquisición de Maquinaria y Equipo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adquisición de Maquinaria y Equipo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.7 Recolección Selectiva y Valorización de los Residuos Sólidos en el Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. >>

Debido al crecimiento económico y poblacional de la Ciudad, se deriva un incremento en la generación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), por lo tanto existe un problema en el manejo adecuado de un Sistema de Aseo Urbano (SAU), siendo necesaria la utilización de técnicas y herramientas modernas para la gestión integral de los RSU y pasar de ser un problema, a considerarse como un recurso en el aprovechamiento de los residuos catalogados como subproductos valorizados; lo que hace necesario establecer un programa integral de separación, desde la fuente misma donde se generan dichos subproductos, realizando recolección de residuos valorizados ciertos días y en otros, los residuos o materiales que no son reciclables o económicamente viables.

Objetivo

- » Elaborar una propuesta y llevar a cabo un programa de recolección selectiva y valoración de los subproductos contenidos en los RSU desde la fuente de generación, en el Municipio.

Metas

- » Reestructurar y ampliar las rutas de recolección domiciliaria.
- » Proporcionar un óptimo servicio de limpia en el Municipio.
- » Definir zonas de recolección homogéneas basadas en la conformación de las áreas geoestadísticas básicas.
- » Reducir los impactos de contaminación al medio ambiente.
- » Identificar de manera separada los residuos sólidos urbanos en orgánicos e inorgánicos.
- » Valorizar los residuos sólidos que son aprovechables.

Acciones

- » Analizar las rutas de recolección domiciliaria, considerando recorrido, tiempos, cantidad de basura, área de cubrimiento, entre otros.
- » Determinar criterios y lineamientos para recopilar información en instituciones públicas o privadas.
- » Elaborar un diagnóstico del sistema de aseo urbano que a la fecha se aplica.
- » Establecer parámetros para el diseño del programa.
- » Diseñar el programa de comunicación social.
- » Poner en operación el programa.

Indicadores

- » Generación RSU en la Ciudad: Representa la cantidad promedio de RSU generado por habitante en la Ciudad y se expresa en kilogramos por habitante.
Generación RSU en la Ciudad = RSU generados en la Ciudad, en kilogramos / Número de habitantes en la Ciudad.
- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Recolección Selectiva y Valoración de los Residuos Sólidos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Recolección Selectiva y Valoración de los Residuos Sólidos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.8 Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual del Centro Histórico

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > *Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos*> *Estrategia: Mantener limpias las plazas, calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad.* >>

El departamento de barrido manual es una de las áreas más importantes ya que las acciones que se realizan son reflejadas en la situación en que se tiene la Ciudad respecto a la recolección de residuos, limpia de las calles y lugares públicos del Centro Histórico, por lo que es de suma importancia mantener las zonas libres de basura, creando así una imagen de una ciudad limpia. La reestructuración de las zonas permitirá eficientar la atención de los reportes de basura en las principales calles del Centro Histórico y reducir tiempos en el barrido manual, brindando una mejor atención a la ciudadanía, comerciantes e instituciones públicas o privadas.

Objetivo

- » Mejorar la limpieza del Centro Histórico de la Ciudad, zonificando áreas de atención, logrando una imagen urbana sobresaliente.

Metas

- » Tener mejor control de las zonas para su limpieza.
- » Atención rápida y oportuna de los reportes de basura.
- » Realizar operativos de papeleo en calles que antes no se atendían.
- » Eliminar el uso de los carritos en algunas zonas.
- » Aplicar pintura de tráfico en cordonería de calles del Centro Histórico.
- » Pintar las zonas con adoquín.

Acciones

- » Dividir el Centro Histórico en 35 zonas.
- » Mantener limpia la zona asignada al personal.
- » El trabajador deberá permanecer en su zona de trabajo dentro de su turno laboral, respetando lineamientos y horarios.
- » Barrer la zona en su totalidad, eliminando los puntos de generación de basura que se encuentren.
- » Vaciar las papeleras que se encuentren dentro de su zona.
- » Limpiar los puntos más notorios.
- » Recorridos constantes de supervisión.
- » Aplicación de pintura de manera manual.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual en el Centro Histórico
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual en el Centro Histórico = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.9 Primer Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > *Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos*> *Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.* >>

El Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU busca crear un espacio de encuentro entre sociedad y gobiernos para abordar en forma colectiva los desafíos, soluciones ambientales y sociales en torno al origen, manejo y disposición de los residuos sólidos en el contexto nacional, así como la búsqueda conjunta de verdaderas soluciones a la problemática ambiental en México, y poder crear políticas públicas que permitan valorizar los residuos sólidos desde su origen.

Objetivo

- » Abrir un espacio de diálogo y propiciar el intercambio de casos de buenas prácticas en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Metas

- » Promover incentivos sociales para la reducción de los residuos sólidos.
- » Generar una mayor participación de la sociedad en la separación de los residuos sólidos.
- » Impulsar los nuevos sistemas de aseo urbano.

Acciones

- » Abordar temas de separación de residuos sólidos, recolección en envases adecuados, problemática ambiental, estrategias de los nuevos sistemas de aseo, metodología de la participación ciudadana, así como la actividad de la recuperación de los residuos sólidos.
- » Mesa-panel sobre la problemática ambiental de los RSU.
- » Convocar a los integrantes de la FENAP.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Primer Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Primer Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.10 Construcción de la Cuarta Celda del Relleno Sanitario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

La capacidad de la tercera celda del Relleno Sanitario está llegando a su fin, siendo necesaria la construcción de la cuarta celda, para estar en condiciones de disponer la basura generada en el Municipio.

Objetivo

- » Contar con la infraestructura necesaria y tener la capacidad para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental correspondiente.

Meta

- » Construir la cuarta celda del Relleno Sanitario con una superficie de 3.4 hectáreas, conforme a la normatividad vigente aplicable, la cual tendrá la capacidad para recibir las 420 toneladas diarias que se generan en la Ciudad, y en 80 poblados que cuentan con el servicio de recolección de basura.

Acciones

- » Se llevarán a cabo trabajos de trazo y nivelación, despalme, excavación, terracerías, acarreos de material, instalación de geomembrana de alta densidad, entre otros.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Cuarta Celda del Relleno Sanitario
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Cuarta Celda del Relleno Sanitario = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.11 Segunda Etapa de Construcción y Equipamiento de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de RSU

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos>Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

Esta segunda etapa de construcción y equipamiento de la planta, es con la finalidad de garantizar su operación y la seguridad del personal que en ella laboran.

Objetivo

- » Contar con el equipamiento necesario, así como con las instalaciones idóneas para el funcionamiento y trabajo de la planta, para garantizar la óptima operación de la misma.

Metas

- » Recibir la totalidad de la basura generada en la Ciudad, así como en los poblados que tienen el servicio de recolección.
- » Asegurar la operación continua de la planta.
- » Aumentar el porcentaje de selección de materiales reciclables, que actualmente es de un 13 por ciento.

- » Transferir al relleno sanitario las pacas que diariamente se compacten en la Planta.

Acciones

- » Llevar a cabo los trabajos de instalación de una planta eléctrica de emergencia con capacidad de 500 Kva.
- » Instalar un sistema contra incendios en la nave industrial.
- » Diseño e instalación de una banda alimentadora de basura directamente a la prensa.
- » Adquisición de pantalla-monitor para la prensa de cámara cerrada, así como contenedores de mil litros de capacidad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Segunda Etapa de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Segunda Etapa de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.12 Generación de Energía Eléctrica en el Relleno Sanitario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

De acuerdo con la directriz de la actual Administración Municipal, en cuidar el medio ambiente, se prevé la generación de energía en el relleno sanitario; esto además de eliminar el metano, se producirá energía limpia para consumo en la Ciudad.

Objetivo

- » Generar energía limpia, asociados con la empresa inglesa Biogas Technology Group, a partir de la destrucción del metano en la planta de biogás ubicada en el relleno sanitario, obteniendo además de las regalías por los bonos de carbono, ganancias en la generación de energía eléctrica.

Metas

- » Producir de 1 a 1.5 Mw/h. de energía verde, con el biogás generado por la degradación de la basura en el relleno sanitario.
- » Continuar participando de manera global en la disminución de emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera.
- » Consumir energía limpia, con tarifas menores a las que se pagan actualmente.

Acciones

- » Desarrollar el proyecto correspondiente por Biogas Technology Group.
- » Realizar el suministro, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la planta, para la producción de energía eléctrica por parte de la empresa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Generación de Energía Eléctrica
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Generación de Energía Eléctrica = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.13 Recertificación en el Manejo Integral de Residuos en la Ciudad de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

Para lograr la recertificación es importante continuar con el proceso de mejora continua en el manejo integral de los residuos sólidos en la Ciudad, desde su generación hasta la disposición final en el relleno sanitario.

Objetivo

- » Lograr la recertificación en el Manejo Integral de Residuos en la Ciudad de Durango que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mediante la mejora continua en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

Metas

- » Seguir siendo uno de los pocos municipios del país de contar con esta certificación.

- » Continuar con la mejora continua en el manejo integral de los residuos sólidos.
- » Contribuir de manera positiva en la calidad de vida de la ciudadanía al mejorar estos servicios.

Acciones

- » Llevar a cabo los trabajos del Plan de Acción resultante de la auditoría correspondiente.
- » Entregar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el expediente con el Plan de Acción realizado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Recertificación en el Manejo Integral de Residuos Sólidos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Recertificación en el Manejo Integral de Residuos Sólidos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.14 Adquisición y Mejoramiento del Parque Vehicular

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

Considerando la recolección de RSU como uno de los principales servicios que presta la Administración Municipal, y con el propósito de brindar un servicio de calidad a la población, es necesario ampliar y mejorar el parque vehicular, maquinaria y equipo.

Objetivo

- » Eficientar los servicios de recolección de RSU en la Ciudad y en el medio rural, así como la limpieza en principales avenidas y bulevares.

Meta

- » Ampliar la cobertura de recolección domiciliaria, comercial, industrial y barrido manual y mecánico.

Acciones

- » Adquirir 10 camiones compactadores, tres camionetas de dos toneladas, dos barredoras mecánicas y dos camiones tipo pipa.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adquisición y Mejoramiento del Parque Vehicular
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adquisición y Mejoramiento del Parque Vehicular = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.15 Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. >>

La recolección domiciliaria es uno de los servicios más significativos que presta la Administración Municipal, lo cual significa una labor compleja y un reto que enfrenta el Gobierno Municipal, tomando las acciones y medidas adecuadas para solventar dicha tarea y poder prestar un servicio de recolección eficiente. El sistema que actualmente se aplica en la recolección domiciliaria casa por casa y servicios especiales, dan como resultado una recolección de 420 toneladas diarias de basura.

Objetivo

- » Contar con una ciudad limpia y con un servicio de recolección eficiente en rutas y tiempos de recolección.

Metas

- » Concientizar a la ciudadanía en el cumplimiento del objetivo.
- » Reestructuración de las rutas actuales.
- » Prestar un servicio eficiente en las 72 rutas establecidas en la mancha urbana.
- » Incrementar a 80 los poblados que cuenten con este servicio.

Acciones

- » Proporcionar la información a las personas de manera masiva o directa.
- » Llevar a cabo reuniones, pláticas y capacitaciones de carácter informativo correspondiente a la recolección domiciliaria.
- » Con base en el diagnóstico, implementar mecanismos en la recolección para zonificar las diferentes áreas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.16 Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Contar con la Infraestructura y Equipamiento para la Disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

La Planta de Selección, Compactación y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos cuenta con la infraestructura para lograr un mejor aprovechamiento de estos residuos, que consiste en una serie de ocho bandas, las cuales fueron colocadas para la selección de material reciclable que es seleccionado por un padrón de más de 350 pepenadores, generando ingresos económicos para ellos, donde el trabajo que realizan ayuda a reducir el impacto ambiental que se genera al reutilizar todo el material reciclado; aparte se cuenta con una prensa de compactación que facilita el manejo de los residuos en materia de transporte y disposición posterior en el relleno sanitario, generando ahorros considerables tanto económicos como ecológicos.

Objetivo

- » Hacer la compactación, selección y transferencia de 420 toneladas de residuos sólidos urbanos diarias, teniendo un aprovechamiento del 12 por ciento de material reciclable con valor comercial.

Metas

- » Incrementar el porcentaje de materiales reciclables.
- » Compactar 380 toneladas por día.
- » Hacer la transferencia inmediata de residuos sólidos urbano que llegaran a la planta.

Acciones

- » Realizar trabajos de mantenimiento preventivo en el equipo de la planta para que esté en óptimas condiciones en operatividad.
- » Organizar y concientizar al gremio de los pepenadores para una selección de materiales más eficiente.
- » Solicitar a los encargados del transporte de los residuos sólidos al relleno sanitario, que cumplan con las características específicas del equipo para el traslado de las pacas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.17 Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Contar con la Infraestructura y Equipamiento para la Disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

El Relleno Sanitario es el área de recepción final de los residuos sólidos recolectados en la Ciudad y poblados que cuentan con este servicio, los cuales son confinados y compactados en celdas construidas para tal fin, así como para propiciar la degradación de dichos residuos que permiten durante su proceso la generación del biogás, el cual es capturado para la eliminación del gas metano, lo que se lleva a cabo por medio de la empresa Biogas Technology Group. La ubicación y operación del relleno fue diseñada de acuerdo con las normas mexicanas que establecen las diferentes acciones de protección ambiental.

Objetivo

- » Tener el correcto confinamiento de la basura que se genera en la Ciudad, que nos permita acrecentar la vida útil del relleno de acuerdo con la norma establecida.

Metas:

- » El confinamiento de 420 toneladas de desechos sólidos por día.
- » Aprovechamiento del biogás en la generación de energía eléctrica.

Acciones:

- » Realizar los trabajos correspondientes para el confinamiento correcto de los RSU.
- » Llevar el seguimiento y supervisión de los trabajos en las diferentes actividades.
- » Adquirir lámpara móvil para labores nocturnas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.18 Limpieza con Barrido Mecánico de las Principales Vialidades

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Mantener limpias las plazas, calles y avenidas del Centro Histórico de la Ciudad. >>

Esta tarea es un complemento importante de las diferentes acciones de limpieza y recolección de residuos sólidos en calles y bulevares de la Ciudad; esto se lleva a cabo con el apoyo de tres barredoras mecánicas que realizan este trabajo de manera más rápida y eficiente, normalmente en turnos nocturnos para evitar problema en el tráfico vehicular. Para desarrollar un mejor trabajo en esta área se cuenta con la participación significativa de las patrullas ecológicas que ejecutan primordiales operativos de limpieza.

Objetivo

- » Mantener limpias las vialidades principales y secundarias de la Ciudad y con esto mejorar su imagen urbana.

Metas

- » Mantener limpias de manera permanente las 60 vialidades principales y secundarias de la mancha urbana.
- » Incrementar el kilometraje de barrido actual.

Acciones

- » Realizar trabajos de mantenimiento preventivo a las barredoras para su óptimo rendimiento en las tareas de limpieza.
- » Apoyar en los trabajos de limpieza de las calles del Centro Histórico y en los diferentes eventos que se llevan a cabo en la Ciudad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Limpieza con Barrido Mecánico en las Principales Vialidades
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Limpieza con Barrido Mecánico en las Principales Vialidades = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.19 Mejoramiento de la Imagen Urbana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Las acciones de este Programa se orientan al mantenimiento integral de las áreas verdes en fraccionamientos, colonias y espacios públicos de la Ciudad, así como en algunos poblados del Municipio, con el fin de unificar a la comunidad con su territorio, creándole

identidad y con ello mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, se consideran trabajos de hermoseamiento de vialidades, plazas, parques y jardines; dotándolos de pasto, diseños de jardinería con flores y plantas de ornato, sistemas de riego automatizado, sistemas de iluminación, andadores, forestación y reforestación, bancas, juegos infantiles, cestos papeleros y pistas para caminar o trotar.

Objetivo

- » Mejorar la imagen urbana en colonias, fraccionamientos y poblados, contribuyendo a la calidad de vida de sus habitantes, mediante el mantenimiento integral de las áreas verdes y espacios públicos, convirtiéndolos en lugares propicios para el sano esparcimiento, la recreación y la convivencia familiar.

Metas

- » Mantener en buenas condiciones 30 vialidades primarias y 30 secundarias y aplicar pintura en 240 mil metros de guarniciones, 39 mil 200 metros cuadrados de adoquín y pintura de dos mil 500 postes.
- » Mantenimiento permanente a tres plazas, 25 jardines y 35 áreas verdes, mediante los trabajos necesarios; así como a 400 cestos papeleros, 300 bancas tipo colonial y 350 arbotantes coloniales.
- » Diseño y creación de jardinería en cuatro accesos principales a la Ciudad.
- » Diseño e instalación de sistemas de iluminación en 10 fuentes y 10 de los principales monumentos.
- » Diseño e instalación de sistemas de iluminación en los dos relojes florales.
- » Realizar poda estética en mil 500 árboles de la Ciudad, existentes en el Centro Histórico.
- » Instalar por lo menos 15 mil metros cuadrados de pasto en rollo.
- » Instalar 130 mil plantas y flores de ornato en las principales vialidades, plazas, parques, jardines y áreas verdes.
- » Incrementar los metros cuadrados de área verde por habitante de 5.2 a 5.5.
- » Disminuir el uso de agua potable para riego urbano mediante la instalación de ocho sistemas de riego por aspersión en las principales vialidades, plazas, parques, jardines y áreas verdes de la Ciudad, utilizando para esta actividad agua no potable.

Acciones

- » Mantenimiento en vialidades a base de trabajos de desmalezado, limpieza, podas de árboles, deshierbe de arriates florales, forestación de arbolado y colocación de plantas de ornato, aplicación de riego y pintura de guarniciones y áreas adoquinadas.
- » Las áreas verdes requieren de constante mantenimiento y entre las acciones que se realizan son, desmalezado y limpieza, podas de árboles, deshierbe de arriates florales, forestación de arbolado y plantas de ornato, el riego ya sea por medio de los sistemas automatizados por aspersión, o bien, utilizando los camiones pipa, pintura de guarniciones y áreas adoquinadas, arreglo y pintura de módulo de juegos infantiles, bancas, cestos papeleros y arbotantes.
- » Instalación de pasto y plantas de ornato en arreglos de jardinería con la inclusión de arte topiario.
- » Colocación de sistemas de iluminación inteligente en fuentes y monumentos en la Ciudad.
- » Colocación de un sistema de iluminación por medio de tecnología led en los relojes florales.
- » Arreglar el arbolado del Centro Histórico mediante podas estéticas.
- » Incrementar las rutas de riego urbano y sistemas de riego automatizado, utilizando agua no potable, para usarla racionalmente.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Superficie de Área Verde por Habitante: Se expresa en metros cuadrados por habitante.
Superficie de Área Verde por Habitante = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en la Ciudad / Número de habitantes de la Ciudad.
- » Mantenimiento a Plazas y Jardines.
- » Poda de Árboles y Palmas.
- » Instalación de Sistemas de Riego.
- » Iluminación Fuentes.
- » Iluminación Monumentos.
- » Superficie de Colocación de Pasto.
- » Indicador Global de Mejoramiento de la Imagen Urbana
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Mejoramiento de la Imagen Urbana = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.20 Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

El mejoramiento de la imagen urbana se logra a través de la recuperación de áreas verdes, además de que espacios públicos dignos, promueven la convivencia entre la población y son sitios desarrollados para la protección del ambiente.

Objetivo

- » Promover la convivencia familiar y la recreación armónica de los asistentes, buscando así, alejar a la niñez y juventud de la amenaza de las adicciones y de las actividades negativas a las que están expuestos.

Metas

- » Crear tres y además rehabilitar 30 espacios y jardines públicos, en colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio.
- » Forestar y reforestar los espacios públicos a crear o rehabilitar con la plantación de mil 500 árboles.
- » Aplicar nuevos diseños de jardinería instalando 15 mil metros cuadrados de pasto, y 70 mil plantas y flores de ornato.
- » Instalar siete sistemas de riego automatizado en tres espacios de nueva creación y al menos cuatro en espacios a rehabilitar.
- » Construir andadores y pista para caminar o trotar.
- » Fabricar e instalar módulos de juegos infantiles.
- » Equipar estos espacios con mobiliario urbano, bancas para descanso, cestos papeleros e instalar sistemas de alumbrado.
- » Crear 33 comités vecinales en los espacios y jardines a crear o rehabilitar, con la finalidad de contribuir en el cuidado y mantenimiento de sus áreas verdes.

Acciones

- » Diseñar bajo proyecto, espacios y jardines públicos para su creación o rehabilitación.
- » Instalar pasto en rollo, plantas y flores de ornato, aplicación de corteza de árbol, sistemas de riego automatizados y reforestación del área.
- » Suministro y colocación de 24 módulos de juegos infantiles, 50 cestos papeleros, 80 bancas y aplicación de pintura.
- » Trabajos para la construcción de banquetas y pista para caminar y/o trotar.
- » Construcción de andadores a base de adoquín y concreto estampado.
- » Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de áreas verdes, mantenimiento urbano y parques.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Espacios Públicos Creados y Rehabilitados: Representa el porcentaje de avance en la creación y rehabilitación de espacios públicos.
Espacios Públicos Creados y Rehabilitados = (Número de Espacios Públicos Creados y Rehabilitados / Número de Espacios Públicos Programados) (100).
- » Indicador Global de Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.21 Forestación y Reforestación en el Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

La forestación y reforestación tendrán los lineamientos del plan director de forestación urbana y los planes de manejo autorizados, las especies de plantas, arbustos y árboles a plantar, deberán de tener la edad, desarrollo y tamaño que garanticen, que con un mantenimiento normal se conserven, crezcan y se desarrollen adecuadamente, en beneficio de la población y del medio ambiente.

Objetivo

- » Aumentar la cobertura de áreas arboladas con la selección y plantación de especies adecuadas, para contribuir con el mejoramiento del medio ambiente del Municipio y de la calidad de vida de sus habitantes.

Metas

- » Forestar y reforestar vialidades, plazas, jardines, parques y espacios públicos en el Municipio mediante la plantación de 30 mil árboles.
- » Aumentar la superficie de área verde por habitante, al pasar de 5.2 a 5.5 metros cuadrados.
- » Obtener la recertificación del proceso de Forestación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Acciones

- » Realizar plantaciones masivas de arbolado en diferentes puntos de la Ciudad, involucrando a la ciudadanía, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, asociaciones civiles, tales como la Cruz Roja y grupos de scouts y dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- » Ubicar los espacios más adecuados a forestar.
- » Promover la reforestación a través del Programa "Adopta un Árbol".

- » Crear una cuadrilla exclusiva para trabajos de forestación y reforestación.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Forestación y Reforestación = (Número de Árboles Plantados / Cantidad total programada) (100).
- » Indicador Global de Forestación y Reforestación en el Municipio
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Forestación y Reforestación en el Municipio = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.22 Sanidad en el Arbolado de la Ciudad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Mediante este Programa se busca implementar medidas de sanidad en el arbolado urbano existente en espacios públicos y vialidades de la Ciudad, con el fin de reducir la incidencia de plagas y enfermedades.

Objetivo

- » Mantener al arbolado urbano libre de plagas y enfermedades, mediante la acción conjunta con dependencias, detectando y evaluando oportunamente las condiciones de sanidad para la implementación de las medidas pertinentes.

Metas

- » Controlar la existencia de plagas en el arbolado urbano.
- » Evitar la diseminación o propagación de plagas.

Acciones

- » Ubicar las áreas con problemas de plagas.
- » Aplicar productos biológicos a los árboles afectados para el control de las plagas.
- » Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de áreas verdes en temas relacionados al control de plagas, así como al uso de los productos biológicos para el control de las mismas.
- » Implementar bitácora de seguimiento para el saneamiento del arbolado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Sanidad en el Arbolado de la Ciudad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sanidad en el Arbolado de la Ciudad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.23 Elaboración del Programa de Manejo de Áreas Verdes

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

El propósito de este Programa es realizar los diagnósticos actuales de las áreas verdes, capacitando a personal encargado de su administración para diseñar los programas de manejo correspondientes, así como la valoración de los servicios ambientales que proveen, con el propósito de mejorar estos espacios y con ello la imagen urbana de la Ciudad.

Objetivo

- » Elaborar el Plan y los Programas de Manejo de las áreas verdes y jardines de la Ciudad, propiciando la participación de dependencias gubernamentales y particulares.

Metas

- » Elaborar el censo y registro digital de las áreas verdes, plazas y jardines.
- » Presentar cuatro propuestas para desarrollar nuevos espacios con áreas verdes y/o áreas de valor ambiental.
- » Llevar a cabo la regionalización ecológica.

Acciones

- » Dar a conocer a todo el personal de áreas verdes el Plan y los Programas de Manejo correspondientes, así como las instrucciones de trabajo relacionadas a sus áreas.
- » Realizar el convenio con instituciones educativas, para que de manera coordinada, levantar el censo del arbolado existente dentro de la Ciudad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Programa de Manejo de Áreas Verdes
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Programa de Manejo de Áreas Verdes = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.24 Uso y Manejo de Agua No Potable

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Mediante este Programa se busca eficientar el uso del agua para el riego de las áreas verdes de la Ciudad, mediante sistemas automatizados, que permitirán utilizar agua tratada, además de realizar esta actividad en los horarios más adecuados, evitando el desperdicio por evaporación.

Objetivo

- » Disminuir el consumo de agua potable en el riego de áreas verdes de parques, jardines y vialidades, con la finalidad de evitar el abatimiento de los mantos acuíferos del Valle.

Metas

- » Eficientar el uso del agua no potable en el mantenimiento de las áreas verdes, mediante sistemas de riego automatizado.
- » Instalar el equipo necesario para la extracción y llenado de pipas, en las plantas de tratamiento aguas residuales para el riego de las áreas verdes de la Ciudad, e instalar un medidor de agua en el dispositivo de extracción de la misma.

Acciones

- » Realizar el riego de las áreas verdes con agua tratada.
- » Realizar el riego mediante camiones pipa y por sistemas de riego automatizado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Uso y Manejo de Agua No Potable
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Uso y Manejo de Agua No Potable = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.25 Proyecto Bosque Urbano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

El propósito principal es crear un nuevo espacio verde y recreativo, ubicado de manera estratégica, para que ciertos sectores de la Ciudad tengan la oportunidad de visitar y disfrutar este tipo de espacios que elevan la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo

- » Crear un bosque en la zona nororiente de la Ciudad, con la finalidad de mejorar las condiciones de desarrollo, y generar un impacto ambiental positivo, además de incrementar los espacios con posibilidades para la recreación, el sano esparcimiento familiar y su interacción con el medio ambiente.

Metas

- » Contar con un espacio adecuado para la creación del bosque.

- » Reforestar con diferentes especies de arbolado urbano.

Acciones

- » Implementar un proyecto para la creación del bosque urbano.
- » Realizar la plantación con diferente especie de arbolado urbano nativo e inducido y arbolado proveniente de banco de la Zona Sierra.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Bosque Urbano
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Bosque Urbano = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.26 Mejoramiento de la Infraestructura del Parque Guadiana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Este Programa considera la implementación de acciones de mejoramiento de las instalaciones del Parque, con la finalidad de contar con un espacio público, donde se presten los diversos servicios para el esparcimiento y convivencia familiar, con infraestructura armónica y criterios de sustentabilidad, que garanticen los beneficios a la ciudadanía.

12.26.1 Rehabilitación Integral del Arroyo La Atarjea

Se plantea llevar a cabo la rehabilitación integral del arroyo La Atarjea, con la finalidad de solucionar los problemas que se presentan en el periodo de lluvias, evitando los daños y riesgos derivados del desbordamiento del mismo.

Objetivo

- » Disminuir el riesgo de las inundaciones en el Parque Guadiana, mediante la rectificación del cauce y la construcción de una obra de canalización y entubamiento del arroyo La Atarjea.

Metas

- » Disminuir el riesgo por inundaciones en el Parque Guadiana durante periodo de lluvias.
- » Diseñar y llevar a cabo la construcción del canal y entubamiento del arroyo La Atarjea.
- » Crear un corredor paralelo al arroyo La Atarjea, con mobiliario urbano, árboles y flores de ornato para el mejoramiento del área.

Acciones

- » Realizar la rectificación y desazolve del arroyo La Atarjea.
- » Llevar a cabo los trabajos de construcción del canal y el entubamiento correspondiente.
- » Realizar acciones de reforestación, equipamiento con bancas, arbotantes, iluminación artística, macetones y plantación de flores de ornato, a lo largo del corredor.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Rehabilitación Arroyo La Atarjea
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Rehabilitación Arroyo La Atarjea = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.26.2 Conclusión del Rescate de la Zona Norte

Se plantea la rehabilitación de un espacio de la Zona Norte del Parque con árboles, pasto y flores de ornato, pasillos y mobiliario urbano para mejorar la imagen y brindar a los visitantes un lugar en el cual puedan convivir con la naturaleza en un ambiente de armonía dentro del Parque.

Objetivo

- » Contribuir a la conclusión del rescate de la Zona Norte del Parque, mediante un diseño paisajista y arquitectónico, para la práctica del deporte, recreación y esparcimiento familiar, considerándose el acceso, el diseño y arborización del área restante, y del área de estacionamiento.

Metas

- » Habilitar 45 mil metros cuadrados en la Zona Norte del Parque.
- » Diseñar un espacio para estacionamiento de 250 vehículos.
- » Diseñar áreas verdes de la Zona Norte del Parque, considerando para ello, zonas de pasto, árboles y flores de ornato.
- » Construir pasillos de madera y plantilla de corteza.
- » Instalar equipo y mobiliario urbano.

Acciones

- » Llevar a cabo el diseño de áreas verdes.
- » Realizar los trabajos de construcción de un estacionamiento para 250 vehículos, así como la rampa de entrada y salida.
- » Incrementar la reforestación y plantación de flores y plantas de ornato.
- » Implementar un sistema automático de riego por aspersión, para mantenimiento de las áreas verdes.
- » Instalar arbotantes y luminarias, además de la iluminación artística en árboles.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Rescate de la Zona Norte
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Rescate de la Zona Norte = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.26.3 Rehabilitación y Recuperación Integral de la Fuente La Bella Ronda

La Fuente La Bella Ronda es una escultura de bronce que data del año de 1949, y representa uno de los íconos del Parque Guadiana, la cual se pretende rehabilitar y mejorar su entorno, para el disfrute de los paseantes del Parque.

Objetivo

- » Rehabilitar y mejorar el entorno de la Fuente La Bella Ronda, mediante un proyecto integral que permita mejorar la imagen de este ícono del Parque Guadiana.

Metas

- » Rehabilitar la Fuente La Bella Ronda, logrando su embellecimiento y reordenamiento.

Acciones

- » Reubicar la Fuente La Bella Ronda.
- » Reacomodo y reinstalación de algunos de sus elementos ya existentes.
- » Colocación y plantación de pasto y flores de ornato.
- » Iluminación artística de la Fuente.
- » Rehabilitación y colocación de piezas de cantera.
- » Diseño y construcción del sistema de riego por aspersión.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Fuente de La Bella Ronda
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Fuente de La Bella Ronda = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.26.4 Instalación de Sistemas de Riego Automatizado para Mantenimiento de Áreas Verdes

Este proyecto considera la instalación, de sistemas de riego en diferentes áreas del Parque, para el mantenimiento y desarrollo de las áreas verdes, y a la vez contribuir a la disminución en el consumo de agua que se utiliza para este fin.

Objetivo

- » Mantener las áreas verdes en óptimas condiciones para el embellecimiento de las mismas, para el disfrute de los visitantes a las diferentes zonas del Parque.

Metas

- » Instalar tres sistemas de riego por aspersión automatizado.
- » Disminuir el consumo de agua.
- » Embellecer las diferentes áreas verdes del Parque.

Acciones

- » Supervisar el diseño del sistema de riego.
- » Instalación de líneas de conducción de la red hidráulica, válvulas, aspersores y piezas especiales.
- » Construcción y equipamiento de cisternas, entre otros.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Sistema de Riego Automatizado para Áreas Verdes
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Sistema de Riego Automatizado para Áreas Verdes = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.26.5 Creación de nuevas áreas verdes modernas y equipadas para el mejoramiento de la imagen del Parque Guadiana

Establecer un programa de rescate de áreas verdes, aumentando con ello los espacios existentes actualmente, para que la ciudadanía disfrute y haga más placentera su estancia, además de continuar con el embellecimiento y mejoramiento de su imagen.

Objetivo

- » Brindar a la población mayores opciones dentro del Parque, para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia mediante la rehabilitación de los espacios existentes.

Metas

- » Diseñar desde un punto de vista paisajista, tres espacios de área verde de nueva creación, en una superficie de tres hectáreas y media.
- » Instalar mobiliario urbano.
- » Coordinar los trabajos de reforestación y plantación de flores y plantas de ornato.
- » Diseñar los sistemas de riego automatizado para mantenimiento de los nuevos espacios.

Acciones

- » Realizar acciones de despalme y nivelación del área a habilitar.
- » Llevar a cabo la colocación y plantación de árboles, pasto y flores de ornato.
- » Instalar mobiliario urbano como bancas y cestos papeleros.
- » Instalar un sistema de iluminación moderno en cada una de las áreas a rescatar.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Creación de Áreas Verdes en el Parque Guadiana
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Creación de Áreas Verdes en el Parque Guadiana = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.26.6 Modernización del Sistema de Alumbrado Existente

Ante la necesidad de mejorar el sistema de iluminación existente en el Parque, mediante la instalación de luminarias de luz blanca y ahorradoras de energía, es importante realizar la sustitución del cableado, ya que se ha detectado cierto deterioro en las mismas.

Objetivo

- » Diseñar un sistema de electrificación e iluminación modernos, mediante nuevas luminarias y cableado subterráneo, para brindar a los visitantes un espacio más seguro y de calidad.

Metas

- » Sustituir un 50 por ciento de las luminarias existentes en el Parque.
- » Sustituir simultáneamente un 50 por ciento del cableado existente.
- » Instalar una subestación con la capacidad suficiente para la electrificación del interior del parque.

Acciones

- » Instalar transformador y nuevas luminarias.
- » Sustituir el cableado subterráneo.
- » Reparar los registros eléctricos de alumbrado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Mantenimiento del Alumbrado Público existente
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Mantenimiento del Alumbrado Público existente = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.27 Mejoramiento de la Infraestructura del Parque Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Establecer un programa de mejoramiento, donde se presten servicios para el disfrute y convivencia familiar, el cual se convierta a corto plazo en el mejor lugar y que de manera sustentable cumpla con sus funciones ambientales y culturales, contando con las condiciones óptimas de infraestructura y diversidad de especies vegetales y animales.

12.27.1 Rehabilitación Integral del Lago del Parque Sahuatoba

Debido a la importancia de esta área para los paseantes, es necesaria la rehabilitación del Lago de los Patos del Parque Sahuatoba, para darle una nueva imagen y dotarlo de infraestructura para su funcionalidad.

Objetivo

- » Llevar a cabo la rehabilitación integral del Lago del Parque Sahuatoba, brindando a los visitantes un espacio confortable para ejercitarse y realizar actividades recreativas y de convivencia familiar.

Metas

- » Rehabilitar en su totalidad el Lago de los Patos del Parque Sahuatoba.

Acciones

- » Realizar acciones de limpieza y desagüe del Lago.
- » Desazolver el vaso del Lago.
- » Instalar tres fuentes tipo chorro en diferentes puntos del Lago.
- » Instalar un barandal de protección en el perímetro del Lago.
- » Diseñar áreas verdes con flores de ornato en el contorno.
- » Rehabilitar áreas de pateras.
- » Instalar un sistema de iluminación moderno.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Rehabilitación del Lago del Parque Sahuatoba
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Rehabilitación del Lago del Parque Sahuatoba = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.28 Creación y/o Rehabilitación del Vivero Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

De acuerdo con el programa de trabajo de la Dirección, se requiere de la rehabilitación de los invernaderos y sombreadores existentes, con la finalidad de producir árbol, planta y flor para su plantación en vialidades y espacios públicos y de esta manera mejorar la imagen urbana.

Objetivo

- » Contar con un vivero funcional que permita cubrir las necesidades de la Administración Municipal, en materia de forestación, tanto de planta, como de flor y árbol.

Metas

- » Fortalecer el Vivero Municipal a través de su rehabilitación integral y equipamiento.
- » Producir árbol para su desarrollo a mediano plazo, además de 300 mil plantas de flor y ornato, que requieren las diferentes áreas verdes, parques, plazas y jardines de la Ciudad y de algunos poblados.

Acciones

- » Llevar a cabo programas de capacitación al personal en producción y desarrollo de plantas.
- » Realizar la instalación de malla sombra, cerca perimetral, tubería de aluminio y adquisición de herramienta menor, para los viveros.
- » Equipar con sistema de riego, sombreadores, invernadero, cisterna y red hidráulica, que permitan mantener la planta en condiciones óptimas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Creación y/o Rehabilitación del Vivero Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Creación y/o Rehabilitación del Vivero Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.29 Rehabilitación de las instalaciones de Playa Dalila

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Ante la necesidad de brindar a la ciudadanía más y mejores espacios para realizar actividades de esparcimiento, paseo y recreación, es necesario mejorar las instalaciones de Playa Dalila, así como instalar más infraestructura en las áreas restantes del Parque Ecológico.

Objetivo

- » Mejorar las instalaciones del Parque Ecológico Dalila, creando nuevos espacios y mejorando los actuales, para brindar a los paseantes un lugar más atractivo para el esparcimiento familiar.

Metas

- » Ofrecer un espacio para el disfrute de las personas adultas con la construcción de una alberca con tobogán para adultos en el área de Playa Dalila.
- » Brindar a los visitantes un espacio con mayor higiene, con la instalación de dos módulos de baños.

Acciones

- » Construir dos módulos de baño totalmente equipados, uno para hombres y otro para mujeres.
- » Construir una alberca para adultos.
- » Instalar un tobogán.
- » Construir cinco palapas de madera recubiertas con hoja de palma.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Rehabilitación Playa Dalila
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Rehabilitación Playa Dalila = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.30 Adquisición de Maquinaria y Equipo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunicad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

De acuerdo con la importancia que representa la imagen urbana de la Ciudad, y siendo las áreas verdes su principal elemento, es trascendental el mantenimiento de las mismas, y para ello se requiere del equipo necesario para el buen desarrollo de los trabajos.

Objetivo

- » Brindar mejores servicios a la ciudadanía en lo referente al mantenimiento de áreas verdes, cumpliendo en tiempo y forma con las metas de los programas y proyectos establecidos.

Meta

- » Mantener en condiciones óptimas las áreas verdes y espacios públicos.

Acciones

- » Adquirir cuatro camiones tipo volteo dobles, una camioneta de tres toneladas, una camioneta pick-up, dos retroexcavadoras con rotomartillo y broca, cinco camiones tipo pipa de 20 mil y 10 mil litros equipados con motobomba de dos pulgadas, siete tractores podadores, dos motobombas de cuatro pulgadas, un chipper, dos remolques de eje doble (trailas) y herramienta y equipo para mantenimiento de áreas verdes. Reparación general de dos camiones tipo volteo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adquisición de Maquinaria y Equipo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adquisición de Maquinaria y Equipo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.31 En mi Escuela TODOS Reciclamos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Mediante este Programa, se busca fomentar en los niños y jóvenes la cultura del manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos y su reutilización mediante la implementación de un concurso de reciclaje dirigido a alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, de instituciones educativas de la ciudad de Durango.

Objetivo

- » Promover la cultura del reciclaje en los alumnos de escuelas de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, otorgando incentivos a los alumnos y las escuelas de la Ciudad participantes.

Metas

- » Activar la participación de los jóvenes en la cultura del reciclaje.
- » Involucrar en el Programa a los alumnos de 100 escuelas de la Ciudad.

Acciones

- » Realizar en cada plantel educativo participante un taller de educación ambiental para prevenir la generación de residuos sólidos, fomentar la separación de residuos y el reciclado de plástico (PET).
- » Motivar la participación de los jóvenes en el reciclaje de plástico (PET) mediante el otorgamiento de incentivos.
- » Premiar las tres escuelas que acopien más plástico (PET).

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Participación de Escuelas.- Representa el porcentaje de participación entre las escuelas que han intervenido y las escuelas invitadas.
Participación de Escuelas = (Número de escuelas participantes / Número de Escuelas Invitadas) (100).
- » Indicador Global de En mi Escuela TODOS Reciclamos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de En mi Escuela TODOS Reciclamos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.32 Educación Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Los problemas y conflictos ambientales a los cuales se ve enfrentada actualmente la sociedad, radican en un conjunto de comportamientos que han impactado, ya sea de forma positiva, o en el mayor de los casos negativa, hacia el entorno. Por tal motivo, es necesario informar mediante un proceso teórico-práctico a grupos estudiantiles o sociales, la importancia de que adquieran aptitudes y un compromiso a proteger o mejorar el medio ambiente. Con el programa de pláticas de educación ambiental que se dirige a los alumnos de los diferentes niveles educativos o a grupos sociales de la ciudad de Durango, se busca generar una conciencia de interés, aptitudes, motivaciones y comportamientos positivos con el medio ambiente.

Objetivo

- » Lograr que tanto estudiantes como las comunidades comprendan la complejidad del ambiente natural y el creado por el hombre, resultando este último de la interacción de los factores, sociales, económicos y culturales, para que adquieran los conocimientos, valores, actitudes y habilidades; prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la previsión y solución de los problemas ambientales.

Metas

- » Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a grupos de estudiantes y de la sociedad para que adquieran conciencia de los problemas del ambiente, creando en ellos predisposición, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones.
- » Dar a cada persona las oportunidades para que adquieran los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades necesarios para proteger y mejorar el ambiente, y con ello alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable.

Acciones

- » Posibilitar la comprensión de la problemática ambiental de la ciudad de Durango a partir de pláticas en las escuelas y grupos poblacionales.
- » Fomentar el desarrollo de valores de respeto a la naturaleza y a sus congéneres.
- » Propiciar el desarrollo de una conciencia ambiental que conduzca al alumno a actuar en el mejoramiento del ambiente y el de la calidad de vida.
- » Vincular a los diferentes grupos de la población con la problemática de su medio, aportándole elementos para reinterpretar su contexto particular.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Educación Ambiental
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Educación Ambiental = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.33 En Durango, Dando y Dando Vamos Reciclando

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Debido a la situación económica que se vive, existen sectores de la población que les es difícil conseguir los alimentos de la canasta básica. En este sentido, se considera la implementación de un programa que pueda apoyar la economía de la población más necesitada mediante el intercambio de materiales reciclables por productos de la canasta básica. Este programa se llevará a cabo en las colonias donde se concentra el mayor número de personas con un nivel socioeconómico bajo, para apoyar su economía y fomentar la cultura del reciclaje.

Objetivo

- » Promover entre la ciudadanía la cultura de la separación de los residuos sólidos y apoyar la economía de la población más necesitada, mediante el intercambio de productos de la canasta básica por materiales reciclables.

Metas

- » Visitar dos colonias de la Ciudad cada mes para realizar el canje de materiales reciclables por productos de la canasta básica y de esta manera motivar la cultura de la separación de los RSU.
- » Invertir cinco mil pesos en productos de la canasta básica por cada evento realizado para ser canjeados.

- » Recolectar una tonelada de materiales reciclados por cada evento realizado.

Acciones

- » Seleccionar a inicio de cada mes dos colonias de un nivel socioeconómico bajo para realizar el canje de productos de la canasta básica por materiales reciclables.
- » Informar e invitar a participar en el canje mediante perifoneo en las colonias participantes.
- » Comunicar a todos los participantes la tabla de equivalencia de productos de la canasta básica por los materiales reciclables.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de En Durango, Dando y Dando Vamos Reciclando
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de En Durango, Dando y Dando Vamos Reciclando = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.34 Primera Expo Ambiental Nacional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

La contaminación que se está ocasionando al medio ambiente de manera global, ha ido en aumento cada día y la ciudad de Durango no es la excepción, por lo tanto se requiere de acciones que lo beneficien, además de buscar que las actividades diarias y el consumo de productos no contaminen el entorno, para ello se requiere de la participación de todos. La expo ambiental es un foro que busca involucrar al mayor número de personas, instituciones educativas, de gobierno y empresas, promocionando los proyectos y productos que son amigables con el medio ambiente. La expo ambiental se realiza el cinco de junio, fecha en que se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y está dirigido a la ciudadanía en general, y especialmente a todos aquellos que están interesados en el cuidado y mejoramiento del mismo.

Objetivo

- » Realizar la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, a través de la expo ambiental, donde se involucre la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y empresas locales, estatales y nacionales, para promocionar los proyectos, campañas y productos que coadyuvan al cuidado del medio ambiente, en un área de expresión donde participen todas las personas interesadas en este tema.

Metas

- » Celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente.
- » Despertar la conciencia ambiental de los visitantes, respecto a un manejo adecuado de los residuos sólidos, el agua, la energía eléctrica, las áreas verdes, etcétera.
- » Ofrecer estrategias de reúso del material reciclable, uso de energías alternativas y acciones orientadas a mejorar la conducta de los duranguenses en cuanto al medio ambiente.
- » Involucrar a participantes locales, estatales y nacionales.
- » Organizar la semana ambiental en la ciudad de Durango.
- » Invitar a proveedores de equipo y maquinaria relacionados con la protección al ambiente, para su exposición y demostración en la Expo Ambiental.

Acciones

- » Realizar la Expo Ambiental el cinco de junio para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente.
- » Instalar más de 100 stands y más de 10 talleres interactivos.
- » Involucrar a empresas, instituciones educativas y de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y clubes que estén realizando trabajos, campañas o proyectos encaminados a cuidar el medio ambiente.
- » Propiciar un espacio donde se puedan promover los productos amigables con el medio ambiente.
- » Contar con la participación de más de 55 expositores locales, estatales y nacionales.
- » Realizar diferentes actividades durante la semana ambiental como son: campaña de limpieza en el Río Tunal, limpieza de las entradas de la Ciudad, exposición de arte reciclado, pasarela de moda reciclada y proyección de películas con el tema ambiental.
- » Seleccionar en coordinación con los institutos municipales del Arte y la Cultura y de la Juventud, un grupo musical de talla nacional para que sea el encargado de clausurar la semana ambiental y la expo ambiental en donde los boletos serán canjeables por botellas de plástico (PET).

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Expo Ambiental
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Expo Ambiental = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.35 Ponle ALTO a tu Basura

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Se ha observado que algunos automovilistas de la ciudad de Durango, tienen la costumbre de arrojar la basura por la ventanilla. Este tipo de actitudes son muy dañinas para la imagen de la Ciudad y también contribuyen a que en tiempos de lluvia sean un factor determinante para que las coladeras se tapen y propicien inundaciones en zonas bajas. Para cambiar este tipo de acciones se ha puesto en marcha el Programa "Ponle ALTO a tu Basura", en el cual se abordará a los automovilistas y se les invitará a que eviten tirar la basura por la ventanilla, y se les otorgará una bolsa para que la depositen allí. Esta actividad se llevará a cabo una vez a la semana en los cruceros más transitados de la Ciudad, en horas de mayor circulación para tener un mayor impacto.

Objetivo

- » Generar un cambio de cultura en los automovilistas, evitando tirar la basura por la ventanilla de sus autos.

Metas

- » Realizar cuatro eventos por mes.
- » Concientizar a los automovilistas para que eviten arrojar la basura a las vialidades.
- » Entregar mil bolsas por evento.

Acciones

- » Seleccionar cada mes cuatro de los cruceros más transitados de la Ciudad y realizar este programa en horas de mayor circulación.
- » Abordar a los automovilistas y solicitarles que eviten tirar la basura por la ventanilla.
- » Proporcionar a los automovilistas, una bolsa para que coloque la basura que se genera en el coche.
- » Instalar pendones en las esquinas que contengan información gráfica sobre el programa, además de un sonido.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Ponle ALTO a tu Basura
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Ponle ALTO a tu Basura = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.36 Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Con la gestión para el intercambio o donación de nuevas especies, se busca posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia para renovar su imagen y cumplir exitosamente la exhibición de fauna silvestre para disfrute de los paseantes.

Objetivo

- » Enriquecer la colección faunística con fines de exhibición, recreación y educación, para los visitantes y proyectar al Zoológico con una mayor diversidad de organismos.

Meta

- » Contar con dos parejas o tríos de especies nuevas no existentes en el Zoológico, con fines de exhibición, recreación, educación y reproducción.

Acciones

- » Gestionar ante la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (AZCARM), el intercambio o donación de ejemplares de especies no existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba.
- » Gestionar ante las Unidades de Manejo y Aprovechamiento (UMA) o Predios e Instalación que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada fuera de su Hábitat Natural (PIMVS), legalmente registradas, el intercambio o donación de ejemplares de especies no existentes en la colección faunística del Zoológico.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Visitantes al Zoológico: El resultado muestra el total de visitantes al Zoológico por taquilla.
Visitantes al Zoológico = Número de Visitantes Niños al Zoológico + Número de Visitantes Adultos al Zoológico.
- » Solicitudes de Servicios Educativos: Representa el porcentaje de solicitudes atendidas, respecto al total de las recibidas.
Solicitudes de Servicios Educativos = (Solicitudes Atendidas / Solicitudes Recibidas) (100).
- » Indicador Global de Adquisición de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adquisición de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.37 Intercambio o donación de parejas biológicas para inducir la reproducción en especies ya existentes que carecen de ésta, en el Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Gestionar parejas biológicas para inducir la reproducción en especies existentes para incrementar la población faunística en exhibición, refleja indicadores de éxito en zoológicos, generando las condiciones óptimas para la adaptación total de las especies del Zoológico Sahuatoba a través de la reproducción, mejora la calidad de vida en cautiverio.

Objetivo

- » Lograr la reproducción de especies, para tener un crecimiento en la población animal del Zoológico.

Metas

- » Contar con dos hembras jaguar (*Panthera onca*); dos hembras tigre (*Panthera tigris*); o bien una pareja juvenil; un bisonte americano (*Bison bison*); dos hembras cebra (*Equus burchelli*); y de dos hembras dromedario (*Camelus dromedarius*).

Acciones

- » Gestionar ante la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (AZCARM), ejemplares de especies no existentes en la población faunística del Zoológico Sahuatoba.
- » Gestionar ante las Unidades de Manejo y Aprovechamiento (UMA) o Predios e Instalación que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada, fuera de su Hábitat Natural (PIMVS), legalmente registradas, ejemplares de especies no existentes en la población faunística del Zoológico Sahuatoba.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Parejas Biológicas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Parejas Biológicas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.38 Instalación de Subestación Eléctrica, así como la sustitución del Cableado Eléctrico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Mediante este Programa, se busca elevar la seguridad y salvaguardar la integridad del personal, de las especies albergadas, e incrementar la vida útil del equipamiento eléctrico del Zoológico Sahuatoba.

Objetivo

- » Disminuir los factores de riesgo, accidentes, así como mejorar la eficiencia de la energía eléctrica.

Meta

- » Realizar adecuaciones necesarias para mejorar la instalación eléctrica del Zoológico Sahuatoba.

Acciones

- » Llevar a cabo el proyecto de diseño y rehabilitación de la instalación eléctrica.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Subestación Eléctrica
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Subestación Eléctrica = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.39 Adquisición de un Cuarto Frío para la Conservación de Alimentos Perecederos para la población faunística del Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Incrementar el tiempo de conservación de los alimentos perecederos de la fauna del Zoológico Sahuatoba, elevar la seguridad y salvaguardar el estado nutricional y de salud de las especies albergadas.

Objetivo

- » Salvaguardar el estado nutricional y de salud de las especies albergadas en el Zoológico, conservando los alimentos perecederos en condiciones sanitarias adecuadas bajo las normas aplicables correspondientes.

Metas

- » Evitar la contaminación y desperdicio de los alimentos.
- » Alargar el periodo de conservación en buen estado de los alimentos perecederos.

Acciones

- » Adquirir un cuarto frío de 35 metros cúbicos de capacidad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Cuarto Frío
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Cuarto Frío = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.40 Remodelación del Área de Albergues (Zona Norte) y Cuarentena

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

De acuerdo con el deterioro y antigüedad de los albergues de las aves y de pequeños mamíferos, se considera la opción de remodelarlos para una mejor atención y estancia de los animales en exhibición, así como para una atractiva apreciación de los visitantes.

Objetivo

- » Mejorar la calidad de vida de las especies albergadas en esta zona, de acuerdo con el hábitat natural de cada una de ellas.

Metas

- » Diseñar y acondicionar cinco albergues para aves y 10 de pequeños mamíferos, de acuerdo con el hábitat de la especie.
- » Mejorar la imagen y hacerlos más atractivos para los visitantes.

Acciones

- » Realizar el proyecto arquitectónico viable y moderno, por profesionales en la materia, en coordinación directa con personal del Zoológico Sahuatoba, y ejecutar los trabajos de obra correspondientes.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Remodelación del Área de Albergues
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Remodelación del Área de Albergues = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.41 Adecuación e Instalación del Área de Manejo para grandes felinos del Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Es necesario contar con un espacio para el manejo clínico de los animales principalmente, así como para la seguridad de los trabajadores, por lo que se proyecta llevar a cabo esta adecuación en el área de grandes felinos.

Objetivo

- » Ofrecer a la población animal mejores servicios veterinarios a partir de adecuaciones de infraestructura.

Meta

- » Ofrecer al personal veterinario y operativo, zonas seguras a través de la construcción y adecuación del área de manejo de grandes felinos.

Acciones

- » Llevar a cabo los trabajos necesarios para la construcción de la obra por personal capacitado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Área de Manejo para Grandes Felinos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Área de Manejo para Grandes Felinos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.42 Adquisición de Vehículos, Herramienta y Equipo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Dentro de las funciones del Zoológico, es importante el traslado de fauna silvestre dentro y fuera del Estado. El transporte de alimentos para la población animal, trabajos operativos cotidianos y desarrollo de labores diarias de forma íntegra, da como resultado que los servicios brindados en el Zoológico se realizan con calidad.

Objetivo

- » Contar con el equipo y herramienta necesaria para realizar los trabajos y labores propias del zoológico, con prontitud y de manera adecuada.

Meta

- » Prestar un servicio de calidad en las instalaciones del zoológico a los visitantes y perfeccionar los albergues para mejorar la estancia de la población animal.

Acciones

- » Realizar la adquisición de vehículo pick-up, camioneta tipo estacas.
- » Realizar la adquisición de herramientas (carretillas, palas, talachos, manguera, tijeras, entre otros), así como de equipo técnico (equipo de contención química y para manejo de reptiles y operativo (desmalezadora, motosierra, bombas hidráulicas, entre otros).

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adquisición de Vehículos, Herramienta y Equipo

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Adquisición de Vehículos, Herramienta y Equipo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.43 Inspección para prevenir y detectar Faltas a la Reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Es necesario realizar diariamente recorridos por parte de los Inspectores Ecológicos, para detectar faltas al Reglamento de Servicios Públicos, tales como el depósito de escombros y basura en lugares no permitidos, instalación de anuncios comerciales y propaganda en vía pública y Centro Histórico de la Ciudad, sin el permiso correspondiente; la detección y ubicación de vehículos abandonados en la vía pública, así como verificar que la basura domiciliar sea sacada para su recolección en el tiempo preestablecido. Dado el problema que representan estos sitios en el entorno donde se localizan, es indispensable la ubicación de lugares para la disposición de estos materiales y mantener un control de los generadores de este tipo de residuos para evitar que sigan aumentando estos espacios.

Objetivo

- » Disminuir los sitios que se utilizan para el desecho clandestino de escombros y mantener un control de los generadores, mediante la vigilancia constante de esos lugares, para prevenir que se conviertan en focos de infección.

Meta

- » Evitar o disminuir los sitios donde se tira escombros sin control alguno.

Acciones

- » Establecer, en coordinación con la Dirección Municipal de Obras Públicas, un mecanismo para el control y la disposición del desecho de construcción, además de ubicar sitios donde se permita el acopio de escombros.
- » Levantar actas administrativas a propietario o encargados de vehículos que se les sorprenda depositando escombros en sitios no permitidos.
- » Contar con la maquinaria necesaria para el mantenimiento de los sitios destinados a la recepción de residuos producto de la construcción de obras.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adquisición de Vehículos, Herramienta y Equipo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adquisición de Vehículos, Herramienta y Equipo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.44 Retiro de Vehículos Abandonados y/o Inservibles en la Vía Pública

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Existen muchas unidades que han sido abandonadas por sus dueños en la vía pública, son vehículos inservibles que se localizan en las distintas vialidades de la Ciudad, y esto ocasiona focos de infección e inseguridad, además presentan un mal aspecto. Para evitar estos factores negativos, es necesario el retiro de estos vehículos de la vía pública, a través de la aplicación del reglamento correspondiente.

Objetivo

- » Retirar de la vía pública los vehículos abandonados, mediante su ubicación a través de recorridos y operativos de visita constantes a todos los propietarios de vehículos inservibles, exhortándolos a retirarlos de la vía pública.

Meta

- » Disminuir los vehículos inservibles abandonados en las vialidades de la Ciudad.

Acciones

- » Apercibir al propietario o encargado de dichos vehículos y/o levantar acta administrativa, en caso de que las personas hagan caso omiso al plazo que se otorgue en el apercibimiento previo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Retiro de Vehículos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Retiro de Vehículos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.45 Limpieza de Sitios con Equipo Mecánico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Existen lugares clandestinos donde se deposita escombros y basura que finalmente se convierten en focos de infección, que causan malos olores, problemas de salud y mala imagen, es en estos sitios donde se aplican operativos para el retiro de los residuos mencionados, utilizando retroexcavadora y camiones tipo volteo, para ser acarreado a los sitios autorizados.

Objetivo

- » Disminuir los sitios clandestinos donde se deposita escombros y basura, mediante campañas de concientización de la población, aplicación de apercibimientos y/o actas administrativas, además de operativos de limpieza, apoyados con equipo mecánico en espacios públicos o baldíos, localizados en diferentes rumbos de la Ciudad.

Metas

- » Abatir de manera significativa los sitios clandestinos de tiro de escombros y basura, localizados en la mancha urbana de la Ciudad.
- » Efectuar el retiro de escombros y desechos de 50 espacios públicos.

Acciones

- » Con el apoyo de equipo mecánico referente a retroexcavadora y camiones tipo volteo, realizar los trabajos de carga, acarreo y la disposición de escombros y basura.

Indicadores:

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Espacios Públicos Limpiados: Muestra el porcentaje de avance de espacios públicos atendidos con operativos de limpieza.
Espacios Públicos Limpiados = (Espacios Atendidos / Espacios Programados) (100).
- » Indicador Global de Limpieza de Sitios con Equipo Mecánico
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Limpieza de Sitios con Equipo Mecánico = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.46 Adquisición de Maquinaria y Equipo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Con la finalidad de eficientar las acciones y actividades que se realizan, es necesario contar con el equipo y maquinaria adecuada para darle un mejor servicio a la ciudadanía.

Objetivo

- » Mejorar el servicio, atendiendo de manera más eficiente los reportes que realice la población.

Metas

- » Incrementar la prestación de servicio.
- » Aumentar la capacidad en equipo y maquinaria.
- » Asignar personal para la operación de la retroexcavadora y camión-volteo.

Acciones

- » Adquisición de una retroexcavadora y un camión-volteo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Adquisición de Maquinaria y Equipo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Adquisición de Maquinaria y Equipo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.47 Obra Complementaria**12.47.1 Construcción de estacionamiento para el parque vehicular de las diferentes áreas**

Las diferentes unidades que conforman actualmente el parque vehicular de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, tienen distintos sitios para su estacionamiento, es por eso que es trascendental la construcción de una obra de estacionamiento junto a las oficinas administrativas, que cuente con la vigilancia necesaria para su resguardo.

Objetivo

- » Contar con un sitio con la infraestructura necesaria, que cumpla con la normatividad correspondiente, en una superficie que facilite el estacionamiento, movimiento y seguridad de los diferentes vehículos y camiones de la Dirección.

Meta

- » Contar con un estacionamiento, que tenga la capacidad para el estacionamiento de las 160 unidades que constituyen el parque vehicular.

Acciones

- » Realizar el proyecto ejecutivo de la obra.
- » Llevar a cabo trabajos de trazo y nivelación, despalme, terracerías, instalación de carpeta asfáltica y/o de concreto hidráulico, entre otros.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Construcción de Estacionamiento
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Construcción de Estacionamiento = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.47.2 Construcción de bodegas para las diferentes áreas de la Dirección

Es primordial que las áreas que forman parte de la Dirección, cuenten con los almacenes y/o bodegas para el resguardo de sus materiales, equipos y herramientas. Además, talleres para el arreglo de equipo y fabricación de estructuras.

Objetivo

- » Salvaguardar equipo, herramienta y materiales, es de vital importancia de las diferentes áreas, ya que son los implementos que el personal operativo requiere para desarrollar el trabajo diario que demanda la ciudadanía.

Metas

- » Dotar a cada área de trabajo del espacio apropiado para guardar sus materiales e implementos de trabajo.
- » Construir dos almacenes, siete bodegas y dos talleres.

Acciones:

- » Llevar a cabo el proyecto correspondiente.
- » Ejecutar trabajos de trazo y nivelación, despalme, terracerías, colado de concreto en losas de piso, construcción de muros y techumbres, entre otros.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Construcción de Bodegas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Construcción de Bodegas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

12.47.3 Instalación de aire acondicionado y calefacción en el edificio de la Dirección

Uno de los factores más importantes para el buen desarrollo de las funciones en una oficina, es sin duda el clima, siendo indispensable la instalación de esta infraestructura en el edificio administrativo.

Objetivo

- » Contar con el espacio adecuado y cómodo, además de trabajar con el clima apropiado, para el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en la Dirección.

Meta

- » Que el clima ambiental, tanto en época de calor como de invierno, sea el idóneo en las oficinas, para un mejor desempeño de cada uno de los trabajadores de las áreas administrativas.

Acciones

- » Llevar a cabo el diseño e instalación de un sistema de aire acondicionado y de calefacción en el edificio administrativo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Instalación de Aire Acondicionado y Calefacción
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Instalación de Aire Acondicionado y Calefacción = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13. Aguas del Municipio de Durango

13.1 Agua Potable

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura >Estrategia: Operar eficientemente el Sistema de Agua Potable, ofreciendo un servicio de calidad y amplia cobertura. >>

El suministro actual de agua es suficiente, pero el sistema hidráulico presenta problemas, como: fugas en tomas domiciliarias y líneas de conducción, tomas clandestinas, equipo de bombeo sobrado y deteriorado en algunos casos y circuitos de distribución aislados; por lo que se requiere una rehabilitación integral del Sistema, tanto civil como electromecánica, la interconexión de la red de distribución, así como la detección de fugas, con el fin de eliminarlas y hacer más eficiente el sistema de distribución.

El servicio de agua potable en la Ciudad tiene una cobertura del 97 por ciento. El sistema opera actualmente con una batería de 82 pozos profundos y de acuerdo con el último monitoreo realizado en el mes de septiembre, su capacidad de extracción es de dos mil 438 litros por segundo, la cual es suficiente para cubrir la demanda; sin embargo las características del crecimiento tanto urbano como poblacional y la baja densidad de ocupación de muchos de los asentamientos, han dado como resultado una distribución inequitativa del agua. En este sentido, se requieren inversiones considerables para lograr un equilibrio hidráulico por zona, para garantizar una mejora en la prestación de este servicio.

La red de distribución de agua potable, está compuesta en su mayoría por pequeños subsistemas en cada colonia o fraccionamiento que cuentan con pozo, tanque de regularización y red de distribución. De acuerdo con el Proyecto de Sectorización, se han construido los Microcircuitos: José Revueltas, Norponiente, La Virgen, Tapias y Macrocircuito Norte.

En los últimos años, se ha establecido como política para los nuevos desarrollos de vivienda, la implementación de los Sistemas a Presión Constante, que a la fecha se encuentran operando: Los Duraznos, Ignacio Zaragoza, Villas del Guadiana Geraldine, Las Privanzas, Valle Oriente, Geraldine, los Viñedos, Cielo Vista y parcialmente Paso Real.

En función del índice de crecimiento poblacional, es necesario incrementar las redes secundarias y primarias, para conservar y ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la Ciudad. El porcentaje de cobertura en la potabilización a través de la aplicación de cloro en las fuentes de abastecimiento, es del 100 por ciento.

Adicionalmente, se deberán modernizar los procesos de conducción y extracción de agua potable y consolidar los sistemas de nuevos asentamientos que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas para su buen funcionamiento y garantizar una adecuada calidad en el servicio.

La eficiencia de los sistemas y las instalaciones hidráulicas, se mide en función del grado de pérdidas físicas; los parámetros internacionales marcan como sistemas de gran eficiencia aquéllos que en relación al volumen extraído de agua potable, alcanzan una pérdida no mayor al 20 por ciento. Para lograr tal eficiencia, se requerirá de hacer mejoras notables a los sistemas de extracción,

conducción y medición, tanto a nivel macro como micro, al 100 por ciento de las fuentes de extracción y a los servicios contratados por los usuarios. Para la ciudad de Durango se estima una pérdida del 50 por ciento, situación que deberá mejorarse, incrementando la macro y micromedición confiables, ya que mediante estos elementos se podrán tomar decisiones que mejoren los sistemas de conducción para reducir y recuperar caudales que se desperdician actualmente.

En este contexto, cobra vital importancia el desarrollo del proyecto "Agua Futura", el cual se encuentra encaminado a reordenar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la conjunción de obras necesarias en los ámbitos mencionados, que garanticen un servicio seguro y eficiente.

Objetivos

- » Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.
- » Eficientizar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red y el ahorro energético.
- » Eficientizar el uso y manejo del sistema de la potabilización con la reposición de los equipos actuales.
- » Concretar mecanismos para el desarrollo del proyecto "Agua Futura".

Metas

- » Dar mantenimiento preventivo al sistema de potabilización a base de cloro y su reequipamiento.
- » Dar mantenimiento preventivo al sistema de pozos.
- » Consolidar los programas de Recuperación de Caudales, Ahorro Energético, Sectorización y de Automatización del Sistema.
- » Coadyuvar en la consolidación de los sistemas de agua potable en el medio rural.
- » Iniciar con la construcción de la primera etapa del proyecto "Agua Futura".

Acciones

- » Actualizar y mejorar el programa y rutinas de mantenimiento preventivo en los equipos de bombeo de las fuentes de abastecimiento y cárcamos.
- » Optimizar la extracción del agua, de acuerdo con el diagnóstico de eficiencia electromecánica y física elaborado para tal fin.
- » Rehabilitar y equipar 15 pozos, colocación de variadores de velocidad y diagnóstico para la rehabilitación eléctrica de los equipos electromecánicos de los pozos y cárcamos, empleando para ello recursos de programas federales.
- » Actualizar y mejorar el programa y rutinas de mantenimiento preventivo del sistema de cloración de las fuentes de abastecimiento, así como su rehabilitación.
- » Rehabilitar el sistema de automatización de pozos, tanques y cárcamos de bombeo.
- » Consolidación del Macrocircuito Norte desde la colonia Morelos Norte hasta el Fraccionamiento San Ignacio y sectorización de las colonias Universal, Valle del Guadiana y Jardines de Cancún.
- » Continuar con la reposición de la infraestructura hidráulica en la Zona Centro y colonias de mayor incidencia bajo programas federales.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Atender el 88 por ciento de reportes relacionado con al agua potable.
- » Atender el 100 por ciento los 87 pozos activos en cuanto a su macromedición.
- » Analizar al 100 por ciento los reportes de calidad del agua.
- » Revisar al 100 por ciento los análisis físico-químicos para determinar los índices de arsénico y/o flúor.
- » Indicador Global de Agua Potable
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Agua Potable = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.2 Alcantarillado

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura >Estrategia: Mejorar los sistemas de captación y conducción de la Red de Alcantarillado, asegurando la conducción rápida y segura de las aguas residuales. >>

Uno de los principales factores que aseguran la salud de la población, es sin duda el servicio de drenaje, por tal motivo AMD realiza una intensa labor para construir, rehabilitar y mantener las redes de alcantarillado.

La problemática del desarrollo urbano del sur de la Ciudad, deberá ser atendida con la construcción de la infraestructura de drenaje sanitario y de tratamiento de aguas residuales para propiciar un crecimiento ordenado de la zona. Para una buena operación y mantenimiento de alcantarillado se realizarán desazolves de redes y de descargas domiciliarias.

La ciudad de Durango cuenta con una infraestructura instalada para el drenaje en los barrios antiguos, primer cuadro de la Ciudad y Centro Histórico con una antigüedad mayor a 30 años, lo cual genera que el volumen que se pierde por fugas supere el 60 por ciento; por lo tanto, la renovación de esa infraestructura es necesaria, y deberá priorizarse tomando en cuenta la problemática presentada y los beneficios esperados.

Objetivos

- » Brindar un servicio de alcantarillado de calidad, atendiendo de manera oportuna y eficaz los reportes de fallas en el Sistema.
- » Mejorar notablemente la conducción de las aguas residuales, rediseñar el sistema, para que la red de alcantarillado sea más segura y confiable para lograr su disposición final en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Metas

- » Ampliar y construir subcolectores y redes, en colonias ubicadas al norte y sur de la Ciudad, que no cuentan con el servicio.
- » Concluir y poner en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur para mejorar y ampliar el servicio en la zona sur de la Ciudad.
- » Construir colectores, interceptores y captación pluvial que se requieren en las zonas inundables de la Ciudad.
- » Construir colectores y subcolectores sanitarios al sur de la Ciudad.

Acciones

- » Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario.
- » Mejorar el sistema de captación y conducción del drenaje sanitario, realizando oportunas acciones de mejora.
- » Atender los reportes correctivos y preventivos que presente la ciudadanía relacionados con la problemática de alcantarillado, de conformidad con el sistema de calidad ISO 9001:2008.
- » Continuar con la construcción de los colectores y subcolectores sanitarios que darán servicio a la zona sur de la Ciudad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Alcantarillado
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Alcantarillado = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.3 Saneamiento

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura >Estrategia: Ampliar la cobertura y la capacidad del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, asegurando una operación eficiente y el cumplimiento de las normas correspondientes. >>

El saneamiento es la etapa que cierra el ciclo para el uso del agua potable, en el medio urbano. El funcionamiento eficiente del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales representa un trabajo importante para AMD; los beneficios para el entorno ecológico y el ámbito económico y social, son fundamentales para continuar con la labor de saneamiento del agua residual que genera la ciudad de Durango. En este sentido, se deberán llevar a cabo las recomendaciones hechas para lograr un mejor funcionamiento de la PTAR, hacerla más eficiente y ampliar así su vida útil por 20 años más.

Objetivos

- » Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales que se generen en la Ciudad, cuidando que las descargas que se hagan al sistema de alcantarillado municipal, cumplan con lo establecido en las normas correspondientes, con la finalidad de que los niveles de contaminantes, no rebasar en la capacidad de diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- » Establecer sistemas de tratamiento apropiados, vigilando que su operación sea eficiente y apegada al marco jurídico vigente, para proteger la salud de la población, las redes de drenaje y sistemas de tratamiento, mejorar las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico.

Meta

- » Mantener en óptimas condiciones de operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Sur de la ciudad de Durango.

Acciones

- » Realizar un programa por etapas, para la modernización de la Planta de Tratamiento Oriente de Aguas Residuales.
- » Reducir los contaminantes ambientales y controlar la calidad del agua residual que recibe la PTAR, con la aplicación del Programa de Control de Descargas de Aguas Residuales de industrias y comercios a la red de drenaje municipal.
- » Construir obras de desvío en colectores y rehabilitar los existentes, para controlar el caudal pluvial que ingresa al pretratamiento, con el fin de evitar inundaciones en estas estructuras de la PTAR.

- » Elaborar proyecto para rehabilitar la caja de compuertas de desvío ubicado sobre el Bulevar Enrique Carrola Antuna esquina Calle Francisco Villa, Colonia J. Guadalupe Rodríguez y complementar el tramo de tubería faltante para que descargue en el Arroyo Acequia Grande.
- » Elaborar proyecto para desvío sobre Colector Canelas que se ubique entre el Puente Altamira y el Puente Real Victoria para desviar el agua residual y pluvial en temporada de lluvias.
- » Sobre Bulevar De la Juventud a un lado del edificio de Seguridad Pública, se requiere construir una canalización hacia el canal abierto de aguas pluviales que corre paralelo a las vías del Ferrocarril.
- » En el área del Pretratamiento, es necesario la adquisición e instalación de tres rejillas de medianos automáticas, nuevas un equipo desarenador con sistema de rastras o canchales, y rehabilitación de los tres existentes, así como del Sistema de Lavado de arenas y la banda transportadora.
- » Cambio de paneles de control, estación de botones para paro y arranque de motores y cableado eléctrico nuevo.
- » Adquirir un camión tipo volteo de seis metros cúbicos y una retroexcavadora chica para el acarreo diario de la arena, azolve y basura que genera el pretratamiento, hacia el Nuevo Relleno Sanitario o a un lugar acondicionado con geomembrana para el confinamiento final.
- » Instalar la Bomba sumergible Flygt Núm. 6 y construir la columna de succión y el tren de descarga con las válvulas y conexiones correspondientes.
- » Llevar a cabo la revisión y mantenimiento preventivo básico de las bombas sumergibles.
- » Adquirir e instalar arrancadores de estado sólido No. 6 y un transformador de 300 Kva., 34.5/460 kv.
- » Adquirir e instalar tres sistemas de monitoreo MAS y ENERGYZER para protección de las bombas sumergibles.
- » Adquirir e instalar dos tableros de transferencia para la operación y arranque de la planta de emergencia en caso de falla en el suministro de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad.
- » Desazolver aproximadamente 120 mil metros cúbicos que están sedimentados en las seis lagunas, utilizando equipo de succión como una Draga Marina.
- » Destapar los difusores de las lagunas aireadas, o en su caso, sustituir la línea de difusores completa, por un sistema de aireación tipo manguera, o que sea adaptable al sistema de lagunas.
- » Disminuir la filtración de residuos sólidos que llegan al pretratamiento de la PTAR, instalando el equipo faltante y rehabilitando el existente.
- » Trasladar al sitio de disposición final, aproximadamente 30 mil metros cúbicos de lodos digeridos y estabilizados que se encuentran confinados en la Tarquina.
- » Elaborar un proyecto, para la instalación y operación de un equipo desarenador y de rejillas automáticas para la retención y extracción de basura, en el Cárcamo 20 de Noviembre.
- » Adquirir e instalar una planta de emergencia de una capacidad de 300 Kw., para operar el equipo de bombeo, incluyendo la bomba nueva de 100 hp, para el cárcamo 20 de Noviembre.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Saneamiento
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Saneamiento = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.4 Proyectos y Construcción

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura >Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos. >>

Aguas del Municipio de Durango realiza proyectos, presupuestos y supervisa la ejecución de las obras, tanto las que se llevan a cabo con el apoyo financiero de programas federales, como las que se realizan con recursos propios en el marco del Programa Mano a Mano, mediante el cual se realizan obras de pequeña inversión, con la participación de los beneficiarios.

A solicitud de algunas dependencias municipales, se realizan permanentemente los dictámenes de situación de tomas, descargas y niveles de tuberías principales en las calles programadas para su pavimentación.

Con base en las necesidades de la Ciudad, se programan obras prioritarias, considerando los aspectos de beneficio social, mejora de la infraestructura, desarrollo de nueva infraestructura, mejora de la eficiencia, ampliación de cobertura, previsión del crecimiento urbano y prevención y control de riesgos por inundaciones. Todas las acciones tienen como objetivo la prestación de mejores servicios, empleando las tecnologías de última generación para la construcción, operación y control de los sistemas, y el uso de los materiales que garanticen una duración de largo plazo.

Considerando que las obras hidráulicas representan un impacto muy importante en la comunidad, a través del Proyecto Agua Futura, de manera prioritaria se ha atendido a las necesidades de abasto y calidad del servicio de agua potable, considerando la situación actual y la previsión de los requerimientos futuros para la Ciudad.

Objetivo

- » Definir proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normatividad vigente, observando la calidad requerida.

Metas

- » Atender los reportes correspondientes a las reparaciones de fugas de agua y/o alcantarillado, por lo menos el 85 por ciento de éstos en un lapso no mayor a 36 horas, con el fin de brindarle un servicio de calidad a la ciudadanía.
- » Aplicar la normatividad requerida, para la ejecución de los programas federales, cuando se construya, amplíe y rehabilite la infraestructura hidráulica y sanitaria.
- » Elaborar proyectos y opiniones técnicas, considerando la demanda generada por organismos de gobierno, particulares o de usuarios.
- » Generar un banco de proyectos urbanos y rurales, que permitan acceder a programas, que se puedan mezclar con recursos que provengan de los tres órdenes de gobierno.
- » Elaborar convenios de colaboración entre AMD y fraccionadores, con el fin de que a través del pago de la factibilidad de servicios, continúe la construcción de los sistemas de presión constante para brindar una mejor atención a los usuarios.

Acciones

- » Gestionar la asignación de recursos ofrecidos por los programas APAZU, PRODDER, PATME, PROSSAPYS, PCP, Fondo Concursable, Ramo 33, Programa Normal Municipal y recursos propios, mediante la presentación oportuna de proyectos técnicamente elaborados, que cumplan con el propósito de conseguir el mayor beneficio social para la comunidad.
- » Establecer acciones más oportunas y coordinadas con las direcciones municipales de Desarrollo Social y Obras Públicas, para elaborar oportunamente los proyectos y las opiniones técnicas que se requieran para la definición de las obras y acciones.
- » Elaborar los proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el fin de llevar a cabo las licitaciones correspondientes, de acuerdo con los programas que opera AMD, y efectuar la supervisión de las obras correspondientes.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Proyectos y Construcción
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Proyectos y Construcción = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.5 Programa de Contratos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Aguas del Municipio de Durango, continuará trabajando con los programas relacionados con un padrón de usuarios estable y creciente, la regularización del padrón de usuarios con tomas en receso y receso con adeudo, y el abatimiento de usuarios clandestinos.

A través de diversos medios como pláticas con los comités de vecinos y los módulos de contratos, se buscará realizar la mayor cantidad de contratos posibles, con la finalidad de tener un mejor control y eficientizar el servicio.

Objetivos

- » Incrementar el padrón de usuarios, tratando de incorporar a cuatro mil 500 nuevos demandantes del servicio y la regularización de usuarios clandestinos, y la revisión de tomas en receso y receso con adeudo durante el año.

Metas

- » Revisar el padrón de usuarios, para que sea confiable y creciente y se puedan tomar decisiones apropiadas en la operación de Aguas del Municipio de Durango.
- » Dar cumplimiento con los ordenamientos legales establecidos en la Ley de Agua del Estado, que le permita a Aguas del Municipio de Durango, contar con mejores elementos de sustento jurídico en el desempeño de sus funciones.

Acciones

- » Actualizar el padrón de usuarios con información precisa para la toma de decisiones.
- » Realizar censos para regularizar la estructura y nomenclatura del padrón de usuarios.

- » Incrementar la contratación de servicios con medidores.
- » Regularizar el tipo de servicio, según su giro, ya sea doméstico, comercial o industrial.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Atender el 80 por ciento de recesos y habilitaciones.
- » Realizar cuatro mil 500 contratos por año.
- » Indicador Global de Contratos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Contratos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.6 Programa de Cobranza

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura > Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Mediante este Programa, se busca disminuir los niveles de morosidad, concientizando a la ciudadanía de la importancia del pago oportuno del servicio que recibe y de esta manera ofrecer un servicio de mejor calidad.

Objetivo

- » Lograr y mantener los niveles de recaudación adecuados, que le permitan a Aguas del Municipio de Durango, la operación de todas y cada una de las actividades y compromisos que tiene que realizar.

Metas

- » Disminuir al 15 por ciento el índice de morosos del total del padrón de usuarios.
- » Lograr y mantener los niveles de recaudación adecuados, que le permitan a Aguas del Municipio de Durango, la operación de todas y cada una de las actividades y compromisos que tiene que realizar.

Acciones

- » Realizar a través de Cobranza, el requerimiento correspondiente, a los usuarios morosos, para que regularicen su situación.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Cobranza
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Cobranza = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.7 Programa de Capacitación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura > Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos. >>

Para Aguas del Municipio de Durango, la capacitación de su personal es un programa que reviste la mayor importancia, no sólo en el conocimiento y actualización de las nuevas tecnologías, sino también en lo que implica la superación y el desarrollo humano.

Es por ello que anualmente se realiza una investigación para detectar las necesidades de los trabajadores, y de esta manera, poder darles las herramientas necesarias que demande su trabajo para ofrecer un servicio de mayor eficiencia y calidad a la ciudadanía que lo demanda.

Objetivos

- » Desarrollar el procedimiento para la detección de necesidades de capacitación y cumplir al 100 por ciento con lo establecido en el Programa Anual de Capacitación.

Metas

- » Realizar por lo menos 10 acciones de capacitación del Programa de Capacitación.

- » Generar por lo menos cinco cursos, talleres y/o conferencias, dirigidas a mejorar aspectos técnicos y/o uso de nuevas tecnologías.

Acciones

- » Atender al 80 por ciento del personal con acciones de capacitación en cada una de las áreas de Aguas del Municipio de Durango.
- » Realizar cursos y/o taller necesarios, dependiendo de las necesidades.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Capacitación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Capacitación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.8 Atención a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos, Comités de Vecinos, Liderazgos Diversos y Usuarios Generales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Aguas del Municipio de Durango es un organismo descentralizado que presta un servicio esencial para la vida, por tanto requiere de fundamentar sus actividades cotidianas, pensando en mantener un permanente contacto con todos los sectores de la sociedad y por consecuencia un trato justo y equilibrado.

En función de ello, es necesario brindar atención adecuada a diversas fuerzas y sectores organizados de la sociedad, con el objetivo de mantener el equilibrio y la estabilidad social necesaria para que Aguas del Municipio de Durango, desempeñe su trabajo dando un trato equitativo a todos los demandantes de los servicios, lo que además permite detectar necesidades no cubiertas en ciertas zonas de la Ciudad.

Objetivos

- » Disminuir el tiempo de respuesta para cualquier solicitud y/o apoyo.
- » Implementar mecanismos que propicien la participación de los ciudadanos, en la solicitud de los servicios que requieren y el pago justo de los servicios que se les brindan, mediante la concientización de la importancia del cuidado del agua, el pago oportuno del servicio que se presta.

Meta

- » Personalizar la atención al usuario auxiliando y tratándolo con la mayor eficiencia, sin dejar de atender a organizaciones sociales, partidos políticos y otros esquemas de organización ciudadana.

Acciones

- » Realizar acuerdos con las organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanía organizada, para brindar respuestas rápidas y efectivas.
- » Promover el contacto personal de AMD con los usuarios.
- » Acudir a las reuniones que promuevan las organizaciones, líderes y ciudadanía en general, en las colonias para analizar la problemática e inquietudes que planteen, con relación al uso de los servicios que ofrece Aguas del Municipio de Durango, y llegar a acuerdos que favorezcan a ambas partes.
- » Resolver, en medida de lo posible, las diversas problemáticas que se presenten, en el lugar de origen, canalizando su atención al área que corresponda.
- » Promover programas y esquemas que coadyuven a la prestación de los servicios de Aguas del Municipio de Durango a las colonias y como consecuencia a los usuarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Realizar un mínimo de 85 estudios socioeconómicos por mes.
- » Atender a más de mil 500 personas mensualmente.
- » Atender el 88 por ciento de los reportes como mínimo.
- » Indicador Global de Atención a Usuarios
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Atención a Usuarios = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

13.9 Cultura del Agua

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Promover en la comunidad una nueva Cultura del Agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo. >>

En los tiempos actuales, de escasez, de reducidas lluvias y de un cambio climático con reacciones inminentes, la Cultura del Agua reflejada en el cuidado y uso racional, ya no puede ni debe ser una acción trabajada para unas cuantas instituciones. Hoy por hoy la necesidad exige un trabajo conjunto, no sólo consciente, sino actuante en torno a corregir, detener y revertir el daño causado a las fuentes de abasto, por una falta de cultura, de los hábitos y de valores ecológicos. Así pues, es imperante encuadrar las acciones a desarrollar sobre una filosofía de sustentabilidad.

El recurso agua es esencial para el desarrollo en todas sus vertientes, pero sobre todo es elemento indispensable para generar mejores condiciones y calidad de vida. En este sentido, es necesario sumar esfuerzos, con el fin de que se haga un trabajo de impacto en el mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales, teniendo presente que será la herencia para las nuevas generaciones y que en definitiva es responsabilidad de todos y cada uno.

Adicionalmente a la generación y fortalecimiento de una efectiva cultura del agua, es necesario fomentar las culturas del pago oportuno y de la micromedición, por la sencilla razón de que todo ello permitirá tener congruencia y una verdadera eficiencia del organismo, es necesario que los usuarios que no realizan su pago de manera puntual por los servicios recibidos, lo hagan ya que este aspecto trae consigo una problemática financiera grave para el organismo, además de la merma en la eficiencia y eficacia de las operaciones propias de Aguas del Municipio de Durango; por su parte la micromedición tiene beneficios que la sociedad desconoce en su totalidad; por tal razón, es preciso realizar un trabajo de campo para informar y a su vez abrir espacio para el trabajo operativo técnico.

No se puede dejar de lado los diferentes proyectos y acciones que contemplan eventos deportivos, culturales, ecológicos y que representan para la sociedad, sobre todo estudiantil, una oportunidad de participar y de exponer desde su visión y perspectiva, soluciones a la problemática actual, involucrando así a un sector muy importante de la sociedad.

Objetivo

- » Crear, fomentar y fortalecer en la sociedad, una cultura de uso racional y sustentable del agua, a través de herramientas de promoción y difusión, encaminadas a lograr no sólo la concientización sino la acción inmediata en los hogares, instituciones gubernamentales, sociales, civiles, sector empresarial e industrial, reflejada en una disminución del consumo per cápita.

Metas

- » Realizar cinco eventos culturales, deportivos y ecológicos en instituciones educativas de primaria, secundaria, preparatoria y profesional.
- » Aplicar el programa sustentable en tres dependencias municipales.
- » Enterar al 100 por ciento de los usuarios directamente beneficiados o involucrados en las obras hidráulicas que se llevan a cabo, proporcionándoles información de manera previa sobre los trabajos a desarrollar, durante la realización de los mismos y en la entrega de la obra terminada.
- » Promover la instalación de medidores domésticos y comerciales en el 75 por ciento de los hogares y establecimientos que no cuenten con el mismo.
- » Dar seguimiento a las acciones del Programa "Cero, cero tiradero... Inspectores del Agua", en las 40 escuelas primarias que participan, y expandir a 20 escuelas más.
- » Realizar 18 visitas a comunidades rurales para la difusión de Cultura del Agua con la sociedad a través de las Juntas Municipales.
- » Realizar plática-taller sobre Cultura del Agua en 18 secundarias y telesecundarias de comunidades rurales.
- » Promover y difundir la cultura del pago y uso racional y sustentable del agua a 12 mil alumnos de todos los niveles educativos y cuatro mil 500 amas de casa en colonias y fraccionamientos.
- » Establecer convenios de colaboración con la COPARMEX y CANACINTRA para difundir ante empresarios agremiados la necesidad de participación y trabajo conjunto en el cuidado y uso racional del agua, así como la posibilidad de acreditarles con la Certificación por parte de AMD como empresa Responsable.
- » Lograr la certificación del departamento de Cultura del Agua ante ANEAS en el encuentro nacional anual.
- » Crear sinergia con la Comisión de Aguas del Estado (CAED), CONAGUA, SEMARNAT, SRNyMA, SEED, y demás instituciones involucradas con el cuidado del medio ambiente, con el fin de llevar a cabo los festejos del undécimo aniversario de mayo, mes del uso eficiente y cultura del agua.
- » Participar en cinco eventos masivos con stand de cultura del agua.

Acciones

- » Llevar a cabo el Torneo de Fútbol "7 Goles por el Agua", estableciendo convenio con el Instituto Municipal del Deporte, con la Dirección Municipal de Educación y la Secretaría de Educación del Estado de Durango.
- » Realizar los concursos de diseño de Carteles "En busca del mejor Cartel", con alumnos de nivel licenciatura y abierto a la sociedad en general; de fotografía "Fotoexpresa Agua"; de maquetas "Ciclo Hidrológico" con alumnos de nivel licenciatura; de dibujo "Agua pasa por mi casa" con alumnos de nivel primaria; y de composición musical "Agua, canto y música".
- » Instrumentar el Programa "Administración Sustentable, Municipio Responsable" en las direcciones municipales de Servicios Públicos y de Salud Pública y Medio Ambiente, y Aguas del Municipio de Durango, llevando a cabo el seguimiento, medición y evaluación del Programa.
- » Dar seguimiento de acciones al Programa "Cero, cero tiradero... Inspectores del Agua", en las 40 escuelas primarias que participan, y expandir a 20 escuelas más, e instalar medidores, realizar acciones de reforestación, actualizar el padrón y credencialización de niños inspectores del agua y realizar la revisión de las instalaciones hidráulicas de inicio y se seguimiento.
- » Realizar 18 visitas a comunidades rurales para la difusión de Cultura del Agua con la sociedad a través de las Juntas Municipales, programando las revisiones periódicas para evaluar el programa de la Nueva Cultura del Agua en el medio rural.
- » Atender a la sociedad y a estudiantes de nivel secundaria, de 18 comunidades rurales a través de la impartición de pláticas - taller sobre cultura del agua.
- » Promover y difundir la cultura del pago y uso racional y sustentable del agua a 12 mil alumnos de todos los niveles educativos.
- » Realizar programa anual de trabajo contemplando escuelas de preescolar, primaria y secundaria.
- » Realizar pláticas y talleres en escuelas de preparatoria.
- » Promover conferencias y ponencias ante alumnos de nivel licenciatura.
- » Difundir la Cultura del Agua y el pago oportuno a cuatro mil 500 amas de casa en colonias y fraccionamientos.
- » Promover ante la COPARMEX y CANACINTRA la realización de inspección y revisión de instalaciones hidráulicas en las empresas duranguenses.
- » Desarrollar a través de convenios beneficios para los empresarios cumplidos y comprometidos con el uso racional del agua.
- » Impartir pláticas-taller sobre cultura del agua al interior de las empresas.
- » Difundir los lineamientos y normas específicos para el tratamiento de aguas residuales generados por las empresas.
- » Lograr la certificación del departamento de Cultura del Agua ante ANEAS, mediante la elaboración del Plan Ejecutivo de Trabajo, difusión de las acciones sobre la Cultura del Agua y la integración de expedientes de acciones, proyectos y resultados obtenidos.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Cultura del Agua
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Cultura del Agua = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14. Instituto Municipal de la Vivienda**14.1 Mejoramiento de Vivienda**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa dirigido a la población más vulnerable del Municipio y en particular a quienes tienen su vivienda en estado de deterioro por la falta de mantenimiento y la imposibilidad de las familias para terminar la construcción de sus viviendas.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de habitabilidad, reduciendo así el deterioro del parque habitacional de la población en condiciones de pobreza, que les permita vivir en mejores condiciones de salud e higiene, reduzca el hacinamiento y propicie el desarrollo de las familias.

Meta

- » Apoyar a la población de bajos recursos para que puedan contar con una vivienda digna, para ello se implementarán en zonas urbana y rural, los proyectos: Piso firme (mil acciones); Techo Seguro, losa armada (mil 109 acciones); Lechada (tres mil acciones); Impermeabilizante (mil acciones); Enjarre y Pintura (mil acciones); y Recámara Adicional (583 acciones).

Acciones

- » Integrar un padrón de beneficiarios y llevarán a cabo visitas de campo para determinar el grado de deterioro de la vivienda.
- » Efectuar el levantamiento físico del predio y espacios habitables por el departamento de asistencia técnica y proyectos de autoconstrucción asistida.

- » Elaborar proyectos técnicos adecuados a la particularidad de las viviendas en el caso de ampliación o cuarto adicional.
- » Firmar convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios.
- » Instrumentar mecanismos que permitan el ahorro previo de los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de avance de las acciones de mejoramiento de vivienda.
Cumplimiento de acciones de mejoramiento de vivienda = (Avance del número de acciones de mejoramiento de vivienda / Número de acciones de mejoramiento de vivienda programada) (100).
- » Indicador Global de Mejoramiento de Vivienda
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Mejoramiento de Vivienda = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.2 Techo Seguro (Losa Armada)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa dirigido a la población de escasos recursos por lo que son las más vulnerables del Municipio y no cuentan en su vivienda con un techo en buenas condiciones.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de las viviendas, brindándoles un techo que les asegure el confort en los diferentes climas de la región a la población en condiciones de pobreza.

Meta

- » Llevar a cabo mil 109 acciones de techo seguro en el área urbana.

Acciones

- » Firmar convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios.
- » Promover el proyecto.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.
- » Firmar convenio con los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Techo Seguro
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Techo Seguro = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.3 Piso Firme

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa dirigido a la población más vulnerable del Municipio y en particular a quienes tienen su vivienda pisos de tierra por la imposibilidad económica de las familias.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de las viviendas y reducir las enfermedades respiratorias y de la piel por el contacto directo y permanente con la tierra a la población en condiciones de pobreza.

Meta

- » Llevar a cabo mil acciones de piso firme en las zonas urbana y rural.

Acciones

- » Firmar convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios.
- » Promover el proyecto.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.

- » Firmar convenio con los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Piso Firme
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Piso Firme = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.4 Lechadas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa dirigido a la población de escasos recursos, que cuentan con espacios con techos en deplorables condiciones, debido al nulo mantenimiento por lo que sufren de filtraciones por lluvia, y desgaste del mismo. Con la aplicación de la lechada cemento mortero-arena tendrán un techo en buenas condiciones.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de las viviendas, con la aplicación de la lechada, asegurando que los techos les de seguridad y el confort a la población en condiciones de pobreza.

Meta

- » Realizar tres mil acciones de lechadas en las zonas urbana y rural.

Acciones

- » Promover del proyecto con los beneficiarios.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.
- » Firmar convenio con los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Lechadas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Lechadas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.5 Impermeabilizante

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Está dirigido a las familias de escasos recursos que habitan en hogares con techo de concreto con filtraciones pluviales. Con la aplicación de impermeabilizantes prefabricados tendrán un techo en buenas condiciones.

Objetivo

- » Mejorar la calidad de la vivienda de las familias, apoyándolas para que con la impermeabilización de los techos aseguren la imposibilidad de que el agua penetre en las estructuras, asimismo dará confort a las familias.

Meta

- » Llevar a cabo mil acciones de impermeabilización en las zonas urbana y rural.

Acciones

- » Promover del proyecto.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.
- » Firmar convenio con los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de avance de las acciones de impermeabilización.
Cumplimiento de las acciones de impermeabilización= (Avance del número de acciones de impermeabilización / Número de acciones de impermeabilización programada) (100).

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Impermeabilizante
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Impermeabilizante = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.6 Enjarre y Pintura

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa dirigido a la población de escasos recursos, que cuenta con espacios habitables en obra negra, construidos con diferentes materiales en muros. Con la aplicación de enjarre y pintura, se brindará una mejor vista, protección y durabilidad a los muros, por ende a la estructura.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de las viviendas, dándoles una mejor perspectiva y protección a muros y estructura brindándoles el confort a la población en condiciones de pobreza.

Meta

- » Realizar mil acciones de enjarre y pintura en las zonas urbana y rural.

Acciones

- » Promover el proyecto.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.
- » Firmar convenio con los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de avance de las acciones de enjarre y pintura.
Cumplimiento de las acciones de enjarre y pintura = (Avance del número de las acciones de enjarre y pintura / Número de las acciones de enjarre y pintura programada) (100).
- » Indicador Global de Enjarre y Pintura
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Enjarre y Pintura = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.7 Recámara Adicional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Cambiar las condiciones de vida de las familias que por el número de sus miembros y lo reducido de su vivienda, sufren hacinamiento.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de las familias que viven en condiciones de hacinamiento por lo reducido de su vivienda, con la construcción de una recámara adicional y con ello fortalecer el desarrollo de las familias.

Meta

- » Llevar a cabo 583 acciones de recámara adicional: 400 por administración directa en el área urbana y 163 por autoconstrucción en la zona rural.

Acciones

- » Promover el proyecto.
- » Firmar los convenios con los diferentes órdenes de gobierno para la aplicación de créditos y subsidios.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.
- » Efectuar el levantamiento físico del predio y espacios habitables por el departamento de asistencia técnica y proyectos de autoconstrucción asistida.
- » Elaborar proyectos técnicos adecuados a la particularidad de las viviendas.
- » Integrar los expedientes.

- » Firmar convenio con los beneficiarios.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de avance de las acciones de ampliación de vivienda.
Cumplimiento de las acciones de ampliación de vivienda = (Avance del número de las acciones de ampliación de vivienda / Número de las acciones de ampliación de vivienda programada) (100).
- » Indicador Global de Ampliación de Vivienda
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Ampliación de Vivienda = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.8 Regularización de Vivienda

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Regularizar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables a la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares.

Objetivo

- » Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad de que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular adquieran la certeza jurídica de su patrimonio.

Meta

- » Llevar a cabo la regularización de cuatro mil 833 viviendas en 14 colonias.

Acciones

- » Promover el programa con los beneficiarios.
- » Integrar un padrón de beneficiarios.
- » Elaborar un diagnóstico en colonias irregulares.
- » Hacer un levantamiento de censos para verificar la habitabilidad de los mismos.
- » Firmar convenio con los beneficiarios.
- » Elaborar planos definitivos.
- » Hacer los trámites correspondientes ante el H. Ayuntamiento para su inscripción.
- » Firmar convenio con el Registro Público de la Propiedad.
- » Firmar convenio con organismos nacionales de vivienda.
- » Entregar títulos de propiedad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de avance de las acciones de regularización de viviendas.
Cumplimiento de las acciones de regularización de viviendas = (Avance del número de las acciones de regularización de vivienda / Número de las acciones de regularización de vivienda programada) (100).
- » Indicador Global de Regularización de Vivienda
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Regularización de Vivienda = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.9 Reserva Territorial

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa de adquisición de reservas territoriales con vocación habitacional que permita ofertar lotes con servicios a las familias del Municipio que carecen de vivienda.

Objetivo

- » Dar acceso a un lote con servicios libre de riesgos y con certeza jurídica a precios accesibles a las familias que no cuenten con vivienda y generar un banco de tierra servida que permita ofertar a desarrolladores lotes para construcción de vivienda económica y propicien desarrollo urbano ordenado.

Meta

- » Realizar la adquisición de 100 hectáreas de reserva territorial en las zonas de crecimiento de la Ciudad.

Acciones

- » Promover el programa.
- » Establecer convenios con el FONHAPO, CONAVI y la CORETT para la asignación de subsidios.
- » Crear figuras asociativas con particulares, ejidatarios y desarrolladores de vivienda.
- » Crear un banco de tierra servida.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de hectáreas de reserva territorial.
Cumplimiento de las hectáreas de reserva territorial = (avance de las hectáreas de reserva territorial adquiridas / las hectáreas de reserva territorial programadas) (100).
- » Indicador Global de Reserva Territorial
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Reserva Territorial = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.10 Autoconstrucción Asistida

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad>Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda. >>

Programa de carácter e interés social, que a través del acompañamiento y la asistencia técnica garantice la calidad estructural de las viviendas así como el máximo de economía y diseños arquitectónicos adecuados a sus necesidades y capacidad económica.

Objetivo

- » Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en cuanto a construcción, rehabilitación, conservación y remodelación que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

Metas

- » Llevar a cabo tres mil acciones de autoconstrucción asistida en 40 colonias.
- » Incorporar a 200 alumnos de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil que realizan su servicio social y prácticas profesionales de las diversas instituciones educativas.
- » Generar un banco de proyectos.

Acciones

- » Promover el programa.
- » Implementar en 40 colonias del municipio de Durango.
- » Hacer visita técnica al lugar y concertación para el levantamiento.
- » Elaborar el anteproyecto.
- » Elaborar el proyecto ejecutivo.
- » Elaborar el manual de autoconstrucción.
- » Hacer supervisión.
- » Integrar expediente técnico.
- » Capacitar a los beneficiarios.
- » Firmar convenios con instituciones educativas y colegios de profesionistas.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de acciones de autoconstrucción asistida.
Cumplimiento de avance de autoconstrucciones asistidas = (avance de número de acciones de autoconstrucción asistida realizadas / número de acciones de autoconstrucción asistida programadas) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: mide el porcentaje de número de alumnos incorporados.
Cumplimiento de número de alumnos incorporados = (Número de alumnos incorporados / número de alumnos solicitados) (100).
- » Indicador Global de Autoconstrucción Asistida
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Autoconstrucción Asistida = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

14.11 Producción de Vivienda Económica

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad*>Estrategia: *Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.* >>

Este programa está orientado a la implementación de políticas que incentiven la producción de vivienda económica, disminuyendo los costos de impuestos y derechos y la agilización de trámites.

Objetivo

- » Incentivar a los desarrolladores de vivienda para incrementar su capacidad de producción, sin incrementar los costos que ésta genera, logrando la desgravación y desregulación que garanticen la disminución de costos y tiempos.

Metas

- » Reformar la Ley de Mejora Regulatoria.
- » Reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.
- » Convenir para la disminución en pagos derechos en materia de vivienda.

Acciones

- » Promover el programa.
- » Realizar un foro de consulta.
- » Firmar acuerdo con desarrolladores.
- » Elaborar propuesta de iniciativa de reforma de Ley.
- » Presentar las propuestas ante el H. Cabildo para que a su vez se presenten las iniciativas ante el H. Congreso del Estado.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: medir el porcentaje de avance de la reforma de ley de Mejora Regulatoria.
Cumplimiento de la reforma de ley de Mejora Regulatoria = (avance del número de actividades realizadas/ número de actividades programadas) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: medir el porcentaje de avance de la reforma de Ley de Desarrollo Urbano del Estado.
Cumplimiento de la reforma de Ley de Desarrollo Urbano del Estado =(avance del número de actividades realizadas/ número de actividades programadas) (100).
- » Indicador del nivel de cumplimiento: medir el porcentaje de avance de la firma de convenio de disminución de derechos.
Cumplimiento de la firma de convenio de disminución de derechos = (avance del número de actividades realizadas/ número de actividades programadas) (100).
- » Indicador Global de Producción de Vivienda
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Producción de Vivienda = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

15. Dirección Municipal de Obras Públicas

15.1 Vialidades Urbanas y Caminos Rurales

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Obra Pública, Promotora del Desarrollo*>Estrategia: *Dotar a Durango de un sistema vial moderno que promueva el desarrollo económico y social.* >>

Objetivo

- » Dotar de más y mejores vialidades de interconexión en la marcha urbana, así como la construcción y rehabilitación de caminos en el medio rural.

Metas

- » Construir seis vialidades modernas a través del Programa Construcción de Vialidades Urbanas, todas ellas en función del proceso de factibilidad en que se encuentran.
- » Ejecutar la construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de ejes viales, calles primarias, secundarias y caminos rurales, para el mejoramiento de la superficie de rodamiento.
- » Pavimentar un millón de metros cuadrados dentro de los programas de pavimentación comunitaria y pavimentación social.

- » Establecer acciones de mantenimiento vial, en razón de las condiciones físicas de las vialidades, su función y servicio.

Acciones

- » Construcción del Libramiento Periférico.
- » Construcción de la Prolongación 11 de Octubre de la calle Flores Magón a la calle 24 de Marzo, en la Colonia Arturo Gámiz.
- » Construcción de la Calle 7 de Noviembre del Bulevar José María Patoni a la cerrada, en las colonias José Revueltas y Arturo Gámiz.
- » Construcción de la Calle Independencia entre el Bulevar José María Patoni y calle Jesús García, en la Colonia José Revueltas.
- » Construcción de la Calle Jesús García entre calle Obradores y calle Isla Ángel de la Guarda o prolongación Cima, en la Colonia José Revueltas.
- » Construcción de la Calle Jesús García entre la Avenida Cima y Prolongación Mártires de Sonora, en los fraccionamientos San Carlos, San José y Paso Real.
- » Construcción de la Calle Luis Donald Colosio, entre Calle Lerdo de Tejada a conectar con calle Hilario Moreno, en las colonias Constitución, Ejidal, Ana Laura Riojas de Colosio y Juan Lira Bracho.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Metros cuadrados construidos de pavimentación nueva.
- » Metros cuadrados de recuperación de pavimentos asfálticos.
- » Metros cuadrados de conservación y mantenimiento de vialidades en general.
- » Control presupuestal y seguimiento de obra pública.
- » Beneficio per cápita de la obra pública.
- » Indicador Global de Vialidades Urbanas y Caminos Rurales
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Vialidades Urbanas y Caminos Rurales = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

15.2 Obra Pública a favor de la Sociedad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Obra Pública, Promotora del Desarrollo>Estrategia: Ejecutar obra pública de servicios que promueva el desarrollo humano y armónico de la comunidad. >>

Objetivo

- » Realizar la construcción de obra pública que fomente la participación conjunta de Sociedad y Gobierno en beneficio de la comunidad.

Metas

- » Fortalecer la supervisión de obra pública en coordinación con las dependencias involucradas y los Comités de Obra correspondientes.
- » Construir y rehabilitar espacios y jardines públicos que permitan puntos de encuentro, convivencia y recreación.
- » Ampliar la cobertura de la infraestructura deportiva y recreativa, rehabilitando, adecuando e impulsando la creación de nuevos espacios con instalaciones de calidad, priorizando las demandas ciudadanas mediante nuevos programas que permitan fomentar la práctica de nuevas actividades.
- » Construir e impulsar espacios para las personas con capacidades diferentes; asimismo, promover la activación física del adulto mayor, realizando las adecuaciones necesarias en los espacios deportivos y recreativos para facilitar el acceso y el uso de las instalaciones.

Acciones

- » Continuación y ampliación del Programa Construcción de Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos.
- » Dar continuidad y ampliar el Programa de Construcción y Rehabilitación de Sanitarios en las escuelas.
- » Restauración y rehabilitación del Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", incluyendo la reubicación de las oficinas administrativas.
- » Construcción de la Guardería para hijos de madres trabajadoras del Gobierno Municipal.
- » Habilitación y equipamiento de Centros de Recreación, Cultural y de Artes en el Municipio.
- » Construcción de la Delegación Sur y adecuación del edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- » Rehabilitación integral del Arroyo de la Atarjea en las colonias La Virgen y Miguel de la Madrid, incluyendo la conclusión y rescate de la Zona Norte del Parque Guadiana, además de la recuperación integral de la fuente La Bella Ronda.
- » Rehabilitación integral del Lago del Parque Sahuatoba y el rescate de la Concha Acústica.
- » Equipamiento y adecuación de las instalaciones del Hospital Municipal del Niño para la prestación de servicios médicos de especialidad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Costo de conservación y mantenimiento.
- » Inversión en conservación y mantenimiento.
- » Costo de obra nueva.
- » Inversión en obra nueva.
- » Indicador global de ejecución eficiente de obra pública.
- » Indicador Global de Obra Pública a favor de la Sociedad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Obra Pública a favor de la Sociedad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

16. Dirección Municipal de Desarrollo Urbano

16.1 Planeación Urbana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Implementar estrategias que combatan la dispersión urbana como problemática principal. El cumplimiento de esta premisa, obliga a la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano a diseñar programas que garanticen la supervivencia del entorno, mediante acciones para preservar el medio ambiente, fortalecer la infraestructura urbana, asegurar la vitalidad del espacio público e incrementar los indicadores de calidad de vida.

En este contexto, el acatamiento a las disposiciones del Programa de Desarrollo Urbano 2020, es la plataforma para la aplicación de planes y programas territoriales que incluyan la participación ciudadana, sin discriminar sus condiciones. Consolidar los proyectos exitosos y proyectar a mediano y largo plazo, son acciones que aseguran la sustentabilidad de la Ciudad y el impacto positivo en las poblaciones conurbadas.

Objetivo

- » Asegurar el crecimiento ordenado y sostenible de la Ciudad, evitando la expansión territorial con asentamientos medianamente poblados, en un contexto de sustentabilidad del medio ambiente, infraestructura y servicios públicos de calidad, fortalecimiento del tejido social y vitalidad del espacio público.

Metas

- » Lograr la redensificación del suelo en 500 lotes en la Ciudad, logrando con ello el aprovechamiento eficaz de la infraestructura y equipamiento existente.
- » Asegurar la aplicación de la legislación urbana vigente, para que de los 48 fraccionamientos en proceso de construcción, se logre la municipalización de 10, así como la regularización y control en el total de los asentamientos humanos.
- » Ofrecer las condiciones aptas para que la totalidad de la población realice sus actividades en un ambiente de sostenibilidad, seguridad, respeto y libre acceso a la vía pública, contemplando en los proyectos urbanos autorizados y en todos los fraccionamientos de nueva creación, la obligación de contar con el equipamiento urbano para discapacitados.

Acciones

- » Aplicar programas para la densificación de áreas urbanas, mediante estrategias que provoquen la ocupación de predios baldíos, asimismo establecer acciones de modernización cartográfica que potencialicen la cobertura de los servicios públicos.
- » Revisar la legislación estatal y municipal referente al desarrollo urbano, mediante un foro permanente multidisciplinario que evalúe la vigencia de los lineamientos, leyes, reglamentos y programas.
- » Establecer el mecanismo para acondicionar la vía pública existente y la de nuevos proyectos para que cumplan con normas internacionales de libre accesibilidad y equipamiento urbano para personas con discapacidad.
- » Contratar estudios regionales para el diagnóstico de actividades colectivas, su articulación, movilidad y adecuado crecimiento en términos de sustentabilidad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Densificación: Representa el porcentaje de lotes densificados respecto al total de lotes propuestos.
Densificación = (Número de lotes densificados / Número total de lotes baldíos propuestos) (100).
- » Municipalización de Fraccionamientos: Representa el porcentaje de fraccionamientos municipalizados respecto al total programado.

Municipalización de Fraccionamientos = (Número de fraccionamientos municipalizados / Total de fraccionamientos considerados) (100).

» Indicador Global de Planeación Urbana

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Planeación Urbana = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

16.2 Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

La Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, debe asumir totalmente la responsabilidad del control territorial de los usos, destinos y reservas de suelo, garantizando el máximo aprovechamiento de los recursos naturales al evitar la dispersión de infraestructura y disminuir el consumo de hidrocarburos en la dinámica urbana.

El Gobierno Municipal impulsará la emisión de decretos federales de Parques Nacionales y Reservas Ecológicas en el territorio municipal.

El cambio climático y la invasión desmedida de la mancha urbana hacia zonas de cultivo, obliga a la autoridad municipal en Desarrollo Urbano a identificar, dictaminar, proyectar y aplicar proyectos de recuperación y conservación del medio físico, ya que de no hacerlo, se tendrán en un futuro cercano problemas de inundaciones, sequías, contaminación y desabasto alimentario.

Objetivo

- » Integrar a la ciudadanía y a la comunidad científica en la formulación de estrategias urbano-ambientales para mejorar la calidad de vida de forma sostenida.

Metas

- » Acatar las normas nacionales e internacionales sobre el cambio climático, asegurando la aplicación doméstica del consumo responsable, ahorro, y reciclaje de recursos, que impactan positivamente, evitando la erosión del medio ambiente.
- » Promover la organización ciudadana para incursionar en proyectos de construcción, rescate y mantenimiento de espacios públicos, en un esquema de acciones compartidas.
- » Fomentar en la población prácticas de separación, recolección y tratamiento de residuos domésticos, tanto sólidos como líquidos, y difundir las repercusiones de estas prácticas en la salud pública y la economía local.
- » Contar con zonas naturales debidamente protegidas y equipadas que serán suficientes para recargar mantos acuíferos, y para incrementar considerablemente el área verde per cápita que mejorará de forma sostenida la calidad del aire.

Acciones

- » Difundir mediante estrategias de comunicación social, las acciones personales, familiares y colectivas que garantizarán la supervivencia de la Ciudad, en apego a leyes y reglamentos nacionales. Se difundirán paralelamente, los estímulos y sanciones respecto al cumplimiento del marco legal.
- » Diseñar proyectos ejecutivos para construir espacios deportivos, recreativos y/o culturales en las áreas comunes o de donación de zonas habitacionales para convertirlas en punto de encuentro comunitario.
- » Contratar estudios de ingeniería ambiental, para la determinación de sistemas de saneamiento, zonas de depósito de residuos y zonas de amortiguamiento de contaminantes.
- » Gestionar ante organismos públicos y privados programas de reforestación a gran escala, para el otorgamiento de recursos necesarios para lograr sean decretadas en el Municipio, una o más Zonas Naturales Protegidas.
- » Implementar estrategias de responsabilidad ecológica en la ciudadanía, desde edad temprana hasta padres de familia, en vinculación con instituciones educativas.
- » Sancionar la proliferación de depósitos clandestinos de basura y escombros, obradores de ladrillo rústicos, acopiadoras de residuos reciclables y fábricas fuera de norma, que dañen la calidad del medio físico o lo hagan fuera de los espacios confinados legalmente para tal fin.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Fraccionamientos Ecológicos: Expresa el porcentaje que representan los fraccionamientos ecológicos de nueva creación respecto al total de fraccionamientos autorizados.
Fraccionamientos Ecológicos = (Número de fraccionamientos ecológicos de nueva creación / Número de fraccionamientos autorizados) (100).
- » Espacios Deportivos: Representa el porcentaje de proyectos de espacios deportivos realizados respecto al total de proyectos promovidos.

Espacios Deportivos = (Número de proyectos de espacios deportivos realizados / Número de proyectos de espacios deportivos propuestos) (100).

- » Estudios de Ingeniería Ambiental: Representa el porcentaje de avance en la realización de los estudios de ingeniería ambiental programados.

Estudios de Ingeniería Ambiental = (Número de estudios de ingeniería ambiental realizados / Número de estudios de ingeniería ambiental propuestos) (100).

- » Árboles Plantados: Representa el porcentaje de avance en la plantación de árboles respecto al número de árboles programados. Árboles Plantados = (Número de árboles plantados / Total de árboles programados) (100).

- » Indicador Global de Entorno Natural

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Entorno Natural = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

16.3 Diseño de Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Visualizar a corto, mediano y largo plazo los requerimientos técnicos y sociales en proyectos públicos para una población en aumento, demandante de servicios y fuentes de energía sostenibles, infraestructura vial moderna, espacios abiertos e integradores, de tal forma que la inversión pública municipal cumpla con necesidades actuales y pronósticos reales de sostenibilidad.

Objetivo

- » Lograr que la Ciudad cuente con espacios públicos que reúnan atributos de seguridad, inclusión y sustentabilidad, que incidan en el bienestar colectivo.

Metas

- » Desarrollar 11 proyectos de subcentros urbanos dentro de la Ciudad con autosuficiencia de recursos y uso de infraestructura de última tecnología.
- » Generar proyectos de sitios de encuentro comunitario, provocando el arraigo al espacio público común generado con actividad física deportiva y cultural, para lo cual se fijó una meta del desarrollo de 34.
- » Realizar seis proyectos para fortalecer la cobertura de servicios gubernamentales mediante la operación de edificios públicos modernos, incluyendo nuevas tecnologías en los edificios que actualmente son patrimonio municipal y el diseño exhaustivo del resto de ellos.
- » Establecer la articulación óptima con vías terrestres articuladas mediante la realización de un estudio de ingeniería vial para que se reduzcan tiempos de traslado, gasto en transporte y la reducción de nodos conflictivos, debiendo de conectar zonas habitacionales, industriales, gubernamentales, comerciales y de servicio.
- » Incorporar al Programa de Desarrollo Urbano 2020, seis planes parciales de desarrollo urbano, de proyectos específicos.
- » Proyectar soluciones colectivas mediante estudios de movilidad, implantando cuatro sistemas de transporte accesible y amigable con el ambiente, tal es el caso de la construcción de sistemas de tren ligero, red de microbús, ciclovías y adecuación geométrica de vialidades.

Acciones

- » Actualizar mediante estudios de movilidad urbana, los Programas de Vialidad y Transporte en la Ciudad de Durango y zonas conurbadas, lo cual arroja la necesidad de equipamiento, del cual podemos enumerar el siguiente: salud, servicios, abasto, educación y recreación.
- » Proyectar espacios públicos que promuevan el contacto de la comunidad y la activación física como estrategia de seguridad y salud pública para evitar la degradación social, mediante un estudio de la mancha urbana, tomando en cuenta los indicadores socioeconómicos, normas de seguridad, índice de salud y cultura, considerándose de inicio 34 espacios para desarrollar.
- » Planear edificios públicos con componentes y materiales ecológico que sirvan de muestra para la ciudadanía respecto a la familiarización de ecotecnologías y nuevos procedimientos de construcción, mediante la implementación de modelos existentes a nivel global y el estudio para la creación de los propios.
- » Proponer sistemas modernos de construcción de vialidades y de fácil mantenimiento preventivo y correctivo; con la aplicación de normas de calidad y especificaciones técnicas adecuadas al flujo y peso vehicular de la zona, mediante un estudio urbano que incluya variantes, como: aforo vehicular por zona y horarios, demanda de transporte público, porcentajes de pavimentación asfáltica e hidráulica y de áreas sin pavimento, así como flujos de máximos y mínimos.
- » Firmar convenios de colaboración con los tres órdenes de gobierno que permitan acceder a recursos para el desarrollo de planes y proyectos urbanos especializados.
- » Realizar el estudio de exclusión del transporte público en el primer cuadro del Centro Histórico, creación de terminales para las distintas rutas y la realización de estudios viales y de aforo para la creación de nuevas rutas, modificación de las existentes e implementación de nuevas tecnologías y equipamiento.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Subcentros Urbanos: Representa el porcentaje de avance de los proyectos de subcentros urbanos realizados respecto a los proyectos de subcentros urbanos propuestos.
Subcentros Urbanos = (Número de proyectos de subcentros urbanos realizados / Número de proyectos propuestos de subcentros urbanos) (100).
- » Espacios Públicos: Representa el porcentaje de avance de los proyectos de espacios públicos realizados respecto a los proyectos de espacios públicos propuestos.
Espacios Públicos = (Número de proyectos de espacios públicos realizados / Número de proyectos de espacios públicos propuestos) (100).
- » Modernización de Edificios Públicos: Representa el porcentaje de avance de los proyectos de creación o modernización de edificios públicos realizados respecto a los proyectos de creación o modernización de edificios públicos propuestos.
Modernización de Edificios Públicos = (Número de proyectos de creación o modernización de edificios públicos realizados / Número de proyectos de creación o modernización de edificios públicos propuestos) (100).
- » Ingeniería Vial: Representa el porcentaje de avance de los proyectos de ingeniería vial realizados respecto a los proyectos de ingeniería vial propuestos.
Ingeniería Vial = (Número de proyectos integrales de ingeniería vial en nodos conflictivos realizados / Número de proyectos integrales de ingeniería vial en nodos conflictivos propuestos) (100).
- » Planes Parciales: Representa el porcentaje de avance de los planes parciales realizados respecto a los planes parciales propuestos.
Planes Parciales = (Número de planes parciales realizados / Número de planes parciales propuestos) (100).
- » Movilidad Urbana: Representa el porcentaje de avance de los estudios de movilidad urbana realizados respecto a los estudios de movilidad urbana propuestos.
Movilidad Urbana = (Número de estudios de movilidad urbana realizados / Número de estudios de movilidad urbana propuestos) (100).
- » Indicador Global de Proyectos Públicos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Proyectos Públicos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

16.4 Preservación del patrimonio arquitectónico, rescate de barrios tradicionales y conservación de la imagen urbana del Centro Histórico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

La preservación del patrimonio histórico de la Ciudad requiere de la creación de estrategias orientadas al conocimiento, difusión y conservación de los inmuebles situados en el Centro Histórico, implementando programas y acciones que potencien a la Ciudad como punto turístico, destacando los bienes culturales tangibles e intangibles.

Es necesario fortalecer la coordinación con los organismos públicos, federales y estatales, para dar cumplimiento a los proyectos y acciones derivados del programa parcial del Centro Histórico, y de lo estipulado en el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Durango.

Objetivo

- » Preservar el legado histórico confinado en los inmuebles del primer cuadro de la Ciudad y en edificios que den testimonio de su época.

Metas

- » Realizar el proyecto integral para la creación de áreas verdes en tres zonas prioritarias en el Centro Histórico de la Ciudad, proponiendo la ejecución de obras que favorezcan el entorno.
- » Difundir la vocación e imagen urbana de los 16 barrios tradicionales existentes en el área delimitada como Centro Histórico, así como realizar el proyecto de rescate de tres barrios.
- » Recuperar el patrimonio histórico como símbolo de identidad de la Ciudad mediante la colocación de 36 placas memorables en inmuebles históricos.
- » Realizar proyecto de nomenclatura en el Centro Histórico iniciando con una etapa de 60 piezas.
- » Informar a la ciudadanía en general del valor histórico y del cuidado del patrimonio arquitectónico de la Ciudad mediante la distribución de cuatro mil trípticos.
- » Lograr que los propietarios comprendan la importancia de la conservación de sus inmuebles y las responsabilidades y obligaciones que implican, para que disminuyan el número de casas abandonadas y en riesgo en el Centro Histórico, notificando a los propietarios de los 250 inmuebles en riesgo.

- » Elaborar un padrón de lotes baldíos y fincas abandonadas dentro del perímetro del Centro Histórico.

Acciones

- » Ubicar predios baldíos susceptibles de incorporarlos a espacios públicos como áreas verdes.
- » Impulsar programas permanentes que fomenten el rescate del patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad de Durango y del Municipio, difundiendo los legados que existen en materia de monumentos, inmuebles y símbolos de entidad.
- » Colocar 36 placas alusivas a personajes y eventos históricos en inmuebles representativos.
- » Dotar a la Ciudad de una maqueta de Bronce con la traza del Centro Histórico de Durango.
- » Elaborar proyectos específicos de rescate de patrimonio cultural, histórico y artístico en el Municipio (Programas de Difusión e información de mantenimiento de Inmuebles antiguos).
- » Notificar a los propietarios mediante oficios con su respectiva información sobre la importancia de la conservación de sus inmuebles, responsabilidades y obligaciones que implican.
- » Establecer un diálogo entre los actores responsables de la conservación del patrimonio para crear las estrategias más adecuadas y viables para promover la conservación del patrimonio edificado.
- » Impulsar programas permanentes que fomenten el rescate del patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad de Durango y del Municipio, difundiendo los legados que existen en materia de monumentos, inmuebles y símbolos de entidad.
- » Crear un registro municipal de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico para promover su conservación mediante la aplicación del reglamento y la normatividad vigente.
- » Implementar operativos de inspección que permitan mantener la limpieza visual del Centro Histórico.
- » Incrementar el control mediante la regulación y supervisión de las obras de Restauración construcción y remodelación de inmuebles, de acuerdo con lo que establece el reglamento del Centro Histórico.
- » Rescatar y mejorar el estado de conservación de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico.
- » Coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la protección de los inmuebles de Gran Valor y Catalogados.
- » Ofrecer a la ciudadanía una correcta y oportuna inspección y supervisión de las obras autorizadas en Centro Histórico.
- » Integrar la Comisión Municipal para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural, asentada en la Gaceta Municipal TOMO XXVI, del Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Victoria de Durango, publicada el 9 de enero del 2009.
- » Programar operativos para el retiro de anuncios y obstáculos en vía pública en el Centro Histórico.
- » Dotar y uniformizar las placas de nomenclatura en el Centro Histórico.
- » Realizar un curso de actualización de Peritos de Centro Histórico enfocado a la problemática específica del Patrimonio de éste (Métodos constructivos, estado de conservación y datación).
- » Actualizar y gestionar la aprobación del Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Durango.
- » Elaborar un padrón de lotes baldíos y fincas abandonadas dentro del Centro Histórico.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = $(\text{Avance de la meta} / \text{Meta Programada}) (100)$.
- » Áreas Verdes: Represente el porcentaje de avance de los proyectos de creación de áreas verdes realizados respecto a los proyectos de creación de áreas verdes propuestos.
Áreas Verdes = $(\text{Número de proyectos de creación de áreas verdes realizados} / \text{Número de proyectos propuestos de creación de áreas verdes}) (100)$.
- » Rescate de Barrios: Representa el porcentaje de avance de los proyectos de rescate de barrios realizados respecto a los proyectos de rescate de barrios propuestos.
Rescate de Barrios = $(\text{Número de proyectos de rescate de barrios realizados} / \text{Número de proyectos de rescate de barrios propuestos}) (100)$.
- » Placas en Inmuebles Históricas: Representa el porcentaje de avance de la colocación de placas en inmuebles históricos respecto al total de placas propuestas para colocar en inmuebles históricos.
Placas colocadas en inmuebles históricos = $(\text{Número de placas colocadas en inmuebles históricos} / \text{Número de placas propuestas para su colocación en inmuebles históricos}) (100)$.
- » Trípticos Informativos: Representa el porcentaje de avance en la distribución de trípticos.
Trípticos = $(\text{Número de trípticos distribuidos} / \text{Número de trípticos para distribuir}) (100)$.
- » Notificaciones: Representa el porcentaje de avance de las notificaciones realizadas respecto al total de notificaciones.
Notificaciones = $(\text{Número de notificaciones realizadas} / \text{Número total de notificaciones}) (100)$.
- » Lotes Baldíos: Representa el porcentaje de avance en el registro de lotes baldíos y fincas abandonadas respecto al total de lotes baldíos y fincas abandonadas en el Centro Histórico.
Lotes Baldíos y Fincas Abandonadas = $[(\text{Registro de lotes baldíos empadronados de Centro Histórico} + \text{registro de fincas abandonadas empadronadas de Centro Histórico}) / (\text{Número de lotes baldíos detectados de Centro Histórico} + \text{Número de fincas abandonadas detectadas de Centro Histórico})] (100)$.
- » Indicador Global de Preservación de Patrimonios
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Preservación de Patrimonios = $\text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}$.

16.5 Aplicación de Normatividad y Mejora Continua

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

La consolidación de la Ventanilla Multitrámite para la prestación de servicios de control urbano permitirá disminuir tiempos y requisitos al sistematizar trámites y avanzar en la modernización y mejora continua del servicio, con la implementación de actualizaciones al sistema de Ventanilla.

La supervisión de las obras de construcción es una actividad permanente, en virtud de que es el mecanismo que permite, por un lado, verificar el cumplimiento de los usos y destinos del suelo y regular las construcciones; y por el otro, controlar el cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente. Estas acciones requieren, asimismo, ejecutar otras que incentiven a la ciudadanía a realizar los trámites que facilitan este control y que se cubre en este programa de trabajo.

La identificación de predios, vialidades y asentamientos, son síntomas de una ciudad ordenada, moderna, accesible y de vanguardia.

Objetivo

- » Implementar el Sistema Cartográfico y de Georreferenciación para mejorar los mecanismos de control en el cumplimiento del reglamento de construcciones para el municipio de Durango y la Ley General de Desarrollo Urbano del Estado y demás legislación vigente.

Metas

- » Controlar los usos, destinos y reservas de suelo mediante las solicitudes de compatibilidad urbanística y cambio de uso de suelo.
- » Establecer sistemas que regulen y ordenen la información domiciliar de 100 mil inmuebles de la Ciudad, así como su adecuada identificación.
- » Erradicar la colocación de anuncios de forma irregular en la Ciudad-Municipio.
- » Fortalecer los trabajos de supervisión e inspección, de urbanización y edificación mediante reportes semanales y notas de bitácora.
- » Actualizar los fundamentos legales que regulen el desarrollo urbano en el Municipio mediante la presentación de dos iniciativas de reforma a las leyes y reglamentos.
- » Instalar siete mil 500 placas de nomenclatura y 10 mil placas de numeración oficial en los poblados del Municipio.
- » Efectuar un programa de instalación y mantenimiento de nomenclatura de 30 mil placas y 100 mil placas de numeración oficial de los asentamientos de la Ciudad.
- » Integrar y actualizar cinco tipos de trámites en base de datos en plataformas cartográficas.
- » Erradicar obras sin licencia de construcción autorizada en la Ciudad.

Acciones

- » Fortalecer el sistema de gestión de trámites de desarrollo y control urbano, utilizando las tecnologías que permiten brindar un servicio eficiente, de calidez y calidad al ciudadano.
- » Promover la incorporación de los poblados del Municipio al esquema del ordenamiento domiciliar.
- » Otorgar una capacitación adecuada al personal de las áreas administrativas y operativas involucradas en la supervisión e inspección de la colocación de anuncios de la ciudad de Durango.
- » Implementar los mecanismos de control de construcciones a través de la inspección y expedición de licencias, que permitan tener una información de la situación actual para proponer acciones de mejora.
- » Revisar los ordenamientos legales aplicables al control urbano adecuándose a las necesidades actuales, proponiendo iniciativas de modificación.
- » Efectuar estrategias que aseguren la municipalización a corto plazo de fraccionamientos actuales y de nueva creación que permitan hacer válidas las fianzas.
- » Promover la participación corresponsable de los organismos públicos involucrados en los procesos de municipalización de fraccionamientos durante la etapa de construcción.
- » Actualizar el sistema de Ventanilla Multitrámite de Gestión Urbana.
- » Dar mantenimiento a la capa de anuncios y usos, destinos y reservas de suelo del Sistema Cartográfico Municipal.
- » Actualizar la información domiciliar, mediante la captura al sistema catastral Municipal.
- » Regular y actualizar la nomenclatura y numeración oficial de los poblados incluidos en el Programa de Desarrollo Urbano, como parte integral del ordenamiento urbano.
- » Regular y actualizar la nomenclatura y numeración oficial de los asentamientos de la mancha urbana, como parte integral del ordenamiento urbano.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Uso de Suelo: Representa el porcentaje de avance en el cambio de uso de suelo.

- Uso de Suelo = [(Número de cambio de usos de suelo otorgados / (Número de cambio de uso de suelo solicitado + compatibilidades urbanísticas autorizadas)] (100).
- » Números Oficiales: Representa el porcentaje de avance de los números oficiales expedidos respecto a los números oficiales solicitados.
Números Oficiales = (Números oficiales expedidos / Números oficiales solicitados) (100).
 - » Anuncios: Representa el porcentaje de avance de licencias expedidas respecto al total de anuncios instalados.
Anuncios = (Número de licencias expedidas / Número de anuncios instalados) (100).
 - » Construcciones: Representa el porcentaje de avance de los reportes de obra en proceso respecto a los reportes de obra programados.
Construcciones = (Número de reportes de obras en proceso / Número de reportes programados) (100).
 - » Iniciativas: Representa el porcentaje de iniciativas presentadas respecto al total de las iniciativas propuestas.
Iniciativas = (Número de iniciativas presentadas / Número de iniciativas propuestas) (100).
 - » Nomenclatura: Representa el porcentaje de avance de las placas instaladas respecto al total de las placas propuestas.
Placas de Nomenclatura = (Número de placas de nomenclatura instalada + Número de placas de numeración oficial / Número de placas propuestas) (100).
 - » Trámites: Representa el porcentaje de avance de trámites registrados en el Sistema respecto al total de trámites realizados.
Trámites = (Número de tipos de trámites integrados al sistema / Número de propuestas de tipos de trámites) (100).
 - » Indicador Global de Normatividad y Mejora Continua
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Normatividad y Mejora Continua = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

17. Instituto Municipal de Planeación

17.1 Informe al Congreso del Estado

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño. >>

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

- » Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avance y resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2010, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Meta

- » Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2010.

Acciones

- » Diseñar e implementar el esquema metodológico para la integración del informe.
- » Elaborar y enviar a las dependencias municipales los lineamientos generales y específicos para la integración del informe correspondiente.
- » Realizar dos reuniones de trabajo con los Enlaces Operativos de las dependencias municipales.
- » Solicitar, a las dependencias del Gobierno Municipal, el informe de avance y resultados de los programas y proyectos implementados durante el 2010.
- » Analizar la información para su integración en el Informe de Avances y Resultados de la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Indicadores

- » Informe al Congreso del Estado
Representa el porcentaje de avance en la realización de las actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado.
Informe al Congreso del Estado = (Total de actividades concluidas / Total de actividades programadas) (100).

17.2 Primer Informe de Gobierno

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño. >>

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Primer Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes..

Objetivo

- » Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Primer Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

Meta

- » Entregar, en tiempo y forma, el documento del Primer Informe de Gobierno para su presentación y publicación correspondiente.

Acciones

- » Coordinar los trabajos de integración del documento del Primer Informe de Gobierno, implementando mecanismos de comunicación con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, para cumplir en tiempo y forma, con la presentación y publicación correspondiente.
- » Analizar la información enviada por las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, para su integración en el documento del Primer Informe de Gobierno.
- » Diseñar el esquema general de trabajo, en coordinación con las áreas correspondientes, para la presentación y difusión del Primer Informe de Gobierno.

Indicadores

- » Informe de Gobierno
Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno.
Informe de Gobierno = (Total de actividades concluidas / Total de actividades programadas) (100).

17.3 Programa Anual de Trabajo 2012

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Objetivo

- » Conformar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Meta

- » Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones

- » Definir el marco metodológico y los lineamientos generales y específicos para la integración del Programa Anual de Trabajo y llevar a cabo la capacitación de los Enlaces Operativos municipales, para su consideración y cumplimiento.

- » Solicitar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, conforme a los lineamientos y tiempos establecidos.
- » Establecer los mecanismos de coordinación pertinentes con la Dirección Municipal de Administración y Finanzas para los efectos presupuestales del Programa Anual de Trabajo.
- » Integrar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2012 y realizar lo conducente para su presentación y aprobación correspondiente por el Pleno del COPLADEM y el H. Cabildo.

Indicadores

- » Programa Anual de Trabajo
Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas para llevar a cabo el proceso de integración del Programa Anual de Trabajo.
$$\text{Programa Anual de Trabajo} = (\text{Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo} / \text{Total de actividades programadas}) (100).$$

17.4 Sistema de Información para la Planeación Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de generar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública y Consulta Ciudadana.

Objetivo

- » Implementar el Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento y control de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Meta

- » Adecuar los módulos del Sistema de Información para la Planeación Municipal para su puesta en operación.

Acciones

- » Implementar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal y llevar a cabo el programa de capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las direcciones municipales.

Indicadores

- » Capacitación a Enlaces Operativos
Se expresa en porcentaje y representa el avance en la implementación del programa de capacitación para el manejo del Sistema de Información para la Planeación Municipal, dirigido a los Enlaces Operativos de las dependencias municipales.
$$\text{Capacitación a Enlaces Operativos} = (\text{Actividades de capacitación realizadas} / \text{Total de actividades del programa de capacitación para Enlaces Operativos}) (100).$$
- » SIPLAN
Representa el porcentaje de avance en la integración y operación de los módulos del Sistema de Información para la Planeación Municipal.
$$\text{SIPLAN} = (\text{Total de módulos del SIPLAN integrados} / \text{Total de módulos que conforman el SIPLAN}) (100).$$
- » Indicador Global SIPLAN
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global SIPLAN} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

17.5 Seguimiento de los Instrumentos de Planeación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Para el seguimiento de los instrumentos de planeación, las dependencias del Gobierno Municipal deberán presentar por escrito un informe mensual del avance de las acciones definidas en el Programa Anual de Trabajo. Dicho informe contendrá una serie de indicadores que permitirán medir el nivel de cumplimiento de las metas planteadas en los programas y proyectos.

Objetivo

- » Implementar un sistema de información, que permita dar seguimiento a los programas y proyectos definidos por el Gobierno Municipal, de acuerdo con lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Anual de Trabajo correspondiente.

Metas

- » Disponer de manera oportuna, de la información de las dependencias del Gobierno Municipal para su análisis correspondiente.
- » Generar mensualmente, el informe correspondiente del nivel de implementación del Programa Anual de Trabajo.
- » Efectuar trimestralmente, el informe correspondiente del nivel de implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones

- » Definir el marco metodológico para la elaboración de las Fichas de Seguimiento de los Instrumentos de Planeación.
- » Capacitar a los Enlaces Operativos de las dependencias del Gobierno Municipal en la aplicación de la metodología para la generación de las Fichas de Seguimiento de los Instrumentos de Planeación.
- » Coordinar los trabajos para la elaboración de las Fichas de Seguimiento de los Instrumentos de Planeación.

Indicadores

- » Informes de Seguimiento
Representa el porcentaje de avance en la entrega, en tiempo y forma, de los informes de seguimiento de los instrumentos de planeación por dependencia respecto al total de informes que debe entregar cada dependencia.
Informes de Seguimiento = (Total de informes, entregados en tiempo y forma, por Dependencia / Total de informes programados para entregar por Dependencia) (100).
- » Implementación del Programa Anual de Trabajo
Representa el porcentaje de avance en la implementación del Programa Anual de Trabajo, considerando los resultados alcanzados por todas las dependencias de la Administración Municipal.
Implementación del Programa Anual de Trabajo = (Sumatoria de los porcentajes de avance de los indicadores reportados por las dependencias municipales / Total de indicadores considerados para la evaluación).
- » Implementación del Programa Anual de Trabajo por Dependencia
Representa el porcentaje de avance en la implementación del Programa Anual de Trabajo de cada dependencia municipal respecto a las metas programadas.
Implementación del Programa Anual de Trabajo por Dependencia = (Sumatoria de los porcentajes de avance por indicador / Total de indicadores programados por la Dependencia).
- » Implementación de Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo
Representa el porcentaje de avance en la implementación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
Implementación de Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo = (Total de objetivos implementados o en proceso de ejecución / Total de objetivos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo) (100).
- » Implementación de Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo
Representa el porcentaje de avance en la implementación de los estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.
Implementación de Estrategias del Plan Municipal de Desarrollo = (Total de estrategias implementadas o en proceso de ejecución / Total de estrategias contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo) (100).
- » Implementación de Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo
Representa el porcentaje de avance en la implementación de líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.
Implementación del Plan Municipal de Desarrollo = (Total de líneas de acción implementadas o en proceso de ejecución / Total de líneas de acción contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo) (100).
- » Implementación del Plan Municipal de Desarrollo por Dependencia
Representa el porcentaje de avance en la implementación de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo que corresponden al ámbito de competencia de la Dependencia.
Implementación del Plan Municipal de Desarrollo por Dependencia = (Total de líneas de acción realizadas en el ámbito de competencia de la Dependencia / Total de líneas de acción consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo en el ámbito de competencia de la Dependencia) (100).
- » Indicador Global Seguimiento a los Instrumentos de Planeación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Seguimiento a los Instrumentos de Planeación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

17.6 Proyecto de Movilidad Urbana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

La movilidad urbana se puede definir como el desplazamiento de personas dentro de una ciudad para integrar las diferentes funciones urbanas y ofrecer acceso al trabajo, la educación, los servicios de salud, la recreación y el abasto a través de cualquier medio de transporte. En este sentido, los niveles de intervención se orientan al establecimiento de formas de desplazamiento más sostenible,

modelos de transporte más eficientes y a la disminución del impacto sobre los ciudadanos y el medio ambiente, considerando los nuevos desarrollos urbanísticos, ya sean residenciales, industriales, equipamientos o centros terciarios comerciales o de otro uso.

Considerando lo anterior, se trata de establecer una relación eficiente entre la expansión espacial de la Ciudad; las necesidades de traslado de la población; la oferta de infraestructura vial; la utilización de los espacios públicos; y los medios de transporte. En este sentido, la movilidad urbana debe facilitar el desarrollo económico de la Ciudad, la calidad de vida de sus habitantes y la protección de su medio ambiente.

Objetivo

- » Elaborar el Proyecto de Movilidad Urbana en la Ciudad, definiendo las acciones a realizarse por el Gobierno Municipal que contribuyan a la reestructuración urbana, a la sustentabilidad y a la competitividad de la Ciudad.

Meta

- » Elaborar el Proyecto de Movilidad Urbana como principio rector de la planeación integral de la Ciudad.

Acciones

- » Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la Ciudad en materia de movilidad.
- » Definir las etapas para la realización del proyecto.
- » Coordinar los trabajos para la elaboración del Proyecto de Movilidad Urbana.

Indicadores

- » Movilidad urbana
Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas para realizar el Proyecto de Movilidad Urbana.
Movilidad Urbana = (Total de actividades realizadas para la elaboración del Proyecto de Movilidad Urbana / Total de actividades programadas) (100).

17.7 Programa Agenda Desde Lo Local

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Los gobiernos locales son las instancias que se encuentran más cerca de los problemas de los ciudadanos. Son las autoridades y funcionarios locales a quienes recurren los ciudadanos para solicitar acciones concretas que resuelvan sus necesidades cotidianas, como lo son, por ejemplo, los problemas de seguridad, de recolección de basura, de empleo, del agua y de la educación, entre muchos otros. A pesar de la reforma constitucional de 1999, en la cual se reconoce al Municipio como sujeto de desarrollo, muchos municipios carecen de la infraestructura y de los recursos suficientes para garantizar que sus habitantes tengan acceso a niveles mínimos de calidad de vida. En este sentido, la Secretaría de Gobernación, a través del INAFED, ha diseñado y desarrollado la Agenda "Desde lo Local", como un programa innovador que proporciona a los funcionarios y a las autoridades municipales, herramientas prácticas para poder proporcionar soluciones concretas a los problemas de los ciudadanos.

Los 39 indicadores y 270 parámetros de medición que integran el Autodiagnóstico están basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier municipio del país. La Agenda "Desde lo Local" y particularmente el documento de Autodiagnóstico constituyen una guía práctica para la planeación de la administración municipal. La planeación estratégica permite que los municipios identifiquen las áreas de oportunidad prioritarias y de esta manera, obtienen la ayuda de los gobiernos federal y estatales para la solución de las necesidades de los ciudadanos.

La Agenda "Desde lo Local" es una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los Certificados de Calidad Aceptable, otorgados por el Consejo Nacional Desde lo Local, les permiten a los ciudadanos saber qué hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida. La implementación de la Agenda fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de sus autoridades locales. Asimismo, los gobiernos locales desarrollan una capacidad de gestión e innovación para solucionar los problemas concretos de los ciudadanos.

La Agenda "Desde lo Local" es un instrumento mediante el cual la Secretaría de Gobernación a través del INAFED contribuye al fortalecimiento de las instituciones democráticas, promoviendo el fortalecimiento de los gobiernos locales para alcanzar el desarrollo integral que demandan los ciudadanos mexicanos.

Objetivo

- » Implementar el Programa Agenda Desde Lo Local.

Meta

- » Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal.

Acciones

- » Realizar cursos y talleres de capacitación dirigidos a los titulares y Enlaces Operativos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.
- » Coordinar la elaboración del autodiagnóstico del Gobierno Municipal en el marco del Sistema Agenda Desde Lo Local.
- » Coordinar los trabajos de las diferentes etapas definidas en el Sistema de Agenda Desde Lo Local.

Indicadores

- » Agenda Desde Lo Local
Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas en el Sistema Agenda Desde Lo Local.
$$\text{Agenda Desde Lo Local} = (\text{Total de actividades realizadas} / \text{Total de actividades programadas}) (100).$$

17.8 Integración a las Redes de Ciudades

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno con Capacidad de Gestión> Estrategia: Impulsar la participación del Municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales para aprovechar programas y fondos alternativos. >>

Las políticas de descentralización han influido en el desarrollo de las relaciones internacionales de los gobiernos locales, gestando una nueva cultura de gobierno local. Ante los procesos de integración, la creciente interdependencia y la apertura de las economías, los gobiernos deben hacer frente a las nuevas responsabilidades, identificando los medios eficaces para afrontar la competencia entre ciudades y territorios y buscar formas de cooperación, mediante alianzas y relaciones de complementariedad. En este sentido, las ciudades se articulan territorialmente en torno a redes, buscando formas de actuación coordinada a escala nacional e internacional.

A partir de 1985, las redes de ciudades han experimentado un enorme auge, convirtiéndose en una estrategia casi obligada para las ciudades grandes y medianas, que mejoran así su competitividad.

Las redes suponen también un sistema complementario de solidaridad internacional y de aplicación de políticas redistributivas, a la vez que resultan un vehículo eficaz para proporcionar un espacio de participación a las ciudades en la esfera política mundial.

En este contexto, CIDEU se configura como red cuyos miembros comparten objetivos, recursos y resultados en el ámbito y por la promoción de la Planificación Estratégica.

Integrador de realidades diversas, CIDEU trabaja a nivel regional a través de las subredes, conjuntos de ciudades pertenecientes a una misma área geográfica, y que aportan gran operatividad a la asociación.

Recientemente, la ciudad de Durango asumió la coordinación de la Subred Mexicana CIDEU, en la que participan 19 ciudades: Aguascalientes, Ciudad Valles, Culiacán, Durango, Ensenada, Guadalajara, Mérida, Manzanillo, Monterrey, Oaxaca, Pachuca de Soto, Parral, Puebla de Zaragoza, San Luis Potosí, San Pedro Cholula, San Pedro Garza García, Santiago de Querétaro, Tijuana y Zapopan.

Objetivo

- » Fortalecer la participación del Gobierno Municipal en Redes de Ciudades que permitan el intercambio de experiencias exitosas con otras ciudades de México y el mundo.

Meta

- » Participar, de manera activa, en la Red del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

Acciones

- » Promover encuentro de la Subred Mexicana de CIDEU que permita el intercambio de experiencias exitosas.
- » Participar en los cursos y seminarios de formación que permitan las buenas prácticas en la planeación estratégica urbana.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Indicador Global de Normatividad y Mejora Continua
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global de Normatividad y Mejora Continua} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

17.9 Proyectos Especiales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Objetivo

- » Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

Meta

- » Realizar seis proyectos especiales: Seguridad Pública, Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, Banco Municipal de Proyectos, Reglas de Operación y Apertura Programática de Ramo 33 y PNM, Actualización del Programa Estratégico de la Ciudad y Análisis Funcional para el Desarrollo Regional del Municipio; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Acciones

- » Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la Meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Indicador Global Proyectos Especiales
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global Proyectos Especiales} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

17.10 Certificación de Procesos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) llevará a cabo lo conducente para la certificación de sus procesos.

Objetivo

- » Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Instituto Municipal de Planeación.

Meta

- » Certificar los procesos del Instituto Municipal de Planeación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Acciones

- » Promover la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Instituto Municipal de Planeación.

Indicadores

- » Proceso de Certificación
Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas para llevar a cabo el proceso de Certificación, de acuerdo con el Manual de Políticas de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad del IMPLAN.
$$\text{Proceso de Certificación} = (\text{Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación} / \text{Total de actividades programadas}) (100).$$

18. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

18.1 Programa Anual de Obra Pública 2011

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa. >>

El Gobierno Municipal integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

Objetivo

- » Elaborar e integrar el Programa Anual de Obra Pública, definiendo obras y acciones a ejecutarse por el Gobierno Municipal que contribuyan al desarrollo municipal.

Meta

- » Elaborar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones

- » Realizar la solicitud de la Propuesta de Programa Anual de Obra Pública a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.
- » Integrar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con el Comité Interinstitucional de Obra Pública.
- » Realizar lo conducente para su presentación y validación ante el Pleno del COPLADEM.

Indicadores

- » Programa Anual de Obra Pública

Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas para llevar a cabo el proceso de integración del Programa Anual de Obra Pública, de acuerdo con el Procedimiento Programa Anual de Obra Pública (PRO-CLP-RED-23-N2) del Sistema de Gestión de Calidad del COPLADEM.

Programa Anual de Obra Pública = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas conforme al Procedimiento Programa Anual de Obra Pública (PRO-CPL-RED-23-N2) del Sistema de Gestión de Calidad del COPLADEM) (100).

18.2 Consulta Ciudadana 2011

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa. >>

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

Los resultados de la Consulta Ciudadana, representan un marco de referencia en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo.

Objetivo

- » Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

Metas

- » Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano.
- » Ampliar la cobertura territorial y la recepción de propuestas ciudadanas respecto a la Consulta Ciudadana 2010.

Acciones

- » Emitir y difundir la convocatoria correspondiente, utilizando los medios de comunicación adecuados para garantizar una cobertura amplia.
- » Diseñar e implementar mecanismos de participación abiertos y accesibles al ciudadano, ampliando la cobertura territorial y la captación de propuestas ciudadanas.
- » Sistematizar, analizar y priorizar las propuestas ciudadanas recibidas en el marco de la Consulta Ciudadana.
- » Canalizar las propuestas ciudadanas a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal para su atención, de acuerdo con el ámbito de su competencia.

Indicadores

- » Consulta Ciudadana
Representa el porcentaje de avance en la realización de las actividades programadas para llevar a cabo el proceso de Consulta Ciudadana, conforme al Procedimiento Consulta Ciudadana (PRO-CLP-RED-18-N2) del Sistema de Gestión de Calidad del COPLADEM.
Consulta Ciudadana = (Actividades realizadas conforme al programa / Total de actividades programadas) (100).
- » Propuestas Ciudadanas
Se expresa en porcentaje y representa el incremento en la captación de propuestas ciudadanas respecto a las recibidas en el proceso de Consulta Ciudadana 2010.
Propuestas Ciudadanas = [(Total de propuestas ciudadanas captadas en la Consulta Ciudadana 2011 / Total de propuestas ciudadanas captadas en la Consulta Ciudadana 2010) -1] (100).
- » Propuestas Ciudadanas Área Urbana
Se expresa en porcentaje y representa el incremento en la captación de propuestas ciudadanas en el área urbana, respecto a las recibidas en el proceso de Consulta Ciudadana 2010.
Propuestas Ciudadanas Área Urbana = [(Total de propuestas ciudadanas captadas en barrios, colonias y fraccionamientos de la Ciudad en la Consulta Ciudadana 2011 / Total de propuestas ciudadanas captadas en el área urbana en el 2010) -1] (100).
- » Propuestas Ciudadanas Área Rural
Se expresa en porcentaje y representa el incremento en la captación de propuestas ciudadanas en el área rural, respecto a las recibidas en el proceso de Consulta Ciudadana 2010.
Propuestas Ciudadanas Área Rural = [(Total de propuestas ciudadanas captadas en las comunidades rurales en la Consulta Ciudadana 2011 / Total de propuestas ciudadanas captadas en comunidades rurales en el 2010) -1] (100).
- » Cobertura Territorial
Se expresa en porcentaje y representa la ampliación en la cobertura territorial respecto al proceso de la Consulta Ciudadana 2010.
Cobertura Territorial = [(Total de colonias, fraccionamientos y poblados con registro de propuestas ciudadanas en el proceso de Consulta Ciudadana 2011 / Total de colonias, fraccionamientos y poblados con registro de propuestas ciudadanas en el proceso de Consulta Ciudadana 2010) -1] (100).
- » Cobertura Territorial Zona Urbana
Se expresa en porcentaje y representa la ampliación en la cobertura territorial en la zona urbana respecto a la cobertura alcanzada en el proceso de la Consulta Ciudadana.
Cobertura Territorial Zona Urbana = [(Total de colonias y fraccionamientos con registro de propuestas ciudadanas en el proceso de Consulta Ciudadana 2011 / Total de colonias y fraccionamientos con registro de cobertura en el 2010) -1] (100).
- » Cobertura Territorial Área Rural
Se expresa en porcentaje y representa la ampliación en la cobertura territorial en el área rural respecto a la cobertura alcanzada en el proceso de la Consulta Ciudadana 2010.
Cobertura Territorial Área Rural = [(Total de poblados con registro de propuestas ciudadanas en el proceso de la Consulta Ciudadana 2011 / Total de poblados con registro de cobertura en el 2010) -1] (100).
- » Indicador Global Consulta Ciudadana 2011
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Consulta Ciudadana 2011 = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

18.3 Sesiones Ordinarias del COPLADEM

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa. >>

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, la cual se integra por el COPLADEM en Pleno, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo. La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

Objetivo

- » Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

Metas

- » Efectuar seis sesiones ordinarias del Pleno del COPLADEM para el análisis de la información y toma de decisiones.
- » Realizar 12 reuniones de trabajo con la Comisión Permanente del COPLADEM para el análisis de información y toma de decisiones, en el ámbito de competencia otorgado por la Asamblea General.

Acciones

- » Convocar y enviar, con oportunidad, la información correspondiente para la reunión de trabajo a los integrantes del COPLADEM.
- » Realizar el acta de la sesión de trabajo, con los acuerdos tomados en la misma, para su firma correspondiente.

Indicadores

- » Asamblea General
Representa el porcentaje de avance en la realización de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM programadas para el periodo.
$$\text{Asamblea General} = (\text{Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa} / \text{Total de sesiones de la Asamblea General programadas}) (100).$$
- » Asistencia a la Asamblea General
Representa el porcentaje promedio de asistencia a las sesiones de Asamblea General del COPLADEM, considerando el total de integrantes.
$$\text{Asistencia a la Asamblea General} = [(\text{Sumatoria de asistentes registradas en las sesiones de Asamblea General} / \text{Total de sesiones de Asamblea General realizadas}) / \text{Total de integrantes del COPLADEM}] (100).$$
- » Comisión Permanente
Representa el porcentaje de avance en la realización de las reuniones de trabajo de la Comisión Permanente programadas para el periodo.
$$\text{Comisión Permanente} = (\text{Reuniones de Trabajo realizadas conforme al programa} / \text{Total de reuniones de trabajo programadas}) (100).$$
- » Asistencia a la Comisión Permanente
Representa el porcentaje promedio de asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión Permanente, considerando el total de integrantes.
$$\text{Asistencia a la Comisión Permanente} = [(\text{Sumatoria de asistentes registrados en las reuniones de trabajo de la Comisión Permanente} / \text{Total de reuniones de trabajo realizadas}) / \text{Total de integrantes de la Comisión Permanente}] (100).$$
- » Indicador Global Sesiones Ordinarias del COPLADEM
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global Sesiones Ordinarias del COPLADEM} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

18.4 Certificación de Procesos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño. >>

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la finalidad de fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, realiza lo conducente para la certificación de sus procesos.

Objetivo

- » Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer el quehacer de la Oficina de Coordinación del COPLADEM, a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Meta

- » Certificar los procesos de la Oficina de Coordinación del COPLADEM bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Acciones

- » Promover la mejora continua en los procesos que lleva a cabo la Oficina de Coordinación del COPLADEM.

Indicadores

» Proceso de Certificación

Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las actividades programadas para llevar a cabo el proceso de Certificación, de acuerdo con el Manual de Políticas de Calidad (MPC-CPL-DIR-N1) del Sistema de Gestión de Calidad del COPLADEM.

Proceso de Certificación = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas conforme al Manual de Políticas de Calidad (MPC-CPL-DIR-N1) del Sistema de Gestión de Calidad del COPLADEM) (100).

19. Dirección Municipal de Educación**19.1 Becas Académicas**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Garantizar el acceso a la educación, otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa. >>

Mediante este Programa, se apoya con becas académicas a estudiantes de escuelas públicas de los niveles de secundaria media superior y superior, conforme a los requisitos que marca el Reglamento para el Otorgamiento de Becas del Municipio de Durango.

Objetivo

- » Estimular mediante el otorgamiento de becas académicas a alumnos, el estudio y superación de la sociedad estudiantil, mediante apoyos otorgados con aspectos relacionados con el desempeño académico, con el firme propósito de fortalecer la formación integral de los habitantes del municipio de Durango.

Metas

- » Incrementar en un 30 por ciento el número de becas académicas otorgadas a estudiantes de instituciones de educación pública de secundaria, media superior y licenciatura.
- » Reformar el Reglamento para el Otorgamiento de Becas del Municipio de Durango, acorde con las necesidades y crecimiento del propio Programa.
- » Sistematizar la recepción, captura y pago del proceso de asignación de becas académicas, incorporando mecanismos de control para evitar la duplicidad de apoyos.
- » Ampliar la cobertura del Programa a las jóvenes estudiantes, que sean madres solteras o se encuentren embarazadas.
- » Realizar bimestralmente reuniones con los becarios del Programa.
- » Fomentar una actitud de corresponsabilidad y sentido solidario en los becarios respecto a su participación en el servicio comunitario.

Acciones

- » Asignar de manera transparente y equitativa las becas académicas que otorga el Gobierno Municipal.
- » Elaborar la propuesta de Reforma del Reglamento para el Otorgamiento de Becas del Municipio de Durango y poner a consideración del H. Cabildo, para su aprobación.
- » Integrar con el apoyo de las instituciones públicas de educación secundaria, de nivel medio superior y superior, la relación de alumnos becarios incorporados a los diversos programas con el propósito de evitar duplicidad en la asignación de becas.
- » Solicitar a la Subdirección de Sistemas de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas el diseño de un sistema informático que permita mejorar la administración del Programa de Becas.
- » Apoyar al Comité Municipal de Becas en la asignación de las becas académicas, deportivas y culturales.
- » Realizar la entrega de becas en periodos semestrales, conforme a los lineamientos establecidos.
- » Dar seguimiento a las acciones que realizan los becarios con relación a su aportación en servicios a la comunidad y fortalecimiento de los programas de la Dirección Municipal de Educación.
- » Dar seguimiento a la permanencia escolar de los alumnos incorporados al Programa de Becas.

Indicadores

» Ampliación de Cobertura del Programa de Becas

Expresa el porcentaje de incremento en el otorgamiento de Becas Académicas con relación al periodo anterior.

Ampliación de Cobertura del Programa de Becas = (Número de Becas Otorgadas en el año / Total de Becas Otorgadas en el periodo anterior) (100).

» Reforma del Reglamento para el Otorgamiento de Becas

Se expresa en porcentaje y representa el avance del proceso de Reforma del Reglamento para el Otorgamiento de Becas del Municipio de Durango, conforme al programa de actividades definido por la Dirección Municipal de Educación.

Reforma del Reglamento para el Otorgamiento de Becas = (Actividades realizadas en tiempo y forma para la Reforma del Reglamento para el Otorgamiento de Becas / Total de actividades programadas) (100).

» Sistema de Administración del Programa de Becas

Representa el porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema informático para la administración del Programa de Becas, conforme al programa de actividades.

Sistema de Administración del Programa de Becas = (Actividades realizadas en tiempo y forma para el diseño e implementación del Sistema de Administración del Programa de Becas / Total de actividades programadas) (100).

» Jóvenes Estudiantes, Madres Solteras y Embarazadas

Se expresa en porcentaje y representa la proporción de jóvenes estudiantes que son madres solteras o embarazadas, apoyadas con el Programa de Becas Académicas, con relación al total de alumnos becarios.

Jóvenes Estudiantes, Madres Solteras y Embarazadas = (Número de jóvenes estudiantes, madres solteras y embarazadas incorporadas al Programa de Becas Académicas / Total de alumnos becarios del Programa) (100).

» Reuniones de Becarios

Se expresa en porcentaje y representa el avance en la realización de las reuniones bimestrales de becarios, conforme al programa establecido por la Dirección Municipal de Educación.

Reuniones de Becarios = (Reuniones de becarios realizadas / Total de reuniones programadas) (100).

» Servicio Comunitario

Representa el porcentaje de becarios que conforme a los lineamientos de la Dirección Municipal de Educación cumplen con el Servicio Comunitario, respecto al total.

Servicio Comunitario = (Número de becarios que cumplen con el Servicio Comunitario / Total de becarios) (100).

» Permanencia Escolar de Becarios

Representa el porcentaje de becarios que se mantienen en el sistema escolar, con relación al total de alumnos incorporados al Programa de Becas Académicas.

Permanencia Escolar de Becarios = (Número de becarios que permanecen / Total de becarios) (100).

» Indicador Global de Becas Académicas

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Becas Académicas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.2 Excelencia Magisterial

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Garantizar el acceso a la educación, otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa. >>

Este proyecto tiene el propósito de motivar la práctica docente de los maestros de todos los niveles educativos, mediante el reconocimiento y estímulo económico.

Objetivo

- » Reconocer y premiar el desempeño académico frente a grupo, de los mejores maestros del Municipio, considerando todos los niveles educativos.

Meta

- » Otorgar el reconocimiento a la Excelencia Magisterial a 10 docentes del Municipio que se hayan destacado por su desempeño frente a grupo, considerando todos los niveles educativos.

Acciones

- » Elaborar la convocatoria correspondiente en coordinación con la Comisión de Educación, Recreación, Deporte y la Comisión Dictaminadora.
- » Difundir la convocatoria y recibir las propuestas de candidatos a recibir el reconocimiento a la Excelencia Magisterial, para su evaluación y dictaminación correspondiente.
- » Coordinar con la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento la realización de la Sesión Solemne del H. Cabildo para la entrega del reconocimiento a la Excelencia Magisterial en el mes de mayo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento

Mide en porcentaje el avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).

- » Excelencia Magisterial

Se expresa en porcentaje y representa el nivel de cumplimiento de las etapas definidas por la Dirección Municipal de Educación para realizar el proceso de reconocimiento al mérito docente.

Excelencia Magisterial = (Etapas concluidas en tiempo y forma / Total de etapas programadas) (100).

- » Indicador Global de Excelencia Magisterial

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Excelencia Magisterial = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3 Programa Municipal de Infraestructura Educativa

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Mediante este Programa se apoya a las instituciones educativas en la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura y la adquisición de equipo y mobiliario básico que facilite y mejore las actividades escolares; lo anterior con la participación de los tres órdenes de gobierno, comunidades escolares y la iniciativa privada.

Para la operación eficiente del Programa, se establecerán procesos de planeación y programación a partir de un sistema de información sobre el estado físico de los inmuebles educativos públicos, las condiciones del mobiliario escolar y las necesidades de equipamiento. Asimismo, se establecerán las Reglas de Operación del Programa, considerando sus vertientes de apoyo.

19.3.1 Dotación Tripartita de Mobiliario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

De manera conjunta con la Secretaría de Educación del Estado (SEED) y los padres de familia de las instituciones de educación básica, el Gobierno Municipal apoya la adquisición de mobiliario escolar adecuado a las necesidades escolares, con el propósito de abatir el rezago y mejorar los espacios de aprendizaje de los alumnos.

Objetivo

- » Proveer de mobiliario básico a las escuelas públicas de educación básica en conjunto con la Secretaría de Educación del Estado y los padres de familia.

Meta

- » Apoyar a 80 escuelas de educación básica con lotes de mobiliario.

Acciones

- » Emitir, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, la convocatoria para la adquisición de mobiliario por parte de las instituciones educativas.
- » Realizar la entrega de mobiliario a las escuelas participantes en el Programa, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, los Consejos Escolares de Participación Social y las Asociaciones de Padres de Familia.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Reglas de Operación del Programa Municipal de Infraestructura Educativa
Representa el porcentaje de avance en las actividades programadas por la Dirección Municipal de Educación para la elaboración de las Reglas de Operación del Programa Municipal de Infraestructura Educativa y su envío al H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación.
Reglas de Operación del Programa Municipal de Infraestructura Educativa = (Actividades realizadas en tiempo y forma / Total de actividades programadas) (100).
- » Programa Tripartita de Mobiliario
Representa el porcentaje de escuelas apoyadas con relación al total de escuelas consideradas.
Programa Tripartita de Mobiliario = (Escuelas apoyadas / Total de escuelas consideradas en el Programa) (100).
- » Sistema de Información de Infraestructura Escolar
Representa el porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema de información del estado físico de los inmuebles educativos públicos, las condiciones del mobiliario escolar y necesidades de equipamiento; lo anterior conforme a las etapas definidas por la Dirección Municipal de Educación.
Sistema de Información de Infraestructura Escolar = (Etapas del sistema realizadas en tiempo y forma / Total de etapas programadas) (100).
- » Indicador Global de Dotación Tripartita de Mobiliario
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Dotación Tripartita de Mobiliario = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3.2 Educación Tecnológica

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Mediante este programa, se apoya a las instalaciones de todos los niveles educativos con equipos de cómputo y sonido, pantallas y proyectores, con el propósito de coadyuvar en el proceso enseñanza- aprendizaje para elevar la calidad de la educación y brindar un mejor servicio a la comunidad escolar.

Objetivo

- » Contribuir a mejorar la calidad de la educación, a través del uso técnico y pedagógico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICS) en las escuelas públicas del Municipio.

Metas

- » Incrementar el número de escuelas apoyadas con equipos de cómputo, sonido, proyectores, televisores, impresores y fotocopadoras.
- » Hacer más eficiente el uso de los recursos municipales destinados al Programa y ampliar la cobertura de los apoyos otorgados.

Acciones

- » Atender las necesidades de ampliación y modernización del equipamiento e infraestructura educativa y de apoyo al trabajo escolar.
- » Contribuir con las instituciones educativas en la adquisición de equipos básicos diversos, equipos de cómputo, sonido, proyectores, televisores, impresoras y fotocopadoras.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Educación Tecnológica
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Educación Tecnológica = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3.3 Escuelas de Calidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

El Programa Escuelas de Calidad tiene el propósito de coadyuvar con las instituciones educativas en el mejoramiento de su modelo de gestión escolar y el fortalecimiento de la cultura organizacional, con un sentido de elevar la calidad del aprendizaje y la práctica docente.

Objetivo

- » Coadyuvar en el logro de los propósitos que buscan elevar la calidad de la educación, en las escuelas de educación básica, incorporadas al Programa Escuelas de Calidad.

Metas

- » Financiar de manera equitativa, los proyectos de las escuelas de organización completa, incorporadas al Programa Escuelas de Calidad 2011 (PEC 2011), en el Municipio.
- » Apoyar, en especie, a las escuelas incorporadas al PEC 2011 y con base en las reglas de operación.
- » Realizar la entrega de recursos, conforme a la normatividad del Programa.

Acciones

- » Fortalecer los proyectos de transformación en educación básica en el marco del Programa Escuelas de Calidad.
- » Consolidar la incorporación al Programa Escuelas de Calidad de las escuelas del Municipio.
- » Ampliar el financiamiento por parte del Municipio para fortalecer el logro educativo de los alumnos y con ello contribuir al logro de escuelas de calidad.
- » Contribuir al fortalecimiento de las escuelas de calidad a través del modelo de gestión estratégico en sus tres ámbitos generales: Infraestructura, equipamiento y mejora del logro académico.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance en la ejecución de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Escuelas de Calidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Escuelas de Calidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3.4 Rehabilitación de Espacios Educativos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Considerando la importancia de contar con entornos saludables dentro de las escuelas de educación básica, a través de este Programa, se apoya la rehabilitación de los servicios sanitarios en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado (SEED) y los Consejos Escolares de Participación Social. Además se apoya con materiales de construcción para la rehabilitación y construcción de espacios educativos, contribuyendo a que los alumnos desempeñen sus actividades diarias en mejores condiciones.

Objetivo

- » Coadyuvar en el mantenimiento de escuelas públicas de educación básica ubicados en el Municipio.

Metas

- » Incrementar el número de escuelas de educación básica que cuenten con rampas de acceso para alumnos con discapacidad motriz.
- » Rehabilitar los servicios sanitarios de 20 escuelas de educación básica, mediante convenios tripartitas entre la Secretaría de Educación del Estado, el Gobierno Municipal y los Consejos Escolares de Participación Social.
- » Apoyar con material de construcción a 50 escuelas que realicen obras de infraestructura educativa, como patios cívicos y construcción y rehabilitación de aulas.

Acciones

- » Apoyar a instituciones educativas con material de construcción para obras menores, dando prioridad a la rehabilitación de servicios sanitarios.
- » Impulsar la adecuación de la infraestructura de las instituciones para atender las necesidades de los alumnos con discapacidad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Rehabilitación de Espacios Educativos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Rehabilitación de Espacios Educativos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3.5 Bardas Perimetrales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

El Programa Bardas Perimetrales tiene el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en las escuelas de nivel básico, promoviendo para ello la organización y la participación de las comunidades escolares, a través de convenios con dependencias estatales y municipales, el sector privado y los propios beneficiarios.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones de seguridad en las escuelas de educación básica mediante la construcción de bardas perimetrales y la participación activa de las comunidades escolares.

Metas

- » Llevar a cabo la construcción de bardas perimetrales en 30 escuelas de educación básica.
- » Gestionar la participación de empresas privadas para ampliar la cobertura del programa, beneficiando a un mayor número de escuelas.

- » Firmar el convenio correspondiente con el Gobierno del Estado para garantizar la operación del programa.

Acciones

- » Propiciar la participación activa de las sociedades de padres de familia y los consejos de participación social en las acciones orientadas a mejorar la seguridad en las escuelas de educación básica.
- » Formalizar los apoyos correspondientes para la construcción de bardas perimetrales en los planteles escolares seleccionados mediante los convenios de participación con las dependencias municipales y estatales, empresas privadas y las comunidades escolares.
- » Expandir y modernizar la infraestructura educativa a través de acciones que permitan la coinversión privada y de los tres órdenes de gobierno para su mantenimiento y conservación.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Bardas Perimetrales
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Bardas Perimetrales = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3.6 Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Con este programa se apoya a las comunidades escolares de educación básica en la construcción de espacios deportivos necesarios para el desarrollo de actividades escolares cotidianas, para la práctica y la convivencia deportiva y la promoción de la salud física y mental de los alumnos.

Objetivo

- » Apoyar a las instituciones educativas para que cuenten con instalaciones adecuadas y óptimas para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Metas

- » Construir 10 canchas de usos múltiples y 10 patios cívicos en escuelas de educación básica.
- » Lograr el apoyo de dependencias estatales y federales, empresas del sector privado para ampliar la cobertura del programa beneficiando a un mayor número de escuelas.
- » Lograr la participación organizada de la comunidad escolar para la construcción de canchas de usos múltiples.

Acciones

- » Formalizar los apoyos correspondientes para la construcción de canchas de usos múltiples y patios cívicos en los planteles escolares, mediante los convenios de participación con las dependencias municipales y estatales, las empresas privadas y las comunidades escolares.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Construcción de Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Construcción de Canchas de Usos Múltiples y Patios Cívicos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.3.7 Domos Escolares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Con este Programa se apoya la construcción de Domos en instituciones educativas de nivel básico para brindar mejores condiciones y oportunidades de aprovechamiento en el desarrollo de las actividades propias del plantel escolar, con la participación de los comités escolares.

Objetivo

- » Implementar las estrategias necesarias para atender la demanda de Domos en instituciones de educación básica para la consecución de objetivos durante el ciclo escolar.

Metas

- » Apoyar a 20 instituciones educativas en la construcción de domos escolares
- » Contar con el apoyo de dependencias estatales y federales y empresas del sector privado, para ampliar la cobertura del Programa, procurando beneficiar a un mayor número de escuelas.
- » Lograr la participación organizada de la comunidad escolar en la construcción de domos escolares.

Acciones

- » Formalizar los apoyos correspondientes para la construcción de domos escolares, mediante los convenios de participación con las dependencias municipales y estatales, las empresas privadas y las comunidades escolares.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Domos Escolares
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Domos Escolares = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.4 Durango, Municipio de Lectores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fomentar la lectura y fortalecer la Red de Bibliotecas Públicas Municipales. >>

Mediante este programa, se fortalecen y promueven actividades de fomento y gusto por la lectura, facilitando el acceso de la población a los recursos informativos y bibliográficos que contribuyen a crear un Municipio de lectores.

Objetivo

- » Facilitar el acceso a los recursos informativos y bibliográficos, a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades educativas, de información y desarrollo cultural de personas y grupos académicos.

Metas

- » Incrementar el número de usuarios que ingresan a las bibliotecas públicas municipales.
- » Incrementar el número de usuarios del servicio de préstamo a domicilio.
- » Realizar al menos siete actividades mensuales inherentes a la promoción de la lectura en cada una de las bibliotecas públicas municipales.
- » Renovar las colecciones existentes, con el propósito de mejorar la eficiencia de los recursos y los servicios que se ofertan en las bibliotecas públicas municipales.
- » Implementar el Programa de Profesionalización permanente de los bibliotecarios.
- » Gestionar, ante quien corresponda, la construcción o instalación de dos nuevas Bibliotecas Públicas en el municipio de Durango.
- » Dotar del servicio de Internet al menos las tres bibliotecas municipales de mayor afluencia.
- » Incorporar a la Red Nacional de Bibliotecas a la Biblioteca Pública Municipal "Gobernadores".
- » Llevar a cabo la entrega del reconocimiento al Bibliotecario del Año.

Acciones

- » Promover el Programa Nacional de Lectura en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.
- » Incentivar la profesionalización de los bibliotecarios que laboran en la Red Municipal de Bibliotecas, con el reconocimiento al Bibliotecario del Año.
- » Fortalecer y dar continuidad al Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca.
- » Impartir cursos de actualización y capacitación permanente a los bibliotecarios.
- » Mantener los espacios físicos en condiciones óptimas, así como el cambio de mobiliario y equipos de cómputo en las bibliotecas públicas municipales.
- » Realizar actividades de fomento a la lectura en las 17 bibliotecas públicas municipales.
- » Desarrollar los Talleres de la Dirección General de Bibliotecas y de bibliomaterialidades para la conservación de nuestras tradiciones.
- » Promocionar los servicios que prestan las bibliotecas públicas municipales.
- » Promover convenios de colaboración para crear redes de cooperación en la formación de mediadores, uso y conservación de los acervos bibliográficos que existen en las bibliotecas públicas municipales y escolares.

- » Impartir cursos de formación continua para la certificación del personal en conocimientos de cultura general, bibliotecológicos y tecnologías de la información y comunicación, y promover los apoyos para la actualización y capacitación permanente brindados por la Dirección General de Bibliotecas, el Programa Nacional de Lectura y los propios del Gobierno Municipal.
- » Colaborar con la coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas en los eventos conmemorativos a nuestra identidad Nacional y Tradiciones Mexicanas.
- » Solicitar a la Coordinación Estatal de Bibliotecas la incorporación de la Biblioteca Pública Municipal Gobernadores a la Dirección General de Bibliotecas; así como la instalación de dos nuevas bibliotecas en el Municipio.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.5 Comprometidos con los Valores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Por medio de este programa se coadyuva con las instituciones educativas para educar la inteligencia y fortalecer la voluntad, desarrollando actividades dirigidas a la práctica de valores. El objetivo primordial es formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad, realizando acciones orientadas a propiciar su realización plena, la convivencia social, el aprendizaje y la formación de una cultura de amor a nuestro Municipio.

19.5.1 ASUME tus Valores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

A través de este Programa se realizan acciones para el desarrollo integral de comunidades escolares de educación básica, aplicando con ello la metodología de la Asociación de Superación por México (ASUME).

Objetivo

- » Contribuir al desarrollo integral de las comunidades escolares de educación básica mediante la implementación de acciones orientadas a propiciar su realización plena y la convivencia social armónica.

Metas

- » Consolidar un equipo técnico con 180 coordinadores y promotores capacitados en el Programa de Valores con la metodología ASUME.
- » Realizar 100 actividades y/o sesiones de trabajo en escuelas de educación básica, en las cuales se fortalezcan los valores universales por medio de la metodología ASUME.
- » Realizar el primer Concurso Municipal de Porras sobre valores dirigida a los alumnos de secundaria del Municipio.

Acciones

- » Promover el Programa de Valores con metodología ASUME con directores y personal docente de las instituciones educativas de nivel básico.
- » Conformar con docentes de educación básica el equipo técnico de coordinación y promoción del Programa de Valores con metodología ASUME.
- » Establecer mecanismos de seguimiento al Programa de Valores, solicitando para ello a las escuelas participantes un informe trimestral de actividades realizadas.
- » Emitir en tiempo y forma las convocatorias correspondientes de todos y cada uno de los concursos programados.
- » Realizar convenios de colaboración y fortalecimiento con diversas dependencias municipales y estatales para el desarrollo de los programas y acciones establecidas.
- » Coordinar y desarrollar las acciones del Programa de Valores conjuntamente con la Asociación de Superación por México, A.C. (ASUME).
- » Llevar a cabo la entrega de constancias a los alumnos y docentes de las escuelas participantes en el Programa de Valores con metodología ASUME, al finalizar el ciclo escolar.
- » Realizar el congreso juvenil de valores.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de ASUME tus Valores
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de ASUME tus Valores = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.5.2 Todos Somos Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Todos Somos Durango tiene el propósito de fomentar el conocimiento y la valoración de los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio y contribuir a su conservación y mejora.

Objetivo

- » Fomentar una actitud de respeto a nuestro entorno para rescatar, promover, difundir y consolidar las tradiciones de nuestra tierra y el amor por Durango.

Metas

- » Programar y llevar a cabo al menos quince recorridos turísticos culturales por mes con alumnos de educación básica.
- » Crear una campaña social de cuidado a los monumentos históricos para generar una actitud de respeto y el cuidado a estos patrimonios culturales además de plasmar en las nuevas generaciones el gusto por la investigación sobre la historia de nuestro País.
- » Difundir Información al público sobre la historia de nuestros monumentos, la biografía de los personajes y lo que representaron para nuestra sociedad.
- » Realizar el concurso Adopta un Monumento, dirigido a alumnos de nivel medio superior.
- » Fomentar el rescate de tradiciones culturales mediante la realización de concursos temáticos dirigidos a alumnos de educación básica.
- » Realizar el encuentro y demostración de Villancicos Navideños a los educandos de educación preescolar y primaria.

Acciones

- » Crear agenda de trabajo mensual con recorridos turísticos y culturales de las escuelas solicitantes en coordinación con la Dirección Municipal de Promoción Turística.
- » Emitir en tiempo y forma las convocatorias correspondientes de los concursos relacionados con el rescate de tradiciones: Altar de Muertos, Tradiciones de Nuestra Historia, Juegos Tradicionales Mexicanos y de Maquetas.
- » Agendar en los museos las visitas estudiantiles que son parte de los recorridos.
- » Realizar las 16 presentaciones de la obra teatral "Lo que el Viento a Juárez", en escuelas o espacios públicos cercanos a estatuas o monumentos de la Ciudad.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento:
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Todos Somos Durango
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Todos Somos Durango = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.5.3 Valorando Tu Esfuerzo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

El propósito de este Proyecto es estimular a los mejores alumnos que se dedican día a día por distinguirse como los mejores estudiantes de educación primaria, mediante una olimpiada del conocimiento.

Objetivo

- » Reconocer a los alumnos sobresalientes de educación básica su esfuerzo y dedicación académica.

Metas

- » Realizar la Olimpiada Municipal del Conocimiento en los seis grados de educación primaria.
- » Reconocer a los alumnos de educación primaria de todos los grados académicos su excelencia académica.
- » Realizar en el marco de los festejos del Día del Niño, un encuentro de los alumnos distinguidos con el Presidente Municipal.

Acciones

- » Emitir la convocatoria a todas las escuelas primarias del Municipio para que participen en la Olimpiada Municipal del Conocimiento.
- » Aplicar un examen de conocimientos y aptitudes en cada grado escolar de las instituciones participantes.
- » Premiar en evento a nivel Municipal a los Niños ganadores de la Olimpiada Municipal del Conocimiento.
- » Realizar el festejo del Día del Niño en el mes de abril.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Valorando Tu Esfuerzo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Valorando Tu Esfuerzo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.5.4 La Juventud Trabajando con el Presidente

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Mediante este Proyecto se otorga un reconocimiento a los alumnos de educación secundaria interesados en las actividades del Ayuntamiento, brindándoles la oportunidad de participar por un día, en las actividades del Presidente Municipal. Los alumnos son seleccionados con base en el concurso de ensayo literario "El Durango que Anhelan los Jóvenes".

Objetivo

- » Promover la participación de los estudiantes de secundaria en temas relacionados con el desarrollo municipal.

Metas

- » Realizar el concurso municipal de ensayo literario "El Durango que Anhelan los Jóvenes" enfocado a los alumnos de secundaria.
- » Incorporación del alumno ganador en la participación de las actividades del Presidente por un Día.

Acciones

- » Realizar el concurso municipal de ensayo Literario "El Durango que Anhelan los Jóvenes".
- » Incorporar al alumno ganador, en la participación de las actividades del Presidente por un día.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de La Juventud Trabajando con el Presidente
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de La Juventud Trabajando con el Presidente = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.5.5 Aprende en Cabildo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Por medio de este Proyecto, se promueve la visita de los alumnos de educación secundaria a las sesiones del H. Cabildo, con el propósito de reforzar los conocimientos cívicos y éticos.

Objetivo

- » Fomentar y fortalecer los valores cívicos, políticos democráticos, de justicia y solidaridad, en los estudiantes de educación secundaria, mediante la visita a las sesiones del H. Cabildo.

Metas

- » Lograr la asistencia de 600 alumnos de educación secundaria a las sesiones del H. Cabildo.
- » Impartir un curso de liderazgo para jóvenes educandos de educación secundaria con un sentido social, ético y fortalecido por el programa de Valores con metodología ASUME.
- » Integrar a los jóvenes estudiantes que tienen beca del Gobierno Municipal, para que desarrollen actividades de promoción y fortalecimiento del Programa Aprende en Cabildo.

Acciones

- » Proporcionar información previa a la sesión del H. Cabildo a los jóvenes asistentes y con ello se oriente la participación y el sentido de una sesión de Cabildo.
- » Promover el diálogo entre educandos, regidores, síndico y Presidente Municipal, en función a la agenda de cada uno y una temática establecida, en la cual se exprese la experiencia adquirida en la visita al cabildo.
- » Promover en los becarios del Gobierno Municipal, la realización de su servicio social dentro del Proyecto Aprende en Cabildo.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Aprende en Cabildo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Aprende en Cabildo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.5.6 La Educación de Nuestros Niños, Compromiso de Todos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Tomando en cuenta que la educación y recreación son parte fundamental del desarrollo integral del niño, la Dirección Municipal de Educación ha considerado crear el programa La Educación de los Niños Compromiso de Todos, para fortalecer el desarrollo armónico de los alumnos de educación básica del Municipio.

Objetivo

- » Propiciar el acercamiento de los niños de educación primaria con el Presidente Municipal, en donde se fomente la recreación como parte de la educación.

Meta

- » Visitar semanalmente una Institución educativa para el fomento de la recreación y convivencia sana de los estudiantes.

Acciones

- » Crear una agenda de trabajo mensual para la realización de este Proyecto.
- » Visitar cada semana una escuela para la implementación de este programa.
- » Instalar e Integrar todo lo necesario para lograr la convivencia y recreación de los alumnos de cada institución que se visita.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento
Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de La Educación de Nuestros Niños, Compromiso de Todos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de La Educación de Nuestros Niños, Compromiso de Todos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

19.6 Durango, Ciudad Educadora

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer a Durango como una ciudad Educadora. >>

Por medio de este Programa se busca insertar a la ciudad de Durango en un contexto educador para todos sus ciudadanos; de tal manera que se contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo

- » Formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano, los valores y el patrimonio cultural del Municipio, para que se conserve de manera sustentable con y para las generaciones venideras.

Metas

- » Inscribir a Durango a la Red de Ciudad Educadora.
- » Organizar un entorno vivo de aprendizaje constante.
- » Promover la formación y el desarrollo integral de la población .

Acciones

- » Capacitar a docentes en pedagogía museal.
- » Publicar el programa de acciones.
- » Armar la propuesta.
- » Focalizar las acciones de las dependencias municipales relacionadas con Ciudad Educadora.
- » Presentar la propuesta en Cabildo.
- » Capacitar en el área cultural e histórica a la ciudadanía y a servidores públicos.
- » Inscribir al Municipio a la Red de Ciudades Educadoras.

Indicadores

- » Indicador de Nivel de Cumplimiento: Mide en porcentaje el avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global de Durango, Ciudad Educadora
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Durango, Ciudad Educadora = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20. Instituto Municipal del Arte y la Cultura

20.1 Arte y Cultura para Todos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Al considerar el derecho ciudadano al disfrute del arte y la cultura en todas sus manifestaciones, y de conformidad con la política cultural del Gobierno Municipal, que promueve el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad mediante el acceso a las diversas manifestaciones culturales, este Programa permanece en operación y su finalidad principal consiste en el acercamiento de la población con las actividades artísticas y culturales.

20.1.1 Programas Artísticos en Espacios Públicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

La realización de actividades artísticas y culturales en espacios públicos representa nuevas opciones recreativas y de esparcimiento, las cuales favorecen la convivencia familiar y aseguran una mayor penetración en la población.

Objetivo

- » Ofrecer foros de expresión para los creadores del Municipio, en donde se promuevan las diferentes manifestaciones artísticas.

Metas

- » Generar 52 eventos artísticos en los principales atrios y plazas de la Ciudad.
- » Promover 52 narraciones de las leyendas de Durango en los principales edificios del Centro Histórico y barrios representativos de la Ciudad.

Acciones

- » Establecer la agenda de artistas, creadores, grupos e instituciones que pueden participar en las diferentes actividades programadas.
- » Precisar los espacios para llevar a cabo las actividades programadas.
- » Impulsar entre los diferentes organismos, asociaciones y agrupaciones enfocadas a la actividad cultural, la presentación de candidatos a participar en los proyectos.

- » Congregar y contratar a los creadores y grupos a participar.
- » Difundir a través de los medios de comunicación las actividades y proyectos.
- » Evaluar resultados a través de encuestas de opinión de medios y asistentes, así como los propios marcados como indicadores de gestión.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Programas Artísticos en Espacios Públicos.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Programas Artísticos en Espacios Públicos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.1.2 Centros de Recreación de Cultura y Artes

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Dada la condición de pluralidad de colonias y barrios en la Ciudad, y la iniciativa de algunas asociaciones de vecinos, el Ayuntamiento de Durango habrá de impulsar un proyecto que acerque los servicios culturales a los núcleos poblacionales seleccionados; al mismo tiempo estos centros servirán para que los habitantes de la zona retomen como suyo el espacio en el que cohabitan.

Objetivo

- » Establecer un vínculo más cercano entre las instituciones y los ciudadanos, mediante la creación de espacios comunitarios propicios para resguardar su identidad y el sentido de pertenencia del barrio.

Metas

- » Habilitar y equipar un Centro de Recreación, Cultura y Artes en el Municipio.
- » Desarrollar tres talleres semanales de diversas disciplinas.

Acciones

- » Desarrollar un programa de actividades artísticas, culturales y de recreación que incidan en puntos poco atendidos de la Ciudad.
- » Fortalecer la difusión de artistas locales.
- » Elaborar un programa de apreciación artística que involucre a las familias y a las comunidades aledañas a los Centros Municipales.
- » Contar con un espacio logísticamente adecuado para la realización de actividades artísticas y de difusión.
- » Integrar un equipo multidisciplinario que coordine cada uno de los aspectos involucrados en el proyecto.
- » Iniciar un diálogo con los líderes de proyecto en cada poblado y colonia con la finalidad de hacerlos participantes directos.
- » Conformar un equipo de trabajo con especialistas de la institución y un comité de cada poblado y colonia.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Centro de Recreación de cultura y artes.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Centro de Recreación de Cultura y Artes = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.1.3 Escuela Infantil de Danza Clásica

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

En Durango no existe una institución que se dedique a la enseñanza formal de la danza; sin embargo, hay infinidad de talleres y grupos que practican la danza folclórica; uno de esos grupos es el Ballet Folclórico Huichol que dirige Armando Vázquez, que con 31 años de experiencia pretende expandir su oferta, estableciendo un curso formal de danza clásica impartido por dos de sus alumnos egresados de la Escuela Nacional de Danza de Cuba. En este momento, se encuentran evaluando aptitudes en niños de 5º y 6º años de primaria para llegar a un total de 500 alumnos. Hay que destacar que el curso habrá de ser impartido de manera gratuita.

Objetivo

- » Fortalecer el desarrollo cultural, por medio de la formación de individuos capaces de integrarse y enriquecer el campo profesional de la danza.

Metas

- » Evaluación y selección de 500 niños de primaria.
- » Formación de un grupo de niños en el ballet clásico.

Acciones

- » Integrar un equipo multidisciplinario que coordine cada uno de los aspectos involucrados en el proyecto.
- » Evaluar y seleccionar a los alumnos participantes en el curso regular de ballet clásico.
- » Diseñar un plan curricular acorde con las características y posibilidades de los niños participantes.
- » Sensibilización de padres de familia sobre la importancia de la constancia de los alumnos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Escuela Infantil de Danza Clásica.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Escuela Infantil de Danza Clásica = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.1.4 Programa Cultural Infantil

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Los Talleres Culturales Infantiles, contribuyen al desarrollo integral de los niños y constituyen una tarea fundamental dentro de las actividades del IMAC; además de impulsar la creatividad y la imaginación de los menores, fortalecen el esfuerzo generador de públicos propuestos en esta Administración. Se impartirían tres diferentes talleres de una sesión por semana, para ampliar la cobertura, se abrirá una segunda sesión para un total de seis sesiones por semana.

Objetivo

- » Formar públicos consumidores a través de talleres de historieta, máscaras teatrales y elaboración de instrumentos musicales para niños y jóvenes.

Metas

- » Impartir dos talleres de historieta por semana.
- » Impartir dos talleres de máscaras teatrales a la semana.
- » Impartir dos talleres de instrumentos musicales a la semana.
- » Realizar una exhibición de los instrumentos musicales elaborados con materiales reciclados o de bajo costo al final del curso.
- » Llevar a cabo una puesta en escena diseñada por los asistentes al taller de máscaras teatrales al final del curso.

Acciones

- » Integrar un equipo multidisciplinario que coordine cada uno de los aspectos involucrados en el proyecto.
- » Iniciar la difusión y promoción de los talleres a través de medios de comunicación.
- » Conformar un equipo de trabajo con representantes de la institución y los talleristas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Programas Cultural Infantil.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Programas Cultural Infantil = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.1.5 Talleres Comunitarios

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Hablar de barrios, colonias y comunidades rurales, es referirse a cultura, formas de vida, cotidianidad y tradición familiar. Dentro del Programa Arte y Cultura para Todos, los Talleres Culturales Comunitarios intentan dar un sentido a la vida en comunidad y tratan de romper el paradigma de que los eventos culturales hay que llevarlos a un espacio diseñado para ello, o que sólo están dirigidos a un público especializado y conocedor. Por medio de talleres de historieta, máscaras teatrales y pintura, se desarrolla la creatividad, participación y trabajo en equipo, generando productos que plasman lo cotidiano y el entorno.

Objetivo

- » Formar públicos consumidores a través de talleres de historieta, máscaras teatrales y pintura para niños, jóvenes y adultos.

Metas

- » Visitar 24 colonias y comunidades rurales de alta marginación.
- » Impartir talleres de historieta, teatro y pintura en seis colonias vulnerables.
- » Llevar a cabo un festival comunitario, donde se presenten los resultados del trabajo realizado en los talleres.

Acciones

- » Integrar un equipo multidisciplinario que coordine cada uno de los aspectos involucrados en el proyecto.
- » Iniciar un diálogo con los representantes de cada colonia o población rural para integrarlos como actores principales en la ejecución del proyecto.
- » Conformar un equipo de trabajo con representantes de la institución y de los centros de impartición de los talleres.
- » Lograr que los asistentes plasmen a través de la historieta y el comic, historias de lo cotidiano.
- » Instruir a jóvenes y adultos sobre las técnicas y aplicaciones de la pintura para la creación de productos susceptibles a una posterior comercialización.
- » Llevar a cabo una puesta en escena diseñada por los asistentes al taller de máscaras teatrales, con el fin de desarrollar la creatividad y participación en comunidad.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Talleres Comunitarios.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Talleres Comunitarios = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.1.6 Foro de Cultura Alternativa

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Objetivo

- » Formar públicos consumidores a través de talleres de animación, papel, plastilina, teatro clown; además de la realización de espectáculos como la Mansión del Reposo, la Niña Calavera, el Carnalizo; conciertos de rock, música de la nostalgia y exposiciones de tipo instalación.

Metas

- » Realizar 192 talleres con actividades de enseñanza-aprendizaje sobre contracultura infantil y juvenil.
- » Realizar 120 espectáculos y conciertos los sábados y domingos para fomentar la participación de creadores locales en opciones culturales alternativas.

Acciones

- » Integrar un equipo multidisciplinario que conjunte propuestas y participación de las tribus urbanas.
- » Iniciar la difusión y promoción en escuelas e institutos de cultura.
- » Conformar un equipo de trabajo con representantes de la institución y los talleristas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento

Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Indicador Global Foro de cultura alternativa.

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global Foro de cultura alternativa = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.2 Festivales y Encuentros

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Los festivales culturales promovidos por las instituciones consiguen acercar las diferentes formas de expresión enmarcadas en las bellas artes de manera efectiva a las masas, ya que al ser propiciados con recurso público garantizan la gratuidad de espectáculos que difícilmente serían de acceso al público en general.

Objetivos

- » Promover el acercamiento de la población a la cultura y el arte.
- » Llevar eventos artísticos a las comunidades y barrios de mayor marginación.
- » Presentar de manera gratuita, programas artísticos y culturales de calidad a la población.

Metas

- » Realizar 52 eventos artísticos en barrios, colonias y comunidades en situación de marginación, como parte del festival Fiesta y Cultura en el Barrio.
- » Efectuar 40 actividades culturales en instituciones educativas del Municipio, en el marco del Festival Arte y Cultura en tu Escuela.
- » Llevar a cabo el Festival de Semana Santa, con el propósito de ofrecer alternativas de entretenimiento al turismo religioso, al tiempo que se promueve la convivencia familiar.
- » Efectuar el Festival de Todos los Niños, con el fin de fomentar la participación infantil en actividades artístico-culturales.
- » Desarrollar el Festival Feria Durango 2011, dentro de los festejos de aniversario de la Ciudad, para impulsar actividades artísticas y culturales de alto nivel, con la participación de artistas internacionales, nacionales y locales.
- » Realizar el Festival de las Artes Ricardo Castro, que en dos semanas, pretende acercar a la mayor cantidad de públicos a las diferentes actividades que se programan, así como buscar la promoción y difusión de los creadores locales a una mayor escala.
- » Efectuar el Festival Internacional de Literatura, con presentaciones de libros, conferencias y sesiones de lectura de textos con escritores connotados del escenario intelectual mexicano e internacional.
- » Organizar el Festival Decembrino, con actividades artísticas propias de la temporada navideña, como pastorelas y villancicos, entre otras.
- » Efectuar el Festival artístico-musical en la Feria del Juguete, en apoyo a la actividad de los comerciantes en la época decembrina.
- » Llevar a cabo el Festival del Centro Histórico de la Ciudad, con el objetivo de promover y difundir la cultura en el Centro Histórico de la Ciudad.
- » Organizar una Feria del Libro, con el fin de promover y difundir obras literarias.
- » Realizar 11 ciclos de conferencias sobre diversas disciplinas artísticas, con el fin de promover los trabajos más destacados a nivel local, nacional e internacional en el quehacer cultural.
- » Efectuar el Festival de Muertos, con actividades artísticas propias de la tradición del Día de Muertos.

Acciones

- » Establecer la agenda de artistas, creadores, grupos e instituciones que pueden participar en las diferentes actividades programadas en los festivales y encuentros.
- » Gestionar recursos ante el CONACULTA para la realización de los festivales que generan más costos, como son el Ricardo Castro y el Internacional de Literatura.
- » Establecer un marco de participación entre cultura e iniciativa privada que promueva el financiamiento.
- » Congregar y contratar con los creadores y grupos a participar.
- » Impulsar entre los diferentes organismos, asociaciones y agrupaciones enfocadas a la actividad cultural, la presentación de candidatos a participar en los proyectos.
- » Encontrar los espacios "naturales" de concentración de público para la realización de eventos.
- » Convenir acciones conjuntas con otras instituciones y asociaciones civiles para ampliar la cobertura de los festivales.
- » Generar una estrategia de marketing cultural que permita aplicar de manera eficiente el recurso destinado.
- » Llevar a cabo acuerdos de colaboración con instituciones y autoridades con el fin de dar a conocer los festivales entre la población.
- » Evaluar resultados a través de encuestas de opinión de medios y asistentes.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Festivales y encuentros.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Festivales y encuentros = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.3 Espacios Culturales del IMAC

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Son considerados Espacios Culturales las áreas externas que dependen administrativamente del IMAC, en donde se desarrollan actividades artísticas y culturales, como el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" y la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas".

20.3.1 Museo de Arte Funerario Benigno Montoya

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

El Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", cuenta con obra principalmente en cantera, de escultores de diversos puntos de la República, sobresaliendo las obras del escultor zacatecano arraigado en Durango, Benigno Montoya, quien desde 1889 hasta 1929, elaboró con gran maestría monumentos funerarios que en su gran mayoría se conservan en su sitio original, y que es hasta nuestros días motivo de inspiración y de estudio de arquitectos, pintores, escultores, fotógrafos e investigadores de arte e iconografía funeraria. El Museo es hasta el momento el único existente en el norte del país, por lo que recibe visitantes de estados vecinos, como Coahuila, Zacatecas y Chihuahua; y grupos de visitantes de Estados Unidos y Canadá, y los que llegan a la Ciudad con motivo de congresos estudiantiles y de trabajo.

Objetivos

- » Continuar las obras de rehabilitación, ampliación, restauración y adecuación del sitio, incluyendo las áreas museográficas y la zona antigua del Panteón (andadores, ruta de recorrido temático, mobiliario urbano e iluminación), para continuar el rescate de la obra de arte funerario del maestro cantero Benigno Montoya.
- » Ofrecer a la población duranguense y a los visitantes de la Ciudad una opción de cultura con la presentación de la obra funeraria.
- » Dar a conocer entre las instituciones educativas de los diferentes niveles, la obra de arte funerario.
- » Establecer convenios con empresas turísticas dedicadas a la promoción de la obra, que contribuyan al rescate y uso eficiente de la obra.

Metas

- » Rehabilitación integral del Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya".
- » Equipamiento (cómputo y equipo de oficina, museografía y área de exposición).
- » Realizar de 52 visitas guiadas.
- » Calendarizar 52 recorridos nocturnos temáticos.
- » Realizar 26 conferencias sobre arte e iconografía funeraria, así como de la vida y obra de hombres y mujeres ilustres del estado sepultados en ese espacio.
- » Llevar a cabo 26 talleres de literatura, pintura, dibujo y modelado.
- » Emitir la convocatoria para dos concursos de fotografía.

Acciones

- » Rehabilitar integralmente el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya".
- » Adecuación y rehabilitación del área de oficinas del Museo.
- » Determinar el espacio para galería sobre Arte Funerario local y nacional, así como área lúdica.
- » Montar exposiciones pictóricas y/o escultóricas acompañadas de una conferencia para alumnos de educación básica.
- » Instaurar convenios con empresas dedicadas a promover el arte funerario, para su eficaz y adecuado aprovechamiento.
- » Dar continuidad al Proyecto de Reglamento del Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya".
- » Promover el Museo en diversos medios de comunicación.
- » Evaluar el servicio del museo a través de encuestas de opinión de los visitantes.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Museo de Arte Funerario.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Museo de Arte Funerario = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.3.2 Parque Dinosaurios

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Esta propuesta surge de un museo de arqueología móvil, en el cual se mostraban las etnias del estado de Durango y algunos fósiles del periodo cuaternario, los cuales son muy comunes en nuestra entidad. El resultado obtenido con dicho proyecto mostró el gran interés por parte de niños y padres de familia en el tema, por lo que se considera la realización de este proyecto.

Objetivo

- » Mostrar a través de reproducciones a tamaño natural, de la flora y fauna presente en las diferentes eras geológicas de la Tierra, de este modo en un sentido lúdico podrán generarse nuevas ofertas culturales en la Ciudad.

Metas

- » Realizar 52 guías y recorridos específicos para diferentes públicos y rangos de edad.
- » Desarrollar dos talleres interactivos de introducción a la paleontología y arqueología.
- » Brindar apoyo didáctico a escuelas de nivel básico con pláticas referentes al parque.

Acciones

- » Integrar un equipo multidisciplinario que coordine cada uno de los aspectos involucrados en el proyecto.
- » Iniciar la difusión y promoción de los talleres a través de medios de comunicación.
- » Adquisición de materiales e insumos, presentación del proyecto ejecutivo.
- » Montaje del parque.
- » Reforestación de áreas verdes.
- » Inauguración del parque.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Parque dinosaurios.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Parque dinosaurios = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.3.3 Salas de Exposiciones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Al interior de las instalaciones administrativas del IMAC, se encuentra una sala de exposiciones, constituida para la difusión del trabajo de los artistas plásticos del municipio de Durango. Dentro de estas salas se atiende a creadores experimentados y a jóvenes que inician en la plástica, brindándoles espacios más amplios de difusión.

Objetivo

- » Impulsar las artes plásticas entre la comunidad duranguense y los turistas que visitan la Ciudad, así como brindar un espacio a los creadores experimentados y jóvenes que incursionan en esta disciplina.

Metas

- » Realizar 24 exposiciones y 24 visitas guiadas a las diferentes exposiciones de artes plásticas.
- » Organizar 12 conferencias sobre artes plásticas.

- » Establecer convenios de colaboración con instituciones y organizaciones interesadas en otorgar espacios a la labor de los creadores del Municipio.

Acciones

- » Difundir el servicio de exposiciones por parte del IMAC entre los artistas plásticos del Municipio.
- » Organizar, divulgar y realizar las exposiciones de artes plásticas.
- » Promover entre las instituciones educativas de los diferentes niveles el programa de exposiciones de artes plásticas y programar las visitas guiadas correspondientes.
- » Realizar conferencias dirigidas a estudiantes sobre la temática de las obras expuestas, con los autores de la misma.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Salas de Exposiciones.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Salas de Exposiciones = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.3.4 Cineteca Municipal “Silvestre Revueltas”

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > Objetivo: *Durango, Ciudad Cultural del Norte de México*> Estrategia: *Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute.* >>

Objetivo

- » Consolidar a la Cineteca Municipal Silvestre Revueltas como un espacio alternativo de recreación y cultura en las artes audiovisuales.

Metas

- » Proyección de 15 producciones nacionales.
- » Proyección de 60 títulos de la cinematografía mundial.
- » Ofertar un espacio a los creadores de disciplinas audiovisuales en el municipio de Durango.
- » Impartición de 12 talleres y realización de foros de discusión, analizando la situación nacional y mundial de los medios audiovisuales.

Acciones

- » Establecer contacto con distribuidoras nacionales de películas.
- » Diseñar un atractivo programa de exhibición de largometrajes.
- » Integrar la Cineteca Municipal a una red de espacios similares en la República.
- » Preparar y dar a conocer la programación anual de las funciones de cine, así como realizar las contrataciones y proyecciones de los filmes.
- » Desarrollar y realizar un programa de publicidad y difusión en diversos medios de comunicación con la programación y proyectos especiales.
- » Establecer y publicar la convocatoria para la realización del concurso de documental, así como la exhibición de los trabajos presentados y la premiación.
- » Establecer y difundir la realización de las jornadas de actualización, así como la emisión de la convocatoria correspondiente.
- » Determinar el estado de las instalaciones de la Cineteca Municipal para programar el mantenimiento preventivo y correctivo correspondientes.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Cineteca Municipal Silvestre Revueltas.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Cineteca Municipal Silvestre Revueltas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.4 Apoyo y Estímulo a Creadores y Artistas del Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Este programa, integrado por los proyectos de Promotoría y Producción Artística, ha sido diseñado con el fin de atender la demanda de propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas de las Bellas Artes, buscando que dichas propuestas contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos culturales del Municipio.

Promotoría

El proyecto de Promotoría procura la movilidad en la gestión cultural, respaldando el trabajo de los creadores del Municipio por medio de la gestión de foros y espacios de difusión locales, nacionales e internacionales. Un factor importante para el resultado de este proyecto consiste en lograr la coordinación con organismos e instituciones culturales de otros municipios, al igual que diseñar estrategias de promoción y difusión locales que garanticen la mayor cantidad posible de público beneficiado.

20.4.1 Apoyo a las Pequeñas Empresas Culturales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Este proyecto pretende impulsar el fortalecimiento de pequeñas empresas para promocionar y difundir espacios y productos culturales como artesanías, libros, cafés culturales, entre otros.

Objetivo

- » Apoyar a los creadores del Municipio para que desarrollen proyectos de inversión rentables que favorezcan su labor artística.

Meta

- » Apoyar cinco proyectos de pequeñas empresas culturales.

Acciones

- » Promover la presentación de proyectos ante organismos, instituciones, asociaciones y creadores independientes.
- » Difundir los proyectos en los medios de comunicación.
- » Determinar los proyectos a financiar.
- » Supervisar y dar seguimiento a los proyectos apoyados.
- » Realizar evaluaciones técnicas y financieras de los proyectos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Apoyo a las pequeñas empresas culturales.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Apoyo a las pequeñas empresas culturales = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.4.2 Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

El propósito de este proyecto es reconocer la trayectoria de artistas, creadores y promotores del Municipio, que por su labor en el área de la cultura y el arte destacan los valores de la sociedad.

Objetivo

- » Reconocer la trayectoria de artistas, creadores y promotores del arte y cultura en el Municipio.

Meta

- » Otorgar el Premio al o los artistas seleccionados.

Acciones

- » Diseñar y difundir las bases de la convocatoria correspondiente.
- » Integrar el Comité Evaluador, el cual emitirá el dictamen correspondiente para la premiación.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Programas Municipal de estímulos a la creación y desarrollo artístico.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Programas Municipal de estímulos a la creación y desarrollo artístico = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.4.3 Temporada de Teatro Infantil

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

La Temporada de Teatro Infantil contribuye al desarrollo integral de los niños ya que constituye una tarea fundamental dentro de las actividades del IMAC; además de impulsar la creatividad y la imaginación de los menores, fortalece el esfuerzo generador de públicos propuestos en esta Administración.

Objetivo

- » Formar públicos consumidores a través de una temporada de teatro infantil con puestas en escena para la iniciación al arte y la cultura.

Metas

- » Elaborar la programación para una Temporada de Teatro Infantil.
- » Impulsar con grupos artísticos y creadores independientes la elaboración de 10 piezas teatrales para el público infantil.
- » Despertar la imaginación y participación de los niños a través de una puesta en escena.
- » Posicionar al Teatro IMSS como el espacio ideal para temporadas de teatro infantil.

Acciones

- » Integrar un equipo multidisciplinario que coordine cada uno de los aspectos involucrados en el proyecto.
- » Iniciar la difusión y promoción de la Temporada a través de medios de comunicación.
- » Conformar un equipo de trabajo con representantes de la institución y las compañías teatrales.
- » Realizar acuerdos de vinculación con la Secretaría de Educación del Estado para promover en las escuelas de Educación Básica del municipio de Durango la Temporada de Teatro Infantil y llevar escuelas a las funciones.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Temporada de teatro infantil.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Temporada de Teatro Infantil = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.4.4 Producción y Desarrollo Teatral

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

El objetivo es impulsar la presentación de obras y puestas en escena para lograr una temporada permanente de teatro en el Municipio.

Objetivo

- » Apoyar a los artistas y creadores del área teatral, así como para el desarrollo de proyectos de inversión en las diferentes disciplinas artístico-culturales.

Meta

- » Financiar seis proyectos de producción y desarrollo teatral.

Acciones

- » Recabar los proyectos recibidos para su presentación.
- » Emitir los resultados de la evaluación correspondiente para determinar los proyectos a financiar.
- » Llevar a cabo la supervisión, evaluación y acompañamiento de los proyectos apoyados.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Apoyo para la producción y desarrollo teatral.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Apoyo para la producción y desarrollo teatral = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.5 Producción Artística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Esta actividad está orientada a impulsar la generación de bienes culturales tangibles que ofrezcan soporte a los artistas y creadores del Municipio para el desarrollo de la actividad artística.

Objetivo

- » Promover la generación de bienes culturales tangibles, que favorezcan las producciones artísticas, la divulgación de la cultura, como publicaciones editoriales, producción de medios magnéticos, materiales audiovisuales, montaje de exposiciones, apoyo a la artesanía, talleres y jornadas de profesionalización.

Metas

- » Realizar 12 impresiones de publicaciones como libros de diversos géneros literarios, revistas, catálogos y monografías, entre otros.
- » Llevar a cabo seis reproducciones de música, poesía, leyendas, entre otros.
- » Efectuar 10 cursos-taller en las diferentes disciplinas artísticas, con la participación de artistas de prestigio local y nacional.
- » Apoyar seis proyectos de artistas plásticos que presenten obra fuera de la sala de exposiciones del IMAC.

Acciones

- » Establecer y publicar la convocatoria con las bases para la edición y publicación de las obras literarias.
- » Realizar la edición, publicación, presentación, promoción y distribución de las obras literarias seleccionadas, de acuerdo con el resultado emitido por el Comité Editorial.
- » Impulsar y difundir el arte y la cultura musical.
- » Llevar a cabo acciones de producción, reproducción, presentación y distribución de los trabajos discográficos, de acuerdo con el resultado emitido por el Consejo Determinador.
- » Integrar una agenda de grupos, instituciones y organizaciones dedicadas a la enseñanza y práctica del arte y la cultura.
- » Realizar y dar a conocer encuentros de actualización de las artes, mediante cursos, talleres, charlas y conferencias.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Producción Artística
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Producción Artística = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.6 Gabinete Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

La cultura representa una parte fundamental dentro de las políticas de atención del Gabinete Social del Gobierno Municipal. En este sentido, el IMAC realiza actividades artísticas y culturales que participan en las medidas de protección y apoyo a la sociedad.

Objetivos

- » Contribuir con otras instancias de gobierno, particulares y privadas en el desarrollo social de la comunidad a través de las actividades artísticas y culturales.
- » Promover la participación social conjunta de la comunidad.

Metas

- » Realizar 52 conducciones de consulta ciudadana, 52 talleres con temática artística y presentar 30 elencos artísticos musicales, en el marco de los programas de asistencia a las colonias populares.
- » Llevar a cabo 20 talleres y 60 actividades culturales en el marco del Programa de rescate de espacios públicos.
- » Otorgar 200 becas culturales a niños y jóvenes sobresalientes académicamente, motivándolos a realizar actividades de instrucción y formación en las disciplinas artísticas.

Acciones

- » Desarrollar y dar a conocer las diferentes actividades artísticas y culturales realizadas en los programas anteriormente mencionados, en coordinación con las direcciones del Gobierno Municipal.
- » Establecer y publicar la convocatoria correspondiente a las becas culturales.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Gabinete Social
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Gabinete Social = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.6.1 Programas de Mezcla de Recursos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Con el fin de integrar un campo más amplio para la difusión y promoción de la cultura, se ha recurrido a la colaboración con entidades de los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de proyectos culturales. Se participa principalmente en los conceptos: Fondo Municipal de Desarrollo Cultural, con aportaciones igualitarias de los tres órdenes de gobierno, destinado al financiamiento de proyectos culturales en el Municipio; Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, con aportaciones equivalentes del Gobierno del Estado de Durango y del Ayuntamiento; y el Fondo Municipal para la Cultura y las Artes (FOMCA), que busca satisfacer y avanzar de manera más efectiva en el desarrollo cultural que demandan los habitantes del Municipio.

Objetivos

- » Lograr mayores recursos para el desarrollo de la cultura y el arte en el municipio de Durango.
- » Aportar a la comunidad más y mejores ofertas culturales.

Meta

- » Obtener los recursos necesarios para operar los proyectos artísticos y culturales del municipio de Durango.

Acciones

- » Efectuar ante las instancias correspondientes de los diferentes niveles de gobierno las gestiones necesarias para la solicitud de los recursos.
- » Exponer los proyectos correspondientes
- » Aplicar los recursos a través de la realización de los programas culturales y artísticos.
- » Dar a conocer los proyectos aprobados a través de los diferentes medios de comunicación.
- » Efectuar la evaluación correspondiente de los proyectos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Programas de Mezcla de Recursos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Programas de mezcla de recursos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.6.2 Casa del Escritor

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Objetivo

- » Brindar un espacio integral que impulse el desarrollo de los creadores literarios y que favorezca el disfrute y apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas, contribuyendo así a elevar la calidad de vida de los diferentes grupos de la población a través de la realización de talleres, lecturas, mesas redondas, tertulias, círculos de lectura, presentaciones de libros y fomento a la lectura, entre otros, y aunque su énfasis está puesto sobre la literatura, La Casa del Escritor será un espacio abierto a diferentes manifestaciones artísticas.

Meta

- » Crear un espacio integral que impulse el desarrollo de los creadores literarios, favoreciendo el disfrute y apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas.

Acciones

- » Determinar la ubicación física del espacio cultural.
- » Diseñar el plano arquitectónico del espacio cultural.
- » Gestionar los permisos necesarios para la construcción del espacio cultural.
- » Fortalecer los servicios culturales en el Municipio, a través de la creación de espacios adecuados para llevar a cabo las diferentes actividades culturales.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Casa del Escritor
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Casa del Escritor = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.6.3 Centro de Desarrollo Artesanal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

El Centro de Desarrollo Artesanal se concibe con la finalidad de dar asesoría y capacitación a artesanos del Municipio en los asuntos relacionados al diseño, control de calidad, imagen y colocación de productos, de igual forma se implementarán talleres donde se pueda continuar la tradición artesanal a través de la enseñanza a nuevos públicos.

Objetivos

- » Revitalizar la producción artesanal del municipio de Durango.
- » Difundir la labor creativa de los artesanos.
- » Generar una nueva actividad económica para los participantes en los talleres.
- » Promover la venta y colocación de productos artesanales.
- » Generar un atractivo al visitante en el municipio de Durango.

Metas

- » Brindar capacitación, asesorías y apoyo técnico en desarrollo de productos, control de calidad, diseño de imagen y colocación de mercancías.
- » Establecer cursos permanentes de artesanía y actualización, control de calidad, diseño y manejo de producto, atención y servicio al cliente, estrategias de mercado y distribución.
- » Proporcionar apoyo técnico en diseño de imagen y presentación.
- » Obtención de espacios para la distribución.
- » Intercambios.
- » Impartir talleres de alfarería, talabartería, cestería, dulces y conservas y lapidaria.

Acciones

- » Convocar a grupos de artesanos organizados.
- » Convenir con otras instituciones de gobierno para complementar los financiamientos.

- » Desarrollar un cuerpo de maestros artesanos calificados.
- » Conformar una curricular para la enseñanza del oficio.
- » Emprender una agresiva campaña de difusión de la artesanía duranguense.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Centro de Desarrollo Artesanal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Centro de desarrollo artesanal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.6.4 Diplomado en Periodismo Cultural

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Objetivo

- » Aportar herramientas técnicas a los reporteros de la fuente, lo que propicia la generación de información más confiable, y hombres y mujeres más capaces de informar de manera oportuna y real a la comunidad. Además de que se refuerzan los criterios de opinión vertidos en los diferentes medios informativos.

Meta

- » Se impartirá un diplomado en periodismo cultural con validez curricular.

Acciones

- » Presentar el proyecto ante las autoridades correspondientes para su autorización y validación.
- » Conformar un grupo de profesionales que estén capacitados para impartir los talleres de periodismo cultural (padrón de creadores y capacitadores de CONACULTA).
- » Llevar a cabo una campaña de difusión y promoción ante los medios de comunicación y los estudiantes de escuelas de nivel superior.
- » Publicar los trabajos de los alumnos en los diversos medios de comunicación locales.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Diplomado en Periodismo Cultural.
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Diplomado en periodismo cultural = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.7 Programas Especiales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Se refiere a la creación de programas que por su naturaleza requieren la colaboración de otras instituciones públicas o privadas, la aplicación de recursos extraordinarios, o que han sido diseñados para dar cumplimiento a las actividades propias del Gabinete Social, del cual el IMAC forma parte. También se relaciona a las actividades que se efectúan con al mezcla de recursos provenientes de otros niveles de gobierno.

Turismo Cultural

El turismo cultural representa en algunos países un importante generador de riqueza. Por ello, es necesario resaltar la necesidad de promover tanto el mejoramiento de los servicios turísticos, como la conservación del patrimonio cultural. El IMAC programa de manera continua una serie de actividades que incrementan las posibilidades de esparcimiento del visitante, como la escenificación de leyendas tradicionales en sitios representativos, la programación de eventos en edificios emblemáticos para la difusión de su historia y la realización de actividades en el Centro Histórico de la Ciudad.

20.7.1 Durango Corazón de México

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

Objetivo

- » Programar diversos espectáculos artísticos de prestigio y renombre, en las fechas de asueto y vacaciones, como son: Semana Santa, Vacaciones de Verano y Fiestas de Independencia, como parte de una estrategia de Turismo Cultural para atraer visitantes al municipio de Durango.

Metas

- » Realizar tres eventos artísticos en el Municipio en los meses de abril, julio y septiembre.

Acciones

- » Planeación estratégica en conjunto con las instituciones de Turismo a nivel estatal y municipal.
- » Difusión de los eventos en el entorno regional.
- » Aprovechar las épocas del año relacionadas con vacaciones y asueto, para la ejecución del evento mensual.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Durango Corazón de México
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Durango corazón de México = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.7.2 Difusión de la Cultura

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

A través de este Programa se promueven las acciones realizadas por el IMAC, con el propósito de hacer del conocimiento masivo las actividades que desarrolla el Instituto para llevar el arte y la cultura a los duranguenses.

Objetivos

- » Informar a la ciudadanía sobre las actividades culturales y artísticas del IMAC.
- » Posicionar la imagen institucional del IMAC en el Municipio.

Metas

- » Producir y enviar 400 boletines de prensa.
- » Realizar 300 visitas a medios de comunicación.
- » Realizar 12 ruedas de prensa.

Acciones

- » Mantener un contacto diario y realizar las gestiones correspondientes con los medios de comunicación.
- » Redactar los boletines de prensa en forma oportuna.
- » Crear y realizar el rol de visitas a medios de comunicación, así como las ruedas de prensa correspondientes.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Difusión de la Cultura
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Difusión de la Cultura = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

20.7.3 Revista IMAC 2011

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, Ciudad Cultural del Norte de México> Estrategia: Realizar actividades artísticas y culturales en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. >>

La difusión de la cultura supone un pilar fundamental para dar a conocer las acciones que realiza el Instituto, así como los proyectos a emprender. En este sentido, la Revista IMAC es una publicación que brinda a los artistas y creadores locales un espacio para presentar sus creaciones y opiniones sobre el quehacer artístico y cultural.

Objetivos

- » Conformar un proyecto editorial para la promoción de artistas y creadores locales.
- » Ofrecer un espacio de opinión para los interesados en las disciplinas artísticas y culturales.
- » Difundir las actividades del Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC), pues incluirá la agenda del mes, colaboraciones literarias, así como una sección dedicada a las Artes Visuales. La revista además podrá incluir secciones varias como: El Artista del Mes y otras de interés general.

Meta

- » Divulgación de la actividad artística local mediante la publicación y distribución de 12 mil ejemplares durante el año.

Acciones

- » Convocar a escritores y público en general para enviar artículos y/o información sobre las diferentes disciplinas artísticas y/o temas relacionados con la cultura.
- » Llevar a cabo la selección de textos y contenido; el diseño y preproducción de la revista, así como su impresión y distribución.
- » Realizar convenios con instituciones de educación superior.
- » Presentación mensual de la revista en diversos círculos sociales.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Revista IMAC 2011
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Revista IMAC 2011= Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21. Instituto Municipal del Deporte

21.1 Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

La reglamentación de las unidades y espacios deportivos municipales tiene el propósito de mejorar su funcionamiento y operación mediante la participación activa de la comunidad, tanto en el uso como en la conservación de las instalaciones, manteniendo un amplio programa de activación física con una oferta diversificada de actividades recreativas y deportivas adecuadas a los grupos de población que asisten a estos espacios públicos. Asimismo, se integrará el Registro Municipal de Deporte, con la finalidad de tener conocimiento respecto a la integración de Ligas, Asociaciones, Clubes y Deportistas.

Objetivo

- » Mejorar el funcionamiento y operación de las unidades y espacios deportivos municipales, propiciando la participación de la comunidad en el uso y conservación de las instalaciones.

Metas

- » Reglamentar la operación y funcionamiento de las unidades y espacios deportivos municipales.
- » Sistematizar y promover el deporte popular en las unidades y espacios deportivos municipales.
- » Establecer horarios en las unidades deportivas.
- » Mejorar la seguridad de las instalaciones deportivas.

Acciones

- » Evaluar periódicamente el proceso de operatividad de las Instalaciones.
- » Verificar que se cumpla con el Reglamento.
- » Integrar los Comités de Vecinos y llevar a cabo reuniones periódicas.
- » Incrementar los programas a realizar en las instalaciones deportivas.
- » Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, con la participación de los comités vecinales.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.2 Deporte Popular

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Propiciar y mejorar en los habitantes del Municipio la práctica del deporte, que permita un estilo de vida y convivencia social.

Meta

- » Ampliar la cobertura de las acciones de promoción del deporte popular en las comunidades que conforman el Municipio para fomentar la práctica del Deporte en la población.

Acciones

- » Evaluar periódicamente el proceso de operatividad del Programa.
- » Incrementar los programas de los promotores deportivos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Deporte Popular
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Deporte Popular = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.3 Torneos Interdependencias

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Propiciar las relaciones sociales, entre los trabajadores del Municipio, mediante la participación activa en la práctica sistemática del deporte de conjunto.

Metas

- » Reactivar la actividad deportiva con fines recreativos y de convivencia.
- » Establecer convenios con directivos del Municipio

Acciones

- » Llevar a cabo la rehabilitación de los espacios deportivos.
- » Propiciar la convivencia y participación entre los trabajadores municipales, mediante la práctica deportiva.
- » Innovar los programas deportivos.
- » Desarrollar actividades alternas para los familiares de los trabajadores.
- » Incentivar a los participantes sobre los beneficios de la actividad física.
- » Ampliar los horarios en las unidades deportivas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Deporte Popular
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Deporte Popular = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.4 Campeón de Campeones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Propiciar la convivencia entre los deportistas para mejorar y preservar la salud.

Metas

- » Integrar las selecciones representativas.
- » Fomentar la sana convivencia en los barrios y colonias de la Ciudad.

Acciones

- » Promover la convivencia y participación entre los deportistas.
- » Innovar los programas deportivos.
- » Incentivar a los participantes con base en los beneficios de la activación física.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Campeón de Campeones
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Campeón de Campeones = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.5 Deportes Alternos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Promover la habilidad física en otro tipo de expresiones y detectar los talentos que manifiesten interés y capacidad por estas disciplinas deportivas.

Meta

- » Involucrar a niños y jóvenes de diversos sectores y seleccionar a los de mayor capacidad dentro de este deporte.

Acciones

- » Implementar la escuela de Pack Urb, dominadas de futbol, lucha libre y demás deportes.
- » Promocionar y difundir en el sector educativo, unidades deportivas, barrios y colonias.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Deportes Alternos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Deportes Alternos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.6 Beisbol Ranchero

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Fortalecer la participación de las comunidades en la práctica del deporte y promover la convivencia.

Meta

- » Reorganizar a las comunidades del medio rural para que reciban los beneficios de los programas propuestos por el Instituto Municipal del Deporte.

Acciones

- » Distribuir los torneos en cuatro sectores para ampliar la cobertura y dar respuesta a las demandas de programas deportivos.
- » Estimular a los participantes para incrementar el número de beneficiarios y equipos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Beisbol Ranchero
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Beisbol Ranchero = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.7 Deporte Familiar

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivos

- » Promover la convivencia familiar a través del deporte, mediante un programa de actividades recreativas y deportivas adecuado a cada grupo de población.

Meta

- » Operar el programa en las Zonas de Atención Prioritaria de la Ciudad y del área Rural.

Acciones

- » Incorporar promotores deportivos.
- » Invitar a la ciudadanía a participar en diferentes disciplinas deportivas.
- » Fomentar los valores familiares sistemáticamente.
- » Difundir periódicamente las actividades del Programa.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Deporte Familiar
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Deporte Familiar = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.8 Elección de Reina del Deporte Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Involucrar a la ciudadanía, en un marco de convivencia familiar, en la elección de la Reina del Deporte Municipal, propiciando la participación activa de los deportistas y sus familiares.

Meta

- » Propiciar la participación de los deportistas y sus familias en las actividades de elección de la Reina del Deporte Municipal, tanto de la Ciudad como del área rural.

Acciones

- » Llevar a cabo la planeación del evento y la campaña de promoción y difusión.
- » Promover la participación de las asociaciones deportivas, clubes, ligas deportivas y deportistas en general.
- » Llevar a cabo la elección de la Reina del Deporte Municipal y el Desfile Deportivo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Elección de Reina del Deporte Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Elección de Reina del Deporte Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.9 Activación Física

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Promover en la comunidad la salud física y mental, y abatir el índice de obesidad mediante la activación física y la práctica del deporte, sistematizándolo de acuerdo con sus características, necesidades e intereses.

Meta

- » Incrementar significativamente el número de personas beneficiadas con la activación física, aplicando el Programa en forma permanente.

Acciones

- » Involucrar a las dependencias estatales, federales y municipales.
- » Integrar equipos interdisciplinarios.
- » Implementar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar los resultados del Programa.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Número de eventos deportivos y recreativos realizados.
- » Número de participantes.
- » Indicador Global Activación Física
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Activación Física = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.10 Jornada Deportiva en el Medio Rural

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Mejorar la formación integral del individuo, manifestando la imperiosa necesidad de acrecentar su cultura física al practicar el deporte en todas sus manifestaciones.

Meta

- » Implementar el programa en 20 unidades deportivas y ampliar la oferta a las comunidades rurales del Municipio.

Acciones

- » Estructurar los sectores de atención.

- » Realizar la planeación didáctica y de operación del Programa.
- » Evaluar permanentemente los resultados del Programa.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Número de eventos deportivos realizados.
- » Número de participantes.
- » Indicador Global Jornada Deportiva en el Medio Rural
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Jornada Deportiva en el Medio Rural = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.11 Curso de Verano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Fomentar la cultura y los hábitos para el uso creativo del tiempo libre y el esparcimiento, considerando a la actividad física como el vehículo propicio para lograr armonía y estabilidad física y emocional.

Meta

- » Atender a más de 15 mil habitantes del Municipio y reorganizar los sectores para eficientar los servicios de atención y la oferta que permitan su permanencia y arraigo social.

Acciones

- » Realizar convenios de participación con dependencias municipales y estatales.
- » Gestionar la mezcla de recursos.
- » Impulsar mecanismos de evaluación y seguimiento de la eficiencia del Programa.
- » Involucrar a todos los actores.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Cursos Realizados.
- » Número de participantes.
- » Indicador Global Curso de Verano
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Curso de Verano = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.12 Olimpiada del Abuelo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Mejorar y preservar la salud de los adultos mayores, ampliando las posibilidades de participación e integración en la sociedad como personas activas, revalorando sus vivencias y experiencias para fortalecer su autoestima.

Meta

- » Incrementar la práctica de actividades lúdicas y deportivas en el mayor número de personas de la tercera edad, creando mejores espacios de participación en concordancia con sus necesidades.

Acciones

- » Vincular los programas y adecuar las ofertas deportivas y recreativas a las necesidades y preferencias de los adultos mayores.
- » Involucrar a la familia de los adultos mayores.
- » Mejorar la atención a los adultos mayores, brindándoles un trato digno.

- » Evaluar permanentemente las acciones orientadas a los adultos mayores.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Olimpiada del Abuelo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Olimpiada del Abuelo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.13 Centro de Desarrollo Deportivo Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Propiciar que el deporte infantil y juvenil sea un conducto que contribuya a la formación de la personalidad de los niños y jóvenes como personas sanas y útiles a la sociedad, disminuyendo el pandillerismo y la delincuencia.

Meta

- » Estructurar y crear espacios a corto, mediano y largo plazos (dos años), para la promoción y práctica del deporte y la cultura física de forma organizada, con una visión de futuro y ambiciosa, pero sobre todo sustentada en las necesidades y prioridades de la población.

Acciones

- » Realizar convenios con otras instancias.
- » Conformar ligas deportivas.
- » Involucrar otros programas deportivos.
- » Gestionar la mezcla de recursos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Centros de Desarrollo Deportivo Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Centros de Desarrollo Deportivo Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.14 Programas Cultura Física y Deporte para la Senectud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivos

- » Fomentar la participación deportiva en las personas de la tercera edad para crear una cultura física.

Metas

- » Elaborar programas de activación física específico para las personas de la tercera edad.
- » Involucrar a las escuelas de la tercera edad para complementar el Programa.

Acciones

- » Incorporar promotores deportivos.
- » Invitar a la ciudadanía a participar en diferentes disciplinas deportivas.
- » Fomentar los valores familiares.
- » Desarrollar campañas permanentes de difusión del Programa.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Indicador Global Cultura Física y Deporte para la Senectud

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global de Cultura Física y Deporte para la Senectud = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.15 Deporte Adaptado

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Contar con personal especializado para brindar una mejor atención a las personas con discapacidad.

Meta

- » Crear el Departamento de Deporte Adaptado.

Acciones

- » Contratar personal especializado.
- » Actualizar y sensibilizar al personal con cursos de relaciona humanas.
- » Difundir y proyectar la importancia de los deportistas con discapacidad.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Deporte Adaptado
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Deporte Adaptado = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.16 Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Integrar a las personas con discapacidad mediante la práctica del deporte y la recreación, contribuyendo ampliamente al fomento de vías alternas.

Meta

- » Ampliar los espacios deportivos y de recreación con los que se cuenta, para ofertarlos al deporte adaptado sin descuidar aquellos sectores que presentan mayor necesidad.

Acciones

- » Incorporar promotores deportivos.
- » Invitar a la ciudadanía a participar en diferentes disciplinas deportivas.
- » Fomentar los valores familiares.
- » Realizar campañas periódicamente.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.17 Promoción Deporte Federado

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo > Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Promover y difundir las diferentes disciplinas deportivas en el Municipio con carácter de formación y competitividad.

Meta

- » Apoyar con capacitación, participación y fogueo a los deportistas que participen en este proyecto.

Acciones

- » Realizar convenios con diversas asociaciones deportivas para estimular la práctica del deporte.
- » Promover y difundir el deporte en el Municipio, optimizando recursos económicos, materiales y humanos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Promoción Deporte Federado
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global de Promoción Deporte Federado = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.18 Olimpiada Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo > Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Detectar, reconocer y estimular a la niñez y juventud deportista para propiciar el intercambio y la convivencia familiar.

Meta

- » Conjuntar a todas las asociaciones deportivas para exponer el trabajo realizado y mejorar la promoción y difusión del deporte municipal.

Acciones

- » Conformar comité de organización.
- » Reacondicionar los espacios deportivos.
- » Incrementar el personal deportivo.
- » Ampliar las dotaciones de material deportivo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Número de participantes en los diferentes deportes de las Olimpiadas
- » Resultados obtenidos por los selectivos municipales en las etapas estatales y municipales de la Olimpiada Juvenil.
- » Indicador Global Olimpiada Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Olimpiada Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.19 Día del Deportista

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo > Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Estimular, reconocer, proyectar y difundir en el Municipio, el esfuerzo de los deportistas que nos representan tanto a nivel estatal como nacional.

Meta

- » Institucionalizar el Día del Deportista.

Acciones

- » Difundir ampliamente los eventos del Día del Deporte.
- » Promover la participación de la comunidad.
- » Organizar el desfile del Día del Deportista.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Día del Deportista
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Día del Deportista = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.20 Gira Tu Vida por el Deporte

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Promover y fomentar el deporte en todos y cada uno de los sectores de la población.

Meta

- » Incrementar la participación de los deportistas, promocionando todos y cada uno de los eventos.

Acciones

- » Mejorar las posibilidades de participación.
- » Ampliar la cobertura.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Gira Tu Vida por el Deporte
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Gira Tu Vida por el Deporte = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.21 Becas Deportivas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la activación física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitaria. >>

Objetivo

- » Reconocer el esfuerzo deportivo mediante un incentivo a los deportistas más reconocidos en base a resultados estatales, nacionales e internacionales, así como atletas de alto rendimiento.

Metas

- » Conformar un grupo interdisciplinario para el análisis, verificación y certificación del proceso de estímulos.
- » Normar el número de solicitudes y propuestas por disciplina y/o asociaciones deportivas.
- » Promover el esfuerzo y preparación de los deportistas que representan al Municipio en los diferentes eventos deportivos.

Acciones

- » Realizar la asignación de Becas Deportivas y las Elite, en un marco de transparencia y apego a las reglas establecidas.
- » Promover el esfuerzo y preparación de los deportistas que representan al Municipio en los diferentes eventos deportivos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento

Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Número de Deportistas
- » Nivel de Cobertura de los apoyos otorgados con relación a las solicitudes recibidas.
- » Indicador Global Becas Deportivas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Becas Deportivas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.22 Estímulos y Reconocimiento al Deporte

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Reconocer e impulsar al talento deportivo duranguense. >>

21.22.1 Gala Deportiva

Objetivo

- » Proporcionar al deporte un incentivo para que sigan participando los deportistas, estimulando a la niñez del Municipio para mejorar la participación en sus distintas modalidades, rescatando los efectos de impacto individual y colectivo.

Meta

- » Ampliar la cobertura y posibilidad de incursión de las instituciones educativas y asociaciones deportivas.

Acciones

- » Considerar propuestas.
- » Mejorar la atención.
- » Publicar la normatividad.
- » Reestructurar la agenda de actividades.
- » Incrementar y mejorar los estímulos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Gala Deportiva
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Gala Deportiva = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.22.2 Galería Deportiva Municipal

Objetivo

- » Reconocer a los atletas con trayectoria deportiva, así como exponer la bibliografía de cada uno de ellos.

Meta

- » Contar con un espacio adecuado para el reconocimiento de los deportistas y llevar a cabo el evento de entrega de reconocimientos.

Acciones

- » Considerar propuestas, establecer normas para la selección y acreditación de los deportistas.
- » Incrementar y mejorar los estímulos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Galería Deportiva Municipal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Galería Deportiva Municipal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.23 Deporte Extremo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Reconocer e impulsar al talento deportivo duranguense. >>

Objetivo

- » Proyectar al Municipio a nivel nacional e internacional a través de ofertas deportivas con una amplia gama de variedad de deportes extremos.

Meta

- » Ampliar la cobertura y posibilidad de incursión en el deporte extremo y dar a conocer a la población las distintas alternativas.

Acciones

- » Considerar propuestas.
- » Mejorar la atención.
- » Reacondicionamiento de las instalaciones y espacios.
- » Reestructurar la agenda de actividades.
- » Incrementar y mejorar la publicidad y difusión.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Deporte Extremo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Deporte Extremo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.24 Escuela de Velocidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Reconocer e impulsar al talento deportivo duranguense. >>

Objetivo

- » Detectar niños y jóvenes con aptitudes y habilidades para desarrollar la capacidad física de la velocidad y se apliquen en todos los deportes donde esté involucrada esta capacidad.

Meta

- » Incrementar la participación de niños y jóvenes en este proyecto.

Acciones

- » Realizar actividades de promoción en los diversas unidades deportivas y comunidades del Municipio.
- » Capacitar y estimular a docentes y entrenadores, ofertando oportunidades a nuevos entrenadores y deportistas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Escuela de Velocidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Escuela de Velocidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

21.25 Actualización y Formación Profesional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango Activo, Deportivo y Recreativo> Estrategia: Reconocer e impulsar al talento deportivo duranguense. >>

Objetivo

- » Mejorar la atención y la calidad en el ámbito deportivo de cultura física y recreativa.

Meta

- » Capacitar al personal operativo, administrativo y coordinadores deportivos.

Acciones

- » Considerar propuestas.
- » Mejorar la atención.
- » Reestructurar la agenda de actividades.
- » Incrementar y mejorar los estímulos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Actualización y Formación de Personal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Actualización y Formación de Personal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22. Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente

22.1 Control Normativo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable >>

Para el desempeño de los programas y acciones municipales en materia de salud y medio ambiente, es necesario continuar con la actualización o establecimiento de los acuerdos, convenios, contratos y reglamentos con apego a la normatividad vigente; así como la atención jurídica laboral, penal, civil y administrativa, en la que se encuentre inmersa la Dirección. Dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se dará sustento jurídico y verificación en el cumplimiento de los requisitos legales y otros establecidos por las normas de calidad y gestión ambiental; además, de dar respuesta a las solicitudes de información ciudadana turnadas por la Unidad de Transparencia e Información Municipal (UTIM), y se establecerá la coordinación con el área de Archivos.

Objetivo

- » Defender y representar legal y jurídicamente a la Dirección y a sus integrantes e instrumentar acciones de mejora en los procedimientos legales, acuerdos, convenios, contratos y reglamentos; además, de elaborar y revisar iniciativas de reforma legal y actualización del marco jurídico municipal en materia de salud pública y medio ambiente.

Metas

- » Atender el 100 por ciento de recursos de inconformidad interpuestos y revisar los convenios de colaboración y participación, acuerdos y contratos turnados a la Dirección para su validación.
- » Presentar propuestas de reforma a los Reglamentos de Salud Pública y Medio Ambiente.
- » Contestar en tiempo y forma el 100 por ciento de los documentos emitidos por la UTIM y coordinar los trabajos en materia de control de archivos.

Acciones

- » Validar la competencia de los recursos recibidos por nuestros representados para emitir un documento que dé solución o instruya en el tiempo marcado por la normatividad aplicable.
- » Analizar los convenios, acuerdos y contratos y presentar iniciativas que modifiquen los documentos legales de competencia municipal en materia de Salud y Medio Ambiente.
- » Realizar las gestiones internas para la contestación en tiempo y forma de las solicitudes emitidas por la UTIM.
- » Auxiliar con las referencias normativas en la mejora continua del SIG y participar en acciones para el ordenamiento de la documentación para su conservación en el Archivo General e Histórico del Municipio.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Control Normativo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Control Normativo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.2 Por un Durango Seguro y Sin Adicciones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable > Estrategia: Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y a la disminución de la prevalencia del alcoholismo y drogadicción. >>

Una de las propuestas de la presente Administración Municipal, es la formación de políticas públicas con la creación de sinergias institucionales de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil para el combate efectivo de las adicciones en el Municipio, que se presentan como uno de los serios problemas de salud pública y social al que nos enfrentamos en la actualidad. El Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) coordinará esfuerzos tendentes a la optimización de recursos; se evitará la duplicidad de actividades en el combate a las adicciones a grupos vulnerables, trabajando en forma focalizada para su reducción y prevención, en zonas de alto riesgo e instrumentando programas de promoción y formación de ambientes saludables y seguros; además, de avanzar hacia la sistematización y recertificación en los requisitos para la Calidad en la Norma ISO 9001:2008 y de Gestión Ambiental en la Norma ISO 14001:2004 en los procesos de: Prevención y detección de las adicciones a través de la implementación de programas preventivos con participación comunitaria en zonas de riesgo del municipio de Durango; y coordinación interinstitucional encaminada a la rehabilitación.

Objetivos

- » Contribuir de manera eficiente en la prevención y disminución de los daños a la salud, provocados por el abuso de drogas, a través de acciones conjuntas de la sociedad organizada y las autoridades de los tres órdenes de gobierno en colonias y comunidades del Municipio con altos índices de riesgo para estas patologías.
- » Orientar y dar consejería en adicciones, salud sexual, violencia y seguridad a población vulnerable del municipio de Durango.
- » Fortalecer el programa de combate a las adicciones.
- » Direccional los esfuerzos interinstitucionales del COMCA a zonas de alto riesgo, para un mayor impacto y focalización de recursos.
- » Mantener los procesos de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Metas

- » Formar 10 grupos de voluntarios, originarios de la comunidad para la prevención de las adicciones.
- » Detectar los factores de riesgo para la incidencia de las adicciones en población escolar en 20 planteles educativos, ubicados en cuatro áreas de riesgo, según datos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- » Incrementar los índices de seguridad en las áreas seleccionadas y fortalecer el desarrollo de las competencias individuales y la acción comunitaria para el manejo individual de riesgos.
- » Referir el 100 por ciento de los casos de farmacodependencia enviados al COMCA.
- » Certificación del 40 por ciento de las dependencias municipales como edificios libres de humo de tabaco.
- » Lograr la recertificación del COMCA.

Acciones

- » Formación de talleres de atención integral del adolescente en áreas de riesgo.
- » Reinstalar el COMCA 2010 – 2013 y gestionar su inclusión al gasto corriente de la Dirección.
- » Evaluar los indicadores de inseguridad, violencia y uso de sustancias adictivas por colonia y localidad.
- » Seleccionar las áreas a trabajar y levantamientos de las encuestas de detección de riesgos de Adicciones a los grupos de quinto y sexto grado de primaria y al total de la población del nivel secundaria.
- » Impartir pláticas de concientización en la prevención de adicciones y utilización del tiempo libre, fortalecimiento de valores, torneos deportivos, obras de teatro, talleres de artesanía, entre otros.
- » Realizar campañas de difusión e impresión de materiales para la prevención y disminución de riesgos de las adicciones; así como sobre las sanciones por faltas administrativas en el incumplimiento de la reglamentación de Seguridad Pública.
- » Referir los casos enviados con autorización de sus familiares a los centros de atención para su recuperación.
- » Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y llevar a cabo la aplicación de mil 200 encuestas de satisfacción del beneficiario.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la Meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Certificado TÜV SUD América de México, S.A. de C.V. en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
- » Indicador Global Por un Durango Seguro y Sin Adicciones
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global Por un Durango Seguro y Sin Adicciones} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

22.3 Red de Municipios por la Salud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Promover el intercambio de experiencias y colaboración entre los municipios que integran la Red de Municipios por la Salud. >>

La Red Mexicana de Municipios por la Salud (RMMS), es un movimiento de Gobiernos Locales y sus funciones principales, son: promover y generar políticas públicas saludables a nivel local, fomentar la participación ciudadana, motivar la solidaridad entre municipios, compartir experiencias de proyectos municipales por el desarrollo y bienestar de la población y capacitar en contenidos de promoción. El primer paso será la recertificación del municipio de Durango dentro de la Red Estatal de Municipios por la Salud, que permitirá además, la integración de proyectos municipales al Programa de Comunidades Saludables para mezcla de recursos, en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población ante problemas prioritarios que aquejan a nuestra sociedad.

Objetivo

- » Promover el intercambio de experiencias y mutua colaboración entre los Municipios integrados a la Red de Municipios por la Salud, favoreciendo espacios de comunicación y búsqueda de apoyos para el mejor desempeño de los planes de salud y bienestar social, fortaleciendo la decisión política, y colaboración multisectorial y de la sociedad para orientar las políticas locales y el gasto público a proyectos de salud sobre las determinantes que la afectan.

Metas

- » Integrar al Municipio de Durango a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
- » Igualar las oportunidades para el municipio de Durango de acceder a la autorización de recursos en la ejecución de proyectos propuestos al Comité Nacional de Comunidades Saludables en el año 2011.
- » Fortalecer la vinculación y coordinación con municipios del Estado para el intercambio de experiencias exitosas en el manejo de prioridades en salud.

Acciones

- » Solicitar a los Servicios de Salud de Durango la integración del Municipio a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
- » Buscar alternativas de financiamiento en Organizaciones No Gubernamentales locales, nacionales e internacionales y mezcla de los mismos, para la ejecución de las acciones en proyectos participativos.
- » Definir de manera objetiva las prioridades en salud, para la inclusión de dos proyectos al Programa Nacional de Comunidades Saludables.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Red de Municipios por la Salud
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Red de Municipios por la Salud = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.4 Ampliación de Infraestructura

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio. >>

La infraestructura de servicios de salud a población abierta de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud, no cubre en la actualidad las necesidades de atención de colonias que registran índices de marginación importante en la parte sureste y oeste de la Ciudad. Asimismo, en el medio rural existen localidades que quedaron como área de influencia de unidades que no tienen capacidad de instalación para su atención. En este sentido, para avanzar en la igualdad de oportunidades en materia de salud. Se propone, la construcción de centros de salud en zonas particularmente vulnerables como las colonias 12 de Diciembre y San Carlos y en la localidad Sebastián Lerdo de Tejada; además, de la ampliación de espacios en la Unidad de la colonia La Virgen, en donde el Ayuntamiento de Durango, donará los terrenos y ejecutará las obras de construcción; y su equipamiento y operación estará a cargo de la Secretaría de Salud.

Objetivo

- » Brindar mayores oportunidad de atención en salud a los que menos tienen, a través del acceso permanente en áreas vulnerables del Municipio, con la conjunción de esfuerzos institucionales.

Meta

- » Aumentar la Infraestructura de servicios de salud para atención a la población abierta, con la ampliación de servicios en la Unidad de Salud de la Colonia La Virgen y la construcción de los centros de salud en las colonias 12 de Diciembre y San Carlos; además, de la localidad Sebastián Lerdo de Tejada.

Acciones

- » Establecer la coordinación con las áreas de Infraestructura y Planeación de la Secretaría de Salud y las direcciones municipales de Obras Públicas y Salud Pública y Medio Ambiente con el COPLADEM.
- » Buscar terrenos con las especificaciones y requerimientos necesarios para la construcción de las obras en las áreas propuestas.
- » Solicitar los proyectos técnicos a la Dirección Municipal de Obras Públicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del catálogo de Unidades de Salud de los Servicios de Salud de Durango.
- » Solicitar al COPLADEM la inclusión de las obras al Programa Anual de Obra Pública 2011.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Ampliación de Infraestructura
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Ampliación de Infraestructura = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.5 Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales

La continuación y estructuración de programas dirigidos a brindar igualdad de oportunidades para una mejor calidad de vida, a través de la ampliación del Programa de Alimentación y Nutrición en zonas de marginación y pobreza, con apoyo alimenticio a base de amaranto y maíz, dirigido a niños y niñas menores de seis años con desnutrición leve, moderada y severa; así como a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y personas de la tercera edad, en estado de vulnerabilidad y abandono; además, de implementar estrategias y coordinaciones para el combate a la obesidad y sobrepeso infantil para una mejor calidad y esperanza de vida, son prioritarios para la atención con enfoque integral en el tratamiento de estos problemas que afectan de manera importante a nuestro Municipio.

22.5.1 Alimentación y Nutrición

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Promover la adopción de hábitos alimenticios que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población, principalmente niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores. >>

Objetivos

- » Igualar las oportunidades de recuperación nutricional, de población particularmente vulnerable con presencia de desnutrición, a través de apoyo alimenticio y control y seguimiento nutricional de niños y niñas menores de seis años, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y personas de la tercera edad en situación de abandono.
- » Aumentar la cobertura y grupos de población beneficiada con suplemento alimenticio a base de amaranto y maíz, en zonas de marginación y pobreza.
- » Impulsar un Municipio saludable donde cualquier ciudadano cuente con las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo, con énfasis a población infantil en situación de desventaja social y a la detección oportuna de signos y síntomas de alarma para la prevención de muerte materna.

Metas

- » Ampliar la cobertura de población beneficiada a 15 colonias con indicadores de marginación y pobreza, para la entrega de suplemento alimenticio con una recuperación nutricional de peso para la talla del 30 por ciento de mil 150 niños y niñas con desnutrición infantil, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- » Apoyar a 500 personas de la tercera edad en estado de abandono o pobreza, con suplemento alimenticio y control de enfermedades crónico-degenerativas.

Acciones

- » Coordinación institucional y participación activa del COPLADEM, CIIDIR y la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente para el seguimiento, análisis y selección de grupos.
- » Levantamiento de censo casa a casa.
- » Seguimiento nutricional y entrega de suplemento alimenticio a la población infantil con desnutrición y de mujeres embarazadas y amamantando.
- » Referencia de casos de desnutrición severa al Hospital Municipal del Niño y Unidades de Salud de la Secretaría de Salud.
- » Búsqueda intencionada de personas de la tercera edad con registro de desnutrición en zonas de atención prioritaria.

- » Impartir talleres de educación alimentaria a población vulnerable.
- » Solicitar la ampliación de plantilla de personal; así como la adquisición de vehículo para el traslado de personal e insumos suficientes para la operación.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Alimentación y Nutrición
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Alimentación y Nutrición = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.5.2 Combate a la Obesidad y Sobrepeso

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Combatir la obesidad y sobrepeso en jóvenes menores de 15 años. >>

Objetivo

- » Combatir la obesidad y sobrepeso en el Municipio, para una mejor calidad y esperanza de vida, a través de la atención integral y cambios de hábitos y costumbres alimenticios, por medio del fortalecimiento de la comunicación educativa y participación comunitaria, con la vinculación de esfuerzos institucionales para el éxito de las acciones y optimización de los recursos.

Metas

- » Atender de manera integral a población de seis a 15 años con datos de sobrepeso, obesidad y obesidad mórbida, de nueve planteles educativos (mil 500 aproximadamente) y disminuir en un 50 por ciento los factores de riesgo para la presencia de enfermedades crónicas.
- » Promover la formación de ambientes saludables y seguros en los planteles educativos e identificar, inspeccionar y supervisar el 100 por ciento de los puestos semifijos instalados en las salidas de las escuelas seleccionadas.
- » Elevar el nivel de conocimiento de las madres de familia en la preparación de alimentos saludables.

Acciones

- » Establecer compromisos de colaboración y coordinación con la sociedad de padres de familia y autoridades en planteles educativos, para la aplicación de las estrategias de seguimiento y control.
- » Impulsar la venta de alimentos saludables y consumo de agua potable en cooperativas y entornos escolares.
- » Llevar a cabo el levantamiento de encuesta nutricional, selección de universo por grupo de edad y nivel educativo y ejecución de actividades integrales para la recuperación de la población objeto a peso normal para la talla con seguimiento a través de expediente clínico individual nutricional, psicológico y de ejercicio.
- » Promover la participación de padres de familia y autoridades escolares para elevar el nivel de conocimientos dirigidos a evitar los factores de riesgo que propician la obesidad y sobrepeso en el hogar y centros educativos.
- » Llevar a cabo talleres de capacitación alimenticia, para la modificación de la dieta individual y familiar, acorde con su situación económica.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Combate a la Obesidad y Sobrepeso
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Combate a la Obesidad y Sobrepeso = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.6 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Mantener al municipio de Durango libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente de Nilo. >>

Para mantener al Municipio libre de enfermedades transmitidas por vector, es necesaria la vinculación de esfuerzos institucionales, las acciones de promoción y descacharrización deberán iniciarse en el mes de mayo del año 2011, antes del periodo de lluvias para la eliminación oportuna de criaderos de moscos para disminuir los riesgos de la presencia de enfermedades, ya que el Durango tiene un riesgo epidemiológico alto por su cercanía con municipios endémicos y la presencia del vector en el territorio.

El parque vehicular con el que cuenta, resulta insuficiente para la etapa de operación; además, de estar sujeto a disposición presupuestaria municipal de la partida financiera de inversión a programas.

Objetivos

- » Mantener al Municipio libre de casos de Dengue Clásico, Virus del Oriente del Nilo y Paludismo, a través de la vertebración de esfuerzos interinstitucionales con la determinación oportuna de áreas geográficas positivas e implementación de acciones de prevención y control, creando una cultura del autocuidado de la salud, con el esfuerzo consciente y comprometido de la sociedad.
- » Crear ambientes saludables y seguros, con la limitación oportuna de las cadenas del vector transmisor de enfermedades, con la participación activa de la comunidad.
- » Evitar de manera eficiente y oportuna la propagación de enfermedades, ante la presencia de casos importados al municipio de Durango.

Metas

- » Mantener la tasa de incidencia de casos de Dengue, Paludismo y Virus del Nilo en cero, en el municipio de Durango.
- » Promover y descacharrizar 370 colonias, fraccionamientos y localidades del Municipio, en el periodo comprendido de mayo a diciembre del año 2011.
- » Evitar los criaderos de mosquito transmisor, ante la presencia de casos importados al Municipio, para impedir la propagación.
- » Incrementar el conocimiento informado de la población del Municipio sobre la alerta epidemiológica constante de estas enfermedades.

Acciones

- » Coordinación con el Sistema Epidemiológico de Servicios de Salud de Durango, para la notificación inmediata de enfermedades en el Municipio e instalación de cercos epidemiológicos para evitar su diseminación.
- » Definición de áreas positivas por concentración entomológica y calendarización de actividades, de rutas, recolección y transferencia de cacharros al relleno sanitario como destino final.
- » Llevar a cabo una campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud y medidas preventivas para evitar la presencia de estas enfermedades.
- » Realizar el volanteo, perifoneo y concertación con líderes sociales para la participación activa de la comunidad.
- » Evaluar a corto y mediano plazos las acciones del Programa.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.7 Hospital Municipal del Niño

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Ofrecer a la población infantil más vulnerable del Municipio, servicios médicos especializados con una visión integral, de calidad y con calidez. >>

El Hospital Municipal del Niño, constituye un área de oportunidad de atención pediátrica en distintas especialidades en consulta y servicios de urgencias y hospitalización para población infantil de cero a 14 años, en solidaridad con los que menos tienen. Es único en la materia de rehabilitación neurológica infantil, terapia del lenguaje, estimulación temprana, tratamiento de alteraciones nutricionales y neumología. Derivado del diagnóstico realizado en el mes de septiembre del año 2010, se realizará una reestructuración por etapas que permita elevar la calidad de atención con espacios y equipo moderno acordes con la realidad actual, iniciando por los servicios de urgencias, quirófanos y hospitalización; en este sentido, también se proyectará la ampliación de servicios por demanda de la población y de otras instituciones; además, de la certificación del Hospital dentro de la Red de Hospitales del Estado y en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004; así como la formación de un patronato y la alternativa de selección para campos clínicos a estudiantes, internos e inclusive residentes de las Facultades de Medicina, Enfermería y Obstetricia, Odontología y Psicología, entre otras.

Objetivos

- » Ofertar a la población infantil vulnerable del Municipio, servicios médicos de especialidad con calidad y calidez, en espacios suficientes, que proyecte una imagen digna y con tecnología moderna.
- » Ampliar los servicios de subespecialidad pediátrica, acorde con la demanda de atención de la población y de otras instituciones.
- » Propiciar la mejora continua en la atención de pacientes, a través de la actualización y capacitación permanente del personal médico y paramédico.

- » Integrar el Hospital Municipal del Niño a la Red de Hospitales del Estado.
- » Sistematizar los procesos de Consulta Externa, Hospitalización y Atención a Urgencias en población menor de 14 años a la Norma Internacional ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad.

Metas

- » Operar al 100 por ciento las áreas de laboratorio y Rayos X con personal y recursos propios del Municipio.
- » Atender un promedio de 60 mil intervenciones de consulta de especialidad y subespecialidad pediátrica, urgencias, hospitalización y cirugía durante las 24 horas del día y los 365 días del año.
- » Aumentar en un 10 por ciento la cobertura de atención en el servicio de terapia de rehabilitación de ortopedia y neuropediatría.
- » Establecer convenios de participación con Seguro Popular, DIF Municipal, Hospital General, IMSS Oportunidades.
- » Cubrir al 100 por ciento los requerimientos de calidad para la integración del Hospital a la Red de Hospitales del Estado.
- » Avanzar hacia la certificación de los procesos de Consulta Externa, Hospitalización y Atención a Urgencias en población menor de 14 años en las Normas ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad.
- » Aplicar 200 encuestas de satisfacción del cliente por mes, para evaluar: instalaciones físicas, equipo y organización, trato, disposición y conocimientos del personal, trámites y oportunidad de atención.

Acciones

- » Solicitar el proyecto técnico y factibilidad de la remodelación del Hospital por etapas, iniciando por las áreas de urgencias y quirófanos.
- » Proponer la inclusión del Laboratorio de Análisis Clínicos y Gabinete de Imagenología al acervo municipal.
- » Brindar atención de consulta externa y subespecialidad, hospitalización, urgencias, cirugías y apoyos diagnósticos, de acuerdo con la demanda.
- » Aplicar productos biológicos del Programa Nacional de Vacunación Universal y gestoría ante los Servicios de Salud de Durango para su abasto.
- » Crear las áreas de otorrinolaringología, oftalmología, dermatología, entre otras; así como, la ampliación de odontopediatría y fisioterapia al turno vespertino.
- » Cumplir con los requisitos documentales, de infraestructura y operación de los procesos de Consulta Externa, Hospitalización y Atención a Urgencias en población menor de 14 años del Hospital Municipal del Niño.
- » Aplicar la Encuesta de Calidad del Servicio con la selección aleatoria de usuarios de las diferentes áreas de servicios que presta el Hospital Municipal del Niño.
- » Solicitar la ampliación de la plantilla de personal en concordancia con las acciones y servicios que presta el Hospital.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Hospital Municipal del Niño
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Hospital Municipal del Niño = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.8 Brigadas Móviles de Salud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio. >>

La demanda de la población para la atención médica por parte de las Brigadas Móviles, registra un incremento sostenido. Por la epidemiología actual; resulta necesario ampliar los servicios de atención general a especialidades como ginecología, para la prevención de la muerte materna, embarazo en adolescentes y control de enfermedades crónicas como displasias, cáncer cérvico-uterino y mamario, entre otras; así como la atención de especialidad geriátrica dirigida a adultos mayores por el incremento de la esperanza de vida y como consecuencia el aumento estadístico de enfermedades crónico-degenerativas con costos importantes a las instituciones de salud por un mal manejo y tratamiento de las mismas.

Se fortalecerá la coordinación institucional ante la presencia de desastres o situaciones de contingencia ambiental, para la atención y referencia de pacientes, la optimización de recursos para un mayor impacto, en acciones de prevención, educación y promoción para la salud, con participación comunitaria; además, de avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.

Objetivos

- » Avanzar con paso firme, hacia un Durango con igualdad de oportunidades, otorgando servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio, con calidad, calidez y oportunidad, fomentando la ampliación de sus prestaciones en

concordancia con la situación epidemiológica actual, con tecnología moderna, a través de personal médico y paramédico calificado para este efecto, privilegiando las acciones de prevención y educación para la salud y la coordinación institucional.

- » Impulsar un Municipio saludable en donde cualquier persona tenga acceso a atención y medicamentos de manera pronta y sencilla.
- » Ampliar los servicios de atención general a especialidades de ginecología, gerontología y nutrición en la atención de población por medio de brigadas móviles.
- » Mejorar los programas de prevención de enfermedades principalmente en los grupos vulnerables.

Metas

- » Otorgar 65 mil 53 consultas médicas, odontológicas y psicológicas a grupos vulnerables y concretar convenio para el incremento de la cobertura de población inscrita al Programa de Seguro Popular.
- » Establecer un convenio de colaboración de atención inmediata en el Hospital General Durango de las referencias de pacientes obstétricas detectadas con riesgo en las Brigadas Móviles.
- » Otorgar seis mil 500 consultas de geriatría, con la disminución del 50 por ciento de las complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas en adultos mayores.
- » Evitar la presencia de muerte materna en 13 colonias y fraccionamientos y una localidad del municipio de Durango que registran esta condición del año 2007 al 2009.
- » Crear cercos epidemiológicos en el 100 por ciento de los casos de emergencia o desastres ambientales.
- » Lograr la recertificación por el Organismo de Certificación TÜV SUD América de México, S.A. de C.V.

Acciones

- » Fortalecer el equipo odontológico de las Unidades Móviles con servicios de Rayos X, laboratorio y análisis clínicos; así como para la detección de signos de alarma en el embarazo y enfermedades crónico-degenerativas.
- » Establecer convenios de participación con la Secretaría de Salud, para la inscripción de población vulnerable al programa de Seguro Popular.
- » Solicitar el abasto de medicamentos y buscar nuevos mecanismos de apoyo para garantizar la suficiencia a la población atendida.
- » Gestionar la firma de un convenio con la Fundación Telmex para la línea de atención de salud gratuita con Lada 800 y cuenta de mensajero instantáneo para mujeres embarazadas, las 24 horas del día para atención médica y/o traslado a quien lo necesite, de manera gratuita.
- » Detectar alteraciones nutricionales en población vulnerable y su inclusión al programa de Alimentación y Nutrición.
- » Impartir pláticas de educación para la salud en planteles educativos, dirigidos al autocuidado de la salud.
- » Aplicar encuestas y difundir las medidas preventivas de detección de signos de alarma y atención oportuna a grupos de mujeres con riesgo.
- » Propiciar la coordinación institucional para la atención de emergencias epidemiológicas y desastres ambientales.
- » Dar seguimiento al SIG en los procesos certificados y aplicar mil 800 encuestas de satisfacción del beneficiario.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la Meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Indicador Global Brigadas Móviles de Salud
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global Brigadas Móviles de Salud} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

22.9 Panteones Municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios de calidad, con calidez y oportunidad. >>

Estos espacios representan una de las pocas alternativas accesibles a la población de escasos recursos económicos para la inhumaciones de sus difuntos.

El 80 por ciento de la demanda, se concentra en los panteones de Oriente y Residencial Las Flores en propiedad particular, dándose la alternativa a la población para la reutilización de lotes; en el primero, con la exhumación de cadáveres de acuerdo con la norma.

En la actualidad la respuesta de la demanda de población de escasos recursos la cubre el panteón Getsemaní; además, de la solicitud de autoridades para este proceso en cadáveres en calidad de desconocidos o que no cuenten con familiares.

Las actividades de mantenimiento para brindar una imagen digna a la población, requieren de acciones permanentes, es necesario el fortalecimiento de la infraestructura vehicular, equipo, recurso humano y obra pública para mantener y avanzar hacia la mejora continua en la calidad de los procesos certificados en las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Objetivos

- » Otorgar a la ciudadanía, servicios funerarios, en los panteones de Oriente, Residencial Las Flores y Getsemaní, con igualdad de oportunidades, proyectando una imagen digna, de respeto y seguridad a través de actividades permanentes de mantenimiento, limpieza y vigilancia; impulsando la mejora continua de la calidad y eficiencia para la sistematización de procesos, con personal comprometido con la institución y la ciudadanía.
- » Promover la utilización de lotes particulares a perpetuidad, a través de la exhumación de cadáveres en el Panteón de Oriente y la titularización sistemática de lotes particulares en los Panteones Municipales.
- » Atender la demanda de Autoridades de Seguridad Pública, de acuerdo con la Ley para la Inhumación de cadáveres no identificados.
- » Salvaguardar la propiedad del cliente en los Panteones Municipales.
- » Coordinar las acciones para las romerías tradicionales del Día de Muertos, Día de la Madre y Día del Padre.

Metas

- » Mejorar continuamente los procesos certificados y lograr la recertificación de los mismos.
- » Atender el 100 por ciento de la demanda de inhumaciones y agilizar los trámites administrativos a los familiares.
- » Vender el 10 por ciento de los lotes particulares de cuatro gavetas en el Panteón Getsemaní.
- » Aumentar un 15 por ciento la expedición de títulos de propiedad.
- » Atender la demanda para la inhumación de personas desconocidas en el Panteón Getsemaní con apego a la ley.
- » Ejecutar acciones de mantenimiento y limpieza los 365 días del año.
- » Fortalecer el activo fijo de los Panteones Municipales para el mantenimiento y limpieza, con maquinaria y equipo moderno.
- » Disminuir en un 40 por ciento los robos de objetos familiares instalados en los lotes.
- » Atender de manera eficiente a los 420 mil visitantes esperados por año a los eventos especiales de los Panteones Municipales.

Acciones

- » Evaluar continuamente los procesos certificados y dar agilidad administrativa y operativa a la población demandante de servicios de inhumación para sus difuntos.
- » Instrumentar una propuesta para la venta de lotes particulares en el Panteón Municipal Getsemaní, con autorización del H. Cabildo.
- » Realizar una campaña informativa sobre el proceso de exhumación y regularización de lotes en los Panteones Municipales.
- » Elaborar el censo nominal de fosa común en el Panteón de Oriente, sujetos a reutilización;
- » Solicitar sin excepción los requisitos legales y guardar evidencias de cumplimiento en la inhumación de cadáveres desconocidos.
- » Llevar a cabo la limpieza y mantenimiento general de las instalaciones físicas e infraestructura de los Panteones Municipales.
- » Fortalecer los activos fijos, parque vehicular e infraestructura necesaria con efectivos de seguridad, instalación de videocámaras, de puertas y equipo, entre otras.
- » Remodelar las oficinas administrativas, construcción de bodega de materiales y archivo, 20 bancas tipo colonial por año, construcción y rehabilitación de piletas de agua e instalación de andadores de piedra, lo anterior en el Panteón de Oriente.
- » Construir 800 metros de canal perimetral; electrificación de sus instalaciones, urbanización de tres hectáreas para sepulturas y pavimentación hidráulica del estacionamiento, en el Panteón Getsemaní.
- » Planear las actividades interinstitucionales para el éxito de los eventos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Panteones Municipales
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Panteones Municipales = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.10 Albergue Animal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio. >>

La recolección de animales representa el 85 por ciento de las actividades de este departamento, las cuales se dirigen a la prevención de agresiones, a evitar la contaminación ambiental y la proliferación de otras enfermedades zoonóticas. Uno de los objetivos fundamentales del Albergue Animal es lograr la eliminación de la rabia en el Municipio, que cumplió ya 10 años sin presencia de virus rábico, debido a las acciones de vacunación intra y extramuros y cirugías de esterilización para el control de la fertilidad animal. En

este sentido, se solicitará la exención del cobro de este servicio para incrementar la demanda de la población para el control del crecimiento animal a través de esta práctica.

Las instalaciones físicas actuales son insuficientes, la captura y recolección de animales ha rebasado la capacidad en el área de retención, que a su vez ha incrementado el proceso de eutanasias e incineración. En este sentido, se propone la construcción del Centro de Atención y Control Animal, así como la ampliación de la plantilla del personal de captura en el turno vespertino e insumos y equipo de protección; además, de mantener los procesos certificados para abril del año 2011.

Objetivos

- » Continuar avanzando hacia la certificación de Durango como Municipio libre de rabia; y contribuir a la disminución de las enfermedades zoonóticas y a las incidencias por agresiones de animales al humano, otorgando servicios de calidad en instalaciones físicas dignas y seguras, acordes con la demanda ciudadana; además de fortalecer los programas preventivos de educación para la salud de los seres humanos con respeto a la integridad de los animales.
- » Mantener la sistematización de los procesos certificados en el Albergue Animal, en las normas internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.
- » Contribuir al control del crecimiento de la población felina y canina, a través de la esterilización por medios quirúrgicos.

Metas

- » Mejorar continuamente los procesos certificados y lograr la recertificación para abril del año 2011.
- » Construir y equipar el "Centro de Atención y Control Animal del municipio de Durango", con características estándares del catálogo nacional de servicios para este fin.
- » Aplicar cinco mil dosis de vacuna antirrábica en las áreas urbanas y rurales, asignadas por los Servicios de Salud.
- » Remitir para su estudio mil 800 muestras de cerebro animal para la determinación de virus rábico.
- » Realizar 350 cirugías de esterilización, para avanzar en el control del crecimiento de la población animal doméstica.
- » Disminuir la tasa de incidencias de agresiones al humano y la contaminación ambiental con la captura de 10 mil perros y gatos sin dueño.
- » Atender al 100 por ciento las solicitudes del servicio 072 y la demanda ciudadana de captura y recolección de animales sin dueño.
- » Incrementar el nivel de conocimientos de la población sobre la atención y cuidado de sus mascotas a través de 450 pláticas en planteles educativos.

Acciones

- » Evaluar continuamente los procesos certificados.
- » Solicitar el proyecto técnico y presupuesto de la Construcción del Centro de Atención y Control Animal del Municipio.
- » Participar en campañas intensivas y permanentes de Vacunación Antirrábica.
- » Seleccionar aleatoriamente, áreas urbanas y rurales para la toma de muestras de cerebro animal para análisis por el Laboratorio de Patología Animal de la UJED.
- » Proponer la práctica de cirugías de esterilización de manera gratuita.
- » Elaborar un diagnóstico de incidencias de agresión en el humano por animales callejeros por zona e intensificar las acciones de captura en turnos vespertinos y fines de semana.
- » Establecer convenios para la donación de perros y gatos a las Facultades de Medicina, Veterinaria y Humana para su estudio.
- » Supervisar continuamente los procesos de captura y eutanasia por la Sociedad Protectora de Animales.
- » Fomentar la educación para la salud en el cuidado de las mascotas y control de su reproducción.
- » Proponer el incremento de la plantilla de personal médico y capturista y solicitar la asignación presupuestal de riesgo sanitario.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Albergue Animal
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Albergue Animal = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.11 Mercados Públicos Municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Revalorizar los mercados públicos municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y económica. >>

Los Mercados Públicos Municipales, en la Ciudad, son el Francisco Gómez Palacio, Independencia y el San José. La atención se dirige a cubrir las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios que otorgan los locatarios a la población visitante.

Una de las prioridades es la autorización y aplicación de reglamentos que permita el control de los Mercados Fijos y la inclusión al Sistema Municipal de los Mercados Sobre Ruedas y Tianguis; es necesaria la reestructuración de giros y procesos de comercialización para hacerlos más atractivos y acordes con las necesidades y la realidad actual de la sociedad.

El edificio del Mercado Francisco Gómez Palacio requiere de esfuerzos continuos para avanzar en el cambio de imagen y se propondrá su inclusión al Programa de Rescate de Fachadas de Edificios Históricos y la continuación de instalación de pisos en la planta alta y rehabilitación de techumbres; así como el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y la implementación de acciones para la eliminación de riesgos sanitarios a través de la conjunción de esfuerzos institucionales en los tres mercados municipales.

Objetivos

- » Implementar procesos de mejora continua para la preservación de los espacios asignados a los Mercados Públicos Municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de alta calidad con indicadores adecuados de seguridad y con sentido de identificación propia de nuestra cultura que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y financiera dentro de un marco jurídico administrativo de transparencia y honestidad.
- » Contar con las herramientas legales para establecer los controles en la prestación de bienes y servicios en los Mercados Municipales y reglamentar las prácticas comerciales en los Tianguis y Mercados Sobre Ruedas.
- » Cambiar la imagen del exterior del Mercado Francisco Gómez Palacio, a través de su inclusión al Programa de Rescate de Fachadas del Centro Histórico, para mayor afluencia turística y satisfacción de los duranguenses.

Metas

- » Lograr la aprobación del Reglamento de Mercados Públicos Municipales.
- » Integrar el edificio del Mercado Francisco Gómez Palacio al acervo de edificios históricos rescatados del centro de la Ciudad.
- » Cubrir al 100 por ciento, los déficit y necesidades para la regularidad de los servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones; y disminuir los riesgos sanitarios en los Mercados Municipales.
- » Modernizar los sistemas de cobro de los servicios sanitarios y establecer controles para el incremento de cuotas de recuperación.

Acciones

- » Dar seguimiento al Reglamento de Mercados Públicos.
- » Proponer al COPLADEM la inclusión del Mercado Gómez Palacio al Programa de Rescate de Fachadas.
- » Realizar, en el Mercado Gómez Palacio, el cambio de la techumbre, instalación de puertas de seguridad al exterior para evitar los robos por las calles 20 de Noviembre, Patoni y 5 de Febrero.
- » Llevar a cabo la instalación de pisos y la rehabilitación de sanitarios en los Mercados Independencia y San José.
- » Aplicar las reglas observadas por los Programas Municipales de Atención a Emergencias y Administración Sustentable.
- » Realizar una fumigación general, el desazolve de las redes de drenaje y la verificación sanitaria en la prestación de servicios.
- » Instalar barras contadoras en los servicios sanitarios.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Mercados Públicos Municipales
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Mercados Públicos Municipales = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.12 Inspección y Verificación de Rastros

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Verificar que los productos cárnicos de los rastros de la Ciudad lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo. >>

El municipio de Durango, no cuenta con establecimiento de rastros propios, éstos se encuentran concesionados a los rastros particulares TIF 65 de la Unión Ganadera y a la Empacadora Durango. En la presente Administración se revisará y analizará la situación jurídica que se guarda en la actualidad para realizar las modificaciones pertinentes con apego a la ley.

El departamento de Verificación de Rastros Municipales, enfrenta un problema de infraestructura vehicular para la transportación del 11.3 por ciento del producto cárnico de rastros a particulares; el planteamiento de un estudio de mercado para que el Municipio asuma la totalidad de la distribución de productos cárnicos o para la concesión de este proceso a empresas particulares, delegando únicamente al Municipio la verificación sanitaria del mismo en coordinación con la COPRISED.

Objetivo

- » Vigilar que los productos cárnicos derivados de los procesos de matanza en rastros concesionados lleguen a la población del municipio de Durango en condiciones óptimas para su consumo, con apego al Manual de Buenas Prácticas de Sanidad en los Rastros Municipales emitido por la Secretaría de Salud; además de la búsqueda de alternativas tendentes a la sistematización, calidad y suficiencia en el proceso de transportación hasta su entrega a expendedores.

Metas

- » Revisar los convenios de concesión a los Rastros TIF 65 de la Unión Ganadera y Empacadora Durango.
- » Disminuir la contaminación de productos cárnicos, a través de la concientización en el cumplimiento normativo de las condiciones higiénico-sanitarias de trasportistas particulares.
- » Satisfacer al 100 por ciento la demanda de productos en los establecimientos periféricos de la ciudad de Durango.
- » Valorar los beneficios al Municipio de contar con la capacidad suficiente para cubrir el 100 por ciento de la demanda de transporte y distribución de carne, o establecer convenios para este proceso a empresas particulares.

Acciones

- » Coordinar interinstitucionalmente la actualización de convenios de concesión de rastros a particulares.
- » Llevar a cabo el seguimiento continuo para la supervisión y verificación de procesos de entrega de productos en rastros a particulares.
- » Coordinar con la COPRISED la verificación de procesos en los rastros y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento por particulares en las condiciones para la transportación de productos.
- » Realizar una campaña de concientización a propietarios de rastros sobre la importancia de cumplir las normas técnicas y procedimientos que marca la ley.
- » Fortalecer la infraestructura vehicular y humana.
- » Elaborar un estudio de mercado.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Inspección y Verificación de Rastros
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Inspección y Verificación de Rastros = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.13 Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Institucionalizar el Programa de Control y Disminución de la Prostitución como una política pública que reconozca la prostitución como un fenómeno social que afecta a la comunidad y cuyo propósito es disminuir sus efectos. >>

La Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario, de reciente creación, se encuentra certificada en Requisitos para la Calidad y Gestión Ambiental en los procesos de control médico y ginecológico y muestras de laboratorio. Para la mejora continua, es necesario el fortalecimiento de la infraestructura de las áreas de Odontología y Psicología, así como la creación de laboratorio con tecnología moderna, para romper de manera efectiva con las cadenas de transmisión de enfermedades sexuales, a través del diagnóstico oportuno con la interpretación de muestras sanguíneas de control e instalación de tratamientos para su remisión.

Para la asistencia de sexoservidores a control sanitario, se buscarán nuevas estrategias, entre las que se encuentra la visita domiciliaria a inasistentes y la búsqueda intencionada de pacientes con resultados positivos de patologías agudas, graves y crónicas, a través de personal adscrito a la Clínica; además, de los operativos de seguridad pública; en este sentido, se propondrá el fortalecimiento de la infraestructura vehicular e insumos necesarios para esta acción; así como, el incremento de conocimientos en materia de salud para el cambio de determinantes negativas en la práctica del sexoservicio a favor de los trabajadores y usuarios.

Objetivos

- » Contribuir a la institucionalización del Programa de Control y Disminución de la Prostitución en el Municipio, como una política pública que la reconozca como un fenómeno social que afecta a la comunidad, con el propósito de reducir los riesgos para la salud de la población y para las familias de las personas que la ejercen como opción laboral, otorgando atención integral en instalaciones físicas y recursos humanos suficientes de calidad, que promueva prácticas de investigación en la materia, e impulse la abogacía interinstitucional y el respeto a los derechos humanos.
- » Limitar de manera oportuna las cadenas de transmisión de enfermedades sexuales en trabajadores del sexo y a usuarios del servicio, con la determinación de diagnósticos en instalaciones propias, con equipo y personal profesional en la materia.
- » Impulsar y/o generar políticas públicas saludables para una sexualidad responsable, segura y protegida para trabajadoras(es) sexuales.

- » Mantener la sistematización de los procesos certificados.
- » Promover la capacitación continua y actualización de conocimientos del personal adscrito a la clínica.
- » Incrementar el nivel de conocimientos de los trabajadores del sexo en salud, derechos humanos, superación educativa, entre otros.

Metas

- » Reducir los tiempos de interpretación de muestras sanguíneas para el tratamiento oportuno de las Infecciones de Transmisión Sexual.
- » Solicitar el proyecto técnico para la construcción de un Laboratorio de Análisis Clínicos y su inclusión en el programa de obra pública.
- » Atender de manera integral a las familias de los prestadores de servicios sexuales.
- » Activar el Consejo Ciudadano para el Control y Disminución de la Prostitución en el Municipio de Durango.
- » Avanzar hacia la mejora continua de los procesos certificados y lograr su recertificación en abril del año 2011.
- » Incrementar a 700 usuarias activas, el censo nominal de sexoservidoras con asistencia regular a control sanitario.
- » Incrementar un 5.0 por ciento la consulta médica, revisiones ginecológicas y pruebas de laboratorio a trabajadores del sexo.
- » Obtener una calificación mínima del 85.0 por ciento en los indicadores de instalaciones físicas, equipo y organización, trato, disposición y conocimientos del personal, trámites y oportunidad de atención.
- » Programar seis capacitaciones y dos talleres, para la modificación de determinantes negativas en la salud individual, familiar o comunitaria dirigidas a sexoservidores.

Acciones

- » Elaborar e implementar programas de atención psicológica, educación continua, y para la salud dirigida a sexoservidores.
- » Revisar y emitir propuestas de modificación a la reglamentación de la Prostitución en el Municipio e impulsar la investigación en la materia.
- » Evaluar continuamente los procesos certificados y gestionar los recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento.
- » Actualizar permanentemente el registro de sexoservidores.
- » Planear operativos institucionales en establecimientos donde se ejerce la prostitución y actualización del censo nominal de espacios; así como acciones tendientes a la concientización de sus propietarios.
- » Aplicar encuestas de satisfacción de los diferentes servicios que presta la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario.
- » Coordinar acciones de capacitación con la Secretaría de Salud, UJED y CIDIR, entre otros.
- » Concertar con dependencias municipales, estatales y federales la capacitación a sexoservidoras y calendarización de pláticas o talleres por personal de la Dirección.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.14 Verificación Sanitaria

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Proteger la salud de la comunidad verificando permanentemente que los expendedores de alimentos en vía pública cumplan con las disposiciones de higiene y salud. >>

La demanda de solicitudes de verificación de condiciones físico-higiénico sanitarias de locales destinados a la comercialización de productos y servicios, a través del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE) a giros de mediano y alto riesgo, se incrementó en un 500 por ciento para el periodo de enero a agosto del año 2010; esto ha dificultado la verificación oportuna en los tiempos normados para este efecto, ya que no se cuenta con la infraestructura vehicular, humana e insumos suficientes.

Entre otras actividades, se encuentra la vigilancia de la aplicación de las normas de higiene y salud en las negociaciones que expenden alimentos en la vía pública y la toma de muestras aleatorias o por denuncia de la ciudadanía; así como la atención de las quejas del público relacionadas a aspectos sanitarios en viviendas por la posesión de animales de granja en la zona urbana. No se cuenta con base y radios de comunicación, lo que dificulta la notificación a los verificadores en campo y la atención de denuncias e inspecciones solicitadas por la ciudadanía; además, es necesario considerar, la actualización continua en los conocimientos de los verificadores en el ámbito normativo en esta materia.

Objetivos

- » Contribuir a la preparación higiénica de los alimentos a través de la capacitación sistémica a expendedores de alimentos en la vía pública.
- » Emitir los dictámenes de condiciones higiénico-sanitarias para las autorizaciones de licencias o permisos para la apertura de empresas.
- » Evitar la impunidad y fomentar una cultura de legalidad en los responsables de los establecimientos formales e informales.
- » Evitar las enfermedades zoonóticas, sistémicas y orgánicas en zona urbana, producto de actividades de crianza de animales, establos o zahúrdas que afecten la salud de la población.
- » Elevar la calidad del servicio y eficientar los procesos normativos a través de la actualización continua de conocimientos del personal verificador y fortalecimiento de equipo necesario.

Metas

- » Capacitar a 700 expendedores de alimentos en la vía pública.
- » Verificar al 100 por ciento las condiciones higiénico-físico-sanitarias de las solicitudes de apertura de locales comerciales.
- » Atender el 100 por ciento de solicitudes de inspección y optimización de tiempos para su dictamen.
- » Atender el 100 por ciento y con oportunidad las quejas y demandas ciudadanas que afectan la salud, dentro de las primeras 72 horas las solicitudes de Verificación Sanitaria en cualesquiera de sus giros.

Acciones

- » Coordinar institucionalmente la actualización anual del censo nominal de expendedores de alimentos en la vía pública, y diferenciar por grupo de alimento la necesidad de capacitación para mejores resultados.
- » Verificar la actualización de la tarjeta de salud de los expendedores de alimentos y toma de muestras para análisis microbiológico de alimentos.
- » Atender, inspeccionar, verificar y dictaminar las solicitudes para apertura de locales de comercialización y servicio.
- » Dar seguimiento inmediato a la demanda ciudadana por crianza de animales para el exhorto o sanciones correspondientes.
- » Capacitar continuamente al personal verificador e inspector; además, de la búsqueda de sustento jurídico en los nombramientos de inspectores municipales.
- » Gestionar los recursos necesarios de activos fijos e insumos para el adecuado desempeño de inspección.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Verificación Sanitaria
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Verificación Sanitaria = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.15 Programa de Administración Sustentable (PAS)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Objetivo

- » Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, por medio de acciones y medidas al interior de las dependencias municipales que propicien en todo los servidores públicos del Municipio, una conducta ambiental consciente y respetuosa.

Meta

- » Disminuir el consumo de recursos naturales en el quehacer diario de las acciones municipales para la conservación del medio ambiente a través de la concientización ecológica de sus trabajadores.

Acciones

- » Implementar, en coordinación con la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, la ejecución del Programa de Administración Sustentable (PAS) en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.
- » Conformar el Comité del Programa de Administración Sustentable (PAS), integrado por los directivos de las dependencias que conforman el Ayuntamiento.
- » Llevar a cabo cursos de capacitación respecto a las acciones sobre del uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento

Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Indicador Global Programa de Administración Sustentable

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global Programa de Administración Sustentable = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.16 Ordenamiento Ecológico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

El documento de Ordenamiento Ecológico, contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del municipio de Durango; es percibido como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales.

Objetivo

- » Integrar un sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, que garantice la protección ambiental, con participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, en la construcción de políticas públicas del Municipio.

Meta

- » Orientar la planeación del desarrollo del Municipio con aptitud territorial para cada una de las actividades productivas y los asentamientos humanos con un alto sentido de protección, conservación, restauración y mantenimiento de los bienes y servicios para la disminución de impactos ambientales.

Acciones

- » Continuar con la conformación de un Sistema de Información Geográfica y Estadística que facilite el desarrollo del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial y disponer de la base de datos en la página Web del Municipio.
- » Gestionar, el fortalecimiento de la infraestructura y contratar personal capacitado en la gestión de datos e imágenes; así como la adquisición de un software especializado para su visualización.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento

Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Indicador Global Ordenamiento Ecológico

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global Ordenamiento Ecológico = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.17 Evaluación de Impacto Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

La Evaluación del Impacto Ambiental, se ha convertido en el instrumento de política de mayor peso en la toma de decisiones de gestión ambiental, debido a su carácter transversal y a que ha servido en la práctica para cubrir los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental.

Objetivo

- » Aplicar una metodología preventiva de evaluación sólida y ofrecer garantía de protección ambiental con resultados apegados a los instrumentos normativos, sin lesionar las inversiones en materia de proyectos, previendo variables y riesgos ambientales que puedan causar lesiones a la inversión misma.

Metas

- » Llevar a cabo el Convenio con Gobierno del Estado para el otorgamiento de facultades al Gobierno Municipal para la realización de dictámenes de impacto ambiental.
- » Realizar la evaluación en materia ambiental de los proyectos de obra pública, construcción y operación de plantas o establecimientos industriales, comerciales o de servicio dentro del territorio municipal.

- » Atender el 100 por ciento de solicitudes de impacto ambiental, e inducir a los promoventes a someter a un análisis sus proyectos e iniciativas.

Acciones

- » Descentralizar, mediante convenio, las facultades de competencia municipal en la autorización de dictámenes de impacto ambiental.
- » Atender en tiempo y forma la demanda de solicitudes de dictámenes de impacto ambiental; además, de promover y evaluar las manifestaciones de Impacto Ambiental de competencia municipal.
- » Aplicar eficazmente el Reglamento Municipal.
- » Realizar los dictámenes de verificación ambiental de las solicitudes recibidas.

22.18 Pro Aire

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Es un sistema de monitoreo para la calidad del aire dentro del Municipio, en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, mediante la integración del comité de Pro Aire para el Estado de Durango, en enlace con los tres órdenes de gobierno.

Objetivo

- » Realizar acciones preventivas, implementando mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos.

Metas

- » Fortalecer el Programa Industria Limpia con la evaluación de las fuentes fijas de emisión de gases y generadores de aceite.
- » Instrumentar un documento de desarrollo para el diagnóstico de calidad del aire en el municipio de Durango.

Acciones

- » Realizar el diagnóstico situacional, en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, de los índices de contaminación en diversas áreas de la Ciudad.
- » Actualizar el inventario de las fuentes fijas y móviles.

Indicadores

- » Número de verificaciones, permisos, convenios, certificaciones e inspecciones.
- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Pro Aire
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Pro Aire = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.19 Restauración y Conservación de Cuencas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

La participación institucional en el Proyecto Emblemático "Restauración y Conservación Hidrológica del Valle del Guadiana", dirige su atención a mitigar el efecto que tienen las poblaciones en la cuenca por medio de educación, dirigida a éstas.

El Arroyo Seco es uno de los principales focos de contaminación ambiental en la Ciudad, con consecuencias graves para la salud de la población de estas comunidades; por lo anterior, se implementará el Programa Piloto "Limpiando el Arroyo Seco", a través del fortalecimiento del cambio de actitudes entre la población.

Objetivos

- » Aprovechar de manera racional los recursos naturales de la cuenca Hidrológica del Valle del Guadiana.
- » Sensibilizar y concientizar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco, sobre la importancia de su participación para la preservación y mejoramiento del medio ambiente del Arroyo Seco.

Metas

- » Lograr a mediano plazo la restauración y conservación del Valle del Guadiana y Arroyo Seco, a través de la participación de todos los sectores de la sociedad.

- » Mejorar sustancialmente las condiciones ambientales del río y las localidades ribereñas.

Acciones

- » Realizar campañas de concientización a los pobladores para la continuidad de los ciclos hidrológicos, en beneficio de un desarrollo sustentable de las diversas actividades económicas, sociales y culturales y sobre tecnología aplicada al saneamiento de aguas, como fosas sépticas, baños secos, abono orgánico, entre otras (Valle del Guadiana).
- » Realizar obras a favor de la restauración del suelo y formar brigadas de limpieza en las áreas de esparcimiento con participación comunitaria.
- » Capacitar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco en las bondades de la preservación y mejoramiento de sus condiciones para la disminución de impactos al ambiente y en beneficio de su salud.
- » Involucrar de manera efectiva a la población, a través de la formación de grupos infantiles para la aplicación de actividades recreativas (Arroyo Seco).

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Restauración y Conservación de Cuencas
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Restauración y Conservación de Cuencas = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.20 Educación Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Constituye un eje importante y sólido con participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente.

Objetivo

- » Promover ante las autoridades educativas, el fortalecimiento de la cultura ecológica, en el contenido curricular de los diversos ciclos educativos, que propicien actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.

Meta

- » Realizar convenios de participación entre instituciones educativas y de investigación científica de carácter ecológico, para ser aplicadas en el territorio municipal.

Acciones

- » Promover la formación y actualización de maestros y alumnos de educación básica y superior en materia ambiental.
- » Sensibilizar a la población de Durango en la necesidad de protección del medio ambiente, a través de materiales impresos y medios masivos de comunicación, enfocados al reúso de residuos sólidos urbanos y realizar campañas de recolección y acopio de pilas en desuso, envases de plástico (PET), entre otros.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Número de exposiciones, cursos y talleres, concursos escolares.
- » Kilos de acopio de PET y pilas.
- » Indicador Global Educación Ambiental
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Educación Ambiental = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

22.21 Forestación y Reforestación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Los árboles urbanos ocurren con una amplia variedad de especies y tamaños, por lo que es necesario realizar un diagnóstico ambiental y de las áreas verdes del Municipio, que nos permita conocer las características e identidad taxonómica del arbolado

urbano; además, de la continuación de los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad y del Parque Ecológico del Municipio, que se ha posicionado socialmente en la parte oriente de la Ciudad, como un espacio de esparcimiento familiar, de fácil acceso para la población; además, de ser utilizado como área de oportunidad para la educación infantil en la preservación y conservación del medio ambiente y sobre todo contribuir con múltiples beneficios ambientales a la zona urbana. Este espacio cuenta con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, 30 mil pies de planta por año originaria del Estado; además, para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta.

Otra de las actividades, es la recepción y atención de solicitudes para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente.

Objetivos

- » Conocer las características, e identidad taxonómica del arbolado urbano y obtener un diagnóstico de la infraestructura arbórea.
- » Disponer de un espacio recreativo, educativo y de producción de planta atractivo, que fomente la integración y convivencia familiar y comunitaria en armonía con el medio ambiente en la parte oriente de la Ciudad.
- » Aumentar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta.
- » Disminuir el costo financiero municipal para el manejo y mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes, a través de la elaboración de composta orgánica.
- » Atender la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda.

Metas

- » Identificar las clasificaciones taxonómicas de árboles adaptados al sitio; localización óptima de nuevas plantaciones y diseño de planes de manejo en el municipio de Durango.
- » Mantener en condiciones óptimas las instalaciones físicas del Parque Ecológico y producir la planta necesaria para abastecer las necesidades de árboles para la reforestación de plántulas educativas y solicitudes ciudadanas y de empresas.
- » Aprovechar al 100 por ciento los residuos orgánicos en los Panteones Oriente, Las Flores y Getsemaní con la implementación de la técnica de compostaje e incrementar la utilización de fertilizantes orgánicos para mayor nutrición del subsuelo.
- » Dictaminar el 100 por ciento de la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda, y rescatar por embanque al 50 por ciento de los árboles derribados para su reubicación.

Acciones

- » Realizar el inventario de dasonomía urbana y elaboración de mapeo digital de arbolado en la Ciudad y Parque Ecológico.
- » Llevar a cabo el mantenimiento de áreas verdes a través de podas, fertilización, diagnóstico y retiro o reposición de árboles y producción de plantas en los túneles del vivero.
- » Impartir talleres de capacitación al personal involucrado con las técnicas de compostaje.
- » Recolectar residuos orgánicos de manera regular en los Panteones Municipales y Parque Ecológico.
- » Rescatar y mantener las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad.
- » Emitir los dictámenes técnicos para poda o derribo de árboles.
- » Aplicar la encuesta de percepción del servicio y aplicación de mejora continua.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Forestación y Reforestación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Forestación y Reforestación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23. Instituto Municipal de la Juventud

23.1 Joven Emprendedor

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

La falta de empleo al terminar sus estudios, y en casos menos afortunados sin realizar éstos y no ser agentes productivos, orilla a la mayoría de los jóvenes a dedicarse a actividades menos favorables para ellos y para la sociedad en general. Por medio de este proyecto se brindará capacitación para el autoempleo por medio de instituciones y programas del Gobierno Municipal.

En el marco de este Programa, se llevan a cabo, entre otros, los proyectos de hidroponía, Cultiva Tu vida y el de formación de liderazgos juveniles para que sean los jóvenes auténticos agentes de cambio para el municipio de Durango.

Objetivo

- » Brindar a los jóvenes espacios de capacitación, profesionalización y de habilidades en oficios, así como el desarrollo integral de sus capacidades de liderazgo.

Metas

- » Generar un diagnóstico de los jóvenes egresados que aún no encuentran trabajo en el Municipio.
- » Promover el autoempleo de manera formal con la empresa Proempleo, para capacitar 50 jóvenes.
- » Otorgar 20 microcréditos a jóvenes anteriormente capacitados.
- » Impartir Talleres de Hidroponía en cinco comunidades.
- » Realizar listas de proveedores para el ejercicio de la hidroponía.
- » Formar e informar a tres grupos concretos en materia de liderazgo, temas de valores y escultismo.
- » Realizar un rally y un campamento durante el año, así como una sesión semanal de formación.

Acciones

- » Firmar un convenio con Proempleo para la realización de talleres en materia de autoempleo.
- » Realizar dos talleres anuales con Proempleo, de cuatro semanas, de 80 horas cada capacitación.
- » Realizar cinco talleres con 30 sesiones totales, cuatro sesiones por comunidad en el tema de capacitación de hidroponía.
- » Realizar rallies, campamentos y capacitación formal en materia de valores y liderazgo juvenil.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Microcréditos otorgados.
- » Jóvenes Capacitados en Autoempleo.
- » Jóvenes Capacitados en Hidroponía.
- » Jóvenes capacitados en liderazgo y formación de valores.
- » Indicador Global Joven Emprendedor
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Joven Emprendedor = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.1.1 Cyber Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Actualmente, las tecnologías de la información intervienen prácticamente en el desarrollo de cualquier actividad a un nivel global. Ante esto, los jóvenes requieren capacidades que les permitan participar en ellas; sin embargo, éstas no se pueden desarrollar cuando los recursos son limitados y la información y la comunicación se vuelven una necesidad no satisfecha.

Lo anterior es expresado con base en las consideraciones siguientes:

- » Según los datos de INEGI, México tiene una cobertura de internet de apenas el 18.4 por ciento de los hogares, tasa sumamente baja comparada con la de un país como Canadá, en donde es mayor al 72 por ciento.
- » En nuestro país sólo el 22 por ciento de quienes tienen acceso a una computadora lo hacen en las escuelas y no sabemos cuántos profesores están capacitados en el uso de las Tecnologías de la Información (TIC'S), así como para fomentar su aprendizaje e innovación.

- » Existen Redes Inalámbricas de servicios de internet gratuitas, las cuales están ubicadas en lugares públicos y escuelas, como los dispuestos por el gobierno municipal, mediante la red *Durango Digital*. Sin embargo, estas redes son útiles sólo para las personas que cuentan con computadoras portátiles, o dispositivos Wireless.
- » El manejo y uso del Internet, se ha convertido en una gran oportunidad de negocios.

Es por ello que en zonas estratégicas de la Ciudad se hará la instalación de cinco Cyber Joven.

Objetivo

- » Brindar a los jóvenes del Municipio, herramientas que les permitan el acceso a la información y mejor desarrollo académico y personal, además de servicios que ofrezcan oportunidades de desarrollo y el fomento de actividades formativas.

Metas

- » Dar acceso y capacitación en el uso de herramientas disponibles en Internet y sus servicios a los jóvenes.
- » Acercar a los jóvenes de comunidades, con menor capacidad adquisitiva, la herramienta del Internet, para que su uso sea percibido como una necesidad para el desarrollo personal y social.
- » Contribuir a disminuir la diferencia que se produce entre los grupos sociales que tienen y aquéllos que carecen de acceso a las tecnologías de la información e Internet para la disminución de la brecha digital.
- » Potenciar la creación de espacios de encuentro entre sociedad y gobierno.
- » Mejorar la autoestima de los jóvenes, aumentando sus competencias y capacidades para la inserción laboral.
- » Crear oportunidades y desafíos en la comunidad a través de las tecnologías de la información e Internet.
- » Crear en el año, tres sucursales de Cyber Joven.

Acciones

- » Establecer un esquema para el préstamo de equipo de cómputo y el acceso a Internet por tiempo definido.
- » Apoyar a los jóvenes con impresiones al costo de recuperación o gratuitas.
- » Capacitar al personal encargado de brindar orientación en el uso del equipo y el internet.
- » Impartir talleres de capacitación en temas varios, preferentemente los días viernes y sábados para no interferir en otras actividades de los jóvenes.
- » Impartir pláticas y talleres de prevención de conductas de riesgo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Sucursales Abiertas.
- » Usuarios Registrados Atendidos.
- » Indicador Global Cyber Joven
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Cyber Joven = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.2 De Joven a Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Por medio de este programa se promocionará la cultura de una sociedad libre de violencia, donde los jóvenes se consideren aptos para afrontar los problemas que les toque vivir, así como el desarrollo de sus capacidades intrínsecas para la construcción de familias mejores y el sano ejercicio de su sexualidad.

Objetivo

- » Ayudar a los jóvenes a fortalecer su desarrollo humano, a través de una conciencia abierta a valores trascendentes, favorecer el conocimiento de su propia dignidad y cultivar su responsabilidad y determinación de formarse integralmente y que obtengan más información y formación en materia sexual, el sentido de vivir en prevención del suicidio y vida libre de violencia.

Metas

- » Atender, en materia de noviazgo sin violencia y vivencia de acoso escolar (Bullying) a 400 jóvenes dentro de instituciones educativas.
- » Atender a 500 jóvenes en prevención del suicidio, por medio de una rama de este programa que es El sentido de Vivir.
- » Atender a 800 jóvenes de entre 12 y 18 años, en temas de sexualidad.
- » Integrar cuatro grupos de Escuela para Padres Jóvenes.

Acciones

- » Firmar un convenio con Centros de Integración Juvenil para la canalización de casos especiales.
- » Impartir pláticas en temas de bullying y noviazgo en las escuelas, dirigidos a alumnos, padres de familia y maestros.
- » Impartir talleres de resiliencia para prevención del suicidio y la canalización de casos graves a instituciones formales que atienden estos casos.
- » Atender a jóvenes de instituciones educativas y comunidaes del Municipio, para la prevención de embarazos no planeados y manejo responsable de la sexualidad, por medio del préstamo de bebés virtuales.
- » Crear escuelas para Padres Jóvenes y Madres Solteras Jóvenes en cuatro comunidades.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Convenios firmados.
- » Pláticas impartidas.
- » Jóvenes beneficiados con préstamo de bebés virtuales.
- » Escuelas para Padres Jóvenes y Madres Solteras Jóvenes.
- » Indicador Global De Joven a Joven
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global De Joven a Joven = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.3 Joven Saludable

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Hoy en día los medios de comunicación y demás agentes internos y externos ejercen una gran influencia en los jóvenes en consumo de alcohol y drogas, trastornos alimenticios y la falta de cultura hacia las personas con discapacidad y para revertir esta situación es necesario generar las condiciones necesarias para que los jóvenes obtengan más información y formación en materia de salud física y adicciones y que se promueva una cultura diferente en el trato a jóvenes de su misma edad con alguna discapacidad.

Objetivo

- » Ayudar a los jóvenes a fortalecer su desarrollo físico y humano, a través de una conciencia abierta de cultura de respeto a la vida de los demás y hacia la propia, cultivar su responsabilidad y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

Metas

- » Impartir pláticas informativas en temas de anorexia, bulimia y obesidad a 700 jóvenes, promoviendo una cultura sana de su desarrollo físico.
- » Promover la cultura de respeto por los jóvenes con discapacidad, en la rama del Programa "Sin Barreras", beneficiando a mil 400 jóvenes.
- » Impartir pláticas de prevención de consumo en el alcohol y drogas a 700 jóvenes.

Acciones

- » Impartir pláticas en las instituciones educativas informando y promoviendo el deporte y la sana alimentación, para la prevención de trastornos alimenticios, por medio de pláticas y videos de impacto.
- » Impartir pláticas interactivas y videos en escuelas y comunidades que lo soliciten para generar una cultura de respeto a los jóvenes con discapacidad.
- » Firmar un convenio con Centros de Integración Juvenil para temas de alcoholismo y drogadicción.
- » Impartir pláticas en las escuelas con testimonios de personas de Centros de integración Juvenil que han vivido adicciones.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Pláticas Impartidas.
- » Escuelas Atendidas.
- » Convenios Firmados.
- » Jóvenes Beneficiados.
- » Indicador Global Joven Saludable
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Joven Saludable = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.3.1 Toma el Control

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

En temporadas vacacionales, como Navidad, Fiestas de la Ciudad, Semana Santa y de Verano, se incrementa en gran medida el número de accidentes viales relaciondos con el consumo de alcohol. Mediante el proyecto Toma el Control, se realizan campañas y operativos en estas cuatro épocas del año, con el propósito de concientizar a los jóvenes para disminuir el número de personas que manejan bajo los efectos del alcohol y evitar con ello los riesgos de sufrir un accidente.

Objetivo

- » Fomentar una cultura de vialidad responsable en los jóvenes, haciendo conciencia de los riesgos de sufrir un accidente al conducir bajo los efectos del alcohol y sus consecuencias.

Metas

- » Impartir pláticas en escuelas, atendiendo a mil jóvenes.
- » Llevar a cabo operativos en cruceros, bares y antros de la Ciudad, diseñando una campaña informativa para atender a 50 mil jóvenes.

Acciones

- » Impartir pláticas y dinámicas con los lentes de visión alcohólica.
- » Llevar a cabo operativos con la pega de calcas en automóviles en cruceros importantes de la Ciudad.
- » Generar spots de radio y televisión para las temporadas vacacionales.
- » Repartir souvenirs en cruceros, antros y bares de la ciudad donde se realicen los operativos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Pláticas y Dinámicas Impartidas.
- » Instituciones Educativas Beneficiadas.
- » Pautaje en Medios de Comunicación.
- » Impresión y Entrega de Calcas.
- » Entrega de Souvenirs.
- » Indicador Global Toma el Control
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Toma el Control = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.4 Participación Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Por medio de concursos y convocatorias, impulsar a los jóvenes a que reconozcan sus habilidades y talentos en distintas áreas: Premio Municipal de la Juventud, Carta a Mi Madre, Debate Político, Mirada Joven, Concurso de Oratoria y Señorita Juventud.

Objetivo

- » Promover la participación de los jóvenes, de una manera inteligente, equilibrada y responsable en el desarrollo de su familia y su comunidad.

Meta

- » Impulsar la participación de 200 jóvenes en concursos y convocatorias juveniles.

Acciones

- » Emitir y difundir ampliamente las convocatorias a los concursos a realizar.
- » Elaborar spots de radio y/o televisión, dependiendo de la convocatoria o concurso.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Participantes en Convocatorias y Concursos.
- » Pautaje de Spots.
- » Impresión de Carteles.
- » Indicador Global Participación Joven

Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global Participación Joven = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.4.1 Gira Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Llevar a comunidades rurales los programas que ofrece el Instituto Municipal de la Juventud, así como espacios recreativos, información acerca de microcréditos y dinámicas con bebés virtuales y lentes de visión alcohólica.

Objetivo

- » Brindar a los jóvenes del área rural, beneficios que los programas del Instituto Municipal de la Juventud tiene, para contribuir en su desarrollo físico, psicológico, mental y emocional, al mismo tiempo que se aporta en el fomento de su proyecto de vida a través de actividades informativas y formativas.

Metas

- » Atender 20 comunidades o colonias de la Ciudad.
- » Informar a los jóvenes de los alcances físicos, psicológicos, sociales y económicos que trae consigo un embarazo a temprana edad y sobre las enfermedades de transmisión sexual.
- » Concientizar a los jóvenes sobre el consumo de alcohol y drogas, así como la prevención de accidentes bajo los efectos del mismo.
- » Promover el deporte, dándole la importancia que tiene en el desarrollo integral del ser humano, sobre todo en las etapas de la adolescencia y la juventud.
- » Informar acerca de los microcréditos para jóvenes emprendedores, así como los programas del Gobierno Municipal en este rubro.

Acciones

- » Organizar torneos deportivos de basquetbol, futbol y voleibol.
- » Realizar la dinámica de concientización de *Toma el Control* con los lentes de visión alcohólica.
- » Impartir la plática de Sexualidad Joven Responsable y mostrar la dinámica de los bebés virtuales.
- » Impartir capacitación sobre emprendedurismo e información de microcréditos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Comunidades Atendidas.
- » Jóvenes Asistentes Beneficiados.
- » Indicador Global Gira Joven
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Gira Joven = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

23.4.2 Revista Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Por medio de la creación de la Revista Joven, se ofrece un espacio de expresión juvenil, donde se den a conocer las actividades del Instituto Municipal de la Juventud, así como la inclusión de temas de interés y aportaciones de artículos que los jóvenes hagan llegar, con un tiraje de 500 ejemplares bimestralmente.

Objetivo:

- » Crear un espacio de expresión Juvenil en el Municipio, y promover y posicionar los servicios del Instituto Municipal de la Juventud.

Metas

- » Desarrollar una revista que contenga no sólo información de las actividades del instituto y los servicios que brinda, sino también que genere la participación de los jóvenes de una manera creativa y social.
- » Repartir 500 ejemplares por bimestre.

Acciones

- » Abrir un espacio de expresión a través de concursos de fotografía, cuento y ensayo.
- » Informar de las actividades del Instituto.
- » Informar de los eventos realizados y de las convocatorias para los nuevos eventos.
- » Publicar artículos de importancia para la juventud e información social y cultural.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Revista Joven
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Revista Joven = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

24. Instituto Municipal de la Mujer

24.1 Gobierno en Equidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y con Equidad> Estrategia: Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas y proyectos a favor de las mujeres. >>

El interés de mejorar la calidad de vida de los duranguenses a través de políticas públicas orientadas a la equidad de género, es uno de los principales ejes de trabajo del Gobierno Municipal.

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) ofrecerá capacitación a directores y directoras municipales para el logro de la transversalidad del tema de equidad de género en sus proyectos y programas, como la erradicación de la violencia contra la mujer; el autocuidado de las emociones y el manejo eficiente de las mismas a las servidoras y servidores públicos, así como la implementación de herramientas que sirvan como sistema único de información y registro diferenciando entre hombres y mujeres.

Esta propuesta surge como respuesta al "Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género en el Municipio de Durango" (implementado en el año 2009), en el cual se obtiene como parte de sus resultados, que la capacitación y el involucramiento de los servidores públicos, es un área de oportunidad para lograr la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, con base en los ámbitos de competencia de las dependencias municipales.

Objetivo

- » Establecer un programa interdisciplinario de capacitación en las dependencias municipales con una visión de perspectiva de género y erradicación de la violencia hacia la mujer, a través de la capacitación a servidores y servidoras públicas municipales, con el fin de generar planes y proyectos transversales.

Metas

- » Implantar la perspectiva de género en todas las dependencias municipales.
- » Ejecutar el programa de bienestar integral para todas y todos en el 100 por ciento de las dependencias municipales.
- » Impulsar el diseño de políticas institucionales con perspectiva de género en la Administración Pública.
- » Establecer el lenguaje incluyente de hombres y mujeres que trabajan en la presente Administración.
- » Impartir dos talleres anuales de sensibilización en el tema de equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, dirigido al 100 por ciento de las directoras y los directores municipales.
- » Establecer un sistema de información y estadística sobre la condición de las mujeres.
- » Que el 100 por ciento de las dependencias municipales puedan ofrecer información diferenciada en género.
- » Establecer convenios de colaboración con el 100 por ciento de las dependencias municipales en las que se genere el compromiso de trabajar con perspectiva de género.
- » Incorporar en el 100 por ciento de las dependencias municipales la figura del agente de igualdad de oportunidades.
- » Aumentar la calidad del servicio que ofrecen las mujeres y los hombres que tratan directamente con personas víctimas o victimarios de violencia.
- » Mejorar la calidad de vida familiar de las personas que laboran en las dependencias municipales.

- » Aumentar el respeto por la diversidad e igualdad de oportunidades en las prácticas cotidianas de gestión que se realizan en las dependencias municipales.
- » Promover y apoyar la coordinación interinstitucional para la ejecución de los programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de las Mujeres en el Municipio de Durango, invitando a cada Dirección Municipal para que nombre a una representante para su órgano consultivo.

Acciones

- » Instalar en las dependencias municipales un sistema único de recopilación de información en el cual se reflejen beneficiarios con distinción de género.
- » Promover estudios en coordinación con instituciones académicas y sociales
- » Llevar el registro de los programas y acciones de instituciones públicas, privadas y sociales de investigación y apoyo a las mujeres en el Municipio de Durango.
- » Instalar el Consejo Municipal contra la Violencia hacia la Mujer.
- » Realizar dos talleres anuales de capacitación y sensibilización en el marco jurídico de equidad de género, dirigido a directores y directoras de las dependencias municipales.
- » Capacitar al personal que sea designado como agente de igualdad de oportunidades en cada dependencia, la incorporación de esta figura será paulatina en los tres años del Gobierno Municipal.
- » Proveer de herramientas psicológicas y de salud física a las y los servidores públicos para el manejo constructivo de sus emociones.
- » Promover que las servidoras y los servidores públicos de cualquier nivel jerárquico valoren de manera equitativa lo femenino y lo masculino.
- » Capacitar a las servidoras y los servidores públicos en los procesos de comunicación en los que se eliminen mensajes y lenguajes institucionales sexistas.
- » Establecer un Convenio de Colaboración con el Juzgado Administrativo y la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- » Realizar 12 Talleres teórico-prácticos con duración de tres horas cada uno, en grupos de 30 participantes.
- » Realizar cuatro reuniones o foros anuales de sensibilización para servidoras y servidores públicos de todos los niveles jerárquicos.
- » Realizar una campaña interna de sensibilización en cada dependencia atendida.
- » Organizar por dependencia atendida cuatro actividades recreativas familiares para las servidoras y los servidores públicos.
- » Realizar anualmente dos torneos deportivos familiares interdependencias.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la Meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Cinco dependencias que trabajarán sus programas desde la perspectiva de género.
- » Cinco que ejecutarán el programa de bienestar integral dirigido a servidores públicos.
- » Cinco convenios establecidos entre dependencias municipales para favorecer la equidad de género y la erradicación de la violencia.
- » Indicador Global Gobierno en Equidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global Gobierno en Equidad} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

24.2 Mujeres Jefas de Familia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y con Equidad> Estrategia: Diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan a las mujeres jefas de familia, incorporándolas en actividades económicas, sociales, educativas, culturales, laborales y jurídicas, entre otras. >>

Sabedores de la situación actual del país y con los datos fríos que presentan las estadísticas, como que en México hay más de 5.7 millones de madres solteras, las cuales conforman el 40 por ciento de la fuerza laboral femenina en el país.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), uno de cada cinco hogares en el país está encabezado por madres solteras, separadas o divorciadas, con ingresos promedio de 2.2 salarios mínimos y frecuentemente hostigadas y humilladas en sus centros de trabajo.

A esa fuerza laboral de 5.7 millones se suman otros 10 millones de mujeres solteras, casadas o en unión libre, que trabajan para complementar el ingreso familiar y que, según la CEPAL, sin su participación económica, los niveles de pobreza en el país fácilmente superarían el 70 por ciento.

En su estudio "Pobreza y Género en América Latina", la CEPAL expone que el porcentaje de hogares que sostienen las mujeres se elevó de 20 a 23.1 por ciento en los últimos cinco años, mientras que su participación en el mercado laboral prácticamente se duplicó en las últimas dos décadas, al pasar de 17.4 por ciento de la PEA a 38.7 por ciento, lo que implica que 15 millones realizan una actividad productiva, independientemente de su trabajo doméstico.

El organismo internacional asienta que los cambios en las pautas matrimoniales, el descenso en la fecundidad e insuficiencia de ingresos económicos del varón como principal proveedor, es lo que está propiciando la creciente inserción de la mujer al mercado de trabajo, aunque en condiciones desiguales o discriminatorias. Dato relevante es que el 57 por ciento de los 23 millones de hogares en México depende de la aportación económica de la mujer para cubrir las necesidades elementales.

Este programa ofrecerá asesoría jurídica y de consulta terapéutica, talleres de capacitación en oficios; y un programa de nivelación académica para todas las mujeres interesadas, se implementará en espacio exclusivo para este fin, ya que uno de los propósitos es auspiciar la creación de instancias de atención integral de la mujer, principalmente en los aspectos jurídicos, asistenciales, médicos y psicológicos.

Objetivo

- » Desarrollar políticas públicas que favorezcan a las mujeres jefas de familia; incorporándolas en actividades económicas, sociales, educativas, culturales, laborales, jurídicas entre otras. Mejorando sus condiciones de vida y oportunidades para ellas y su familia, logrando un desarrollo humano y productivo en las mujeres del Municipio.

Metas

- » Generar un padrón de jefas de familia en el Municipio de Durango.
- » Reducir el rezago educativo de al menos el 50 por ciento de las jefas de familia empadronadas.
- » Crear un Patronato integrado por la sociedad civil y que atienda a mujeres que son madres solteras.
- » Trabajar en colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que apoyan a mujeres jefas de familia, a través de convenios de colaboración.
- » Aumentar el apoyo de pañales y leche a mujeres jefas de familia por medio de un banco de alimentos creado por el IMM y/o colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.
- » Elevar las oportunidades de trabajo de las jefas de familia, vinculándolas a las dependencias públicas y las empresas privadas que les puedan brindar el apoyo crediticio para emprender un negocio familiar.
- » Disminuir el rezago económico en el que se encuentran las jefas de familia del Municipio; brindándoles oportunidades de desarrollo productivo que impacte favorablemente en su condición de vida.

Acciones

- » Establecer convenios de colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para las mujeres y las jefas de familia, con el fin de integrar esfuerzos en el beneficio de las mismas.
- » Establecer convenios con las autoridades educativas para disminuir el rezago educativo de las jefas de familia.
- » Crear una bolsa de trabajo exclusiva para mujeres jefas de familia.
- » Hacer una campaña para registrar a los hijos de las madres solteras.
- » Ofrecer talleres y cursos que promuevan la salud física y mental de las mujeres jefas de familia.
- » Generar procesos de formación para los grupos de mujeres con rezago educativo.
- » Establecer convenios con la Dirección Municipal de Desarrollo Económico para que se agilice y facilite el acceso de las mujeres jefas de familia previamente capacitadas por el Instituto Municipal de la Mujer a los programas que dicha dependencia otorga.
- » Promover campañas de apoyo para las mujeres embarazadas en el tema de salud.
- » Realizar un diagnóstico sobre las jefas de familia y sus necesidades más apremiantes en el municipio de Durango.
- » Ofrecer talleres mensuales para manejo de emociones y comunicación con los hijos dirigidos a jefas de familia.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Número de diagnósticos elaborados.
- » Porcentaje de mujeres que aumentaron su nivel educativo, en relación con el número de mujeres que se encuentran en el padrón.
- » Porcentaje de mujeres que solicitaron apoyo para microcrédito y fue otorgado.
- » Indicador Global Mujeres Jefas de Familia
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Mujeres Jefas de Familia = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

24.3 Crezcamos de la Mano

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Mujeres Innovadoras, Seguras y con Equidad*> Estrategia: *Diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan a las mujeres jefas de familia, incorporándolas en actividades económicas, sociales, educativas, culturales, laborales y jurídicas, entre otras.* >>

El Instituto Municipal de la Mujer, a través del Programa Mujeres Innovando, pretende que la mujer tenga las herramientas necesarias para detectar la violencia, la tipifique, la identifique y busque la ayuda para salir del mismo ciclo, mediante las pláticas ofrecidas por las psicólogas y trabajadoras sociales, trabajando en el fortalecimiento de su autoestima, brindando instrumentos para que ellas descubran más opciones de autoempleo.

Objetivo

- » Impulsar el desarrollo integral de las mujeres a través de talleres, cursos, y capacitaciones que les permitan potenciar sus habilidades personales y dotarlas de las herramientas para que de manera independiente mejoren su calidad de vida.

Metas

- » Lograr en un máximo de un año un total de 110 grupos, conformados por un mínimo de 10 integrantes, ubicados en diferentes colonias de la Ciudad y 47 poblados, teniendo como criterio de selección el alto índice de violencia de género, que sea considerada como foco rojo de la Ciudad, número de denuncias al 066 y ubicación geográfica.
- » Impulsar, a través de los medios de comunicación y en el sistema educativo, una cultura de equidad entre los géneros y promover el respeto a la dignidad de los mismos.

Acciones

- » Brindar espacios y herramientas que le permitan a la mujer descubrirse como ser humano con capacidades y habilidades que potencien su autocuidado, a través de un taller, el cual tendrá una duración de tres meses, de 12 sesiones semanales: Feria "Salud de la mujer"; Expresarte en Femenino; Activación física; y un módulo temático orientado a involucrar a la sociedad en general en el tema de la mujer, con capacitaciones a funcionarios.
- » Buscar para las usuarias, capacitaciones en temas que las involucren en la participación social, y se vuelva gestora en su comunidad por medio de tres conferencias anuales con expertos en el tema; tres capacitaciones en liderazgo y economía; y una plática con la PGR a cada grupo y visitas guiadas.
- » Abrir cuatro talleres permanentes en los que la mujer pueda capacitarse en temas que la impulsen a integrarse a actividades económicas, tales como: elaboración de tortillas de harina con maquinaria; alimentos con soya y germen de trigo; producción de tecnologías domésticas; y repostería.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Número de grupos establecidos tanto en las colonias como en los poblados.
- » Encuesta de satisfacción de las capacitaciones realizadas.
- » Dos ferias de Salud de la Mujer.
- » Número de capacitaciones efectuadas.
- » Conformación de grupos para microempresas.
- » Indicador Global Crezcamos de la Mano
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Crezcamos de la Mano = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

24.4 Mujer es Expresarte

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Mujeres Innovadoras, Seguras y con Equidad*> Estrategia: *Brindar espacios y herramientas que le permitan a la mujer adquirir capacidades y habilidades que potencien su autocuidado.* >>

Las tribus urbanas en su conjunto forman parte de movimientos socioeconómicos y culturales agrupados bajo la denominación "contracultura". El autor mexicano José Agustín la define de esta manera: "... es toda una serie de movimientos y expresiones culturales, regularmente juveniles colectivos que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional. Y por cultura institucional se da a entender a la cultura dominante, dirigida, heredada y con cambios para que nada cambie, muchas veces irracional generalmente enajenante, deshumanizante, que consolida al status y obstruye, si no es que destruye las posibilidades de una expresión auténtica entre jóvenes, además de que acepta la opresión, la represión y la explotación por parte de los que ejercen el poder, naciones, centros financieros o individuos.

La lucha entre estas tribus urbanas que buscan su espacio de reivindicación en una sociedad tan escrupulosa. Si bien, muchos no comparten lo estrafalario y desadaptado de estos guerreros urbanos, tienen derecho a tener un espacio sin que sean coartados por grupos que pretenden dominar el escenario social sin permitir la libertad de pensamiento y discusión...”

La tolerancia es la base de una sociedad libre, donde podemos convivir en medio de todas las diferencias. Sabedores de la situación que viven las mujeres que gustan de estos temas y son por su apariencia discriminadas y limitadas en los temas laborales, el Instituto Municipal de la Mujer propone la creación del Programa Mujer es Expresarte, el cual pretende ser un bastión fundamental en la formación social, psicológica y profesional de estas mujeres; generando talleres de autoempleo aprovechando los talentos de todas y cada una de ellas, para enriquecer y potenciar sus habilidades mediante cursos, abriéndoles paso así en coordinación con otras dependencias municipales al acceso a diferentes programas de apoyo, como son principalmente los microcréditos, generando de esta manera un desarrollo personal y profesional de las mujeres que por su apariencia o gustos no tienen acceso a un trato y un trabajo digno.

Objetivo

- » Fortalecer la calidad de vida personal y profesional de las mujeres pertenecientes al sector de las tribus urbanas del Municipio, potenciando todos y cada uno de sus talentos mediante cursos- taller, propiciando su participación activa e igualitaria dentro de la sociedad y un ingreso mediante el autoempleo, que les permita seguir con su desarrollo.

Metas

- » Capacitar a 300 mujeres del Municipio al año, para potenciar sus habilidades y darles los conocimientos necesarios para el establecimiento de una microempresa y generar con esto un autoempleo.
- » Establecer un tianguis temporal que permita a las mujeres ofrecer a la venta sus productos y darse a conocer ante la sociedad en general para enriquecer su cartera de clientes.

Acciones

- » Llevar a cabo reuniones estratégicas para establecer el contacto con el mayor número posible de mujeres pertenecientes a las tribus urbanas.
- » Establecer convenios de colaboración con agrupaciones de la sociedad civil y empresarios locales que tengan relación con el tema urbano.
- » Generar convenios con dependencias del Municipio que permitan a las beneficiarias conocer los lineamientos generales para el establecimiento de una microempresa mediante cursos de capacitación.
- » Realizar talleres de autoestima y calidad personal, así como para potenciar las habilidades de las mujeres como son, pintura, escultura, diseño, bisutería, serigrafía, música, cocina, calzado, artesanías con migajón, bodegones, tecnologías domésticas, corte de cabello, colorimetría, uñas acrílicas, teatro, danza y defensa personal.
- » Integrar un padrón municipal de las mujeres pertenecientes a las tribus urbanas en Durango.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Padrón de Mujeres en Tribus Urbanas.
- » Satisfacción de las capacitaciones y talleres.
- » Tres Expos Mujer Urbana.
- » Programa de Capacitación.
- » Índice de capacitación y microempresas.
- » Indicador Global Mujer es Expresarte
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Mujer es Expresarte = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

24.5 Estudiantes Seguras

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y con Equidad> Estrategia: Proporcionar asistencia a las mujeres jóvenes estudiantes. >>*

Las niñas y jóvenes que estudian en el área rural del Municipio se encuentran con varias dificultades para continuar sus estudios. Este Programa tiene la finalidad de ofrecer una opción de hospedaje y asistencia en una vivienda digna, que ofrezca los servicios básicos a las jóvenes egresadas de secundaria y bachillerato que vienen de la zona rural del Municipio a continuar su formación académica, al mismo tiempo se favorecerán las habilidades sociales, la autoestima y la responsabilidad de quienes habiten en este hogar.

Objetivo

- » Crear un espacio seguro que ofrezca vivienda a las mujeres jóvenes estudiantes del medio rural del Municipio, que terminen sus estudios de secundaria y bachillerato en su lugar de origen y deseen estudiar la preparatoria o una carrera universitaria en las Instituciones Educativas del área urbana.

Meta

- » En el corto plazo tener un diagnóstico de las mujeres egresadas del nivel de secundaria y bachillerato que viven en el área rural del Municipio y por falta de recursos económicos les ha sido imposible cursar el siguiente nivel académico.

Acciones

- » Establecer convenio de colaboración con la facultad de trabajo social para la realización de un diagnóstico que permita saber cuántas mujeres jóvenes egresan de la secundaria y del bachillerato y que por su situación económica no pueden continuar su preparación académica.
- » Realizar un estudio sobre la cantidad de mujeres estudiantes de la zona rural que estarían interesadas en continuar su educación en alguna institución educativa del área urbana del Municipio de Durango.
- » Establecer los criterios para aceptar a las estudiantes en este Programa.
- » Gestionar el apoyo del espacio físico que tendrá como fin ser la casa de la joven estudiante, podrá ser un espacio donado, o rentado.
- » Aplicar a los programas federales que ofrecen apoyo económico para este tipo de Instancias.
- » Invitar a participar en este programa al sector empresarial, a los voluntariados y a las ONG`S, simpatizantes de la causa para formar un patronato que promueva la sustentabilidad de este proyecto.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Diagnóstico de las mujeres egresadas de secundaria y bachillerato del área rural del Municipio de Durango.
- » Número de empresarios, ONG`s y simpatizantes de la causa que se comprometen a apoyar el proyecto.
- » Indicador Global Estudiantes Seguras
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Estudiantes Seguras = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25. Sistema DIF Municipal

25.1 Formación de Valores para la Mujer

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

El Programa está dirigido a las mujeres del Municipio, el cual tiene como función principal la transmisión de valores a este segmento de nuestra sociedad. La metodología que se lleva a cabo consiste en una formación continua en la cual se imparten temas de desarrollo, trabajando las áreas personal, familiar, vecinal, comunitaria, entre otras de interés, realizado mediante sesiones semanales con una duración aproximada de 45 minutos. Asimismo, basados en el objetivo del programa se atiende a mujeres de comunidades vulnerables; de esta manera, se brinda acompañamiento y se da seguimiento.

Objetivo

- » Fortalecer a las mujeres a través de valores, favoreciendo su conocimiento y determinación para integrarse a una vida plena con base en la premisa de que sólo quien desarrolla su potencial humano puede ser impulsor de un mundo nuevo y mejor.

Meta

- » Beneficiar a dos mil 400 mujeres, en 17 centros de desarrollo, cinco unidades de crecimiento y seis escuelas.

Acciones

- » Promover y contribuir la formación integral de la mujer a través de medios de comunicación (radio, T.V., medios impresos y trípticos, entre otros) .
- » Llevar a cabo foros, talleres, seminarios y conferencias para orientar en valores y fortalecer el auto concepto, entre otros temas de interés para la mujer.
- » Realizar cursos-taller en escuelas primarias, dirigidos a madres de familia, con la finalidad de concientizar a las mismas sobre la responsabilidad que tienen en la formación de sus hijos.
- » Establecer enlaces con Instituciones, Asociaciones Gubernamentales y ONG`S con el objetivo de coadyuvar en el crecimiento personal de las mujeres, además de canalizar a las que se encuentren en vulnerabilidad, violencia, problemas emocionales, de salud y económicos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento

Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Total de Mujeres Beneficiadas en Programas de Valores = Mujeres Atendidas en Centros de Desarrollo + Mujeres Atendidas en Unidades de Crecimiento + Mujeres Atendidas en Escuelas
- » Indicador Global Formación de Valores para la Mujer
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Formación de Valores para la Mujer = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.2 Derechos de los Niños

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

El programa fomenta el ejercicio de los derechos y valores de la niñez mediante la promoción de la aplicación del contenido de la Convención de los Derechos del Niño, mediante acciones de difusión y promoción de los derechos de la niñez entre la población, especialmente entre las niñas, niños de manera que ellos participen activamente en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos, contribuyendo así a la construcción de una cultura social de conocimiento, respeto y práctica de los derechos de la niñez en el país. Así como el aprendizaje de los valores mediante pláticas formativas fomentando una cultura de respeto.

Objetivo

- » Contribuir a cimentar una cultura de respeto y salvaguarda hacia los niños y las niñas a través de estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social que promueva el conocimiento y cumplimiento de sus derechos.

Metas

- » Beneficiar a tres mil 500 alumnos de 120 grupos de escuelas primarias.
- » Conformación del Comité de Seguimiento y Vigilancia.

Acciones

- » Promover la campaña "Escuela sin Violencia, Escuela con Derechos", mediante pláticas con el alumnado de las instituciones participantes.
- » Llevar a cabo pláticas en escuelas primarias sobre derechos y valores de los niños y niñas.
- » Dar respuesta a las peticiones recibidas por parte de directivos y padres de familia sobre diversas temáticas.
- » Llevar a cabo dos convenciones para la difusión de los derechos y obligaciones de los niños.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Total de Alumnos Orientados con Pláticas y Cursos-Taller = Alumnos Orientados con Cursos-Taller + Alumnos Orientados con Pláticas en Escuelas Primarias.
- » Indicador Global Derechos de los Niños
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Derechos de los Niños = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.3 Jornadas de Valores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Este programa está dirigido a alumnos de nivel básico, docentes y padres de familia, que a través de pláticas, actividades recreativas, juegos, obras de teatro, monólogos y artes plásticas, se les brinda una orientación sobre la importancia de conocer y poner en práctica valores de convivencia. Ello se llevará a cabo una vez por semana.

Objetivo

- » Realizar una campaña permanente de difusión de los valores universales, sensibilizando sobre la corresponsabilidad en la educación para el desarrollo humano, familiar y comunitario.

Meta

- » Beneficiar a cuatro mil personas, a través de las Jornadas que se soliciten en las áreas rural y urbana.

Acciones

- » Elaborar la programación mensual de visitas a poblados y escuelas del área urbana para la realización de las jornadas de valores, tomando en cuenta las solicitudes de petición que se reciban.
- » Coordinar acciones con las otras subdirecciones y centros de desarrollo para llevar a cabo un beneficio más completo, a las escuelas o poblados vulnerables.
- » Establecer y mantener contacto con autoridades de las comunidades para llevar a cabo las Jornadas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Personas Orientadas en Jornadas de Valores = Personas Orientadas en Jornadas de Valores de Zona Urbana + Personas Orientadas en Jornadas de Valores de Zona Rural
- » Indicador Global Jornada de Valores
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Jornada de Valores = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.4 Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente (PPAIDEA)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Promover entre las adolescentes una cultura de equidad de género, la defensa y la protección de sus derechos y fomentar en ellas habilidades para la vida, las cuales se complementan con el acercamiento a aspectos de no menor importancia y que es necesario que los jóvenes reflexionen como: el derecho a la vida y a la salud, y a una mejor nutrición que les permita a las madres adolescentes condiciones idóneas para un sano desarrollo de su embarazo y parto, así como el de sus hijos.

Objetivo

- » Prevenir los riesgos derivados del embarazo y la maternidad en adolescentes, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género la orientación y asistencia adecuada e integral que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad.

Metas

- » Mantener 300 madres jóvenes en formación continua, a través de 10 grupos de apoyo.
- » Implementar el proyecto Lazos Maternos, para brindar atención integral a Mujeres embarazadas.

Acciones

- » Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para apoyo a las beneficiarias.
- » Gestionar becas mensuales para beneficiadas.
- » Ofrecer atención, capacitación y apoyos que impulsen en las jóvenes madres un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.
- » Promover el desarrollo humano de las jóvenes madres que acuden a las jornadas de valores, brigadas de salud y al taller de vitrales.
- » Llevar a cabo sesiones de aprendizaje cuyo objetivo será fortalecer el desarrollo emocional y neuronal de su hijo; esto con la participación del Voluntariado Ciudadano.
- » Llevar a cabo campañas de higiene de manera periódica en beneficios de las asistentes al taller.
- » Realizar recorrido a lugares de alta vulnerabilidad para llevar a cabo las bondades del programa en prevención y atención.
- » Impulsar en las madres adolescentes su motivación para continuar con una preparación académica, con apoyo de otras instituciones.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Total de Madres Jóvenes Atendidas = Madres Jóvenes Atendidas en Jornadas de Valores + Madres Jóvenes Atendidas en Grupos de Orientación + Madres Jóvenes Atendidas en el Programa Lazos Maternos
- » Indicador Global PPAIDEA
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global PPAIDEA = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.5 PREVERP Chimalli

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Este Programa va encaminado a desarrollar e incrementar fortalezas y factores de protección en los menores, adolescentes, familias y comunidades, con el fin de que construyan proyectos de vida positiva con capacidad de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales que enfrentan.

Objetivo

- » Promover la importancia de la prevención de los riesgos en los niños, las niñas y los jóvenes a través del fortalecimiento de habilidades de protección, así como orientaciones metodológicas a los docentes de escuelas de alta vulnerabilidad.

Meta

- » Beneficiar a cuatro mil 50 niños, niñas, jóvenes y docentes de 52 escuelas primarias con campañas temáticas de Bullying, Equidad de Género, Sexualidad Responsable, Valores, Trastornos Alimenticios, Adicciones y Escuela Motivacional.

Acciones

- » Llevar a cabo el curso de verano "Jugando Aprendo Valores", con el apoyo de monitores.
- » Impartir cursos-taller sobre la importancia de prevenir riesgos en niños, niñas y jóvenes.
- » Coadyuvar en la labor del docente con sugerencias metodológicas que apoyen su labor en el aula.
- » Implementar los proyectos "Soy único (a)" y "Mi futuro es" a través del cual los niños aprenderán autocuidado y desarrollo de su creatividad por medio de actividades lúdicas, y el sentido de la dignidad humana.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Personas Beneficiadas a través de Campañas Temáticas = Niños de Escuela Primaria de Zonas Urbana y Rural + Jóvenes de Escuela Secundaria de Zonas Urbana y Rural + Docentes de Escuelas Primarias y Secundarias de Zona.
- » Indicador Global PREVERP Chimalli
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global PREVERP Chimalli = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.6 Formación de Valores para la Familia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Este programa va encaminado a realizar acciones, con el fin de fortalecer la unidad y las habilidades de convivencia en la familia a través de la difusión de los valores universales. Dichas acciones se establecerán en colonias y poblados del Municipio, principalmente en escuelas de nivel preescolar y primaria, estableciendo contacto con diferentes dependencias municipales.

Objetivo

- » Realizar acciones encaminadas a fortalecer los valores en la familia y en la comunidad a través de una campaña permanente, con el fin de sensibilizarlas sobre la corresponsabilidad en la educación de sus hijos, coadyuvando al desarrollo humano y comunitario.

Meta

- » Beneficiar a mil 485 personas a través de talleres y actividades de valores en la familia.

Acciones

- » Realizar sesiones de orientación con padres de familia a través del Taller de Orientación Familiar y sesiones de valores a través del Taller de Educación Sexual en preescolar, beneficiando a 210 padres de familia.
- » Realizar sesiones de procesos de mediación y/o justicia restaurativa, así como pláticas de sensibilización en cultura de paz en escuelas y población abierta.
- » Realizar eventos masivos para la promoción de los valores; entre estos, la Conferencia Magistral "El abrazo que lleva al amor" en el marco de los festejos por el Día de la Familia y Clausura de los Programas de Valores 2010-2011.
- » Promover el fomento de valores en entrevistas en TV, radio y envío de correos electrónicos.
- » Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y grupos sociales para invitar alumnas como facilitadoras en los grupos de padres de familia.
- » Realizar eventos, capacitaciones, conferencias y talleres.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Formación de Valores para la Familia
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Formación de Valores para la Familia = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.7 Valores Jóvenes

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Mediante la metodología de la Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C. (ANSPAC) se brindará atención a jóvenes de secundaria y bachillerato de manera integral, en el área urbana y medio rural con atención semanal.

Objetivo

- » Que el joven reconozca y valore su dignidad como persona, se comprometa a vivir los valores universales para así desarrollar su potencial humano y se concientice del impacto que tiene su comportamiento en su comunidad.

Meta

- » Beneficiar a tres mil 500 jóvenes de nivel medio superior en el Municipio.

Acciones

- » Llevar a cabo pláticas de valores con base en la metodología ANSPAC.
- » Impartir pláticas en escuelas de educación media básica.
- » Sensibilizar a los directivos de las escuelas sobre la importancia de llevar a cabo un programa sobre valores.
- » Concientizar a prestadores de servicio sobre su participación en la impartición de pláticas sobre valores.
- » Capacitar de manera mensual a prestadores de servicio, las diversas temáticas a desarrollar.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Jóvenes Beneficiados en Programa de Valores Jóvenes = Jóvenes Beneficiados Zona Urbana + Jóvenes Beneficiados en Zona Rural.
- » Indicador Global Valores Jóvenes
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Valores Jóvenes = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.8 Centros de Desarrollo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fomentar la Cultura del Desarrollo Humano y Comunitario. >>

Promover y realizar actividades que favorezcan la adquisición de habilidades de destreza, valores, conocimientos y capacitación, que propicien el desarrollo humano de la comunidad.

Objetivo

- » Ser un factor decisivo en la transformación y mejoramiento de la comunidad, proporcionando en centros de desarrollo, servicios y cursos de calidad.

Metas

- » Promover el desarrollo humano de 20 mil 500 personas, de los centros de desarrollo.
- » Impartir 150 cursos de capacitación a la población que asiste a los 24 talleres que operan los centros de desarrollo.

Acciones

- » Gestionar cursos de desarrollo humano a la población que acude a los centros de desarrollo.
- » Promover la salud a través de actividades deportivas en centros de desarrollo.
- » Creación de cooperativas para la comercialización de productos que se realizan en centros de desarrollo.
- » Gestionar con diferentes dependencias cursos de capacitación para mejorar el aprovechamiento de los espacios de los centros de desarrollo.

- » Mejorar la calidad de los servicios y cursos que se brindan en los centros de desarrollo.
- » Implementar un Programa de evaluación y seguimiento de los cursos de capacitación que se imparten en los centros de desarrollo y su impacto en la comunidad.
- » Realizar visitas de supervisión a los cursos de capacitación.
- » Gestionar cursos de valores para el personal de centros de desarrollo y promover la asistencia a los mismos.
- » Conformar con usuarios de cada centro una red que promueva la vigilancia y la mejora continua del servicio, instalaciones y equipo.
- » Coordinar esfuerzos con las dependencias municipales para mejorar la infraestructura y operatividad de los centros.
- » Orientar en la comercialización de los productos realizados en los cursos con apoyo del corredor artesanal.
- » Brindar cursos de actualización a los maestros de los centros de desarrollo.
- » Gestionar un área lúdica de atención a los niños que asisten a los Centros de Desarrollo, con apoyo y atención de los mismos usuarios.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Centros de Desarrollo
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Centros de Desarrollo = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.9 Apoyo a la Educación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

A través de los programas ya establecidos para el apoyo de la educación, se diseñarán estrategias para la entrega de las becas del programa PROMEEB, a niños de educación primaria, así como la atención integral a los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil Comunitaria.

Objetivo

- » Fortalecer la protección y formación integral de los niños y adultos en situación de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y de salud, así como la entrega de estímulos que contribuyan a evitar la deserción escolar.

Metas

- » Incrementar el padrón de beneficiarios del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB) a siete mil beneficiarios.
- » Mantener las condiciones para brindar atención a 344 niños en los Centros de Atención Infantil Comunitarios.
- » Lograr la Acreditación de los CAICS, ante la Secretaría de Educación de Durango.
- » Impartir 10 cursos de capacitación en la Unidad Móvil.
- » Mantener y fortalecer las cinco plazas comunitarias.

Acciones

- » Llevar a cabo la revalidación del programa PROMEEB y mantenerlo actualizado.
- » Implementar estrategias de operación para distribuir los apoyos del programa PROMEEB.
- » Llevar a cabo campañas de promoción de los servicios que se ofrecen en los Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAICS).
- » Operar sesiones de Escuela de Padres en las 10 estancias infantiles.
- » Mantener la infraestructura de los CAICS y dotarlos de material didáctico, coordinando esfuerzos con los comités Pro Niñez, que operan en los CAICS.
- » Sistematizar el servicio de las Plazas Comunitarias y realizar campañas de difusión del servicio.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Total de Becas Entregadas = Becas Entregadas Zona Urbana + Becas Entregadas Zona Rural
- » Total de Escuelas Beneficiadas = Escuelas Beneficiadas Zona Rural + Escuelas Beneficiadas Zona Urbana
- » Total de Niños Beneficiados = Niños Beneficiados Zona Urbana + Niños Beneficiados Zona Rural
- » Total de Despensas Entregadas = Despensas Entregadas Zona Urbana + Despensas Entregadas Zona Rural
- » Niños atendidos en CAICS = Niños Atendidos en Planta de Transferencia + Niños atendidos en CAICS
- » Indicador Global Apoyo a la Educación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.

Indicador Global Apoyo a la Educación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.10 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los programas sociales que promuevan una vida digna y accesible con discapacidad.* >>

La finalidad de este programa, es identificar y evaluar a las personas con discapacidad que requieran del uso de aparatos funcionales y otorgarles el apoyo, considerando aspectos socioeconómicos y médicos, así como detectar necesidades a través de visitas de investigación por parte de trabajadoras sociales, así como fomentar la cultura de la prevención.

Objetivo

- » Promover la integridad social de las personas con discapacidad, favorecer la unidad y la fuerza de la familia en su beneficio y fortalecer acciones para consolidar una nueva cultura de equidad y respeto.

Metas

- » Realizar campañas de difusión de los diferentes tipos de discapacidad.
- » Consolidar tres Centros de Equinoterapia.
- » Otorgar el apoyo de aparatos funcionales a 700 personas con discapacidad.
- » Realizar dos campañas de detección de necesidades de aparatos funcionales en el área rural.
- » Realizar 36 pláticas con niños de nivel primaria sobre prevención y concientización de discapacidad.

Acciones

- » Llevar a cabo campañas de difusión respecto al temas de los diferentes tipos de discapacidad, a través de los diversos medios de comunicación.
- » Dar a conocer los servicios de las diferentes asociaciones que trabajan con algún tipo de discapacidad.
- » Difundir en escuelas de nivel básico los diferentes tipos de discapacidad y su atención.
- » Brindar capacitación, a un grupo de personas que integran el voluntariado ciudadano, para brindar mayor cobertura de atención a niños con discapacidad.
- » Involucrar en diferentes actividades, a los integrantes del Voluntariado Infantil.
- » Programar tres entregas masivas de aparatos funcionales, así como a domicilio.
- » En coordinación con el Departamento del Área Rural detectar las necesidades de aparatos funcionales y ubicar dos poblaciones de mayor necesidad de las más alejadas del Municipio y llevarles el apoyo de manera inmediata.
- » Calendarizar 36 pláticas en escuelas primarias.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Personas con Discapacidad Atendidos = Niños Beneficiados en el Programa de Equinoterapia + Personas Beneficiadas con Aparatos Funcionales en Zona Urbana + Personas Beneficiadas con Aparatos Funcionales en Zona Rural.
- » Indicador Global Atención a Personas con Discapacidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Atención a Personas con Discapacidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.11 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia y Asesoría Jurídica

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia.* >>

A través de este Programa, se atienden y se da seguimiento a los casos de violencia que se reciben en la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, la cual actúa como coadyuvante del Ministerio Público en los casos denunciados, y se mantiene en contacto permanente con el Sistema DIF Estatal y otras instituciones que trabajan en la prevención del maltrato en los niños, la mujer y el adulto mayor, de igual manera se ofrece asesoría jurídica en temas relacionados a todas las ramas del Derecho.

Objetivo

- » Garantizar y proveer el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, y establecer los principios que regulen la participación de las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, así como establecer las bases y procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia.

Metas

- » Atender al cien por ciento los casos que se presenten, así como reportes de maltrato recibidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, además de los casos que requieran de asesoría jurídica en cualquier ramo del Derecho.

Acciones

- » Establecer convenios de colaboración con dependencias e instituciones afines para brindar una atención integral.
- » Difundir los servicios que brinda la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.
- » Dar seguimiento a los casos reportados por los representantes de la Delegación en las comunidades rurales.
- » Denunciar ante el Ministerio Público, todos los reportes de maltrato severo.
- » Realizar las canalizaciones necesarias a las Instituciones de apoyo correspondientes para la atención de víctimas de violencia.
- » Mantener coordinación con el área de Trabajo Social para dar seguimiento a los casos de violencia que se presenten.
- » Retirar a los menores que sean víctimas de violencia severa por parte de sus padres, con el apoyo de familiares y casas-hogar.
- » Mantener los acuerdos de cooperación con las casas-hogar e instituciones de apoyo para la atención de víctimas de violencia.
- » Sistematizar los registros de los casos de violencia intrafamiliar atendidos por el DIF Municipal y establecer los indicadores de evaluación correspondientes.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Total de Denuncias Maltrato Recibidas = Denuncias Recibidas Directamente de Maltrato + Denuncias Recibidas Por Canalización
- » Total de Personas Beneficiadas Víctimas de Violencia Intrafamiliar = Niños con Maltrato + Mujeres con Maltrato + Adultos Mayores con Maltrato.
- » Total de Denuncias = Denuncias Presentadas por Maltrato + Denuncias Presentadas por Divorcios + Denuncias de Pensión Alimenticia.
- » Total de Audiencias ante el Juzgado = Total audiencias de divorcio + Total de Asesorías en Pensión Alimenticia + Total de Asesorías en Otras Ramas del Derecho.
- » Total de Juicios Concluidos = Total de Juicios concluidos de Divorcio + Total de Juicios en Pensión Alimenticia + Total de Juicios en otras Ramas del Derecho.
- » Indicador Global Delegación de la Procuraduría del Defensa del Menor, la Mujer y su Familia y Asesoría Jurídica
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Delegación de la Procuraduría del Defensa del Menor, la Mujer y su Familia y Asesoría Jurídica = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.12 Creciendo en Familia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

Brindar orientación, terapia familiar y dinámicas de prevención a través de un equipo interdisciplinario, a familias que vivan en polígonos de pobreza para que logren una estabilidad emocional y familiar, guiándolos para que ellos mismos tengan la capacidad de resolver sus problemáticas personales presentes y a futuro. Las dinámicas de este programa se llevarán a cabo en los centros de desarrollo ubicados en colonias de alto grado de marginación y en escuelas primarias.

Objetivo

- » Integrar un equipo multidisciplinario que ubique, atienda, oriente y brinde psicoterapia, además canalización a distintas necesidades familiares con problemas de violencia y desintegración que vivan en polígonos de pobreza, ubicando como espacio de atención los centros de desarrollo de DIF Municipal.

Meta

- » Integrar el programa Creciendo en Familia en tres sectores más del Municipio, para beneficio de cuatro mil personas.

Acciones

- » Integración de más personal operativo al Programa Creciendo en Familia, con el fin de ampliar horarios y atender más familias que demandan el servicio.
- » Aprovechar la infraestructura de algunos Centros de Desarrollo para brindar atención psicológica, jurídica y escuela para padres, a los beneficiarios de este programa.
- » Incluir y desarrollar el apoyo de la Escuela de Padres.
- » Orientación y atención terapéutica a 40 familias por sector (cuatrimestral).

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.

Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).

- » Pláticas de Prevención Impartidas = Personas beneficiadas con pláticas de prevención + Niños que asisten a pláticas de prevención + Adolescentes que asisten a pláticas de prevención + Padres de Familia que asisten a Pláticas de Prevención.
- » Personas Atendidas a través de las Brigadas de Salud = Personas Beneficiadas con Medicamento + Personas Beneficiadas con Servicios de Brigadas + Personas Beneficiadas con Aparatos Funcionales + Personas Beneficiadas con Lentes + Personas Beneficiadas con Pañales.
- » Personas Beneficiadas a través de la Subdirección Operativa = Total de Personas Beneficiadas con Becas + Total de personas beneficiadas con Despensas + Total de Niños beneficiadas con Desayunos Escolares + Niños Beneficiados con Servicios de Caics.
- » Indicador Global Creciendo en Familia
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Creciendo en Familia = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.13 Prevención de Adicciones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones. >>

Se mantendrá un equipo interdisciplinario que otorgue orientación y asistencia a todas aquellas personas que acuden a la Coordinación y que presenten algún problema de adicción a sustancias psicoactivas, además de orientación psicológica, con base en la codependencia a familiares de personas con problemas de adicción. De igual manera se brindará el tratamiento a todo niño, preadolescente, adolescente y adultos que lo requieran y que cumplan con los criterios de inclusión. De igual manera las personas que no reúnan los criterios de inclusión serán referidas a otras instituciones de salud para su tratamiento ambulatorio. En lo que se refiere a la prevención se realizarán campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción, así como en las instituciones que lo requieran y lo soliciten, incluyendo maestros y padres de Familia, dando a conocer factores de protección y de riesgo para evitar el consumo de drogas legales e ilegales. En el proceso de Reinserción Social, se propiciará un ambiente laboral favorable dentro del Invernadero "Mi Esperanza", lo que permitirá crear dinámicas de superación personal, capacitación en floricultura, terapias individuales, grupales y familiares para todos los pacientes en el desarrollo de su proceso por un período de seis meses, estando preparados para reinsertarlos a la sociedad.

Objetivo

- » Promover una cultura de prevención, orientación, tratamiento y combate contra las adicciones, con base en la sensibilización y educación a la población, con énfasis en niños, preadolescentes, adolescentes y adultos.

Metas

- » Brindar apoyo de tratamiento a 60 niños jóvenes y adultos con problemas de adicción.
- » Mantener la cobertura al cien por ciento en tratamiento ambulatorio con relación al año anterior.
- » Mantener al cien por ciento la capacitación laboral y el seguimiento terapéutico durante el proceso de reinserción social.
- » Brindar orientación a 10 mil personas a través de cursos y pláticas sobre Prevención de adicciones.

Acciones

- » Gestionar ante las instituciones gubernamentales, apoyos económicos para la realización de proyectos en la prevención y atención de las adicciones.
- » Mantener un control en el seguimiento, a los pacientes y sus familias durante el proceso de tratamiento y reinserción social.
- » Realizar trabajo colegiado con las instituciones encargadas de la salud mental.
- » Vigilar el correcto manejo del equipo con que cuenta el Invernadero "Mi Esperanza" y hacer que se cumplan las reglas de sanidad pertinentes.
- » Brindar capacitación técnica permanente a los pacientes durante la etapa de reinserción social.
- » Promover cursos, talleres y diplomados, para mantener capacitado al personal de la Coordinación de Adicciones.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Personas Beneficiadas con Pláticas de Prevención de Adicciones = Niños Beneficiados + Adolescentes Beneficiados + Padres de Familia Beneficiados
- » Pláticas de Adicciones Impartidas = Pláticas Impartidas en Escuela Primaria + Pláticas Impartidas en Escuelas Secundarias + Pláticas Impartidas en Nivel Superior.
- » Internamientos Otorgados
- » Indicador Global Prevención de Adicciones
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Prevención de Adicciones = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.14 Vida Plena, Ancianidad Feliz

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención integral al Adulto Mayor. >>

El Programa Vida Plena, Ancianidad Feliz se encarga de brindar apoyo a aquellos adultos mayores de 60 años, ya que dentro de la gama de sectores vulnerables que aparecen en nuestro contexto social, el de los adultos mayores se muestra como uno de los más olvidados; el estado de abandono y soledad a la que se enfrentan aquéllos que no cuentan con los medios necesarios, confronta y permite profundizar en lo importante que resulta concientizar a la población sobre el papel que juegan dentro de nuestra sociedad.

Objetivo

- » Fomentar una cultura de respeto y dignidad al adulto mayor y así lograr una vida plena como seres humanos, quienes podrán desarrollarse activamente como miembros de una familia e integrantes de una sociedad.

Metas

- » Brindar atención integral a 240 adultos mayores.
- » Realizar 50 visitas domiciliarias mensuales de seguimiento.

Acciones

- » Levantar un diagnóstico sobre las necesidades más frecuentes presentadas en los adultos mayores.
- » Conjuntar la participación del Voluntariado Ciudadano, para coadyuvar en las actividades del proyecto.
- » Brindar servicio médico mensual en lugares estratégicos para ofrecer atención al adulto mayor.
- » Llevar a cabo campaña de peso y talla con apoyo del área médica.
- » Desarrollar actividades recreativas, con la participación activa del voluntariado ciudadano.
- » Desarrollar estrategias para rescatar las vivencias de los adultos mayores y llevar a cabo encuentros con niños y jóvenes.
- » Propiciar en el adulto mayor su participación con actividades que estimulen a alumnos de educación primaria.
- » Llevar a cabo una difusión permanente del programa mediante trípticos, carteles y/o volantes, en diferentes puntos de la ciudad.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Adultos Mayores Atendidos de Manera Integral = Adultos Mayores Atendidos en Zona Urbana + Adultos Mayores Atendidos en Zona Rural
- » Indicador Global Vida Plena, Ancianidad Feliz
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Vida Plena, Ancianidad Feliz = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.15 Atención al Área Rural

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Establecer sinergia con las diferentes dependencias municipales, para hacer llegar de una mejor manera, a las comunidades más alejadas los servicios que ayuden a mejorar su calidad de vida; esto a través de giras de trabajo, en donde se atenderán de manera directa las necesidades de cada comunidad.

Objetivo

- » Brindar atención integral a los habitantes de las comunidades rurales, ampliando la cobertura de los programas de asistencia social y elevar la calidad de vida de las familias de esta área de nuestro Municipio.

Metas

- » Consolidar el programa Comunidad Diferente, en las 11 localidades del Municipio.
- » Realizar 120 giras de trabajo a comunidades rurales.

Acciones

- » Dar a conocer a las autoridades y comunidad en general de los poblados del Municipio, los programas y servicios que brinda el DIF Municipal.
- » Difundir por medio de carteles en la junta Municipal y en espacios públicos de las comunidades rurales información sobre los programas y servicios con los que cuenta DIF Municipal.
- » Gestionar apoyos ante DIF Estatal, Dependencias Gubernamentales y No Gubernamentales, trabajando para la autogestión de recursos para las Diferentes Comunidades del programa Comunidad DIFerente enfocados a sus cinco ejes rectores (alimentación, salud, educación, vivienda y economía).

- » En coordinación con las cinco Subdirecciones del Sistema DIF, realizar las entregas de apoyos y servicios en las comunidades rurales.
- » Gestionar ante las dependencias afines al desarrollo económico cursos de capacitación en actividades productivas.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Total de Giras Realizadas = Giras Realizadas en Zona Valle + Giras Realizadas en Zona Sierra.
- » Huertos Familiares Instalados = Huertos Familiares Zona Valle + Huertos Familiares Zona Sierra.
- » Indicador Global Atención al Área Rural
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Atención al Área Rural = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.16 Contribuyendo a Mejorar la Alimentación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio.* >>

Mediante este Programa se lleva a cabo la entrega de apoyos alimentarios a niños de preescolar y primaria, y familias de escasos recursos, con el propósito de coadyuvar al mejoramiento de su alimentación. Estos apoyos se determinan mediante el estudio socioeconómico a los solicitantes, manteniéndose un padrón de beneficiarios actualizado y sistematizado.

Objetivo

- » Contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

Metas

- » Mantener un padrón mínimo de 10 mil niños beneficiados en el programa de Desayunos Escolares Fríos.
- » Mantener el padrón de 16 mil familias de programa alimentario a familias en desamparo.

Acciones

- » Desarrollar en conjunto con el Voluntariado Ciudadano, estrategias innovadoras para mejorar la elaboración de los desayunos escolares fríos y alimentos de las cocinas populares y de servicios (COPUSI).
- » Llevar a cabo cursos de concientización, dirigidos a los padres de familia y maestros sobre los beneficios del consumo de desayunos fríos dentro de la escuela.
- » Propiciar la participación de docentes y voluntariado ciudadano en las tareas de supervisión de talla y peso de los beneficiados del programa de desayunos fríos y COPUSI.
- » Realizar dos empadronamientos del Programa de Atención Alimentaria a Familias en Desamparo para renovar el padrón, cotejando con el programa de 60 y más, PROMEEB, y posiblemente el de Oportunidades, para cubrir a más familias vulnerables.
- » Realizar 10 entregas masivas de apoyo alimentario PAAFDYS, en cuatro diferentes puntos de la Ciudad.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Niños Beneficiados con Desayuno Escolar = Niños Beneficiados Zona Urbana + Niños Beneficiados Zona Rural.
- » Escuelas Beneficiadas = Escuelas Zona Urbana + Escuelas Zona Rural.
- » Desayunos Entregados = Desayunos Fríos Entregados + Desayunos Calientes Entregados.
- » Poblados Beneficiados = Poblados Beneficiados Zona Sierra + Poblados Beneficiados Zona Valle
- » Total de Familias Beneficiadas con Despensas = Familias Beneficiadas Zona Urbana y Rural + Adultos Mayores Beneficiados Zona Urbana y Rural.
- » Total de Comunidades Beneficiadas = Comunidades Beneficiadas Zona Valle + Comunidades Beneficiadas Zona Sierra.
- » Total de Despensas Entregadas = Despensas Entregadas Zona Urbana + Despensas Entregadas Zona Rural.
- » Indicador Global Contribuyendo a Mejorar la Alimentación
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Contribuyendo a Mejorar la Alimentación = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

25.17 Apoyo Asistencial y Servicios de Salud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los programas de apoyo a la Salud.* >>

Con base en investigación de campo, este Programa se orienta a la población en situación vulnerable, otorgando de manera oportuna servicios de atención a la salud y de asistencia social. En este sentido, para el apoyo médico o asistencial, se recibirán solicitudes para realizar brigadas de salud en poblados y colonias del Municipio y se mantendrá una estrecha coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para otorgar un apoyo médico más completo.

Objetivo

- » Diseñar e implementar programas asistenciales orientados a los grupos más vulnerables de la sociedad, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Metas

- » Implementación del programa de apoyo de pañales y leche a mujeres embarazadas del proyecto Lazos Maternos.
- » Realizar cinco campañas de optometría en escuelas primarias del área urbana y dos en la rural.
- » Realizar 145 brigadas de salud en las áreas rural y urbana.
- » Entregar dos mil 400 lentes a población abierta de bajos recursos que asistan al programa, así como los que se detecten en las brigadas de salud.
- » Evaluar el estado nutricional actual de los niños inscritos en los CAICS y mejorarlo en caso de ser necesario, a través de evaluaciones mensuales de crecimiento e índice de masa corporal.
- » Llevar a cabo cuatro campañas de higiene dental.
- » Beneficiar a 12 mil personas con apoyo de medicamento.

Acciones

- » Revisar y Actualizar el padrón de beneficiarios del programa de apoyo de pañales.
- » Llevar a cabo visitas domiciliarias periódicas a los beneficiarios del programa de pañales.
- » Consolidar en las Brigadas de Salud, el trámite y apoyo del Programa de Lentes.
- » Realizar las campañas en los poblados más alejados del Municipio, llevándoles los optometristas y proporcionándoles el apoyo de lentes sin costo.
- » Establecer una estrecha coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para llevar a cabo las brigadas de salud en colonias y comunidades.
- » Brindar servicios de consulta y pláticas de orientación a población abierta para detección y prevención de enfermedades dentales en las brigadas médicas de las áreas urbana y rural.
- » Detectar a través de los centros de desarrollo comunitarios y de brigadas de salud a personas de la tercera edad con problemas de atención dental y/o prótesis dental.
- » Impartir pláticas de orientación nutricional a través de las brigadas de salud y detectar problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad, mediante la toma de peso y talla.
- » Revisión mensual al padrón de niños inscritos en cada CAICS.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
$$\text{Nivel de Cumplimiento} = (\text{Avance de la Meta} / \text{Meta Programada}) (100).$$
- » Total de Brigadas Realizadas = Brigada Zona Urbana + Brigada Zona Rural.
- » Total Personas Beneficiadas con Consulta Médica en Centros de Desarrollo = Niños Consulta Médica + Adultos Consulta Médica + Adultos Mayores en Consulta Médica.
- » Personas Beneficiadas con Pañales = Niños Beneficiados con Pañales + Adultos Beneficiados con Pañales + Asociaciones + Apoyos Extraordinarios.
- » Lentes Otorgados = Lentes Otorgados en Zona Urbana + Lentes Otorgados en Zona Rural.
- » Personas Beneficiadas con Apoyo Asistencial = Apoyos de medicamentos + Canalizaciones Instituciones + Apoyos de Estudios de Primer y Segundo Nivel + Hospitalizaciones.
- » Indicador Global Apoyo Asistencial y Servicios de Salud
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
$$\text{Indicador Global Apoyo Asistencia y Servicios de Salud} = \text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}.$$

25.18 Comunicación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Implementar acciones de comunicación social con la finalidad de posicionar la imagen institucional.* >>

De acuerdo con la estrategia propuesta, las acciones del departamento están encaminadas a la difusión de las actividades que realiza el DIF Municipal Durango en beneficio de la población más vulnerable, a través del uso de los diferentes medios de comunicación,

tanto escritos y electrónicos, como alternativos, lo que permite a la sociedad en general, conocer la labor del Sistema Descentralizado.

Objetivo

- » Optimizar las acciones de difusión e información para establecer un reconocimiento de actividades de la dependencia por parte de la sociedad.

Metas

- » Incluir por lo menos un boletín informativo diario en los medios impresos locales de mayor circulación, a través de la operatividad de la Dirección Municipal de Comunicación Social.
- » Producir y transmitir 48 notas informativas de televisión, en los canales de mayor audiencia.
- » Establecer convenios de participación con los diferentes medios de comunicación electrónicos e impresos.

Acciones

- » Mantener una constante comunicación con los responsables de los programas operativos y departamentos administrativos para la recopilación de información.
- » Producción permanente de boletines de prensa.
- » Producción y transmisión permanente de notas informativas de televisión.
- » Cobertura total de los eventos de las diferentes subdirecciones, tanto en área urbana como en zona rural.
- » Enlace permanente con la Dirección Municipal de Comunicación Social para establecer dinámicas de acción.
- » Llevar a cabo actividades extraordinarias, como ruedas de prensa de diferentes temas, para tener una relación constante con reporteros de la fuente de cada uno de los medios informativos locales.
- » Crear campañas de difusión de valores a través de convenios de participación con los medios de comunicación impresos y electrónicos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Comunicación Social
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Comunicación Social = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

26. Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

26.1 Rescate de Espacios Públicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles . >>

El Programa está enfocado a rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados que permitan alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades, géneros y capacidades, además de ser seguros y funcionales que involucren la aplicación de acciones sociales tendentes a restituir la seguridad ciudadana y fomentar la planeación participativa de la población; además, fomenta un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Participación Social y Seguridad Comunitaria

Tiene como objetivo incentivar a los habitantes de la zona de influencia de cada espacio público para que contribuyan activamente a su rescate, con el fin de que sean lugares seguros y gratificantes de encuentro, convivencia e interrelación de toda la comunidad. Además, fomenta la cultura ciudadana en torno al cuidado y vigilancia del espacio público.

Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

Proyectos que mejoren las condiciones de los Espacios Públicos para incentivar la convivencia y el desarrollo de actividades individuales y colectivas con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la accesibilidad y la calidad de vida de los beneficiarios. El Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado (SEDESOE), firma el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, con una mezcla de recursos, con lo cual se pretende ejecutar las obras y acciones de Infraestructura Básica Urbana, con acciones sociales en siete espacios públicos que presentan marcados índices de inseguridad.

Objetivo

- » Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, a través de la participación de los tres niveles de gobierno, para permitir alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades.

Metas

- » Rescatar cuatro espacios públicos, con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la calidad de vida de los beneficiarios.
- » Realizar, en cada uno de los espacios ocho cursos, torneos, talleres y/o campañas dirigidas a incentivar a los habitantes de la zona de influencia de los mismos, para que contribuyan activamente en su rescate.

Acciones

- » Impartir cursos, talleres, campañas con diversos contenidos como la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, talleres de expresión artística, así como torneos, que motiven la participación activa de los habitantes de la zona en su rescate.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Rescate de Espacios Públicos
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Rescate de Espacios Públicos = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

26.2 Programa Hábitat

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles . >>

Hábitat es un Programa que enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Hábitat contribuye a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.

Desarrollo Social y Comunitario.- Se imparten cursos, talleres y campañas, con temas que van desde capacitación para el trabajo en talleres hasta cursos enfocados a la prevención de adicciones, además se incluye el equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Mejoramiento del Entorno Urbano.- Obras que van desde la construcción de redes de agua potable, alcantarillado y electrificación, hasta la pavimentación de vialidades de alto impacto.

Objetivo

- » Instrumentar acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Metas

- » Realizar 40 cursos, talleres y/o campañas dirigidas al desarrollo social, familiar y humano.
- » Ejecutar 45 obras que mejoren el entorno urbano, el mobiliario y la provisión de un mejor equipamiento en las colonias urbano-marginadas.

Acciones

- » Impartir cursos, talleres y campañas con diversos contenidos como la prevención de adicciones, capacitación para el trabajo, entre otros, realizados por distintas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas especializadas en la asistencia social y comunitaria.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Programa Hábitat
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Programa Hábitat = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

26.3 Programa de Apoyo a Adultos Mayores y a Personas con Discapacidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles . >>

Enmarcado en la Estrategia Transformación para Todos, que emprenden conjuntamente los gobiernos estatal y municipal, a través de este Programa, se apoya a dos de los grupos de población más vulnerables: adultos mayores y las personas con discapacidad severa y permanente, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

El apoyo económico que reciben mensualmente los adultos mayores y personas con discapacidad incorporados al Programa, es de 500 y 400 pesos, respectivamente, a quienes se les entrega de manera personalizada y en efectivo. Además, a través de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, se les brinda atención médica y se suministra medicamentos a aquellos beneficiarios que requieren atención médica urgente.

Objetivo

- » Atender de una manera integral, entregando oportunamente el apoyo económico y la atención médica a través de la entrega personalizada, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad.

Meta

- » Entregar apoyos mensuales a cinco mil adultos mayores y mil quinientas personas con discapacidad.

Acciones

- » Visitar personalmente a cada uno de los adultos mayores y personas con discapacidad, para conocer las condiciones en que habitan.
- » Realizar los estudios socioeconómicos de las personas que soliciten este apoyo.
- » Entregar bimestralmente el apoyo económico a los adultos mayores y personas con discapacidad directamente en su domicilio y en efectivo.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Apoyo a Adultos Mayores y a Personas con Discapacidad
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Apoyo a Adultos Mayores y a Personas con Discapacidad = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

26.4 Organización Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Estrategia: Promover la organización y participación social en la ejecución de la obra pública.>>

A través de la Subdirección de Desarrollo Social, se desarrollan y operan los programas sociales orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos más vulnerables del Municipio, se llevan a cabo las actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités de obra.

Además se concientiza a la ciudadanía sobre la importancia de la participación social comunitaria para la aprobación y ejecución de las obras que implican un desarrollo integral y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Asimismo, se elaboran los diagnósticos de las condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social, con la finalidad de garantizar su contribución al desarrollo comunitario.

Objetivo

- » Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

Meta

- » Integrar 480 comités vecinales donde se promoverá la participación social de los demandantes de la obra pública.

Acciones

- » Sistematizar la demanda que realizan los ciudadanos respecto a las obras con contenido social, para integrar la propuesta de éstas, de acuerdo con la viabilidad técnica y financiera.
- » Solicitar los proyectos y dictámenes de factibilidad técnica y levantamientos topográficos de las obras solicitadas.
- » Brindar asesoría a los miembros de los comités vecinales acerca de los programas de desarrollo comunitario y asistencia social del Estado y la federación que por su naturaleza será factible su aplicación.

- » Conformar los comités de obra necesarios para concretar la participación de los beneficiarios y la contraloría social.
- » Integrar un directorio de los comités de obra aprobados que incluya los datos generales de la obra solicitada.
- » Integrar los expedientes con la información siguiente: Solicitud de obra, Levantamiento topográfico que realiza la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el dictamen de factibilidad técnica realizado por Aguas del Municipio de Durango.
- » Elaborar diagnósticos de condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social con la finalidad de garantizar el desarrollo comunitario sustentable.
- » Propiciar una coordinación interinstitucional con las dependencias involucradas en la ejecución de las obras, conjuntamente con los comités respectivos, para supervisar los avances físicos y financieros, garantizando la calidad de las mismas, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los proyectos.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Organización Social
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Organización Social = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

26.5 Programa Manos a la Obra

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Este programa promueve la participación de los beneficiarios en el mejoramiento de sus viviendas y el entorno a éstas, mediante un modelo de autoconstrucción que contempla apoyos para la impermeabilización, la construcción de pisos firmes, banquetas y enjarres, además de obras comunitarias como iglesias, plazas cívicas y panteones, entre otras. Para la atención de la ciudadanía, se realiza el levantamiento de la demanda en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, y se verifican las condiciones de la vivienda del solicitante para la integración de los expedientes individualizados, que incluyen el seguimiento correspondiente para asegurar el uso correcto de los recursos del Programa, así como memoria fotográfica del antes y después de la intervención.

Objetivo

- » Atender las solicitudes de mejoramiento de vivienda y obras comunitarias, mediante el suministro de material y la participación de los beneficiarios con la mano de obra y agregados, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida.

Meta

- » Suministrar material para, con la participación organizada de los beneficiarios, se realicen las acciones siguientes: tres mil de impermeabilización (Lechadas); cuatro mil pisos firmes; cuatro mil de aplanados de muros; y 100 obras comunitarias.

Acciones

- » Sistematizar cada una de las solicitudes que la ciudadanía presente para el mejoramiento de su vivienda.
- » Verificar en el domicilio de los solicitantes la necesidad que se demande.
- » Entregar directamente a los beneficiarios, programando entregas en sus comunidades, para que puedan recoger personalmente su material.
- » Brindar asistencia técnica a los beneficiarios para asegurar la calidad de las obras y acciones contempladas en el Programa.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Manos a la Obra
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Manos a la Obra = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

26.6 Programa Unidos Cobijemos Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Social y Humano> Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Este programa tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema que habitan, por necesidad, en una vivienda precaria construida con materiales frágiles, como son cartón, madera y hule, sin piso y/o con problemas de hacinamiento; apoyándolas en la edificación de un cuarto.

Objetivo

- » Mejorar la vivienda de los habitantes más necesitados del Municipio.

Metas

- » Llevar a cabo dos mil 500 acciones del programa en el Municipio.

Acciones

- » Ejecutar las acciones de mejoramiento de vivienda que consiste en la construcción de un cuarto con materiales resistentes y durables.

Indicadores

- » Nivel de Cumplimiento
Representa el porcentaje de avance programático de la meta.
Nivel de Cumplimiento = (Avance de la Meta / Meta Programada) (100).
- » Indicador Global Unidos Cobijemos Durango
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Unidos Cobijemos Durango = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.

27. Parque Industrial Ladrillero

27.1 Parque Industrial Ladrillero

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir >Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

El entorno de desarrollo actual que se vive en nuestra comunidad, involucra la participación del Gobierno Municipal y la sociedad en general; como el motor que impulsa un cambio integral en la calidad de vida de nuestras familias y de las futuras generaciones, por lo cual, el Parque Industrial Ladrillero, contribuye de forma integral en este desarrollo, al realizar acciones que paulatinamente brindan a la sociedad una mayor calidad en el medio ambiente, al disminuir las emisiones de humos contaminantes en la mancha urbana.

Objetivos

- » Posicionar en el mercado la comercialización de ladrillo ecológico del Parque Industrial Ladrillero, estableciendo convenios con la industria de la construcción y dependencias de los tres niveles de Gobierno, contribuyendo de esta forma a una mejora ambiental en la mancha urbana.
- » Contar con la información actualizada de la situación de la industria ladrillera en la Ciudad.
- » Generar condiciones que garanticen la permanencia de los productores en el proyecto, mejorando las instalaciones del P.I.L. para que cumplan con la visión de Gobierno del Presidente Municipal, comprometida con elevar las condiciones de vida de los obreros.
- » Cumplir la normativa de permisos para el manejo de residuos peligrosos.
- » Brindar seguridad social y operativa en el P.I.L. que garantice los medios para el desarrollo integral de los productores y sus familias.

Metas

- » Implementar una estrategia de comercialización de ladrillo actualizada, con técnicas de proyección y prospección eficaces que garanticen mayores ventas, logrando así, el fortalecimiento de una industria ladrillera comprometida con el medio ambiente.
- » Promover la diversificación de productos, a través de cursos de alfarería impartidos con apoyo del FIFOMI.
- » Contar con un padrón actualizado de ladrilleras en la mancha urbana que permita a través de la oportuna toma de decisiones; ubicar el avance del proyecto del Parque Industrial Ladrillero y su impacto en beneficio de la sociedad.
- » Continuar equipando y adecuando las instalaciones que brinden condiciones óptimas de operación para los productores.
- » Allegar los servicios de salud básicos, y mantener un ambiente de seguridad y tranquilidad para los productores y sus familias.

Acciones

- » Elaborar el marco legal correspondiente para la producción, transporte y comercialización de ladrillo.
- » Promover entre los productores de ladrillo la innovación tecnológica.
- » Impartir cursos de calidad y mejora en los procesos de producción, con apoyo de instituciones educativas de la U.J.E.D. y del Instituto Tecnológico de Durango.
- » Intercambiar experiencias exitosas con plantas productoras de otros estados.
- » Generar un esquema de apoyo económico a los productores interesados en la diversificación de productos, con la participación de las dependencias Municipales en este rubro.

- » Apoyar la formación de un comité plural de comercialización de productos de alfarería, para su promoción en las exposiciones, ferias de la entidad, y otros Estados, y posteriormente a través de un punto de venta establecido.
- » Con la colaboración de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, se busca crear un esquema de descuento en el pago del Impuesto de Traslado de Dominio, con el fin de incentivar la compra de ladrillo en el Parque Industrial Ladrillero.
- » Otorgar un merecido reconocimiento a los clientes del P.I.L. que destaquen por sus niveles de consumo, compromiso social y ecológico, como "Empresa Socialmente Comprometida con Durango", mismo que se entregará de forma pública por el Presidente Municipal y autoridades de la industria de la construcción.
- » Diseñar e implementar un plan de marketing para potenciar la comercialización del ladrillo del P.I.L.
- » Crear un portal en internet para dar a conocer los productos del Proyecto del P.I.L.
- » Otorgar una identificación a los productores del P.I.L. que así lo soliciten, para impulsar las actividades particulares de comercialización, y de esta forma sus clientes puedan acceder a los beneficios que se implementen por concepto de consumo de ladrillo.
- » Gestionar la certificación de la calidad del ladrillo a través de la Norma Oficial Mexicana.
- » Iniciar el proceso de implementación del laboratorio de pruebas de calidad en las instalaciones del P.I.L. en coordinación con instituciones educativas del Estado y empresas enfocadas en la materia.
- » Llevar a cabo evaluaciones de cuantificación operativa en la Ciudad respecto a los datos históricos, en conjunto con las dependencias involucradas a nivel municipal en el rubro de salud y medio ambiente.
- » Rehabilitar el alumbrado público y las áreas verdes.
- » Efectuar los trámites correspondientes para concretar a través de la mezcla de recursos, la pavimentación del camino de acceso al Parque Industrial Ladrillero.
- » Instalar teléfonos públicos.
- » Equipar a la Administración del Parque Industrial Ladrillero con equipo de cómputo y de radiocomunicación que facilite la dinámica de entrega de ladrillo y la recolección de aceite en la Ciudad.
- » Actualización y adecuación del uso del filtro prensa del centro de acopio con capacitación al personal por parte del fabricante.
- » Continuar con la oportuna visita programada de la Unidad Médica Móvil de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, que proporciona consulta y medicamento sin costo alguno a los productores.
- » Establecer rondines por parte de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- » Promover la formación del comité de vigilancia y seguridad, que colabore con la Dirección Municipal de Seguridad Pública con el fin de solicitar apoyo inmediato en caso de ser necesario, estando debidamente registrados, capacitándose e identificándose, de acuerdo con los lineamientos de la propia Dirección.
- » Promover la formación del comité de contingencias y protección civil, con la capacitación y supervisión de la Dirección Municipal de Protección Civil, en los temas de primeros auxilios, uso de extinguidores, brigada antiincendios y demás que cumplan con la normativa de dicha Dirección.

Indicadores

- » Obradores en Operación
Representa el porcentaje de obradores que operan con regularidad respecto al total de obradores asignados.
Obradores en Operación = $(\text{Obradores que operan con regularidad} / \text{Total de Obradores asignados}) (100)$.
- » Ocupación del PIL
Representa el porcentaje de obradores asignados respecto al total de los existentes en el PIL.
Ocupación del PIL = $(\text{Obradores asignados} / \text{Total de obradores en el PIL}) (100)$.
- » Ocupación Efectiva del PIL
Representa el porcentaje de obradores asignados y ocupados por los productores respecto al total de los obradores del PIL.
Ocupación Efectiva del PIL = $(\text{Obradores asignados y ocupados} / \text{Total de Obradores en el PIL}) (100)$.
- » Producción por Obrador
Representa la producción promedio mensual de los obradores que operan con regularidad en el PIL.
Producción por Obrador = $\text{Sumatoria de la producción mensual de cada obrador en operación regular} / \text{Total de obradores en operación regular}$.
- » Comercialización Directa
Representa el porcentaje de la producción mensual del PIL que es comercializado directamente por los productores.
Comercialización Directa = $(\text{Volumen comercializado directamente por los productores} / \text{Volumen total de producción en el PIL}) (100)$.
- » Transporte de Ladrillo
Representa el porcentaje de la producción total de ladrillo en el PIL que es transportada por los vehículos del propio Parque.
Transporte de Ladrillo = $(\text{Cantidad de ladrillo transportado en los vehículos del PIL} / \text{Producción total del PIL}) (100)$.
- » Indicador Global Parque Industrial Ladrillero
Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio en la realización de las metas programadas.
Indicador Global Parque Industrial Ladrillero = $\text{Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores} / \text{Número de indicadores}$.

Dado en la Sala de los Cabildos, a los 20 (veinte) días del mes de diciembre de 2010 (dos mil diez). C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. Rúbricas.



Presidente Municipal
C.P. Adán Soria Ramírez

Síndico Municipal

Juan Gamboa García

Segundo Regidor

Eduardo Solís Nogueira

Cuarto Regidor

Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

Sexto Regidor

Alejandro Bardán Ruelas

Octavo Regidor

Ezequiel Valdez Payán

Décimo Regidor

Gabriel Montes Escalier

Décimo Segundo Regidor

Silvia Patricia Jimenez Delgado

Décimo Cuarto Regidor

José Antonio Posada Sánchez

Décimo Sexto Regidor

Mario Miguel Angel Rosales Melchor

Primer Regidor

Sonia Catalina Mercado Gallegos

Tercer Regidor

Rosa María Triana Martínez

Quinto Regidor

Carmen María de La Parra Maldonado

Séptimo Regidor

Julio Enrique Cabrera Magallanes

Noveno Regidor

Marco Aurelio Rosales Saracco

Décimo Primer Regidor

Gabriel Mendoza Mena

Décimo Tercer Regidor

Alejandro Arellano Hernández

Décimo Quinto Regidor

Sergio Silva Labrador

Décimo Séptimo Regidor

María Trinidad Cardiel Sánchez

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

Profr. Julián Salvador Reyes

La Gaceta Municipal es una publicación oficial del Gobierno del Municipio de Durango, conforme lo dispone el Artículo 198 del Bando de Policía y Gobierno, y el Reglamento que la rige. Está disponible en el Archivo General e Histórico Municipal y se puede consultar en la Página WEB del Gobierno Municipal (www.municipiodurango.gob.mx).

Director responsable:

Profr. Julián Salvador Reyes

Secretario Municipal y del Ayuntamiento

Palacio Municipal Av. 20 de Noviembre esquina con calle Victoria, Durango, Dgo.

Impreso en Artes Gráficas La Impresora, Canelas No. 610, Durango, Dgo.